LAS MUJERES DE SENDERO LUMINOSO Y DEL MRTA

VIDAS SUBVERSIVAS, HISTORIAS SILENCIADAS

MARTA ROMERO-DELGADO







MARTA ROMERO-DELGADO

Profesora en la Universidad Complutense de Madrid (UCM) y doctora internacional en Sociología y Antropología por la UCM. Licenciada en Sociología, diploma de estudios avanzados (DEA) en Psicología Social y máster en Exclusión Social y Ciudadanía por la UCM. Presidenta del Comité de Investigación de Movimientos Sociales, Acción Colectiva y Cambio Social de la Federación Española de Sociología. Ha participado en congresos y seminarios, tanto nacionales como internacionales, y ha impartido clase en universidades españolas y extranjeras. Tiene numerosas publicaciones científicas en libros y revistas académicas. Ha trabajado como investigadora en varios países y diferentes contextos. Sus líneas de investigación se centran en feminismos diversos y descoloniales; violencias, conflictos y movimientos sociales; derechos humanos y pensamientos críticos.

Marta Romero-Delgado

Las mujeres de Sendero Luminoso y del MRTA

VIDAS SUBVERSIVAS, HISTORIAS SILENCIADAS

Prólogo de María Concepción Fernández Villanueva
Epílogo de Adela Cedillo



COLECCIÓN INVESTIGACIÓN Y DEBATE

FOTOGRAFÍA DE PORTADA: DETALLE DE *PRESENTACIÓN DE LUCERO CUMPA, DIRIGENTE DEL MRTA, EN LA BASE NAVAL DEL CALLAO*, DE CARLOS BENDEZÚ

FUENCARRAL, 70
28004 MADRID
TEL. 91 532 20 77
WWW.CATARATA.ORG

LAS MUJERES DE SENDERO LUMINOSO Y DEL MRTA.
VIDAS SUBVERSIVAS, HISTORIAS SILENCIADAS

ISBN: 978-84-1352-952-3
DEPÓSITO LEGAL: M-7.061-2024
THEMA: JPWQ/JPWS/JBSF11

Para Lola y Ángel,
a quienes tanto quiero, a quienes tanto debo.

ÍNDICE

PRÓLOGO

NI CONDENA NI APOLOGÍA: COMPRENDER LA IMPLICACIÓN DE LAS MUJERES EN LA LUCHA ARMADA

La violencia, incluso la más absurda, ilegítima y repulsiva no se puede considerar como un producto de factores biológicos ni puramente psicológicos. Solo se puede entender incluyendo la identidad social de sus protagonistas, de los que causan el daño, de los agresores.

Los individuos que participan en la violencia no están desvinculados de una interacción social que marca y define la realidad social en la que se vive y evalúa la legitimidad y justicia de las experiencias vividas cuando interactúan. La pertenencia a una etnia, una clase, un género marca, aunque no determina, la percepción y la evaluación de las realidades vividas, las fuerzas que operan sobre el yo como individuo y las posibilidades de mejorar o escapar de la realidad misma. Las narraciones sobre la "realidad vivida" se construyen en grupo y a la vez son constructoras y legitimadoras de diversas acciones y prácticas sociales.

Por ello, las decisiones que los individuos toman no son independientes de la interacción con otros ni del poder que cada uno tiene en el contexto de las relaciones entre grupos. La memoria de las experiencias de los grupos dentro de una sociedad está dirigida o mediada por las instancias de poder y condiciona los sentimientos hacia la comunidad y hacia los otros grupos, facilita la aceptación o el rechazo, el odio o el amor hacia el otro. Esto no quiere decir que los individuos no sean capaces de desarrollar una agencia personal, una posibilidad de desmarcarse de la interpretación de las instancias de poder y una capacidad de reflexividad sobre sí mismos y las condiciones sociales. Pero siempre deben partir de unas condiciones de posibilidad marcadas por la situación.

En contextos de conflicto intergrupal, como es el caso de las guerras y de la violencia política, los individuos se ven especialmente marcados por los otros, por la percepción que los demás tienen de la situación y por el posible reconocimiento o rechazo de las acciones del individuo. Las evaluaciones de la situación y las conclusiones acerca de las acciones que son necesarias o útiles emprender

para resolver los escenarios conflictivos se generan en grupo, en el marco de la interacción, los relatos transmitidos y compartidos sobre la historia de las sociedades y los grupos.

Estas premisas son las que ha puesto de manifiesto el interaccionismo simbólico y que se han demostrado sistemáticamente en múltiples estudios de la psicología social. Son las que rigen el estudio que se presenta en este libro sobre las razones, motivos, circunstancias, efectos y transformaciones identitarias de las mujeres que participaron en movimientos armados en el Perú de finales del siglo pasado.

La participación de las mujeres en la violencia política es muy extensa, sobre todo si se tienen en cuenta las condiciones sociales que han excluido su presencia directa en los procesos conflictivos. Quizás podríamos afirmar que los daños y la violencia causada por "ellas" son inferiores a los que hubieran causado si hubiesen tenido más poder o hubiesen dispuesto de armamento más destructivo.

En todo caso, las exigencias actuales del mantenimiento de la violencia han provocado su democratización y que deje de ser un monopolio de los varones, al igual que ha ocurrido en otras esferas de la vida social. Y, con respecto al futuro, en la medida en que el cuerpo a cuerpo sea menos importante y cobre más relevancia en las guerras y los conflictos políticos la tecnología, las mujeres tendrán la posibilidad de causar más daño.

Todavía hoy se conoce muy escasamente la participación de las mujeres en las guerras y en la violencia política. "Almas bellas/guerreros justos" es el título de un capítulo de uno de los primeros libros que se ocuparon de la implicación femenina en la violencia política: *Women and War*, de Jean Bethke Elshtain (1987). Esta dicotomía tan expresiva sintetiza los más fuertes y resistentes estereotipos psicológicos tradicionales asociados a los roles de género. El estereotipo que corresponde a la presencia de la mujer en la guerra es el de ángel cuidador, la enfermera, la que protege y cura a los heridos; pero esta representación idealizada y positiva se complementa con otra mucho menos valiosa: la mujer desconoce y no comprende las razones de la guerra, se horroriza ante ella y no quiere responsabilizarse de su existencia. Dicha imagen se contrapone con la que representa al estereotipo masculino del "guerrero justo", consciente de la necesidad de la guerra, seguro y valiente para enfrentarse a ella y aceptar sus consecuencias violentas, incluidas las que le competen a él mismo.

La psicología diferencial ha ayudado a la creación de estos mitos. Con la atribución de los rasgos de mayor iniciativa y agresividad a los varones, y mayor cooperación y dependencia a las mujeres, contribuye a la incomprensión de la implicación femenina en la violencia política y no menos a la desvalorización de su participación en los movimientos por la paz. La implicación en la violencia se invisibiliza y se toma como algo contranatural, excepcional o simplemente

extraño. La participación en la paz se explica como producto del miedo, la debilidad o el "natural" sentimiento de protección de las vidas de los seres queridos. En ninguno de los casos se atribuye una motivación verdaderamente política, verdaderamente social, entendiendo por *social* la motivación proyectada a una comunidad más amplia o incluso a toda la humanidad.

Frente a estos trasnochados estereotipos, la realidad es que las sociedades occidentales, a través de sus sistemas culturales institucionales y simbólicos, están diseñadas para que sean las mujeres las que den la vida y los hombres los que den la muerte. Con ello se excluye a las mujeres del ejercicio de uno de los principales poderes de que disponen las sociedades, el poder de matar. Este poder, por muy ilegítimo que parezca, es el principal y más fuerte que existe, ya que "estructura las relaciones sociales cuando otros métodos fracasan" (Fernández Villanueva, 2011: 91). La historia que conocemos de la violencia política es esencialmente masculina. Los factores que explican este protagonismo no residen en el rasgo psicológico denominado como agresividad masculina (supuestamente más fuerte en los varones), sino en un conjunto de cuestiones que favorecen (u obligan) la implicación masculina y excluyen (o dificultan) la participación femenina en un hecho tan trascendente como el poder de acabar con la vida.

Es, pues, necesaria una renovación del discurso analítico sobre la presencia de las mujeres en la violencia política. Demasiadas veces la falta de comprensión de la violencia se convierte en condena y demasiadas veces, también, la comprensión encubre la justificación, la apología. Hace falta buscar nuevas fuentes de información, profundizar en el entendimiento de este fenómeno, buscar las razones y las explicaciones que permitan entender sin justificar. Las experiencias de las mujeres implicadas en la violencia deben encontrar nuevas palabras para ser explicadas, palabras científicas y coloquiales, palabras que surgen de los relatos de las protagonistas. Moverse en el territorio descriptivo y comprensivo sin justificar es un ejercicio muy difícil que requiere lucidez y honestidad, pero es muy necesario.

Esto es lo que hace Marta Romero-Delgado en este libro. Desde una perspectiva feminista, se debate que los rasgos de hombres y mujeres están mediatizados por los mandatos de género del sistema patriarcal, pero situados en el seno de un conflicto armado que coloca a las mujeres implicadas en una posición particularmente negativa. Se las trata como desviadas de la feminidad hacia lo más negativo de lo masculino ("hipermasculinas", "crueles", "sin sentimientos", "sanguinarias", "ninfómanas") o ridiculizadas desde lo más negativo del rol femenino ("manipuladas", "locas", "embaucadas", "subyugadas"). Es decir, todo un universo de calificativos que simplifica y estereotipa sus vidas, sus acciones y su importancia política.

Marta Romero-Delgado emprende la importante, comprometida, durísima y dolorosa tarea de extraer el discurso profundo de las protagonistas de

la violencia, a su vez violentadas por haber sufrido castigo y ser encarceladas. Este ejercicio de extracción de motivos, experiencias, anhelos, objetivos y transformaciones identitarias en las trayectorias de las protagonistas, y en sus consecuencias psicosociales, tiene un poderoso atractivo y una trascendencia inequívoca. Las mujeres "guerrilleras" aparecen en este estudio en toda su profundidad humana. Ello implica que no se trata de una visión superficial de sus trayectorias, sino todo lo contrario. Solo después de haber entendido las complejas, debatidas o, incluso, polémicas declaraciones de las protagonistas de la violencia en Perú a finales del siglo XX, podemos asumir que no hay una única manera de ser mujer, ni de ser combatiente, y que existen razones claras, lógicas y poderosas por las que se han integrado en el Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso (PCP-SL) o en el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA). Pero, por otro lado, el estudio subraya también la trascendencia de los contextos en los que han vivido, crecido y en los que obtiene sentido su acción y en los que se están viviendo graves consecuencias. Las referencias al feminismo resultan fundamentales en la construcción de las biografías estudiadas por las reflexiones que las mujeres entrevistadas hacen sobre el impacto que este movimiento tuvo en sus vidas y en la evaluación final de sus relatos. Como mujeres, se construyen dependiendo de cómo son formuladas en su contexto. Las experiencias de igualdad o desigualdad dentro y fuera de los movimientos en los que participaron ocupan un importante espacio en sus relatos identitarios. Por otra parte, las ideologías políticas, y en particular el marxismo, nutren las argumentaciones que dan sentido y función social a su acción política. Feminismo y conciencia política son los factores que articulan la construcción de sus identidades sociales. Lo cual no significa una aceptación acrítica del feminismo, sino frecuentemente una actitud compleja sobre sus distintos modos de manifestarse y una postura desconfiada hacia algunos de sus presupuestos.

Las mujeres implicadas en la violencia política fueron y son consideradas "(im)pertinentes", es decir, fuera de la normalidad y, a la vez, molestas. Impertinentes no solo por las consecuencias dolorosas que pudieron causar, sino también por el hecho de que transgredieron un rol de pasividad y sumisión al que su contexto parecía destinarlas. No obstante, subvirtieron los mandatos de género y están orgullosas de ello.

Esta magnífica investigación ha sido posible gracias a una inmersión analítica profunda y lúcida de alguien que se propuso llegar hasta el trasfondo de lo que otros científicos sociales habían iniciado y en el que, en ocasiones, se vertieron inaceptables estereotipos y falsedades notables. El trabajo de campo y la observación en contexto difícil y problemático en el que es arriesgado adentrarse, como pueden ser las instituciones penitenciarias, plantean situaciones incómodas y dolorosas, pero a la vez permiten extraer información imprescindible para entender unas vivencias únicas de biografías que han experimentado

largas trayectorias de lucha con todos sus complejos avatares. En consecuencia, los relatos presentados están avalados por esa trayectoria reflexiva que puede modificar las percepciones de la propia identidad y de la función social de la acción política ejercida a lo largo de periodos clave de sus vidas.

Resulta difícil y meritorio realizar una inmersión seria en esta problemática. Los estereotipos sociales que enjuician su acción promueven obstáculos que dificultan la investigación.

Representantes de instituciones y de la misma academia plantean barreras y resistencias a investigar a estas "locas", "terroristas" y generan sospechas sobre la objetividad de la investigación. Y, una vez realizada, los resultados pueden ser calificados fácilmente de no objetivos o propagandísticos. Por fortuna, las fuentes documentales amplias y fiables que la autora utiliza son la garantía de un análisis en profundidad más allá de los estereotipos.

Hay estudios que nacen con la pretensión y con el destino de ser imperecederos, aunque hayan sido hechos en un contexto y marco histórico determinado. La profundidad con la que son abarcados trasciende el ámbito de lo concreto y va más allá de unas coordenadas históricas temporales hasta alcanzar el núcleo de los problemas humanos. El trabajo de Marta Romero-Delgado reúne las características para repercutir en el ámbito en el que se ha realizado y formar parte del acervo más genuino y valioso de conocimiento sobre la violencia y sus efectos en la identidad de las personas y particularmente en la identidad de las mujeres. Quien lea en detalle y acompañe a la autora en esta aventura saldrá transformado y, quizás, libre de prejuicios, que tanto abundan, incluso en la literatura psicológica, sobre las mujeres y también sobre la guerra.

Como directora de su tesis, que obtuvo el Premio Extraordinario del Doctorado de Sociología y Antropología de la Universidad Complutense en 2017, me reafirmo en la profundidad del saber que está contenido en estas páginas.

María Concepción Fernández Villanueva

INTRODUCCIÓN

El 17 de mayo de 1980, el Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso (en adelante PCP-SL) declaró la guerra al Estado peruano, dando comienzo a su lucha armada (ILA). Más tarde, en 1984, sería el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) quien se sumaría a la guerra contra del Estado, aunque actuando de manera separada por tener diferentes planteamientos ideológicos y estratégicos.

Se estima que dicho conflicto terminó en el 2000[1] y, aunque desde el Gobierno provisional de Valentín Paniagua (noviembre 2000-julio 2001) se creó la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), que realizó un trabajo ingente por los derechos humanos, las heridas continúan abiertas[2]. Además, las pugnas entre las memorias siguen muy presentes en la sociedad, por lo que la reconciliación nacional continúa siendo difícil, y la búsqueda de todas las verdades e historias, un proceso nunca terminado.

En este conflicto armado, el cual dejó un alto número de pérdidas humanas y materiales[3], se identificaron patrones de crímenes y violaciones de los

1. Diferentes autores, e incluso la CVR, sitúan la etapa de violencia política desde 1980 hasta 2000. En otros casos, se considera 1992 como el final del conflicto, ya que en ese año se detuvo a la cúpula dirigente de ambos grupos armados. En el presente libro, utilizaré el año 2000 como su fin, debido a la vigencia de normas y leyes que afectaron a miles de personas a través del sistema punitivo, tanto dentro como fuera de las cárceles, aplicados por el último Gobierno, el de Alberto Fujimori (1990-2000). Estas leyes violaron sistemáticamente los derechos humanos, lo cual fue denunciado insistentemente tanto por organizaciones nacionales como internacionales, como argumentaré a lo largo del libro.
2. A modo de breve cronología, el conflicto armado peruano comprende los siguientes acontecimientos: inicio en 1980 por parte del PCP-SL; proclamación de zona de emergencia por parte del Gobierno en 1982; declaración de acciones armadas por parte del MRTA en 1984, apogeo de la violencia a finales de la década de 1980; autogolpe de Fujimori en 1992; captura de ambas cúpulas insurgentes a finales de 1992 y decrecimiento de la violencia; final del régimen Fujimori en 2000; trabajo de la CVR desde 2001 hasta 2003; presentación Informe Final de la CVR en 2003.
3. La literatura sobre el conflicto armado es amplia, tanto en idioma castellano como en inglés, aunque suele circunscribirse al PCP-SL. Entre otros trabajos, véanse Degregori (1990), McClintock (1998), Stern (ed.) (1999), Jiménez (2000).

derechos humanos perpetrados por ambas organizaciones armadas, las rondas campesinas, las fuerzas armadas y la policía. Los tipos de crímenes hallados y documentados, que además formaban parte de sus respectivas estrategias, fueron desapariciones forzadas; ejecuciones arbitrarias y extrajudiciales; asesinatos y masacres; torturas y tratos crueles, inhumanos o degradantes; violencia sexual; violación del debido proceso; secuestros y tomas de rehenes; violencia contra niñas y niños; y violación de derechos colectivos (CVR, 2003).

La CVR elaboró un informe donde se analizan las causas de la violencia de dicha época, así como los daños y los costos a todos los niveles. Esta comisión recogió el testimonio de 1985 personas y organizó 21 audiencias con personas afectadas por la violencia, a las que asistieron más de 9500. El Informe Final se hizo público el 28 de agosto del 2003 ante el presidente Alejandro Toledo (quien añadió la palabra *reconciliación*) y está compuesto por nueve volúmenes y sus anexos. Se concluye que fueron aproximadamente 69.280 personas las víctimas fatales, entre muertes y desapariciones, de las cuales tres de cada cuatro vivían en zona rural y el 75% del total hablaba quechua o tenía como lengua materna alguna lengua indígena. El costo económico entre 1980 y 1992 se estimó en 21.000 millones de dólares (CVR, 2003)[4].

Si, previo al conflicto, en la sociedad peruana ya existían grandes desigualdades por cuestiones sociales, de género[5] o etnia, con el desarrollo de la violencia esta brecha discriminatoria se agudizó. Es decir, que la violencia y sus consecuencias "ilustran las distorsiones y sucesos que pueden interferir en el proceso de vida de las comunidades y en su desarrollo, en concreto en el caso de las poblaciones históricamente discriminadas y excluidas: por la pobreza, por pertenecer a grupos minoritarios, por factores lingüísticos, culturales, geográficos; por ser poblaciones desplazadas o violentadas" (Coordinadora Nacional de Derechos Humanos [CNDDHH], 2006: 19). En este sentido, durante este periodo de violencia política el país volvió a una "rearcaización", en palabras de Montoya Rojas (2005). Fue un regreso a un pasado de dolor y de tristeza histórica, particularmente en el mundo andino y amazónico. Las raíces las encontramos en que "Perú es un país que en 1532 nació dividido por la gran confrontación entre españoles e incas. En casi quinientos años, en varios ciclos o periodos de violencia (aún insuficientemente conocidos) el dolor ha dejado huellas imborrables" (Montoya Rojas, 2005: 262).

Según la CVR, en el caso concreto de la desigualdad étnica, "el peso del componente étnico y racial estuvo presente tanto en las causas históricas del conflicto"

4. La información está digitalizada y se puede consultar en http://www.cverdad.org.pe. Algunos análisis sobre el trabajo de la CVR se encuentran en Ames (2003), Degregori (2004), Montoya Rojas (2005) y Aguirre (2009b).

5. Entendiendo por género el conjunto de discursos que representa, modifica y crea significado dependiendo de la categoría sexual correspondiente (Connell, 1995).

como en "las percepciones y comportamientos cotidianos de los diferentes actores implicados directa e indirectamente". Las diferencias étnicas y raciales "fueron invocadas por los perpetradores (sobre todo por las Fuerzas Armadas) para justificar las acciones cometidas contra quienes fueron sus víctimas" (CVR, 2003: VIII: 91). Por consiguiente, la violencia estuvo cargada de elementos étnicos, raciales y regionales que actuaron de manera estrechamente entrelazada, estableciendo una continuidad entre las "categorías" de indio/a, cholo/a[6] y serrano/a. En el caso concreto de las mujeres, esta continuidad "fue más evidente y pronunciada, debido al cruce con las diferencias de género y educación. Consideradas, además de indias, cholas y serranas, como feas, sucias e ignorantes, fueron objeto de innumerables abusos. La connotación sexual de la violencia osciló muchas veces entre la repulsión y la resignación" (ibíd.). El número de mujeres muertas y desaparecidas "constituye el 20% del total de casos registrados, de lo que se infiere que la gran mayoría de muertos y desaparecidos fueron hombres". No obstante, "las mujeres sufrieron numerosas violaciones de sus derechos fundamentales y resultaron afectadas en razón de su género" (ibíd.: 49).

Diversos estudios han concluido que "el terror y la violencia instaurada por los dos frentes en conflicto, la fragmentación y polarización de las comunidades, la militarización de la vida cotidiana, el choque de valores y la instalación de una economía de guerra, introdujeron cambios profundos en el estilo de vida de la población civil" (Pedersen *et al.*, 2001: 28). Además, las secuelas de muertes y desapariciones hicieron que se produjera un brusco cambio en los roles existentes a todos los niveles, principalmente en las esferas básicas como la familia, la producción y la comunidad (Reynaga, 1996; Coral, 1991). Las mujeres debieron tener mayores responsabilidades para salvaguardar "la seguridad y bienestar de sus familias, a menudo sin los recursos necesarios ni apoyo social. Sus tareas diarias como proveedoras y cuidadoras se ven dificultadas debido a la falta de accesos a los servicios básicos". Se incrementó también su "participación en los espacios públicos a través de la organización y lucha comunal", así como en "organizaciones femeninas y redes de ayuda mutua" (Rivera, 2003: 36-37).

En la actualidad, hay un intento por mirar al futuro y reconstruir la vida a nivel personal y colectivo después de tanta violencia. De nuevo, el cómo hacerlo varía dependiendo de las experiencias vividas durante el conflicto. El gran

6. La palabra *chola* o *cholo* aparece durante la colonia en el virreinato del Perú para designar de manera despectiva a una persona mestiza cuyos rasgos físicos eran predominantemente indígenas y que por ello nunca se les admitió plenamente en la sociedad occidental-española. En la actualidad, según Aníbal Quijano, a pesar de que la cultura chola es la auténtica cultura nacional peruana, sigue siendo discriminada y las distintas instituciones sociales, políticas y educativas todavía reproducen y mantienen el sistema de exclusión colonial. Este "racismo y etnicismo fueron inicialmente producidos en América y reproducidos después en el resto del mundo colonizado, como fundamentos de la especificidad de las relaciones de poder entre Europa y las poblaciones del resto del mundo" (Quijano, 1995: 3).

centralismo que sigue imperando en Perú es una desventaja para llegar a tener realmente un país inclusivo con equidad étnica, de género y de clase, entre otras variables. Los recursos de todo tipo fundamentalmente se encuentran en Lima, lo cual hace más difícil la vida en otros lugares que no sean la capital del país. El caso paradigmático sigue siendo Ayacucho, y más para las poblaciones que viven fuera del núcleo urbano de Huamanga, capital del departamento. Como se ha explicado con anterioridad, previo al conflicto armado, esta región ya contaba con importantes problemas sociales como la "desatención del Estado, el atraso económico y la baja productividad de la agricultura, condicionada por factores naturales, climáticos y económicos. La violencia política agudizó esta situación generando problemas socioeconómicos, políticos y culturales para toda la población, pero básicamente para la campesina" (Reynaga, 1996: 56). Se ha constatado un aumento de suicidios y tentativas de suicidio, violencia familiar, juvenil y de género, además de un incremento de las violaciones sexuales hacia las mujeres (Theidon, 2004; Strocka, 2008). Quienes trabajan actualmente en el sector de la salud en esta zona confirman que las consecuencias de la época de violencia política tan extrema que vivieron siguen latentes y continúan pasando de una generación a otra. Solo entre enero y agosto del 2016, "más de 7970 personas en Ayacucho presentaron trastornos mentales vinculados a violencia familiar, depresión, consumo de alcohol o drogas, y síndromes psicóticos". A esta triste realidad hay que sumarle la enorme cantidad de personas que no pueden pedir ayuda por diversos motivos, entre ellos la falta de recursos, para acudir a los pocos servicios ofrecidos en Ayacucho, siendo únicamente el 10% quien finalmente acude al hospital para una consulta (Berríos, en *La República*, 2016).

ANTECEDES HISTÓRICOS, SOCIALES Y POLÍTICOS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO PERUANO

No es posible entender el contexto peruano durante los años ochenta, y con ello, la violencia desatada, sin analizar previamente el pasado histórico, político y social del país. De hecho, la violencia en Perú no es algo nuevo, viene incluso de la época precolombina. Sin embargo, es con la invasión española o "conquista" cuando la violencia se convierte en el principal instrumento de dominación, sometiendo por siglos a la inmensa mayoría de la población y quedando el poder en manos de la minoría "blanca". La herencia colonial se mantiene a todos los niveles, tanto en estructuras sociales e institucionales como en el imaginario colectivo, "no únicamente en los estratos dominantes, sino también en los dominados", reproduciendo un racismo que dura hasta la actualidad, tal y como apreciamos en la política donde la "expresión de un orden social

profundamente injusto y elitista tiene como una premisa imprescindible el empleo de la violencia" (Manrique, 1987).

La "conquista" es un hecho histórico que marca, sin lugar a dudas, un punto de inflexión para el país andino (como en toda la región americana) a nivel humano, político, cultural y social. Es entonces cuando se conforma un nuevo orden social basado en la discriminación y la diferencia racial/étnica y de género/sexo. Las investigaciones al respecto afirman que las relaciones entre hombres y mujeres, aunque previamente no eran totalmente igualitarias, al menos se mantenían en un mayor equilibrio genérico que el posterior a la invasión, reflejo de una sociedad dual y una religión con divinidades masculinas y femeninas[7] (Valdés y Gomariz, 1993; Rivera Cusicanqui, 1996; Rostworowski, 2000). Es cierto que las sociedades incaicas ya eran androcéntricas y existía una dominación de género (y de clase) previa a la invasión, como plantea Fuller (2004) cuando afirma que "tanto los Incas como los señores locales" de las élites costeñas y andinas entregaron a los conquistadores "a mujeres de su entorno como un don que cerraba alianzas entre ambos" (p. 191). Pero fue a partir de la "conquista" cuando se agudizó la dominación de unos sobre otras[8]. Además, desde entonces, las distintas actividades y responsabilidades asignadas, los diferentes espacios sociales y simbólicos otorgados a las mujeres, así como el control de sus cuerpos y de su sexualidad por parte de los hombres son algunos ejemplos de esa dominación genérica que con la invasión española se institucionaliza (Mannarelli, 2004).

Tuvieron que pasar los años, además de diversas revueltas y revoluciones urdidas por mujeres y hombres, hasta que se diera la independencia (1821), periodo histórico donde el virreinato del Perú se separó del Imperio español. Aun así, y como pasó en toda América, la llegada de las repúblicas no supuso un beneficio ni material ni simbólico para los grupos tradicionalmente excluidos, es decir, indígenas, personas racializadas y mujeres[9]. Aun así, la historia ha dado muchas mujeres peruanas que han destacado a todos los niveles (otras continúan en el anonimato), tal es el ejemplo de la francoperuana Flora Tristán, una de las grandes luchadoras sociales del pasado siglo XIX y precursora del feminismo en Perú. La importancia de sus obras es de tal magnitud que incluso es citada y comentada por Marx, Engels, Bakunin y Proudhon, entre otros pensadores. En toda su obra está presente la preocupación por la situación de la mujer

7. La importancia que daban los antepasados al elemento femenino es a menudo olvidado en las investigaciones. Como señala la historiadora María Rostworowski, las mujeres gobernaban directamente, como por ejemplo, "el caso de las norteñas capullanas, de Contarhuacho la curaca de Hauylas, madre de doña Inés, mujer de Francisco Pizarro, o de la mítica guerrera de los ayllus de Chocos Cachona en el Cusco" (Rostworowski, 2000: 16-17).
8. Véase Guardia (ed.) (2005).
9. Para ahondar sobre este tema en la región latinoamericana, véanse Lavrin (1985); Ciriza (2000) y Davies, Brewster y Owen (2006). Para el caso peruano, Meza y Hampe (comps.) (2007).

en la sociedad, dentro de la familia y como trabajadora. Considera que la mujer es menospreciada e invisibilizada en la sociedad y, por ello, apartada de la Iglesia, las leyes y del propio funcionamiento del Estado (Tristán, 1977 [1843]). Igualmente, a principios de la década de 1870, aparece una primera generación de ilustradas que "desafió la situación de marginación de las mujeres", tanto en Lima como en Cusco. "Conocida como la generación de los setenta, incluía básicamente a mujeres urbanas de clase alta que tuvieron acceso a la educación", sobresalen Clorinda Matto, Mercedes Cabello, Trinidad Henríquez y Manuela Gorriti[10] (Vargas, 2008: 45). Estas mujeres se reunieron y comenzaron a organizar veladas literarias donde, además, discutían sobre política y actualidad, y, a su vez, creaban varias publicaciones. Todo esto sucedió antes de la guerra del Pacífico (1879-1883), que enfrentó a Chile contra Perú y Bolivia, hecho que interrumpió las tertulias hasta que finalizó el conflicto bélico. A la generación siguiente de mujeres de la élite que se reunían en tertulias políticas y literarias se la llamó "generación de los noventa". Estaba formada por profesoras que luchaban por la educación. Destacan Teresa González y Elvira García, quien enmarcó por primera vez su lucha dentro del feminismo. Era un feminismo de clase alta, algo confuso, matizado con la caridad al defender, por ejemplo, la educación técnica para mujeres pobres y la educación del hogar para mujeres de clase alta (Vargas, 2008).

En el transcurso del siglo XIX y principios del XX se produjeron en el país varias revueltas campesinas contra los despojos de tierras y los abusos del gamonalismo[11]. Eran movimientos espontáneos que se intentaban invisibilizar porque los problemas del campesinado seguían sin formar parte del debate político. Es también sobre esta época cuando comienzan los problemas derivados del caucho en las zonas de selva. La llamada "fiebre del caucho" tuvo su auge en toda la zona amazónica (Brasil, Perú, Bolivia, Colombia, Ecuador y, con menor intensidad, en Venezuela) entre 1879 y 1912[12].

Con el advenimiento de las repúblicas se mantuvo el nuevo orden social impuesto desde la herencia colonial, hecho constatado muy especialmente en la manera en que seguía viviendo y trabajando la mayoría de la población en

10. De origen argentino, vivió durante muchos años en Perú (desde 1845). Es entonces cuando funda en Lima una escuela para niñas, escribe sus relatos más importantes y publica revistas peruanas como *El Comercio*, *La Revista de Lima*, entre otras. Apoyaba y se reunía en su casa con escritoras más jóvenes, como Clorinda Matto y Mercedes Cabello, entre otras.

11. El tema de "la propiedad de la tierra y su injusta distribución" ha sido uno de los grandes problemas sociales de todos los tiempos en Perú. Aunque con diferentes intensidades en cuanto a resistencias y modo de proceder, el recuento es de "casi un siglo de luchas por la tierra desde 1888 hasta 1980" (Montoya Rojas, 2011: 54).

12. En Perú, la época de apogeo del caucho comenzó en 1885, aunque ya se explotaba de manera continuada desde años anteriores. Muchas ciudades del país crecieron y se desarrollaron económicamente, aunque fue a costa de todo tipo de abusos y violaciones de derechos humanos. El principal factor fue la gran codicia y ambición tanto de personas como de grupos nacionales e internacionales. Para saber más sobre este asunto, véanse Flores (1977); Pennano (1988); García (1998) y Zárate (2008).

las haciendas[13]. La discriminación, los abusos y violencias por parte del patrón eran cotidianas, las haciendas eran "reinos en el corazón de la República, los hacendados ejercían el papel de autócratas en medio de la democracia", incluso "los hijos de algunos hacendados van niños a Europa, se educan en Francia o Inglaterra y vuelven al Perú con todas las apariencias de gentes civilizadas; mas apenas se confinan en sus haciendas, pierden el barniz europeo y proceden con más inhumanidad y violencia que sus padres" (González Prada, 2002: 131). Los patrones se consideraban dueños y amos tanto de las propiedades como de quienes vivían en ellas; las mujeres indígenas eran "moneda corriente" para satisfacer al patrón, a otros empleados de la hacienda o eran entregadas por sus propias familias como medio de cobro o para evitar represalias de algún tipo (Ruiz-Bravo, 2004). Uno de los primeros en describir esta situación fue Manuel González Prada[14] en su texto *Nuestros indios* (1904), donde afirma que "un patrón ejerce sobre sus peones la autoridad de un barón normando. No solo influye en el nombramiento de gobernadores, alcaldes y jueces de paz, sino que hace matrimonios, designa herederos, reparte las herencias, y para que los hijos satisfagan las deudas del padre, les somete a una servidumbre que suele durar toda la vida". Además, eran comunes los castigos como la "corma", que era un cepo que se agarraba al pie para impedir caminar libremente, "la flagelación, el cepo de campaña y la muerte". También había otros castigos humillantes como "el rapado del cabello y los enemas de agua fría", "toda india, soltera o casada, puede servir de blanco a los deseos brutales del señor" (González Prada, 2002: 131).

A principios del siglo XX los cambios y revueltas sociales no hicieron más que empezar. Con la intención de lograr la igualdad jurídica y el acceso de las mujeres a cargos públicos, surgió en 1914 el grupo Evolución Femenina, fundado por María Jesús Alvarado. A través de una persistente lucha lograron el acceso de las mujeres a cargos públicos, como en las Sociedades de Beneficencia Pública, en 1915, pero la conquista de los derechos políticos no tuvo ninguna repercusión en la sociedad peruana del momento[15] (Guardia, 2002). A nivel urbano, en la primera y segunda década del siglo XX, los primeros núcleos de mujeres que lucharon por sus derechos surgieron del movimiento anarcosindicalista, quienes publicaron en 1902 la revista *La Idea*

13. Véanse al respecto Matos Mar (comp.) (1976); Mallón (2003); Manrique (2014).
14. Manuel González Prada (Lima, 1848-1918) fue escritor y político. Perteneciente a una familia aristocrática, conservadora y católica a ultranza, desde joven tuvo ideas anarquistas. En el plano literario es considerado el más alto exponente del realismo peruano. Véanse Verneuil de González Prada (1947) y Sánchez (1977).
15. La legislación de la época, a través del Código Civil de 1852 (vigente hasta 1936), establecía la protección del marido hacia la esposa y la obediencia de ella para su cónyuge. Este código guardaba fuertes reminiscencias del vínculo de vasallaje instaurado en la tradición del Occidente cristiano. Allí se definían las relaciones entre los cónyuges a través del vínculo de servidumbre, según el cual la mujer, inferior, debía servir al marido (Mannarelli, 2004: 163).



Libre. Aunque ya existían grupos femeninos impulsados por la corriente mutualista que desarrollaban actividades educativas y de apoyo a las familias, cobraron mayor importancia bajo la influencia del anarquismo, al incluir entre sus objetivos la presencia de las mujeres en la estructura sindical. La mayor presencia femenina en el campo productivo no estuvo en la industria, sino en las tareas que realizaban independientemente, como la costura. La apertura de un espacio de participación de las mujeres posibilitó la publicación de *La Crítica*, periódico dirigido por Miguelina Acosta y Dora Mayer, hecho que influyó en la huelga de los sindicatos textiles de Vitarte (distrito al este de Lima) entre 1914 y 1915, en la que hubo una mayor presencia de las mujeres en tareas de abastecimiento y sostenimiento de la huelga (Guardia, 2002). En la huelga general de jornaleros de Huacho (región agrícola al norte de Lima) de 1917 es donde las mujeres pasaron a la acción y por lo que murieron dos de ellas en el enfrentamiento con la policía[16]. En homenaje a estas mártires de la jornada de las ocho horas, se dio el primer encuentro de feministas con mujeres políticas y trabajadoras. En 1919 tuvo lugar la primera movilización feminista de la historia peruana, "las mujeres se unieron para luchar por la reducción del precio de los productos de primera necesidad, nuevamente mujeres indigenistas, anarquistas, feministas y trabajadoras se organizaron, esta vez en un Comité Femenino Pro-Abaratamiento de las Subsistencias, generando una Asamblea Femenina" (Vargas, 2008: 47). Eran tiempos de cambios, pero, aun así, fueron difíciles para las mujeres que se revelaban contra su papel social tradicional, por lo que muchas fueron estigmatizadas, "tildadas de locas" y deportadas (Guardia, 2002).

A lo largo de la historia peruana, se han sucedido numerosos gobiernos militares, siendo el autoritarismo un rasgo característico de su democracia. No obstante, siempre ha existido cierta resistencia por parte de la población frente al Estado, que ha luchado desde los pueblos, regiones y ciudades contra la dominación centralizada. Es decir, que "en contra del monopolio oligárquico del poder, la sociedad civil recurrió a antiguas y nuevas organizaciones", convirtiéndose el siglo XX en "el resultado, espontáneo a veces y otras conscientemente, de la conformación de una estructura de clases sociales. El movimiento campesino primero, los movimientos obreros, estudiantil, de pobladores de barriadas, después, resquebrajan el edificio aparentemente tan sólido de la dominación oligárquica" (Flores Galindo, 1999: 70). En concreto, algunos acontecimientos sociales convulsos fueron la lucha por la reforma universitaria en

16. También en Huacho, se crea al año siguiente (1918) el Centro Femenino Luz y Libertad, de inspiración anarquista, presidido por Luzmila La Rosa. En esta época también son importantes el grupo Feminismo Peruano (1924), dirigido por Zoila Aurora Cáceres, y el periódico de mujeres anarquistas *La Protesta*. Como vemos, la ideología anarquista gozaba en este momento histórico de una relevancia que posteriormente se disipará, llegando a tener en la sociedad peruana actual una presencia minoritaria.

1918 y la oposición al régimen dictatorial de Augusto Leguía (1919-1930), etapa en la cual surgen las Universidades Populares González Prada (1920) para enseñar cultura general y especialización a la clase obrera y trabajadora. Es entonces, en los años veinte, cuando empieza a tener mayor relevancia el problema del campesinado, pero sin su participación directa. No será hasta finales de los años cincuenta cuando este se convierta en actor fundamental de la escena política nacional (Valderrama, 1978).

En este recorrido histórico, llegamos al surgimiento de nuevas formas de entender la realidad nacional, encarnadas fundamentalmente en Víctor Raúl Haya de la Torre[17] y José Carlos Mariátegui[18]. Aunque con diferencias ideológicas, ambos tenían una visión social en la que se articulaba el pasado colonial, la estructura de clases resultante, su implantación en el Estado y sus efectos en la definición de la nación peruana (Cotler, 1988). En los años treinta, con la muerte de Mariátegui, dentro del Partido Socialista[19] se acentuaron los enfrentamientos internos, lo que hizo que se debilitara; todo lo contrario a la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA)[20], la cual se convirtió en un partido de masas. También se creó la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), que fue la primera central moderna de trabajadores. Pero, como sucedió antes en la historia del Perú, "las mujeres que habían participado activamente en su creación, ya sea como parte del movimiento global de trabajadores o a través de sus propias secciones femeninas en sindicatos u organizaciones laborales, fueron marginadas de esta etapa de lucha. Ninguno de estos partidos apoyó el voto femenino en la Constitución de 1933 y ninguna de las uniones femeninas fue invitada a formar parte de la CGTP" (Vargas, 2008: 48).

Entre 1940 y 1970 se reduce bastante el analfabetismo[21] en el país. Los años siguientes, las cifras se moderaron, pero continuaron progresivamente.

17. Haya de la Torre (1985-1979) fundó en 1924 un frente antiimperialista de carácter continental que bautizó como Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), que posteriormente convertiría en partido político. Incluyó sindicatos de izquierda de América Latina, movimientos indigenistas, intelectuales y a sectores burgueses antinorteamericanos.

18. Mariátegui (1894-1930) crea en 1928 el Partido Socialista Peruano, convirtiéndose un año más tarde en su secretario general. Su obra más conocida es *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana* (1928). En 1929 funda la Confederación General de Trabajadores del Perú y fallece en 1930. Después de su muerte, tras varios debates y discusiones al interior, el partido político que fundó pasará a llamarse Partido Comunista del Perú. Mariátegui sigue siendo considerado como uno de los pensadores políticos más importantes de Latinoamérica del siglo XX.

19. En la fundación del Partido Socialista (1928) había mujeres pertenecientes a diversos ámbitos profesionales y áreas de conocimiento, las cuales también estuvieron relacionadas con la revista *Amauta* desde sus orígenes. Algunas de estas mujeres fueron Adela Montesinos y Ángela Ramos.

20. La mujer más destacada del APRA fue Magda Portal, fundadora del partido y miembro de su Ejecutivo nacional, encargada junto con Carmen Rosa Rivadeneira de organizar la sección femenina, responsabilidad que mantuvo hasta que se separó definitivamente del partido, en 1948, debido a la posición que adoptaron los militantes varones respecto a sus compañeras y a las mujeres en general.

21. Como afirma Alberto Flores Galindo, "en el Perú se considera analfabeto a quien no habla castellano: otra expresión de nuestro racismo" (Flores Galindo, 1999: 57).

Sin embargo, su presencia se mantuvo elevada en 1991, con marcadas diferencias por género: mientras que los hombres llegaron al 4,1%; las mujeres se situaron en el 17,4%. De hecho, las mujeres analfabetas representaban el 45,6% de la población femenina rural (Valdés y Gomáriz, 1993). Finalmente, es en 1955, durante la dictadura del general Manuel Odriá, cuando se alcanza el voto femenino en Perú (uno de los países más tardíos de América Latina); aunque, al seguir prohibido el voto a personas iletradas, no sería hasta 1979 cuando hubo sufragio para toda la población.

Es también durante la mitad del siglo XX cuando se produjeron ciertas transformaciones en la economía y sociedad peruanas que "generan un proceso de diversificación económica y diferenciación social, bajo un nuevo impulso de desarrollo capitalista que implica un cambio hacia un patrón de acumulación sustentado en el polo urbano-industrial de la economía. Políticamente, estas transformaciones tienen su expresión en un periodo de profunda (y definitiva) crisis del régimen de dominación oligárquico que se abre en 1956 y se prolonga hasta 1968" (Gibaja, 1983: 11). Durante estos años también comenzaron las recuperaciones de tierras de las haciendas por parte de las comunidades campesinas. Las primeras oleadas se dan en la sierra central peruana, entre los años 1959 y 1963. Fue un movimiento que acabó extendiéndose por todo el país. Miles de campesinos organizados ocuparon extensas hectáreas pertenecientes hasta entonces a un pequeño número de propietarios con grandes terrenos. En estos casos, el campesinado sí era sujeto activo de la realidad peruana, tal y como lo explicó Hugo Blanco (1974), líder trotskista del movimiento campesino de Cuzco.

Todas estas demandas y luchas por la tierra de finales de los años cincuenta y principios de los sesenta, especialmente ocurridas en zonas rurales del país, derivaron en la creación de varios grupos guerrilleros (FIR, MIR y ELN) que actuaron hasta 1966.

Los últimos meses del Gobierno democrático de Fernando Belaúnde Terry (Acción Popular, 1963-1968) estuvieron sacudidos por una serie de escándalos, en especial los referidos al petróleo y al contrabando, además de un cambio en el gobierno debido a la nueva alianza del APRA con la burguesía emergente peruana (Angell, 1984). Todo esto lo utilizaron las Fuerzas Armadas como justificación para derrocar a Belaúnde con un golpe de Estado, iniciando así el periodo del Gobierno militar "izquierdista" y nacionalista liderado por el general Juan Velasco Alvarado. Respecto a este Gobierno militar (1968-1975), la discusión académica para caracterizarlo políticamente es amplia y diversa. Tovar (1985) considera que fue una "revolución desde arriba, antioligárquica y con rasgos nacionalistas"; Barrig (1986: 148) afirma que se trataba de un "régimen militar populista"; Touraine (1989: 185) lo define como "el más importante de los regímenes militares de orientación nacional-populista" y Montoya Rojas (2011: 54) como una "revolución democrático nacional". En lo que coinciden quienes

lo han estudiado es que el Gobierno de Velasco logró cambiar la estructura de dominación oligárquica tanto a nivel material como simbólico. El quechua pasó a tener categoría de idioma oficial junto con el castellano y la imagen de José Gabriel Condorcanqui "Túpac Amaru II" pasó a ser el símbolo de la "Revolución de las Fuerzas Armadas", como la autodenominaron. Además de la nacionalización de la International Petroleum Company (1968), implementó diversas reformas que transformaron el país a nivel social, político y económico, como la ley de la reforma agraria, en junio de 1969; la ley de reforma industrial, en julio de 1970; ley de pesquería, en marzo de 1971; ley de minería, en junio de 1971 y la ley general de educación, en marzo de 1972. De todas estas medidas adoptadas, destacaba la reforma agraria, fruto igualmente de las luchas y demandas campesinas anteriormente descritas. El objetivo de esta reforma fue una real integración nacional, aunque también se ha considerado que se hizo "para bloquear el desarrollo del movimiento campesino de los 'cholos', con todas las consecuencias negativas para la sociedad rural y para la producción agropecuaria" (Quijano, 2005: 8). En el ámbito rural, para implementarla, se fundó la Central Nacional Agraria (CNA). La reforma agraria excluyó desde sus inicios a las mujeres debido a que, entre otras cuestiones, el concepto tradicional de familia y del rol del jefe de hogar seguía manteniendo a la mujer en un segundo plano, y la posibilidad de beneficiarse de la reforma era exclusivamente en caso de fallecimiento del adjudicatario varón (Decreto Ley Nº 17716, 24 de junio de 1969). Por ello, únicamente el "5% de mujeres a nivel nacional y el 2% en el norte tuvieron acceso a los beneficios de la reforma agraria. Otras mujeres, con igual historia de trabajo, no accedieron a ser socias de las cooperativas por los requisitos impuestos por la ley; sin embargo, a algunas se les permitía participar en las asambleas en representación de sus hijos varones menores" (Fernández, 2010: 15).

La izquierda estaba divida en torno al apoyo o simpatías que generaba el Gobierno de Velasco. Algunas de las críticas más duras venían por parte de las organizaciones políticas maoístas PCP-Patria Roja y PCP-Bandera Roja[22], las cuales desde sus documentos de propaganda "ponían respectivamente en guardia al pueblo peruano contra la 'falsa reforma agraria' de 1969 que tenía otros objetivos distintos a los anunciados. Denunciaban que, en tanto que criatura del imperialismo yanqui, dicha reforma disfrazaba sus trapos contrarrevolucionarios bajo sutiles artimañas" (Dorais, 2012: 15). Pero, aunque existan críticas que consideren esta reforma como algo sin sentido, aseverando que "la utopía tecnocrática de Velasco fue anodina, mal definida y desabrida" (Mayer, 2009: 330), conviene recordar que hay cierto consenso en la actualidad acerca de las transformaciones que conllevó. Esta reforma agraria al menos concedió

22. Ambas organizaciones ya planteban la "revolución armada" como la única salida a los problemas sociales, pero será de PCP-Bandera Roja de donde se escinda, en 1970, la fracción maoísta PCP-SL. Véase Dorais (2012).

la ciudadanía a todos los peruanos y ciertamente se cambiaron las relaciones de poder en el contexto rural (Béjar, 2009)[23].

Finalmente, la reforma no concluyó con los objetivos marcados y si bien la teoría hizo generar muchas expectativas sociales, la práctica evidenció una falta de capacidad gubernamental a todos los niveles. De modo similar, sucedió en general con la "aventura velasquista", que consiguió la incorporación y visibilización de los sectores populares a la vida política de Perú, pero fracasó al verse rebasada su capacidad de control y de planificación. "El régimen dejaba a los grupos a quienes trataba de incorporar atados al momento excepcional de la transformación política; mientras tanto, se iban improvisando líneas de continuidad, lo que producía inseguridades e inestabilidades personales y sociales" (Grompone, 2005: 194). Además, debido a las presiones de las élites y de personas expropiadas por las distintas reformas, una fuerte inflación y una cada vez más agravada crisis económica, el Gobierno de Velasco será depuesto a la fuerza en 1975 por el militar conservador Morales Bermúdez (1975-1980). Morales comenzó a deshacer las reformas de su antecesor y abrió el país a capitales extranjeros, entre otras medidas adoptadas, lo que incrementó así la deuda externa. Todo esto unido a un éxodo rural, un proceso importante de urbanización, el surgimiento de varios partidos políticos y una sociedad dividida que generaba una terrible exclusión, se alteraron "las reglas de juego establecidas y cambió el rostro del Perú" (Matos Mar, 1986: 17). Pero esta crisis era consecuencia del proceso de modernización debido a una combinación del "crecimiento demográfico, la explosión de las expectativas, el mayor acceso de las masas a la información, la urbanización sin industrialización y una crisis económica sin precedentes". El desenlace fue un "desborde popular" característico de las décadas de los setenta y ochenta, afectando a su estructura social, política, económica y cultural (ibid.: 18).

Durante estas décadas de finales del siglo XX, los partidos de izquierda fueron ganando terreno en los gremios de la clase trabajadora y de los sectores universitarios, llegando a ser muy influyentes en la sociedad civil. Esto quedó patente en las movilizaciones, paros obreros y regionales, entre otros, que tuvieron su máxima expresión de descontento en los paros nacionales de los años 1977 y 1978. Acontecimientos por los que el presidente Morales Bermúdez se vio en la necesidad de volver a la democracia y convocar elecciones a la Asamblea Constituyente en 1978 y comicios generales en 1980.

23. Para ahondar más en lo que supuso la reforma agraria del Gobierno de Velasco, véase Matos Mar y Mejía (1980).

LOS GRUPOS ARMADOS INSURGENTES DEL CONFLICTO INTERNO PERUANO

EL PARTIDO COMUNISTA DEL PERÚ-SENDERO LUMINOSO, PCP-SL[24]

Desde que, en 1928, José Carlos Mariátegui fundara el Partido Socialista, que después se convirtió en el Partido Comunista, ha habido muchas escisiones dentro de él. Una de las más importantes fue la que comprometió internacionalmente a todos los partidos comunistas y derivó en dos grandes bloques: por un lado, estaban los seguidores del Partido Comunista Chino (PPCH) y, por otro, los del Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS)[25]. Así, a principios de los años sesenta, el Partido Comunista del Perú quedó divido igualmente en dos grandes corrientes ideológicas; para diferenciarlas se las comenzó a llamar por sus respectivos periódicos, de un lado estaba el PCP-*Unidad*, de tendencia prosoviética, y por el otro, el PCP-*Bandera Roja*, de orientación prochina. Si bien las ideas de la revolución de Mao exportadas desde la República Popular se extendieron por toda Latinoamérica, fueron especialmente importantes en Perú, aglutinando a militantes comunistas como en ningún otro país de la región[26].

Estas ideas maoístas calaron especialmente en Ayacucho, por sus particularidades regionales[27]; por la relevancia que llegó a tener la Universidad

24. Para profundizar más sobre el PCP-SL, véanse los siguientes trabajos: Palmer (ed.) (1992); Granados (1999); Gorriti (2009); Degregori (1989); Guzmán e Yparraguirre (2014).
25. En 1956 se celebró el XX Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS). Este congreso fue el primero en realizarse después de la muerte de Stalin (1953), donde se criticó especialmente la represión durante su gobierno y el culto a su persona. Todo esto se tradujo en un giro hacia un socialismo de manera pacífica, que además sentaría las bases de lo que tres décadas después se conocería como "nuevo pensamiento", caracterizado, entre otras cuestiones, por una mayor flexibilización de la política exterior y "la reivindicación de la necesidad de reducir los niveles de confrontación bélica" (Taibo, 1994: 255). Consecuentemente, se creó un nuevo escenario de relaciones internacionales, pero también hizo que se dividiera en dos grandes bloques el movimiento comunista mundial, puesto que había un sector que seguía considerando necesaria la "guerra popular", y criticaba a los soviéticos dirigidos por Nikita Khruschev, que, a su juicio, restauraba el capitalismo monopolista estatal. Este último bloque fue encabezado por el Partido Comunista Chino (PPCH).
26. La influencia de las ideas maoístas en Latinoamérica evolucionó de diferentes maneras, aunque los métodos empleados y el proceso de transmisión fuera similar en toda la región: militantes de todos los lugares del continente viajaron a la República Popular entre 1949 y 1976 con el fin de que a su regreso pudieran adaptar las políticas chinas en sus países de origen. Para ello realizaron reuniones partidarias, foros públicos, libros y artículos maoístas (Rothwell, 2013). Para un análisis comparativo sobre las diferencias de desarrollo que se dieron en los partidos comunistas de tendencia maoísta en México, Perú y Bolivia, véase Rothwell (2013). Y, para un análisis general sobre la región latinoamericana, véase Connelly (1983).
27. Carlos Iván Degregori afirmaba al respecto: "Las cifras prueban de manera contundente que, dentro del desarrollo desigual y centralista que tiene lugar en el Perú, Ayacucho y sus vecinos, Huancavelica y Apurímac, resultan ser el ámbito más deprimido. No únicamente pobre. Para explicar la situación ayacuchana en la época previa al surgimiento de Sendero Luminoso es necesario tener en cuenta, además de la pobreza, la explotación terrateniente, la opresión servil y la discriminación étnica" (Degregori, 1990: 33).

Nacional de San Cristóbal de Humanga (UNSCH)[28], entendida como una manera de "escapar de una situación miserable y opresiva", y por la voluntad política de sus principales defensores (Degregori, 1990). Así fue cómo, entre 1969 y 1970, se disgregó el PCP-*Bandera Roja*, dando lugar al PCP-SL, dirigido por el profesor universitario de la UNSCH Abimael Guzmán[29] (alias camarada Gonzalo), de donde saldrían la mayor cantidad de cuadros del recién creado partido. El nombre con el que familiarmente se comenzó a conocer proviene del lema de una facción del Frente de Estudiantes Revolucionarios (FER): "Por el sendero luminoso de Mariátegui".

En 1973, el PCP-SL celebró el III Pleno del Comité Central (CC), donde se tomaron una serie de medidas estratégicas importantes. Establecieron la creación de los organismos generados dependientes del partido, los cuales eran definidos como "movimientos propios" formados por "el proletariado en los diferentes frentes de trabajo". Sus principales características eran que estaban "adheridos a Mariátegui"; se trataban de "organizaciones de masas" y debían estar "ceñidos al centralismo democrático" (PCP-SL, 1988: 55[30]). Quedaban conformados, entre otros, el Movimiento de Campesinos Pobres, el Movimiento de Obreros y Trabajadores Clasistas (MOTC), el Movimiento Juvenil, el Movimiento de Niños Pioneros y el Movimiento Femenino Popular (MFP). Para la presente investigación, nos interesa especialmente este último, pero incluso en la actualidad resulta difícil saber de manera certera en qué año se fundó el MFP; algunas autoras hablan de 1965 (Andreas, 1999; Guiné, 2016); otras, de 1970 (Yparraguirre, 2006); según la Comisión de la Verdad fue en 1973 (CVR, 2003); finalmente, también aparece como año de creación el 1974 (Heilman, 2010). Es posible que esta confusión provenga de que, en 1963, se formó una Fracción Femenina del FER, así como otras asociaciones primigenias que posteriormente darían lugar al MFP. Sea en un año u otro, este organismo generado tuvo gran relevancia para las mujeres del PCP-SL, ya que desarrolló un trabajo político específico por y para mujeres. Además, siguiendo la estigmatización e invisibilización de las mujeres del PCP-SL, el nombre de Augusta La Torre ha corrido la misma suerte. Conocida con el seudónimo de camarada Norah, fue miembro del Buró Político, del Comité Permanente y la segunda en jerarquía en la Dirección Nacional del PCP-SL, hasta que murió en 1988, en circunstancias todavía desconocidas, en Huamanga, lugar donde también nació. Hija de Carlos La Torre, líder del Partido Comunista en Huanta

28. Véase, al respecto, Gamarra (2010) y Reynaga (2013).
29. Para saber más sobre Abimael Guzmán, véase Roldán (1990); Roncagliolo (2007); Yparraguirre (comp.) (2009) y Portocarrero (2012).
30. Los comunicados del PCP-SL se encuentran digitalizados en CEDEMA, el Centro de Documentación de los Movimientos Armados: https://cedema.org.

(Ayacucho), y primera esposa de Abimael Guzmán, estos condicionantes personales son los únicos que han trascendido a nivel público, pero parece ser que políticamente hablando era bastante activa y con iniciativa, siendo su "trabajo partidario" decisivo para el PCP-SL y especialmente para el Movimiento Femenino Popular (Heilman, 2010).

Es a partir de 1974 cuando el PCP-SL se expande más allá de la universidad y muchos cuadros se trasladan al campo para unirse y convivir en las comunidades rurales. Dependiendo del contexto y la particularidad de cada comunidad podían ser bien recibidos (fundamentalmente los primeros años) o tener enfrentamientos con la población, aunque igualmente terminaban imponiéndose. Esta estrategia, llamada "batir el campo", se basaba "en la eliminación de muchos campesinos ricos o medianos, de los delatores y de los representantes del Estado. Este hecho tenía por finalidad originar un desbande generalizado en las zonas rurales, donde el PCP-SL construye sus Bases de Apoyo, parte indesligable de la metodología de su trabajo campesino" (Granados, 1999: 131). Esta manera de proceder será incluida en el comunicado "Retomemos a Mariátegui y reconstituyamos su Partido" de 1975, donde expresan "ante las masas de nuestra patria, ante obreros y campesinos en especial", la estrategia a seguir para el "desarrollo de la guerra popular" (PCP-SL, 1975). Este proceso de "reconstitución del partido" se concreta entre los años 1977 y 1979 y, convencido de su lucha, sin contar con el resto de partidos políticos, el PCP-SL sigue considerando que debido a las características peruanas del momento existía una situación revolucionaria en desarrollo y que la única salida era la lucha armada (PCP-SL, 1979). Antes de proclamarla, en el IX Pleno Ampliado del Comité Central, pronunciaron como discurso el comunicado titulado: "Por la nueva bandera" el día "7 de junio de 1979, precisamente la fecha en que los peruanos celebran el Día de la Bandera, desafiando al Estado y sus símbolos" (CVR 2003: II: 23). Después de diversos enfrentamientos internos por la estrategia partidaria a seguir y el liderazgo del PCP-SL, quedó conformado el Comité Permanente Histórico (después de haber depurado el Comité Central), cuya dirección asume Abimael Guzmán como "presidente Gonzalo", seguido de Augusta La Torre (camarada Nora) y Elena Yparraguirre (camarada Miriam). Finalmente, se concretó el Inicio de la Lucha Armada, denominada "ILA-80", a finales de 1979, en la I Escuela Militar del Partido, donde pronunciaron el discurso de clausura: "Somos los iniciadores", acordando así comprometerse por el camino del camarada Gonzalo al comienzo de la lucha armada en 1980 (PCP-SL, 1980). Y aunque por aquel entonces "no eran muchos y no tenían medios, no había ningún grupo en el país y quizás en el hemisferio más motivado, convencido y decidido que aquel" (Gorriti, 2009: 70).



EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO TÚPAC AMARU (MRTA)[31]

La Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA)[32], fundada por Víctor Raúl Haya de la Torre, se convirtió en un partido multitudinario, aunque fuera ilegalizado (al igual que el Partido Comunista) de 1932 a 1956. Posteriormente, entre los años 1956 y 1959, las diferencias dentro del APRA fueron cada vez mayores, hasta que Haya de la Torre acabó por no asistir a la IV Convención Nacional de octubre de 1959 (Manrique, 2009). En 1959, un grupo de militantes desencantados por la trayectoria "reformista" del APRA abandonaron el partido y fundaron el APRA Rebelde, dirigido por Luis de la Puente Uceda. Este último, de ideología marxista-leninista, se haría llamar en 1962 el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y con esta transformación el "proceso hacia la construcción de una identidad nueva entraba en una nueva fase" (Rénique, 2006: 83). El MIR consideraba necesaria la lucha armada y se autodenominaba "la nueva izquierda", oponiéndose a la vieja representada por el APRA y el Partido Comunista Peruano (PCP), de quienes opinaban que estaban sometidos a las líneas políticas del Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS) y del Partido Comunista Chino (PPCH). En 1965, el MIR inició la lucha armada considerando que únicamente una vanguardia revolucionaria con la ideología del proletariado sería quien podría terminar el proceso de liberación del pueblo peruano (De la Puente, 1964), cuyas acciones armadas terminaron en 1966[33].

Las tres facciones en las que se separó el MIR en 1967 (MIR-EM, MIR-VR y MIR-IV) continuaban apelando a la idea de la "lucha revolucionaria" durante el Gobierno de Velasco. Posteriormente, el MIR-VR (Voz Rebelde) y el MIR-IV (IV Etapa) participaron en las elecciones para la Asamblea Constituyente de 1978 en la coalición de izquierdas Unidad Democrática Popular, UDP (y posteriormente en IU), siendo parte de la "izquierda legal". Sin embargo, MIR-EM (El Militante) mantuvo el discurso de la lucha armada. En los resultados de esas elecciones de 1978, la coalición UDP obtuvo grandes resultados (29,5%); por ello, y con el fin de optar al poder en las elecciones presidenciales de mayo de 1980, diversas organizaciones de la izquierda constituyeron la Alianza Revolucionaria

31. Para un mayor análisis sobre el MRTA, véanse Quechua (1995); Polay (2007); Gálvez (2012) y Lust (2015).

32. Después de "la fundación del Partido Aprista Peruano, en 1931, la Alianza Popular Revolucionaria Americana, una organización supranacional, desapareció. Lo que quedo en adelante fue el partido nacional conocido popularmente como el APRA" (Manrique, 2009: 18). Para conocer en profundidad el APRA peruano, véanse, entre otros, estos trabajos: Bonilla y Drake (ed.) (1989); Vega-Centeno (1991) y Manrique (2009).

33. Entre los años 1962 y 1966 tres guerrillas fueron protagonistas junto con el campesinado por el reclamo de la distribución de la tierra: el Frente de Izquierda Revolucionaria (FIR), el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). Estas guerrillas son mencionadas posteriormente porque fueron importantes para el imaginario y la socialización política de las mujeres que se involucraron al MRTA y al PCP-SL debido a condiciones sociales, políticas e ideológicas.

de Izquierda (ARI). No obstante, el proyecto fracasó debido a discrepancias y tensiones entre sus distintos integrantes, quedando esta Alianza dividida dos días antes del cierre de las inscripciones electorales.

Según Alberto Gálvez, quien fue parte de la Dirección Nacional del MRTA hasta 1992, "tras la decisión de los militares de replegarse a los cuarteles (1977) y la convocatoria a la Asamblea Constituyente, se le planteó a la izquierda radical la urgencia de pasar de la prédica ideológica a la acción política, del impulso al movimiento social a la formulación de proyectos estratégicos" (Gálvez, 2012: 28). Así fue como se dieron los primeros pasos para la construcción del MRTA, nacido de la convergencia del MIR-EM y el Partido Socialista Revolucionario-Marxista Leninista (PSR-ML). Ambos celebraron en junio de 1980 la Conferencia Unitaria donde declararon seguir las "mejores tradiciones de nuestro pueblo en la lucha por la liberación, desde Manco Inca y Túpac Amaru hasta Mariátegui", además de toda la corriente socialista latinoamericana, porque formaba parte del proceso "revolucionario" continental entendiendo que "la patria es América". Afirmaban no tener "enemigos en la izquierda" y tomaban como referentes la Revolución cubana, la vietnamita y el nicaragüense Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), ejemplos que consideraban necesarios para "una revolución nacional democrática y popular" que vendría a través de la lucha armada (MRTA, 1980[34]).

Cuando el PCP-SL comenzó su ILA en las elecciones de mayo de 1980, el PSR.ML-MIR.EM argumentó en el comunicado "Nuestra Posición" que no estaban en condiciones de comenzar una "guerra revolucionaria" porque aquel momento era "la antesala del recrudecimiento de los factores objetivos que signaron al periodo prerrevolucionario", aunque no descartaban la violencia como herramienta para desarrollar la conciencia y la organización de las masas (MRTA, 1980).

El MRTA se fundó en 1982, y a pesar de que comenzó oficialmente en 1984, fue entre los años 1982 y 1984 cuando comenzó a ejecutar acciones y a organizar a sus militantes política y militarmente (Lust, 2015). En 1982, se celebró el Comité Central en el que dirigentes del PSR.ML-MIR.EM realizaron el balance a nivel nacional e internacional, concluyendo que, en ese momento, sí se encontraban en una etapa revolucionaria. Por consiguiente, su tarea principal se convirtió, a partir de entonces, en desarrollar "la lucha armada, entendiendo este proceso como la estrategia de la guerra revolucionaria y la insurrección de todo el pueblo" (MRTA, 1982). Como argumenta Víctor Polay, uno de los fundadores del MRTA y dirigente de la organización hasta su detención en 1992, consideraban que desde el movimiento popular "había una gran demanda por iniciar una actividad político-militar, distinta en el país" (Polay, 2007: 301).

34. Los comunicados oficiales del MRTA también están disponibles en CEDEMA.

El I Comité Central del MRTA tuvo lugar en Lima en 1984. El consenso al cual llegaron fue que la situación nacional estaba caracterizada por una crisis social, política y económica, señalando como principal responsable de ese escenario la violencia del PCP-SL y de las fuerzas del Estado. Hasta esa fecha, el MRTA únicamente había consumado acciones en las ciudades de Lima y de Huancayo, pero sin reconocer la autoría debido a que "toda la organización se encontraba trabajando hacia adentro, en un intenso proceso de acumulación de fuerzas internas: acciones de recuperación económica, desarmes, escuelas de formación político-militar. Nuevos compañeros se habían incorporado, la actividad militar se había incrementado y era necesario ordenar el proyecto" (MRTA, 1984). En ese Comité se decidió también "el traslado de compañeros, armamento y recursos al Cusco donde existía un trabajo en el campesinado de zonas altas. Igualmente, el empezar a construir un movimiento de masas diferenciado del reformismo" (ibíd.). Además de la lucha armada, el MRTA consideró importante combinarla con otras estrategias de lucha, como la "propaganda armada" para dar a conocer al MRTA, la denuncia de la política económica del Gobierno y las explicaciones a la población sobre la necesidad de la "guerra revolucionaria" como única solución a la situación de crisis existente (MRTA, 1985).

METODOLOGÍA Y FUENTES DE LA INVESTIGACIÓN

La intención del presente libro es describir y analizar las experiencias sociales (Dubet, 2010) de las mujeres del MRTA y del PCP-SL marcadas por su contexto sociohistórico y por su biografía, es decir, integrando su subjetividad individual sin olvidar la importancia que suponen las influencias macrosociales de la realidad.

Esta obra está basada en mi tesis doctoral. El principal objetivo fue analizar la experiencia de un conjunto de mujeres que de alguna manera se vincularon a ambos grupos armados insurgentes, ya fuera antes o durante el conflicto, o bien por entrar en contacto con ellos ya en la cárcel. Los interrogantes que guiaron mi investigación fueron: ¿Ha empoderado a las mujeres su participación en los grupos armados o, por el contrario, ha consolidado las relaciones de poder a nivel genérico? ¿Qué buscan las mujeres participando en el conflicto armado? ¿Cómo han vivido el conflicto y todo lo que este supuso? ¿Cómo es su vida en la actualidad, bien sea en la calle después de largas condenas o todavía entre rejas? ¿Cómo se han transformado, cambiado y reconstruido sus identidades? ¿Cuál es el papel desempeñado por los medios de comunicación, gobiernos y el resto de la opinión pública a la hora de analizar a estas mujeres?

Esta investigación es abordada desde una perspectiva multidisciplinar sustentándose en la sociología, la antropología, la psicología social, la historia y

las ciencias políticas. No obstante, nos situaremos más cerca de la corriente llamada psicosociología crítica feminista, la cual enfatiza el concepto de patriarcado y el carácter político de las relaciones, al mismo tiempo que subvierte las categorías de hombre y mujer, interconectándolas con las de raza/etnicidad y otras dimensiones humanas. Lo que se plantea "es una mirada a la realidad en la que se renombre la experiencia y no se deje de explicar y aclarar nada de lo que las mujeres en su diversidad consideran suyo, lo que incluyen en sus relatos de realidad" (Cabruja y Fernández Villanueva, 2011: 94).

La metodología cualitativa es la más adecuada para una investigación de esta naturaleza, obteniendo la información a través del análisis documental y del trabajo etnográfico. Por ello utilicé diversas fuentes de información y materiales empíricos, tanto en Perú, Reino Unido, Finlandia y España.

Asimismo, recurrí a distintos recursos audiovisuales y electrónicos, como videos, audios y fotografías extraídas especialmente de la vasta información obtenida por la CVR. También me resultó de gran utilidad internet para consultar, por ejemplo, documentos internos del PCP-SL y del MRTA que están actualmente digitalizados, pero igualmente para material informativo de otra índole. Además, se consultaron periódicos y revistas tanto actuales como de la época de la violencia política peruana.

Con el fin de analizar la identidad y la subjetividad de las mujeres investigadas, he recurrido a dos técnicas de investigación social: la entrevista cualitativa semiestructurada en profundidad y la observación participante. Las entrevistas en profundidad, reuniones en grupo, charlas informales y la observación de campo las realicé en distintas ocasiones, con motivo de mi estancia en Perú durante casi dos años no consecutivos. Una primera estancia fue de junio a diciembre 2007 y, más tarde, una segunda, de agosto de 2008 a julio 2009.

Debido a la complejidad del tema abordado, unido al estigma social que poseen las mujeres del estudio (tanto dentro como fuera de la cárcel), junto con el miedo que todavía persiste y el tabú con el que es tratado el tema, he tenido serias dificultades a la hora de realizar el trabajo de campo. Obviamente, estas dificultades me han dotado de mayor experiencia, herramientas y capacidad de resolución a la hora de abordar investigaciones posteriores. Y aquí es donde se hace necesario subrayar el componente ético, así como ser conscientes de las consecuencias que conlleva cualquier investigación, aunque estas no sean premeditadas. Varias mujeres relataron que, cuando la CVR entró en las cárceles hacia el 2002, muchas dieron su testimonio al asegurarlas que no tendrían consecuencias negativas en sus procesos judiciales, y que, por el contrario, podrían obtener algún beneficio penitenciario. Pero la realidad fue bien distinta: al revisar sus casos, les aumentaron la condena al aportar esos testimonios como nuevas pruebas y confesiones. Fuera de la cárcel, las mujeres temen que la sociedad sepa su pasado carcelario y las juzguen sin darles una oportunidad;

en varias ocasiones me contaron que, cuando se enteraron en sus empleos que habían cumplido condena por "terrorismo", las despidieron o tuvieron dificultades y complicaciones de algún tipo.

Ahora bien, tratar con el respeto y la consideración que se merecen las personas que acceden a contarte su vida no quiere decir que se acabe aceptando los puntos de vista, sentimientos y pensamientos de las personas investigadas, ni mucho menos que se justifiquen las acciones cometidas por estas. Se trata más bien de adoptar una actitud de escucha activa y metódica (Bourdieu, 2010) y también de humildad, siendo consciente en todo momento de mi papel como investigadora.

Algunas de las entrevistas se desarrollaron dentro de la cárcel; otras, con mujeres que ya habían salido (de mayor duración y, con algunas, varias veces) después de haber cumplido condenas de entre 8 y 14 años. En el interior de la cárcel, con las mujeres del PCP-SL se realizaron varias reuniones de grupo informales, previas a las entrevistas en profundidad, en las que se comentaba la experiencia en el conflicto y en la cárcel, pero que también intuí que les servía a ellas para "ponerme a prueba", pues me hicieron una infinidad de preguntas sobre temas muy variados. Estas reuniones fueron interesantes porque las mujeres tenían una actitud diferente a cuando luego hablaba con ellas a solas. En grupo se podía averiguar las jerarquías dentro de la organización, además de que su lenguaje y su discurso eran más homogéneos, centrados siempre en aspectos más políticos e ideológicos. Los temas principales de las entrevistas están desarrollados en un guion de entrevista, pero el desarrollo de los temas y de las preguntas dependió de la práctica real. Existe una ligera variación sujeta a si las mujeres continuaban privadas de libertad en la cárcel o si, por el contrario, ya habían salido de esta.

La elaboración de las entrevistas se ha dado en un ambiente, en ocasiones, rígido, incluyendo alguna situación forzada, especialmente en la cárcel. Conseguí ingresar en la prisión como investigadora debido a que conocía a varias personas que trabajaban o realizaban diferentes labores en las cárceles. Tal fue el caso de Pilar Coll Torrente, quien desde 1993 hasta su muerte, en 2012, realizaba trabajo humanitario con presas tanto del PCP-SL y del MRTA como con presas comunes. También Rocío Silva-Santisteban estaba por aquel entonces realizando un taller de literatura con las presas. Además, conté con el apoyo institucional desde la Universidad Nacional de San Marcos, que avaló mi ingreso en la cárcel a través de una carta de presentación. Todo esto me facilitó la entrada a nivel burocrático, pero también hacia las internas del penal.

Las entrevistas con las mujeres que ya no estaban en la cárcel han sido igualmente difíciles, aunque con matices. El grado de satisfacción de estas dependía de la confianza que estableciera con ellas, dándole al muestreo una característica típica de la técnica "bola de nieve", porque las personas entrevistadas

remitían a otras que igualmente disponían de información valiosa para la investigación. En este caso, las entrevistas se realizaron en diversos lugares, normalmente cerca del lugar de residencia de las participantes o bien en algún lugar intermedio, como, por ejemplo, la Universidad Nacional de San Marcos. Aunque fuera de la cárcel disponíamos de mayor facilidad a la hora de conseguir un ambiente propicio, en diversas ocasiones no se contó con tanta intimidad, como las realizadas en cafeterías o restaurantes, porque existía una inadecuada acústica o bien se percibía cierta incomodidad en la persona informante por dar su testimonio en un espacio público.

Por los motivos anteriormente expuestos, fue difícil seleccionar la muestra de mujeres que ya no estaban en la cárcel. En ocasiones varias personas me confirmaron que podría hacer la entrevista a mujeres que cumplían con el perfil de mi muestra, pero, al final, no se pudieron concretar. Fue el caso de una compañera de la universidad que estaba por aquel entonces haciendo su investigación en Chile y me dijo que conocía a mujeres del PCP-SL que se habían exiliado a ese país. También otra persona me aseguró que podría ponerme en contacto con varias mujeres del MRTA que habían formado parte de una columna militar exclusivamente femenina.

El hecho de que yo también fuera mujer facilitó mi acercamiento a estas mujeres. En ocasiones los testimonios eran sobrecogedores, llegando incluso a quebrarse emocionalmente y llorar mientras recordaban sus experiencias o a sus seres queridos.

En total se han realizado 13 entrevistas en profundidad: ocho a mujeres integrantes del PCP-SL y cinco del MRTA. Cuatro mujeres del PCP-SL y dos del MRTA[35] estaban todavía cumpliendo condena dentro de prisión. Todas fueron realizadas por mí, excepto una que hizo el historiador, Renzo Aroni, en Lima, a una mujer del PCP-SL que hacía poco tiempo que había salido de la cárcel.

En el momento de realizar las entrevistas (2007, 2008 y 2009), las mujeres tenían una edad media de 50 años, la más joven 35 años, y la más mayor, 63. Todas cumplían o habían cumplido largas condenas de cárcel por delito de terrorismo y habían pasado una media de 15 años privadas de libertad. En la actualidad, varias continúan encarceladas, incluso algunas de ellas con cadena perpetua[36]. Variaban los rangos de estas mujeres dentro de sus organizaciones:

35. Una de estas mujeres del MRTA había escrito algunas de sus vivencias personales en la cárcel en 2008. Cuando yo estuve en la cárcel en 2009, Pilar Coll me las dio por escrito y, posteriormente, en marzo de 2010 le pedí permiso a ella a través de Pilar para utilizar algunos de los fragmentos allí contenidos y así complementar su entrevista.

36. Con la legislación antiterrorista del 1992 durante el Gobierno de Fujimori se creó una forma agravada del delito de *terrorismo* bajo el tipo penal de "Traición a la Patria". La pena suponía la cadena perpetua y fue impuesta por tribunales militares a través de "jueces sin rostro". Se condenó a cadena perpetua a las cúpulas directivas del MRTA y del PCP-SL. Posteriormente, en 2003, el Tribunal Constitucional anuló todas las sentencias expedidas durante la etapa fujimorista. En 2006 se celebraron los "megaprocesos" de ambos grupos armados, condenando a cadena perpetua únicamente a

las hay que formaron parte de las "masas de apoyo" o rango medio y estuvieron en campamentos "políticos" de la sierra o selva peruana, integrando la Fuerza Local o Fuerza Base. Y también las hay de la cúpula o comité central de ambas organizaciones.

La duración de las sesiones fue dispar, algunas constaban de una única sesión, pero en otros casos entrevisté dos o tres veces a la misma persona. Paralelamente, realicé entrevistas a otras personas que habían vivido los años de conflicto de manera directa o indirecta, pero desde otro ángulo, para tener una visión más amplia y diferente sobre las mujeres de la muestra: personas pertenecientes a la Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú (cuatro); personas académicas y especialistas del conflicto armado (siete); organizaciones de derechos humanos (cinco); hombres pertenecientes a ambos grupos armados (cuatro); miembros de asociaciones de familiares y expresos/as políticos/as (tres); inocentes liberados/as (cinco).

La observación participante se llevó a cabo en la Asociación de Afectados por la Violencia Política; Asociación de Inocentes Liberados; Asociación Nacional de Familiares Asesinados, Secuestrados y Desaparecidos (ANFASEP); Asociación de Familiares de Desaparecidos y Víctimas de Genocidio (AFADEVIG) y diversos eventos, charlas y talleres relacionados con el conflicto armado llevados a cabo por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), PUCP y el Programa Democracia y Transformación Global.

No esperaba, como es obvio en una muestra de esta naturaleza, una representatividad estadística. Como ya expresé anteriormente, la intención de esta investigación fue rescatar la memoria y las experiencias subjetivas de las mujeres integrantes de ambos grupos armados.

Abimael Guzmán y a Elena Yparraguirre, del PCP-SL. El resto de miembros de las dos organizaciones tuvieron condenas a penas de entre 20 y 35 años de prisión, que siguen cumpliendo. En la actualidad algunos/as tienen todavía casos judiciales pendientes con petición de cadena perpetua. También hay quien ha cumplido ya su condena, pero permanece en la cárcel, incluso, se ha pedido desde distintas instancias la prisión preventiva para que no salgan de la cárcel aunque hayan completado los años legales de su condena.

CAPÍTULO 1

LA GUERRA Y LA VIOLENCIA POLÍTICA DESDE UN ENFOQUE CRÍTICO FEMINISTA

1.1. INTRODUCCIÓN

La historia que conocemos, tanto a nivel mundial como local, ha sido escrita por y desde la mirada masculina, está hecha de gestos y gestas de las diferentes "culturas" de los hombres, variantes del mismo sistema civilizatorio, basado en un entretejido de ideas de superioridades y dominios (Pisano, 2007: 71). El discurso histórico privilegia las acciones, reflexiones y sentimientos de los hombres, dejando a las mujeres la condición de "acompañante", "esposa" o "amante" de un personaje masculino que ocupa el centro del análisis (Yañez, 2003). Esto resulta más evidente a la hora de analizar los conflictos bélicos y guerras, cuestiones que han preocupado y movilizado de manera individual y colectiva a mujeres de todas las épocas históricas, a pesar de que sus voces y acciones no hayan sido tenidas en cuenta (Nash y Tavera, 2003). Podríamos afirmar, entonces, que las sociedades occidentales, a través de sus sistemas culturales, institucionales y simbólicos, están diseñadas para que sean las mujeres las que dan la vida, y los hombres, la muerte.

A nivel histórico podemos encontrar referencias de la participación activa de las mujeres en las guerras que se remontan siglos atrás y en todos los continentes. Algunos ejemplos de esta participación en conflictos bélicos desarrollados en Perú nos remiten a Micaela Bastidas Puyuqawua (1744-1781), nombre más visible de una larga lista de luchadoras andinas, quechuas y aimaras, que participaron en insurrección indígena con el fin de obtener la independencia americana dirigiendo ejércitos o realizando labores de estrategas (Vega, 1972), tales como Tomasa Tito Condemaita (1740-1781), Cecilia Escalera Túpac Amaru (1742-1783), Marcela Castro (m. 1783), Bartolina Sisa (1753-1782), Gregoria Apaza (1751-1782), Manuela Tito Condori (m. 1783) y Margarita Condori (m. 1783), entre otras. En la guerra del Pacífico de finales del siglo XIX que enfrentó

a Perú contra Chile, las mujeres también tomaron parte activa en ella. Se conocen como las "rabonas", llamadas así porque iban en la retaguardia[37] y en número similar a los hombres (Von Tschudi, 2003). Fueron mujeres de extracción campesina, quechuas y aimaras; algunas fueron compañeras de los soldados, pero que siempre actuaron en las campañas militares adelantándose para aprovisionarse de alimentos; actuaron como enfermeras y tomaron las armas en ocasiones (Villavicencio, 1992).

Posteriormente, se ha constatado la participación activa de las mujeres en las guerras y conflictos contemporáneos como la Segunda Guerra Mundial, las guerras de Vietnam, de varios países de Latinoamérica y de otros de África y Asia[38], principalmente en guerrillas y ejércitos de movimientos revolucionarios o nacionalistas.

A principios del siglo XX, la Revolución mexicana contó con numerosas mujeres que, a pesar de haber sido silenciadas históricamente, desempeñaron distintas funciones bélicas, como en la propaganda política, el abastecimiento y en posiciones de combates como coronelas en el Ejército zapatista (Murillo, 2006). Durante las dos guerras mundiales, especialmente en la segunda, se incrementó significativamente el número de mujeres en las filas de todos los bandos. En Rusia, durante la Primera Guerra Mundial, bajo el Gobierno de Kerensky, una unidad de mujeres soldado conocida como "El Batallón de la Muerte" y compuesta por 2000 voluntarias fue enviada a luchar en el frente junto con Alemania. Sin embargo, fue durante la Gran Guerra patriótica, desde 1941 en adelante, cuando este grupo de mujeres se unió a las filas de la Armada soviética, calculando que fueran un millón de mujeres soldado, lo que hacía el 8% del total de las fuerzas armadas (Reynaud, 1988). Ingrid Strobl (1996), en su libro *Partisanas*, constata como las mujeres se alistaron en masa a los movimientos de resistencia armada contra el fascismo y la ocupación alemana (1936-1945), especialmente en Italia y en Yugoslavia. En el continente africano tampoco son una excepción. En países como Liberia, Etiopía, Mozambique o Uganda, la movilización de las mujeres fue alta (Bennet, Bexley, Warnock, 1995). Las guerrillas de Zimbabue para la Liberación Nacional Africana contaban con 4000 mujeres soldado, que representaba el 6% de las fuerzas armadas. El Frente Popular de Liberación del Tigré, que comenzó su lucha armada en 1974 (y gracias a otros grupos consiguieron derrocar al Gobierno de entonces de Etiopía), contaba con más del 30% de combatientes femeninas (Goldstein, 2001).

De las cinco organizaciones que formaban el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) de El Salvador, las mujeres combatientes

37. En idioma quechua se las denominaba "Panaycunas" que significa hermanas, lo cual evidencia el sexismo de la lengua castellana/española.
38. Bennet, Bexle y Warnock, 1995; Strobl, 1996; London, 1995; Vásquez, Ibáñez y Murguialday, 1996; Fernández Villanueva, 2000, 2011.

desmovilizadas fueron el 30% (Vásquez *et al.*, 1996). Fueron numerosas las argentinas que participaron en la lucha armada contra la última dictadura cívico-eclesiástica-militar en diferentes organizaciones, principalmente en Montoneros y PRT-ERP (Diana, 2006; Martínez, 2009). En el conflicto armado colombiano, que duró hasta 2016, el colectivo oficial de desmovilización situó entre los años 1989 y 1994 la participación femenina en un 30% (Lelièvre, Moreno y Ortíz, 2004; Londoño y Nieto, 2006). Y curiosamente también hay estudios que estiman que tanto en el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) de Nicaragua como en el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), el porcentaje de mujeres fuera alrededor del 30% (Kampwirth, 2007). Aunque se ponga en duda dicha estimación en el número de mujeres combatientes, entre otras cuestiones porque la cifra es la misma en todos los casos, resulta innegable el aumento de la participación de mujeres en los movimientos guerrilleros latinoamericanos más recientes, sobre todo si lo comparamos con experiencias análogas anteriores, como la guerrilla cubana, donde únicamente el 5% fueron mujeres (ibíd., 2007).

En ETA, las integrantes femeninas eran entre el 10 y 15% de los miembros (Hamilton, 2013). En Kurdistán[39], el Partido de Trabajadores Kurdos (PKK) tiene un alto porcentaje de mujeres militantes en todas las esferas de la organización y con un perfil muy variado, desde universitarias hasta iletradas (Türkeri, 2016).

Pero las mujeres no únicamente han incrementado su presencia en las organizaciones y grupos insurgentes o ilegales. También en los ejércitos regulares de los distintos países, cada vez se contabiliza un mayor número de mujeres entre sus filas, lo que muestra hasta qué punto se ha profesionalizado. En algunos países, incluso, el servicio militar por parte de las mujeres es obligatorio por ley, tal es el caso de Israel, donde las mujeres deben realizar, mínimo, dos años de servicio, mientras que los hombres deben estar al menos tres años. En Noruega, el Parlamento aprobó en 2012 una ley que obligaba a las mujeres a realizar el servicio militar por un año y entró en vigor en 2015. Incluso en 2007, dentro de las operaciones de mantenimiento de la paz de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se constituyó en la India un contingente de policía formado íntegramente por mujeres (Magallón, 2012). Pero, aunque la incorporación a los ejércitos y a las misiones internacionales de paz por parte de las mujeres se normaliza y aumenta considerablemente, la solución de los conflictos armados sigue sin contar con una verdadera perspectiva de género (Huguet, 2011).

Estos son solo algunos ejemplos de cómo las mujeres, aunque en menor número, han estado y siguen estando presentes en las guerras. De hecho, el porcentaje de mujeres en conflictos bélicos sigue subiendo significativamente en las guerras contemporáneas. Podríamos afirmar que el ingreso de las mujeres

39. Pueblo y región geográfica que actualmente comprende una parte de Turquía, Iraq, Irán y Siria.

"en el ámbito militar constituye quizás el fenómeno que ilustra de manera más contundente el desdibujamiento de las fronteras existentes entre lo que se ha considerado tradicionalmente como masculino y femenino" (Blair, Londoño y Nieto, 2003: 22). Consecuentemente, si queremos comprender el problema en cuestión, más que invisibilizar, negar o exagerar la violencia ejercida por las mujeres, tendríamos que preguntarnos y analizar las causas que las llevan a ejercerla.

1.2. ANÁLISIS DE LA AGRESIVIDAD Y LA VIOLENCIA DESDE UN ENFOQUE DE GÉNERO

La violencia ha sido un tema ampliamente estudiado desde diferentes posiciones teóricas. Podríamos definirla como "un estado de las relaciones sociales que para su mantenimiento precisa de una amenaza latente o explícita", que, en el caso de que llegara a materializarse, sería "agresión" y no "violencia" (Fernández Villanueva *et al.*, 1998: 45). Existen muchos tipos y clasificaciones de violencia, algunas son más sutiles e invisibles y, por tanto, no necesitan de una violencia directa para operar, como pueden ser la violencia estructural, que "está presente cuando los seres humanos se ven influidos de tal manera que sus realizaciones efectivas, somáticas y mentales, están por debajo de sus realizaciones potenciales" (Galtung, 1995: 314); la violencia simbólica, consistente en la relación social en la que alguien es dominado por otras personas de manera indirecta e inconsciente debido a que los instrumentos de conocimiento de que se disponen son los mismos que los del dominador, considerando esa situación de violencia como algo "natural" (Bourdieu, 1999), y la violencia de género o patriarcal, la cual "se ejerce por medio de una combinación de factores que van desde la coacción directa hasta vías indirectas que responden a una situación de dominación en todos los órdenes" (Osborne, 2009a: 15). Otros tipos de violencia son más evidentes o visibles, como la violencia social, que fue considerada en el pasado "como la desviación de la norma acordada, del contrato social" (Moreno, 2009: 21) y, en la actualidad, es un concepto que está en desuso por ser demasiado ambiguo; la violencia colectiva, que suele ser espontánea, "de grupos no organizados, sin estructura de roles ni status definido" (ibíd.: 25), y la violencia política, que sería el uso de la fuerza física, ya sea conducida por autoridades oficiales o por quienes se les oponen, para dañar a un adversario con objetivos específicos (Della Porta, 2013). Estos últimos tipos de violencia, aunque sean más fáciles de detectar, no están exentos de polémica, porque un tipo de violencia será mencionado de una manera u otra dependiendo de los intereses que existan. El claro ejemplo es el concepto de *terrorismo*, el cual, como se ha señalado en incontables ocasiones, no es un término neutro en el que predominan connotaciones muy

negativas[40], por lo que existen multitud de acepciones. En este sentido, el panorama internacional cambió drásticamente después de los atentados contra Estados Unidos el 11 de septiembre de 2001. Finalmente, la Asamblea General de las Naciones Unidas creó una definición universal del acto terrorista que entró en vigor en 2002. De acuerdo con ella, se considera terrorista "cualquier acto destinado a causar la muerte o lesiones corporales graves a un civil o a cualquier otra persona que no participe directamente en las hostilidades en una situación de conflicto armado, cuando el propósito de dicho acto, por su naturaleza o contexto, sea intimidar a una población u obligar a un gobierno o a una organización internacional a realizar un acto o a abstenerse de hacerlo" (Avilés, 2008: XI). En el presente libro trataré de evitar este término cuando me refiera al PCP-SL y al MRTA, utilizando en su lugar "grupos armados", "organizaciones armadas" o "grupos insurgentes". A pesar de que la CVR (2003) también los denomina "grupos armados o subversivos", para una gran parte de la población siguen siendo terroristas, y los motivos los encontramos en el discurso hegemónico propagado por la mayoría de medios de comunicación, así como por los Gobiernos sucesivos y por las Fuerzas Armadas; de hecho, durante el conflicto armado peruano se implantó, por ley, el "delito de terrorismo". Si siguiéramos la misma lógica de ese discurso hegemónico, así como la definición de terrorismo anteriormente mencionada, deberíamos igualmente decir que lo que hicieron los gobiernos peruanos durante dicho conflicto fue terrorismo de Estado[41], pero, como eso no sucede por razones obvias, me abstendré de utilizar el concepto *terrorismo* para cualquiera que recurrió a la violencia en Perú.

A nivel mundial, los discursos dominantes y las representaciones sociales en relación con los grupos armados o insurgentes han sido creados especialmente por los "estudios sobre terrorismo". La violencia política, o "terrorismo", ha sido entendida generalmente como una "patología" aislada, sobre todo si quien la ejerce es mujer, pero habría que preguntarse qué intereses subsisten detrás de estos intentos explicativos. Esta violencia conocida como terrorismo se podría decir que es "desordenada" porque no encaja en el "esquema de las cosas", es decir, que es una violencia que no pertenece a un Estado, cuando un Estado tiene el monopolio de la violencia legítima; es una violencia que no pertenece al ideal hegemónico, cuando el ideal hegemónico es a menudo un hombre blanco occidental; y es una violencia que desafía el *statu quo*, cuando el *statu quo* a menudo está determinado por normas y valores occidentales (Gentry, 2021). En su lugar, considero más acertada la opción que supone abordar

40. Tilly, 2004; Avilés y Herrerín, 2008; Hamilton, 2010; Della Porta, 2013; Mazurana, 2015.
41. Se usa esta denominación "para demarcar un modelo estatal contemporáneo que se ve obligado a transgredir los marcos ideológicos y políticos de la represión 'legal' (la consentida por el marco jurídico tradicional) y debe apelar a 'métodos no convencionales', a la vez extensivos e intensivos, para aniquilar a la oposición política y la protesta social, sea esta armada o desarmada" (Bonasso, 1990: 9-10).

la violencia política dentro de los estudios de los movimientos sociales (Della Porta, 2013; Viterna, 2013). Es decir, con el fin de alejarnos de las explicaciones superficiales que argumentan los estudios terroristas, es necesario analizar las autorrepresentaciones de las y los actores históricos, así como el marco ideológico y las condiciones materiales en las que estos actores toman decisiones políticas y se involucran en la violencia política (Hamilton, 2010). Por lo tanto, un análisis más sólido requiere que integremos las explicaciones de los sistemas, las instituciones y otras dimensiones estructurales genéricas y políticas, junto con temas como la identidad, el autoconocimiento y otros fenómenos que actúan a un nivel microsubjetivo (Waylen *et al.*, 2013).

Una tipología de violencia que también será relevante para esta investigación es la "violencia proscrita". Este tipo de violencia es denunciada, condenada o prohibida por las leyes de los Estados. Aunque su condena y sanción no significa que sea necesariamente moralmente inaceptable, lo interesante es que, cuando se trata de violencia ejercida por mujeres, esta proscripción afecta a los discursos utilizados tanto por políticos/as como por medios de comunicación (Sjoberg y Gentry, 2007). En el libro *Mothers, monsters, whores* (2007), se analizan las representaciones sociales que retratan a las mujeres que ejercen violencia proscrita y las dividen en tres grandes grupos: las "madres", que estarían cumpliendo con sus destinos biológicos y con la necesidad de pertenencia, de criar y de ser leales a los hombres, habiendo fracasado en este caso la maternidad. El segundo grupo estaría compuesto por las mujeres "monstruos", que, al estar patológicamente dañadas, se sienten atraídas por la violencia; en este caso se elimina la conducta racional, la motivación ideológica y la responsabilidad de las mujeres que ejercen la violencia política. Y, finalmente, estarían las "putas", mujeres cuya violencia se inspira en la dependencia sexual y en la depravación, y cuya causa son los males de la sexualidad femenina, debido a que es considerada más intensa o más vulnerable. Si, por el contrario, analizamos el caso opuesto, es decir, la violencia que no se proscribe y que es avalada y patrocinada por el Estado, como sucede con todas las Fuerzas Armadas de los Estados modernos, entonces las mujeres son vistas como heroínas valerosas que se arriesgan por su patria y luchan por conseguir la igualdad. Otro ejemplo sería el de las madres, porque, a lo largo de la historia, "los políticos han necesitado a los jóvenes para el reclutamiento militar" y han apelado directa o indirectamente al sentimiento materno, es decir, que, en estos casos, "las fronteras entre la maternidad privada y pública se han visto desdibujadas y se ha alentado a las madres para que entreguen a sus hijos para la defensa de la patria" (Osborne, 2009a: 166).

Ignacio Martín-Baró (2000) analizó la violencia desde los procesos sociales, históricos, culturales y políticos del contexto particular. Este autor considera que el trauma originado por la violencia extrema, como, por ejemplo, durante las guerras, es una herida social cuyo origen está en la sociedad y no a un nivel

individual, y que se mantiene en la "relación entre el individuo y la sociedad, a través de diversas mediaciones institucionales, grupales e individuales. Lo cual tiene obvias e importantes consecuencias a la hora de determinar qué debe hacerse para superar estos traumas" (2000: 78). Asimismo, la agresión no se debe considerar como un "acto aislado, sino dentro de un proceso de interacción que está potenciado por unas reglas de dominación o sumisión"; consecuentemente, en nuestras sociedades no se contabiliza de igual manera si la violencia es ejercida contra quienes están más discriminados y subordinados socialmente. "El concepto de agresión funcionará más adecuada y justamente cuando hombres y mujeres tengan niveles de poder más parecidos o iguales" (Fernández Villanueva, 2003: 229).

Como indica Joan Scott, las conexiones explícitas entre género y poder son claras, siendo el primero una referencia habitual por la cual el poder político ha sido concebido, legitimado y criticado. La oposición binaria hombre/mujer y el "proceso social de las relaciones de género pasan a formar parte del significado del propio poder; y el hecho de cuestionar o alterar algún aspecto del mismo representa una amenaza para el conjunto del sistema" (Scott, 2008: 73). Aunque la violencia ejercida por las mujeres ha aumentado y está presente en los discursos de género actuales, el tratamiento de este tema desde las ciencias sociales demuestra que las normas tradicionales de género siguen intactas (Sjoberg y Gentry, 2007).

Como trato de argumentar a lo largo de este libro, el hecho de que no se conozca ni sea visible la participación de las mujeres en las guerras suele estar relacionado más con prejuicios y estereotipos de género que con sus rasgos biológicos. En efecto, su incorporación, al igual que sus compañeros varones, está determinada por factores sociales, políticos e históricos. En este sentido, el análisis de género no debería plantearse desde "una dicotomía entre modalidades de consensus/conflicto, víctima/heroína, sino a partir del complejo entramado que contextualiza e interrelaciona la diversa experiencia histórica de las mujeres con su entorno sociocultural y político" (Nash, 1994: 158). En términos generales, se sigue considerando a las mujeres como víctimas, pero no como combatientes, intentando mostrar su participación directa en la violencia política como algo excepcional. Es decir, que "las mujeres aparecen en la guerra de forma marginal y, mucho más, si se trata de un ejército regular. Víctimas sí, pero no actoras y, en todo caso, invisibilizadas" (Tortosa, 1998: 221). Además, las mujeres que no encajan en este estereotipo de víctima o de madre que llora a sus muertos durante las guerras son silenciadas por el discurso social dominante (Parashar, 2020). El hecho de pensar que las mujeres son "no violentas por naturaleza" actúa negando e invisibilizando la existencia de la violencia femenina, pero también conlleva "un juicio social más severo frente a aquellas mujeres comprometidas

con acciones de violencia y, en nuestro caso particular, con las mujeres que se han desempeñado como combatientes en diversos conflictos armados" (Blair, Londoño y Nieto, 2003: 42).

Quienes se hallan inmersos en guerras, conflictos armados o violencia política, ya sean hombres o mujeres, víctimas o victimarios, se relacionan entre sí a través de modelos de masculinidad y feminidad anteriormente asumidos y arraigados socialmente. Es decir, es habitual que recaiga sobre el hombre salvaguardar el orden, la patria o la comunidad, al mismo tiempo que la mujer es la que cuida el hogar, la familia y, en el conflicto, cuida a los soldados. Frente a esta idea tradicional de reparto de papeles, las mujeres que se enrolan en grupos armados son invisibilizadas como sujetos políticos en el análisis histórico, antropológico y sociológico de la guerra, ya que las representaciones sociales tradicionales no aceptan a las mujeres como combatientes, lo que transgrede el género asignado históricamente (Ibarra, 2007). Esta transgresión además tiende a "sobredimensionar la agresividad de las mujeres en combate", por lo que, al no "ajustarse" a su rol de género, las mujeres son "anómalas" y "catalogadas como crueles con frecuencia más que el hecho mismo de que en verdad sean crueles, lo que determina tal calificativo es la percepción de que no es natural que lo sean" (Blair, Londoño y Nieto, 2003: 42). De la misma manera sucede para el caso peruano, en el que especialmente a las mujeres integrantes del PCP-SL (el número de miembros y en especial de mujeres superó con creces al otro grupo armado, el MRTA) se las califica como "mucho más crueles" que sus compañeros varones.

Según Sjoberg y Gentry (2007), la percepción sobre las mujeres que ejercen violencia es que se sienten motivadas y movidas por razones personales, lo cual ignoraría cualquier plan político que hubiera detrás de esa decisión. La diferencia con respecto a la violencia ejercida por los hombres es clara, porque las mujeres no se ven como guiadas por una ideología política determinada, sino por una inestabilidad biológica o mental. Sin embargo, las investigaciones revelan que "la participación en la violencia, los motivos que explican dicha participación y los argumentos para justificar las acciones violentas realizadas por las mujeres se parecen tanto a las de los varones, que rompen los límites de las diferencias supuestas y nos lanzan a la búsqueda de factores comunes que puedan explicarlos", de hecho "la participación en la violencia está estrechamente relacionada con la asunción de riesgos personales, incluso el riesgo de perder la vida, rasgo que se asocia tradicionalmente a la agresividad" (Fernández Villanueva, 2000: 153). Se podría deducir de nuevo que las justificaciones "naturales" y esencialistas que hacen perpetuar las diferencias genéricas carecen de argumentos, y lo considerado masculino o femenino cada vez tiende a acercarse más —o, por lo menos, se discuten sus parámetros y límites— a cuestiones que anteriormente eran impensables.

1.3. REPRESENTACIONES SOCIALES DE LAS MUJERES EN LOS CONFLICTOS BÉLICOS: EL CASO PERUANO

Durante la época de violencia, los hechos en relación con las mujeres que trascendieron a los medios y al conjunto de la sociedad eran la presencia femenina en la cúpula de Sendero, la resistencia de las organizaciones cuya base estaba constituida por mujeres, las denuncias de violaciones de derechos humanos y los numerosos desplazados/as internos (Henríquez, 2006). En efecto, lo que más consternaba a la población peruana era la masiva presencia de las mujeres en el PCP-SL. La sociedad peruana no dejaba de asombrarse ante la noticia de la gran cantidad de mujeres que se enrolaban en el "ejército del pueblo" y portaban armas para "cambiar el viejo orden social". Para unos era inconcebible; para otros, propio de la tradición autoritaria por la cual pasaba el país. Había quien argumentaba que eran jóvenes engañadas o que estaban ahí porque sus novios eran del partido, mientras que para otras personas era algo "simplemente repugnante". Lo que está claro es que no dejaba indiferente a nadie.

Kimberly Theidon, quien ha estudiado la violencia política peruana, considera que, cuando nos referimos a las mujeres durante el conflicto armado, el concepto de víctima es especialmente relevante. En este caso, Theidon se refiere a una cuestión típica de las comisiones de la verdad en diferentes países y es que como las mujeres son las más propensas a sufrir abusos sexuales (tanto en tiempos de guerra como de paz), y debido al imaginario colectivo patriarcal, el concepto *víctima* en las guerras suele ser encarnado como una mujer que ha sido violada o ha sufrido algún tipo de agresión sexual. Todo esto es verdad, y también ocurrió lamentablemente en el caso peruano (principalmente por parte del Ejército del Perú), pero el problema es que, al plantear como único problema de las mujeres las agresiones sexuales, se construyen otros silencios (Theidon, 2007).

En el caso peruano, Theidon se refiere principalmente a la vulnerabilidad y exclusión social en la que se encuentran las mujeres indígenas, tanto a nivel material como a nivel económico y simbólico:

> [...] las mujeres con las que trabajé y viví hablaban con gran detalle sobre las dimensiones de género de la guerra, y algunas hablaban sobre las violaciones. Hay un acuerdo tácito en el dar y recibir testimonios, una promesa implícita de que alguna forma de justicia estará próxima. Cuando pienso en las conversaciones que tuvimos, las mujeres expresaban constantemente un deseo de justicia redistributiva: becas para sus hijos, viviendas decentes, agua potable, comida en sus casas y granos y ganado en sus campos. Esto era lo que las mujeres demandaban una y otra vez, las que hablaron con nosotras sobre las violaciones y cientos más que no lo hicieron (Theidon, 2007: 28).

El Informe Final de la CVR (2003) coloca a las mujeres en una posición periférica respecto al conflicto y las sitúa en medio del fuego cruzado:

> Vivían la violencia desde la cotidianidad. Eran demandadas por los grupos subversivos o por las Fuerzas contrasubversivas para cocinarles, atender enfermos y dar alojamiento. No tenían opciones y debían obedecer sin protestar, pues su vida y la de sus familiares estaban en peligro. La mujer no era escuchada; sus razones no eran consideradas por unos ni por otros. Esta situación de invisibilidad y marginación de las mujeres, si bien existió previamente, se agravaba por el conflicto interno. Las mujeres, cuyas voces no han sido usualmente consideradas relevantes ni autorizadas, fueron en este contexto nuevamente silenciadas (CVR, 2003: VIII: 70).

Este fragmento es un claro ejemplo de que, si bien es cierto que las mujeres están en una situación de violencia simbólica respecto del hombre (Bourdieu, 2007), es esta misma violencia la que actúa a la hora de intentar analizar los conflictos armados y las guerras, es decir, no ver más allá de los roles tradicionales de género. "Al definir a las mujeres como no-combatientes, al asumir que las mujeres son un grupo homogéneo y apolítico de testigos o víctimas, uno tiene la ilusión de producir un grupo con intereses compartidos basado en su identidad como mujeres. Esta es una suposición cuestionable en muchos casos y lo es aún más en el caso de Perú donde, estimativamente, un 40 % de los militantes de Sendero Luminoso eran mujeres" (Theidon, 2007: 17), al igual que el 50% de sus cuadros. También eran las que tenían en las cárceles un mayor nivel de estudios en comparación con los hombres: el 57% de ellas contaban con estudios universitarios y el 10% con estudios de posgrado (CVR, 2003). Así pues, 8 de 19 eran mujeres en el Comité Central del Partido (Jiménez, 2000). Esta peculiaridad parece no haber sido importante para la mayoría de las y los investigadores sociales, puesto que son pocos los estudios que han tenido en cuenta el tema de género en estos años, y cuando este ha estado presente ha sido siguiendo la línea de la CVR de la mujer como víctima o mediante su participación en los "partidos legales" o los movimientos populares y barriales.

Al abordar la participación de las mujeres en los grupos armados durante el conflicto, el sensacionalismo fue generalmente la línea seguida por los medios de comunicación. Esto sucedía más con las mujeres integrantes del PCP-SL, mientras que las mujeres del MRTA han sido completamente invisibilizadas, salvo alguna excepción. Especialmente a las mujeres del PCP-SL se las etiqueta, por un lado, de "hipermasculinizadas", destacando adjetivos como "crueles", "sin sentimientos", "sanguinarias", "manipuladoras" y "ninfómanas"; o bien, "hiperfeminizadas", aduciendo que eran unas "locas" que no sabían lo que

hacían y que fueron "embaucadas", "subyugadas" y "manipuladas" por hombres, normalmente sus novios[42].

El libro más conocido que habla sobre las mujeres del PCP-SL es *Grabado en piedra*, de Robin Kirk (1993), en el que se aprecia a la perfección esta polaridad. Las mujeres son vistas bien como "desviadas" y "masculinizadas", bien como sujetos marginales, incapaces de tomar decisiones por sí mismas y totalmente carentes de agencia:

> También yo tengo mis opiniones al respecto. Mientras observo a Betty, me pregunto: ¿cómo pudieron engañarla? ¿No son las mujeres lo suficientemente listas y despiertas como para descartar la guerra? Pienso en las mujeres como forjadoras de la paz, como seres entregados a la crianza. Ciertamente, figuras políticas como Margaret Thatcher pueden hacer el juego de la guerra. Pero ¿entregarse a lo que Sendero Luminoso llama su "máquina de matar"? Cuando planteo el tema mis amigas feministas me miran con desconfianza. Ellas creen que no es cierto que las mujeres se unan a Sendero Luminoso, una guerrilla embustera que solía aparentar más poder del que tenía. "¿Mujeres?", dicen. "Solo unas cuantas locas" (Kirk, 1993: 16-17).

Este discurso ha sido no solo aplaudido, sino incentivado y repetido desde los medios de comunicación y el Estado peruano (así como la mayoría de la academia), llegando incluso a crear una memoria oficial y hegemónica al respecto. En este sentido, Bourdieu analiza el trasfondo político existente en los medios de comunicación, donde se produce e impone una posición determinada del campo político, cuyo principio se asienta en la estructura y en los intereses que genera en los periodistas (Bourdieu, 1998). De hecho, el discurso de los medios de comunicación es reproducido por el poder (o a la inversa). Un ejemplo es el "manual de la policía" de 1990, en el que describe a las mujeres senderistas de la siguiente manera: "Son más determinadas y peligrosas que los hombres, tienen conductas absolutistas, y se consideran capaces de desempeñar cualquier misión, poseen la dicotomía de la debilidad y la dureza, son indulgentes, sumamente severas... explotan y manipulan al prójimo, son impulsivas y arriesgadas" (Kirk, 1993: 18). Así es como surge un imaginario colectivo donde toma cuerpo el estereotipo senderista-mujer-perversa, como si existiera una crueldad específicamente femenina, "como si el terrorismo y lo sanguinario fueran de una especial y exclusiva perversión, afín a la manera de ser femenina" (Vega-Centeno, 2000: 212).

42. Barrig, 1993; Kirk, 1993; Vega-Centeno, 2000; Glendinning, 2004; Henríquez, 2006; Caro, 2006; Balbuena, 2007; Felices-Luna, 2007; Balbi, 2012.

Durante los dos años que duró su trabajo, la CVR recabó extensa documentación a lo largo y ancho de todo Perú, dentro y fuera de las cárceles. En su Informe Final, hay un epígrafe dedicado a las mujeres integrantes del PCP-SL, junto con algunas menciones más esporádicas. Según la CVR, existían diversas formas de militancia femenina en el partido. Por un lado, los cuadros comprometidos con la propuesta ideológica y con la guerra popular, tanto columna como fuerza principal o de base, o trabajando en Socorro Popular[43], que se caracterizan por la adhesión incuestionable al partido y al líder. Por otro lado, los cuadros emergentes, de segunda línea, pero en proceso de preparación ideológica, donde se combina la inquietud social con la experiencia propia de injusticia y marginación. En tercer lugar, los y las simpatizantes que se incorporan al conflicto debido a que sienten que Sendero Luminoso es una alternativa de poder al que de otra manera no accederían, pero que tienen una menor convicción ideológica y menor comprensión de la guerra. Por último, las mujeres reclutadas a la fuerza; algunas de ellas asumen un comportamiento adaptativo, mientras que otras muestran cierta alienación como manera de sobrevivir (CVR, 2003). Como se puede observar, estas "formas de militancia femenina" son las mismas que se dan en general en otras situaciones de guerra y también en los hombres; por lo tanto, cabría preguntarse —como iremos viendo en este apartado— hasta qué punto estas razones son genéricas, según quieren hacer ver los y las analistas, o son producto de una ideología determinada.

El libro *Cuestiones de género y poder en el conflicto armado en el Perú*, de Narda Henríquez (2006), es, a grandes rasgos, el documento más completo referido al conflicto armado desde un enfoque de género, siguiendo la misma línea de la CVR, de la cual fue integrante. Incorpora un pequeño capítulo titulado "Las armas como promesa de emancipación: las mujeres en Sendero", pero sin realizar un análisis exhaustivo sobre las mujeres del PCP-SL (y menos aún sobre las del MRTA). Isabel Coral también ha estudiado en profundidad la participación de las mujeres en el PCP-SL. En un artículo titulado "Las mujeres en la guerra: impacto y respuestas", explica que la razón de que hubiera tantas mujeres en el grupo armado fue debido a las "expectativas y disposición de las mujeres para acceder a nuevos espacios de participación más que a la sensibilidad e incorporación de los intereses de género en el proyecto senderista. Por el contrario, Sendero estableció con ellas una relación instrumental, reproduciendo relaciones patriarcales, esta vez en beneficio del partido" (Coral, 1999: 341). En este sentido, en el marxismo y maoísmo, las mujeres son una parte fundamental, al mismo tiempo que deben entregarse por completo al líder y al partido, y sucede lo mismo con el hombre. Para Vega-Centeno, el escenario de

43. Socorro Popular (SOPO) fue el organismo generado por el PCP-SL encargado de dar apoyo logístico, judicial y asistencia médica a los miembros de la organización.

marginación del cual siempre ha sido protagonista la mujer —definido como un abandono del Estado y la sociedad, en una situación de dominación/sumisión, recluida al ámbito privado del hogar, controlada por las leyes de la sociedad y confirmada en este papel por la religión, sin oportunidades para el desarrollo y participación en la vida social o política— es un ambiente propicio para que el PCP-SL despliegue su estrategia de captación femenina (Vega-Centeno, 2000). Siguiendo el recorrido bibliográfico, Laura Balbuena, en el artículo "Violencia y agencia femenina. ¿Puede el terror empoderar a la mujer?", incorpora nuevos elementos al análisis. Esta autora arguye que el PCP-SL, al igual que otros grupos armados, tiene diversas razones para incorporar mujeres en sus filas, entre las que se encuentran la ventaja táctica, porque no levantan sospecha, teniendo presente el estereotipo de mujer como no violenta; se consiguen más combatientes, en el PCP-SL las mujeres estuvieron presentes en todas las esferas de la organización; mayor publicidad, debido a que la prensa le da más cobertura a las acciones realizadas por mujeres que a los hombres, aumentando asimismo el número de reclutas; y el efecto psicológico, la sensación de inseguridad y vulnerabilidad de la sociedad en su conjunto (Balbuena, 2007). En el artículo "Ser mujer, joven y senderista: género y pánico moral en las percepciones de Sendero Luminoso", Ricardo Caro añade distintos e interesantes análisis a la hora de abordar el tema. En él escudriña las referencias públicas acerca de dos jóvenes senderistas, Edith Lagos y Carlotta Tello, con las que se creó un estigma social, un pánico moral y de género en lo que el autor denominó "ofensa patriarcal" por esa misma transgresión de roles establecidos. En el artículo "A propósito de la mujer en Sendero Luminoso: género y política", Imelda Vega, al preguntarse cuáles serán las características femeninas que explota el PCP-SL en sus militantes mujeres, vemos que nuevamente traslada el discurso oficial y el único legitimado por aquel entonces, ya que afirma que el análisis que hace es posible "a través de la información periodística y de la información oficial; no estamos aún en condiciones de hacer un estudio del imaginario femenino senderista por razones de seguridad y de hermetismo del grupo clandestino" (Vega-Centeno, 2000: 215). El libro *When women rebel. The rise of popular feminism in Perú*, de Carol Andreas (1985), ha sido poco difundido y nunca traducido a pesar de que se trata de uno de los primeros y más completos trabajos sobre mujeres involucradas en el PCP-SL durante los años previos e inicio del conflicto armado; pero, debido a que su análisis se aleja de la historia oficial y hegemónica, además de mostrar simpatías con el proyecto político del PCP-SL, su trabajo ha sido condenado al ostracismo. Por último, cabe mencionar el artículo "Voices from the war: exploring the motivation of Sendero Luminoso militants", de Andrea Portugal (2008), el cual recoge testimonios de hombres y mujeres que dieron sus relatos a la CVR y explora las motivaciones para incorporarse al PCP-SL, pero, al no profundizar en el análisis, no plantea ninguna novedad.

En las dos últimas décadas, se han realizado algunos trabajos en los que se ha dado más protagonismo a las voces silenciadas del conflicto y donde las mujeres de estos grupos armados han sido analizadas como sujetos políticos. En esta línea se inscribe esta investigación iniciada en 2007, pero principalmente por personas que no somos peruanas. Y, finalmente, en años recientes, ha habido un resurgir de obras de no ficción, ficción y artísticas desde posturas más amplias, pero también más alejadas de la CVR, escritas por peruanas y peruanos, quienes en ocasiones fueron protagonistas del conflicto armado, rompiendo así la censura y autocensura que imperaba hasta entonces.

CAPÍTULO 2

¿POR QUÉ LAS MUJERES INGRESAN EN LOS GRUPOS ARMADOS INSURGENTES?

2.1. INTRODUCCIÓN

Las motivaciones o razones para explicar por qué se integraron tanto mujeres como hombres en estos grupos son tan diversas como las personas que los conforman y, a pesar de que cada relato constituye una historia personal, en las entrevistas realizadas existen aspectos comunes a todas las mujeres que se convierten en ejes temáticos de su narración: la familia, la maternidad, la cárcel o el futuro soñado, entre otros, marcan cada testimonio.

Actualmente parece existir un cierto consenso en cuanto a las causas que llevaron al PCP-SL, en 1980, y al MRTA, en 1984, a declararle la guerra al Estado peruano a través de las armas. Además de las raíces estructurales de la violencia, el contexto histórico y sociocultural[44], es necesario entender la voluntad política de los grupos expresada en su discurso e ideología (Manrique, 1987; Degregori, 2000; Vich, 2002).

A pesar del ingente trabajo de investigación que realizó la CVR, incluso hoy en día pareciera que la sociedad peruana es incapaz de asumir que la opción armada "triunfó" para muchos y muchas peruanas[45]. Previamente al conflicto, casi nadie se imaginaría las nefastas consecuencias que este traería, quizás por eso "es como si la satanización a la que han sido relegados tuviera aún tanta fuerza como para impedir que nos preguntáramos sobre su humanidad" (Portocarrero, 1998: 148). Son los sectores más conservadores de la sociedad peruana,

44. Andreas, 1985; Degregori, 1986, 1989; Flores Galindo, 1987; Portocarrero, 1998; CVR, 2003.
45. Con "triunfar" me refiero a que fue una opción validada y justificada por mucha gente, especialmente por jóvenes, al igual que pasó en otros lugares de Latinoamérica y más allá de sus fronteras. Debido al contexto sociohistórico y político de las décadas de los sesenta y setenta, amplios sectores de la sociedad entendieron que se daban las condiciones necesarias para la "revolución social" y que esta pasaba ineludiblemente por una acción directa violenta y por la toma de las armas como el único camino posible para transformar la realidad, tal y como veremos en profundidad en este apartado.

pero también gran parte de la academia, y, especialmente, los medios de comunicación de toda índole, quienes menos interés tienen en analizar y transmitir una realidad compleja, reduciendo así los conflictos sociales a actos individuales, bajo pulsiones o instintos y perpetrados por personas que se dejan llevar por sus traumas y frustraciones. Consecuentemente, tenemos una visión parcial y muy reducida del problema, lo que dificulta el proceso de reconciliación nacional tan deseado.

Como ya se indicó anteriormente, debido a la diferencia cuantitativa de integrantes que se vincularon al PCP-SL (pero también a la especificidad de su estrategia política y militar) respecto al MRTA, las investigaciones y estudios se han centrado en la primera organización[46]. Según Del Pino (1999), los factores que inciden en la incorporación al PCP-SL cambian "conforme se baje del vértice de la pirámide senderista hacia la base" y debido a las vicisitudes de la guerra, los "procesos expansivos y de repliegue, donde la composición y las motivaciones volvían a redefinirse" (1999: 172). Para Portocarrero (1998), las motivaciones para hombres y mujeres serían "juventud, desarraigo, educación, fanatismo, resentimiento e idealismo", considerando a la organización como un canal para expresar el odio y la frustración (Barrig, 1993; Portocarrero, 1998). Portugal (2008), además de esta última motivación, también considera importante el poder de la ideología, la búsqueda de un nuevo orden moral y el deseo de venganza.

De nuevo, cabe señalar que los escasos análisis sobre las mujeres de estos grupos generalmente se insertan en la polaridad entre crueles y locas, y siempre mostrando una falta de agencia. Quienes han logrado analizar a estas mujeres, más allá de una perspectiva esencialista y estigmatizada, alegan que las motivaciones para pertenecer al PCP-SL han sido la promesa de emancipación (Coral, 1999; Henríquez, 2006), la movilidad social y la ideología/convicción política[47].

No existe homogeneidad a la hora de hablar de integrantes del PCP-SL y del MRTA, al igual que al hablar de hombres y de mujeres en el interior de estos grupos. Asimismo, los factores o motivos para su entrada en estas organizaciones no son excluyentes entre sí y se deben contextualizar dentro del momento vivido, dependiendo a su vez de diferentes variables, como el estrato social, el componente étnico, el género y la edad. En lugar de motivaciones, hablaremos de los factores que hicieron posible que las mujeres se vincularan al PCP-SL y al MRTA, los cuales he dividido en tres grupos: 1) condicionantes sociales, políticos e ideológicos; 2) condicionantes situacionales y (3) condicionantes grupales.

46. Según la CVR (2003), el PCP-SL fue el responsable de, aproximadamente, el 54% de las víctimas fatales del conflicto, mientras que el MRTA de menos del 5%.

47. Felices-Luna, 2007; Balbi, 2012; Asencios, 2013; Roldán, 2015.

En este libro únicamente se analizarán los dos primeros, puesto que ninguna de las mujeres que entrevisté estuvo en estos grupos por condicionantes grupales y, por consiguiente, ninguna fue reclutada a la fuerza. El hecho de que ninguna de las mujeres entrevistadas integrara el PCP-SL o el MRTA de esta manera no significa que desconozcamos esta realidad. Al igual que en la mayor parte de las guerras o conflictos bélicos, mujeres de todas las edades (al igual que hombres) son reclutadas a la fuerza en diversos momentos de la contienda, por encontrarse en lugares del conflicto ocupados por unos u otros, donde además existía una polarización social muy intensa, típica de las guerras. En el conflicto armado peruano se dio tanto por parte de los dos grupos subversivos como por parte de las fuerzas armadas del Estado[48].

2.2. CONDICIONANTES SOCIALES, POLÍTICOS E IDEOLÓGICOS

En este grupo se sitúa la mayoría de mujeres entrevistadas, las cuales destacan su incorporación al PCP-SL o al MRTA debido a las razones subjetivas que conforman su realidad. Frecuentemente proceden de zonas urbanas, con un nivel socioeconómico y ocupación laboral variable, que recorre todas las categorías sociales. Estas mujeres suelen tener formación universitaria, pero también las hay obreras y profesionales. Algunas llegaron a tener un puesto elevado en su respectiva organización y la mayoría militaba previamente en algún partido de la "izquierda legal", movimiento social o barrial.

A nivel mediático y académico, se ha otorgado especial relevancia a la época específica del conflicto interno, de 1980 al 2000. De este modo, se han obviado las claves de cómo se fraguó tanto colectiva como individualmente. Con el fin de realizar un completo análisis, y teniendo en cuenta que en el momento de desarrollarse el trabajo de campo estas mujeres tenían una media de 50 años (la más joven 35 y la mayor 63), habrá que conocer y comprender en su globalidad las etapas vitales de las mujeres de la investigación, así como saber cuál fue su socialización política en los años previos, es decir, en las décadas del 1960 y 1970.

En sus testimonios aparecen constantes referencias al pasado que les marcarán vital y políticamente. Durante estas décadas, los episodios que sucedieron tanto en el ámbito internacional como local confluyeron en dos enfoques que serán de suma relevancia para estas mujeres. Estos enfoques son el sociopolítico y el feminista.

48. Además del Tomo VI del Informe Final de la CVR (2003), véanse los trabajos de Del Pino (1999) y Henríquez (2006). Para comunidades indígenas de la selva peruana, véase Villasante (2012a).

Desde el punto de vista internacional y sociopolítico, el contexto remite al enfrentamiento ideológico global representado en la Guerra Fría[49], siendo los referentes de muchas de estas mujeres China, Rusia y Vietnam, entre otros. Mientras que el ámbito regional nos acerca al triunfo de la Revolución cubana, la Nicaragua sandinista y el conflicto armado en El Salvador, ejemplos que forman parte de una oleada latinoamericana de movimientos revolucionarios[50] de corte marxista, combinados en la mayoría de los casos con la teología de la liberación. Desde una mirada internacional y feminista podemos encontrar gran influencia en los movimientos sociales y culturales, a su vez marcados por Mayo del 68: el feminismo de la tercera ola, la revolución sexual y la lucha por la igualdad a todos los niveles, lo cual servirá para reconfigurar a la mujer como sujeto político con capacidad de decisión y agencia[51]. Desde el punto de vista regional, se vive un aumento de los movimientos de mujeres y, si bien en el país andino no penetran con tanta fuerza como en Europa y Estados Unidos, las demandas feministas comienzan a cuestionar el papel de la mujer en la sociedad, en general, y en las familias, en particular.

Lo cierto es que tanto en Perú como en el resto de la región latinoamericana es en las mujeres de clase media en quienes más han permeado las transformaciones sociales a lo largo de las últimas décadas. Como señala Fuller, la realidad de estas mujeres se encuentra "lejos de una definición precisa de modelos de identificación, ellas están experimentando modificaciones significativas que se reflejan en sus relaciones fundamentales, en los discursos sobre lo femenino actualmente vigentes y/o emergentes, en su autoimagen, en la manera como conciben el mundo y en su identidad de género" (Fuller, 1993: 16).

Por otro lado, desde un enfoque nacional y sociopolítico, hay que tener en cuenta que en Perú se suceden una serie de dictaduras militares y reclamaciones de derechos a todos los niveles. Es especialmente significativo en las zonas rurales, donde los movimientos campesinos cada vez tienen más protagonismo con el fin de conseguir una reforma agraria, y que se intensificará con el surgimiento de diversas guerrillas[52] como el Frente de Izquierda Revolucionaria (FIR), el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN). Finalmente, desde una mirada nacional y feminista,

49. Desde 1947 hasta la disolución del bloque socialista (1991) tuvo lugar la Guerra Fría, conflicto protagonizado por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y los Estados Unidos de América por la hegemonía mundial. Para un análisis sobre la evolución de la debacle soviética y el auge estadounidense, quedando establecido así un nuevo orden mundial con consecuencias históricas, sociales y políticas, véase Taibo (1992).
50. Para saber más sobre estos movimientos, consultar Calderón y Dos Santos (1987); Touraine (1989); Escobar y Álvarez (1992) y Cajías y Pozzi (2015).
51. Véase Pollock (1988). Para el caso latinoamericano: Andújar *et al.* (2005).
52. Véanse al respecto los trabajos de Burga y Flores Galindo (1980) y Gibaja (1983).

comienzan a tener cada vez más protagonismo las asociaciones y comités de campesinos/as y los movimientos de mujeres[53].

Para las mujeres entrevistadas, especialmente si pertenecen a zonas urbanas, tanto del PCP-SL como del MRTA, su incorporación fue por "sensibilidad social". Para ellas, la sociedad dividida en clases genera desigualdades sociales y económicas, por lo que existen personas que dominan y oprimen a otras. A través de su inserción en una de las organizaciones, serán la vanguardia del proletariado, y asumiendo su "deber histórico" y por medio de la lucha armada, liberarán al pueblo de la opresión.

> A los 9 años mi familia vino a Lima. Esto me ocasionó un gran impacto, por la pobreza, por la diversidad de clases. Mi familia pertenecía a la pequeña burguesía. [...] Mi papá tuvo halagos a los antepasados, a los incas, pero también saludaba a la cultura española (Aurora[54], PCP-SL).
>
> En mi contacto con la realidad, a través de mi trabajo de salud, yo conozco mi país, donde hay un 50% de pobreza y 30% de extrema pobreza. Aquí entro en contacto con el pueblo, con las mujeres, niños. La situación no ha cambiado en la actualidad. [...] Yo soy parte del pueblo como mujer, soy parte de la pequeña burguesía (Valentina, PCP-SL).

Incluso en las zonas rurales también existía esa "sensibilidad social", pero en ocasiones no tanto desde posturas de ideología marxista, sino por el mismo contacto con la realidad y la convivencia con la población. Mónica, otra de las mujeres entrevistadas, cuenta como, a pesar de que ella había crecido en una comunidad campesina donde no disponían de muchos recursos económicos, al llegar a los campamentos de la sierra del PCP-SL descubrió la pobreza extrema, porque en ocasiones únicamente tenían para comer "agua con sal, o sea, que ahí recién aprendí lo que es". Esa fue su motivación principal, el ayudar de manera desinteresada a quienes menos tenían:

> [...] hay una parte en la que nosotros luchamos por los pobres, no porque te den sueldo, no es para que, de repente, en algún momento te den una recompensa. El único objetivo es que toda esa gente que es más pobre, que no tiene qué comer ni [con qué] vestirse, o los niños que no pueden educarse, qué sé yo, que tengan un mundo mejor, o sea, de repente no entendía mucho la política de marxismo, de leninismo, qué sé yo, pero había esa cuestión central, mas antes no veía esa pobreza (Mónica, PCP-SL).

53. Véanse, entre otros, los trabajos de Blondet (1995) y Barrig (1996).

54. Todos los nombres personales que aparecen en este libro han sido modificados con el fin de preservar el anonimato de sus protagonistas.

En la década de 1960, la economía peruana, al igual que sucede en casi toda Latinoamérica, estaba mayoritariamente gestionada por capitales extranjeros (principalmente provenientes de Estados Unidos[55]), los cuales controlaban, dominaban o poseían el 86% de la producción minera, de los bancos, de las empresas energéticas y de comunicación, entre otros (Vrijer, 2007). Además, durante estos años se sucedieron una serie de movimientos armados latinoamericanos inspirados en la Revolución cubana (1959), haciendo que EE UU actuara a nivel político y militar para intentar frenarlos, mientras, en paralelo, los respectivos países contestaron con golpes militares y dictaduras, similares en cuanto a sus patrones de represión, tortura y eliminación de sus opositores/as. Todo esto fue controlado y dirigido por EE UU en complicidad con la Iglesia católica y sectores dominantes, dentro del llamado Plan Cóndor, como se descubriría más tarde: una "lucha anticomunista global" y por la "seguridad nacional". Dictadores como Anastasio Somoza, Fulgencio Batista, Jorge Ubico, entre otros, dan cuenta de ello (Calloni, 2006). Estos nombres y otros menos conocidos, al igual que muchos miembros de las fuerzas armadas peruanas, recibieron instrucción militar y psicológica en la Escuela de las Américas de Panamá durante esos años y los siguientes[56].

En este periodo, la mayor parte de la población peruana vivía en zonas rurales y trabajaba en el sector agrícola o pesquero. Los altos índices de pobreza y discriminación hacían que la situación fuera especialmente difícil para el campesinado, indígenas y mujeres, los grandes colectivos socialmente excluidos. Esta exclusión, además de ser material y simbólica, también estaba amparada por la ley. No fue hasta 1955 cuando se obtuvo el sufragio femenino, pero no plenamente, porque seguía prohibido el voto a personas iletradas. Finalmente, en 1979 una ley amplió el sufragio a este grupo, lo que hizo que se incrementara la participación femenina en las siguientes elecciones. La distribución de los recursos era igualmente heterogénea, situación que beneficiaba únicamente a

55. Esta dependencia hacía que un sinfín de sectores de la región latinoamericana estuvieran bajo su influencia y financiación desde años atrás. Véanse Stallings y Kaufman (1989); Teivainen (2003) y Rojas (2015).

56. La intervención de EE UU en Perú no es nueva y, lejos de formar parte de teorías conspirativas, existen numerosos informes y documentos oficiales que así lo atestiguan; las filtraciones de WikiLeaks vinieron a confirmarlo. Según Silvio Rendón (2013), esta influencia y financiación estadounidense en temas militares, comerciales, de educación, salud y derechos humanos data del siglo XIX y se mantiene hasta la actualidad. Durante el Gobierno de Fujimori se incrementó la intervención con casos tan escandalosos como la financiación, por parte de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), de un programa destinado a esterilizaciones forzadas de al menos 272.028 mujeres y 22.004 hombres entre 1996 y 2001 (Defensoría del Pueblo del Perú, 1998, 1999, 2000, 2005. En https://bitly.ws/3cYtn). Otro ejemplo sería el de David Scott Palmer, profesor de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, investigador del conflicto armado y participante en la CVR, el cual fue parte del grupo original de los Cuerpos de Paz (organización estatal de EE UU) en el Perú y, luego, docente de la Escuela de las Américas (Rendón, 2013).

los sectores dominantes nacionales y extranjeros que, como hemos apuntado anteriormente, tenían gran relevancia en el país.

Todo esto derivó en diversas luchas, especialmente en contra de la distribución de la tierra, como las acaecidas a finales de los años cincuenta y principios de los sesenta en el departamento de Cuzco dirigidas por Hugo Blanco, al frente de los levantamientos campesinos. En 1961 se fundó el Frente de Izquierda Revolucionaria (FIR), el cual integraba diversas organizaciones izquierdistas, aunque tuvo mayor tendencia ideológica trotskista. Los grupos guerrilleros posteriores tomaron el relevo al FIR y continuaron las luchas y la toma de tierras: el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), procedente del APRA-Rebelde, sector crítico de la juventud del partido matriz Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), así como el Ejército de Liberación Nacional (ELN), formado por militantes que provenían del Partido Comunista Peruano y dirigido, entre otros, por Héctor Béjar[57]. La actividad de estas organizaciones va desde 1962 a 1966 y se localiza en distintos puntos de la geografía peruana, lo que ha conmocionado la institucionalidad política, sobre todo cuando reclamaban transformaciones que, en términos generales, la población consideraba necesarias, como la consecución de una reforma agraria a nivel nacional[58]. Estas revueltas y cambios sociales van marcando la identidad de muchas y muchos peruanos, en concreto de las mujeres de nuestra investigación, volviéndose cada vez más conscientes de su contexto histórico y político. No son indiferentes ante la situación de su país, así lo atestiguan estos relatos:

> De pequeña creía que iba a ser una heroína, me interesó mucho mi nación, es entonces cuando empieza la Revolución china. En el colegio me escribí con un cubano en plena Revolución cubana. [...] Recuerdo que desde niña era muy sensible, con los campesinos, nunca era indiferente a las injusticias, a la explotación... Son de gran importancia para mí las luchas anteriores. En el 65, con Béjar, me impactan las luchas, las huelgas, los mineros con sus mujeres. (Aurora, PCP-SL).
>
> Soy hija del pueblo y, en mi contexto campesino, siempre, desde que abrí los ojos, ha sido un contexto de luchas. Las luchas de la Convención, en el Urubamba, hasta Junín, todo repercute. [...] Yo en Cuzco no notaba la diferencia, ya que era mi medio. Pero en Lima sí, desde cómo hablaba y todo, la razón de la migración de mi familia es la educación. Mi padre era obrero y uno se vuelve más sensible... El ser más sensible te hace más solidario. Se tiene solidaridad con la

57. Alberto Gálvez, dirigente del MRTA hasta 1992, afirma que el ELN se constituyó en Cuba por Juan Pablo Chang, Héctor Béjar y jóvenes como Javier Heraud, además de por grupos trotskistas como el FIR (Hugo Blanco) y el Partido Revolucionario Obrero Campesino, PROC (Ismael Frías) (2012: 18).
58. Para saber más sobre las guerrillas peruanas de aquel momento, véase Lust (2013). También estos trabajos de sus protagonistas: Mercado (1967); Béjar (1973) y Blanco (1974).

familia y también con la comunidad, por ejemplo, cuando se hacen las invasiones [de terrenos] (Sara, PCP-SL).

Los movimientos campesinos de esta época no tuvieron los mismos resultados ni efectos en todo el territorio nacional. En la región de Ayacucho (donde se inició el conflicto armado y donde más muerte y desapariciones hubo), el principal movimiento social en la década de 1960 y 1970 no fue de toma de tierras, como en otras partes de los Andes, sino un movimiento estudiantil. Hay que tener en cuenta que el crecimiento del número de estudiantes matriculados entre 6 y 23 años en todo el país fue imparable, las cifras pasaron del 40,6% en 1960 al 73,8% en 1980, y Perú subió en la escala de países latinoamericanos del decimocuarto lugar en 1960, al cuarto, en 1980 (CEPAL en Degregori, 1990). Así es como en 1969 hubo movilizaciones de estudiantes de secundaria de las ciudades ayacuchanas de Huamanga y Huanta, que recibieron el apoyo masivo de campesinos/as y pobladores urbanos. Sus demandas se centraban en conseguir nuevamente la gratuidad de la enseñanza, eliminada meses antes a través de un decreto supremo[59]. Un interesante análisis del momento lo encontramos en Aníbal Quijano: "La militarización del Estado después de las experiencias guerrilleras de 1965-1967 y su enfrentamiento con las capas más jóvenes de esa nueva población 'chola', en especial en las universidades y entre los intelectuales jóvenes, bloqueó y distorsionó el desarrollo social, cultural y político de esas poblaciones, sobre todo en la 'segunda fase' de la dictadura militar (1968-1980)", todo esto acrecentó "las graves distorsiones que las versiones estalinianas y maoístas del ya eurocentrificado 'materialismo histórico' introducían en las universidades y entre la joven inteligencia 'chola', en el debate sobre el conocimiento del proceso peruano" (Quijano, 2005: 8).

Ayacucho fue y sigue siendo una de las regiones más pobres y excluidas del país, donde la agricultura es el principal sustento. Por todo lo que se estaba viviendo en ese momento allí, Aurora considera que es el único lugar del país donde "hay esperanza":

A los 14 o 16 años hacemos un grupo de política con ideas de revolución. Y luego vivo buscando el partido. [...] Después, una amiga mía de Ayacucho, que era colega del doctor Guzmán, me dijo que donde había movimiento y esperanza era en Ayacucho, ahí está el partido y el líder también está en Ayacucho. Me dijo: "Yo soy militante y el jefe de mi partido lo está reconstituyendo". [...] Yo me incorporo porque hablaban de sentar las bases para empezar la lucha armada. En ese momento, yo tenía cuatro hijas y un buen esposo, estaba enamorada, pero tenía

59. Sobre las transformaciones y la problemática de la educación en las zonas rurales y campesinas de Perú, véanse Ansión *et al.* (1992) y Contreras (1996).

en mí latente la cuestión política. De todo lo que yo he visto, me parece que hay un mundo con clases diferenciadas y que solo con la revolución se resolverá (Aurora, PCP-SL).

Para comprender el universo subjetivo de estas mujeres y analizar el porqué de sus decisiones, es necesario entender el concepto de cultura política, el cual va más allá de opiniones privadas o individuales que las personas tienen sobre situaciones y temas políticos. Hace referencia a los valores, creencias, actitudes, orientaciones y representaciones compartidas por el conjunto de una sociedad (Almond y Verba, 1970). Es a través de la socialización política y la interacción social como se consigue integrar y hacer propio el sistema político colectivo.

Pueden distinguirse diferentes tipos de socialización política, que al igual que la socialización en general, suele dividirse en primaria y secundaria. La socialización política primaria se refiere a los procesos formativos que tienen lugar en la infancia y en la adolescencia, siendo los principales agentes la familia y el grupo de pares, aunque "la mayoría de los autores jerarquiza ambas instancias y confiere una mayor importancia a la familia en este proceso" (Bescansa y Jerez, 2012: 30). La socialización política secundaria corresponde a las siguientes etapas de la formación que se dan en la juventud y en la edad adulta, siendo los agentes principales las instituciones educativas superiores, asociaciones y partidos políticos, la cual se considera en ocasiones una "re-socialización". No obstante, esta distinción entre primaria y secundaria puede resultar engañosa debido a que se fragmenta en exceso la identidad social de la persona, representando la trayectoria individual como "un paso desde el universo familiar homogéneo, constitutivo de las estructuras mentales y comportamentales más fundamentales, a los múltiples universos sociales que frecuenta un ser social ya constituido y que resiste a las fuerzas tendentes a modificarle" (Lahire, 2007: 27).

Della Porta (2014), quien analizó la experiencia militante con diversos grupos armados clandestinos, subraya que el análisis de todas las etapas biográficas es importante para entender las influencias de eventos históricos y el ambiente familiar de las futuras decisiones políticas. Por ello, la formación de las identidades colectivas se entenderá mediante la información detallada sobre todo el proceso de socialización política, desde los primeros encuentros con la política hasta la decisión de vincularse como activista o militante. En general, los elementos de socialización política de las mujeres de la investigación que se insertaron en sus organizaciones por motivos ideológicos y políticos se van forjando poco a poco a través de identificaciones familiares o de su entorno y para muchas se afianzan en la etapa universitaria, aunque no lleguen a concluir sus estudios.

Algunas mujeres tienen inquietudes políticas y sociales desde edad temprana, participando en grupos estudiantiles o barriales e incluso ejerciendo cierto liderazgo anteriormente a su incorporación a la organización armada. Como se aprecia en el siguiente testimonio, Laura fue teniendo claro desde pequeña su afán por participar activamente en la política; la afinidad e identificación con sus hermanos es crucial al mismo tiempo que, en una incesante búsqueda de referentes, termina encontrando su lugar en el MRTA:

> Cuando crecí, comencé a ver los problemas que mi madre tenía con su marido, mi padre. Mi madre era aprista y mi padre de derechas, de la democracia cristiana. Yo escuchaba desde pequeña a mi padre, que era de derechas; mis tíos eran del APRA, pero yo seguía buscando. Más tarde me mudé con mis dos hermanastros, que son de izquierdas. Eran los años setenta y había bastante circulación de material filosófico; era cuando Velasco, una variante de izquierda. [...] Tuve mucha influencia del PCP-Patria Roja, de tendencia maoísta. Mi primera participación política fue en un movimiento de secundaria, desde los 13 años leemos a Mariátegui. [...] Con 15 años ya sabía que era de izquierdas, socialista. [...] A los 16 años ingreso en la UNI [Universidad Nacional de Ingeniería] para estudiar Ingeniería Química y desde esos años fui dirigente estudiantil. A los 17 años me integro en el MIR-Juventud Rebelde y, en el 83, el MRTA llega a la universidad, y eso por fin era lo que yo esperaba (Laura, MRTA).

Es interesante constatar cómo se va forjando la conciencia política de estas mujeres a través de su entorno más próximo, como puede ser desde el movimiento vecinal, el cual gozaba de protagonismo por aquel entonces con ocupaciones de tierras y luchas por diversos servicios como la luz y el agua (Matos Mar, 1986). Desde niñas asistían a las reuniones para organizar y debatir las diversas preocupaciones y temas vecinales. Así lo atestigua el siguiente segmento del testimonio de Marina donde, además de tener figuras familiares de referencia, alude a que le influyó "gente mayor".

> Yo viví en un pueblo joven. Mi familia invadió [tierras] en Villa El Salvador y yo llegué allá a los 6 meses de nacer. Allí se desarrolló lo que yo llamo un socialismo "en chiquito". Desde niña vi carencias, pero también la unión y la lucha. Los niños también íbamos a reuniones. Mi papá, a pesar de ser pobre, nos hacía leer. [...] Me acuerdo que, a los 11 años, un profe nos hizo leer por grupos *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, de Mariátegui. [...] Siempre vivía con gente mayor que yo. Conocí al enamorado de mi amiga, que luego resultó ser del MRTA. Él era universitario, yo estaba en secundaria y siempre le preguntaba de política, también me hablaba de la derecha (Marina, MRTA).

Muchas de las mujeres de la investigación señalan una fuerte identificación con algunos de sus familiares, que no es solo ideológica, sino también vital y política. Amanda narra cómo especialmente su padre ejerció una influencia directa e indirecta muy importante desde que era pequeña, aunque ella se percató de la magnitud de dicha influencia cuando creció y comenzó sus estudios en la misma universidad donde había estado su padre durante los años setenta, en la Universidad Nacional Mayor San Marcos de Lima, y donde la promoción de aquel había colocado un monumento de Ernesto "Che" Guevara con el nombre de quienes la integraban. Es entonces cuando advierte no solo la presencia física, sino simbólica de su padre, y que su influencia se remonta muchos más años atrás.

> De todas maneras, tenía yo una base… mi papá había estudiado en San Marcos, y estudió en la década de los años sesenta-setenta. Los setenta, que fueron bastante movidos [...] Y él, desde que nosotras hemos sido niñas, nos ha hablado bastante de ideas; no creemos en Dios, mi papá no cree en Dios, aunque mi mamá sí, pero dejaba que mi papá nos educara a nosotros así. Teníamos otra visión, otros valores. Sin embargo, mi papá ha sido una persona que se ha desprendido bastante de lo personal, él ha sido dirigente en la comunidad, allí en el barrio y, los valores, en todo caso, que nos han inculcado mis padres es de servir a los demás, el estar dispuestos a servir a los demás, y con las ideas que él tenía de izquierdas, pues siempre hemos crecido así (Amanda, PCP-SL).

Como se aprecia en sus testimonios, ellas apelan a la sensibilidad social condicionada por su contexto sociohistórico y político para dar cuenta de ese deseo de cambio de su sociedad a través de la organización y de su ideología. Esta sensibilidad social guarda relación con el concepto de *altruismo*, entendido como un servicio desinteresado hacia otras personas donde prevalece el interés ajeno frente al individual (Comte, 1854). Y también con el concepto de *solidaridad*, referido a los lazos sociales que cohesionan a quienes integran una sociedad y que les llevan a entregarse a los demás entendiéndolos como semejantes (Durkheim, 1893).

Para la subjetividad de las mujeres entrevistadas son relevantes los conceptos de solidaridad, justicia social y altruismo (aunque ellas no utilicen este último término explícitamente): conciben sus actos no como algo individual, sino en un sentido más colectivo, por lo que ambos resultan necesarios para el buen funcionamiento de la sociedad en general. Están relacionados igualmente con otros conceptos propios de la tradición socialista, comunista y anarquista, como la cooperación, la ayuda mutua y la conciencia del deber social. Así lo expresa Raquel:

Yo siempre paraba con mi vecina, que era mayor que yo. Estuvo detenida en el 82, la señora, la torturaron también a ella, pero salió rápido, porque era el inicio. Ella era, simplemente, una señora luchadora, que quería dar de comer a la gente que no tenía nada. Antes, acá, era bien pobre, pues [el barrio de] Comas ha avanzado bastante, no había ni comedor, y ahora hay hasta restaurantes. La señora era bien así, le gustaba, porque ella fue a Rusia a estudiar y vino siendo una mujer diferente. Era una buena señora, con ideas socialistas, ella respetaba todas las ideas (Raquel, PCP-SL).

Estas mujeres son capaces de sacrificar su bienestar personal e incluso su vida por una causa común, lo que confiere al altruismo un carácter virtuoso, contrario al egoísmo:

Actualmente sigue mal el país, siguen muriendo niños de frío. Eso es porque hay clases. [...] De siempre me he dado cuenta que la sociedad está divida entre explotados y explotadores. Si conoces y estás en contacto con la realidad, no puedes ser indiferente, tienes que actuar (Mercedes, PCP-SL).

En ocasiones, identifican esta influencia familiar positiva no desde un plano ideológico, sino religioso, relacionada con "otras sensibilidades" y con "dar a los demás". En este sentido, ejerció gran influencia la obra *Pedagogía del oprimido* de Paulo Freire (1968), que abogaba por desarrollar la conciencia crítica y transformadora de los pueblos, transcendiendo así el contexto educativo y contribuyendo al debate a todos los niveles contra el modelo hegemónico dominantes-dominados[60].

Asimismo, la teología de la liberación, o también llamada "teología del tercer mundo", fue determinante en toda la región latinoamericana y caribeña. A pesar de que fue el filósofo y teólogo peruano Gustavo Gutiérrez Merino uno de sus fundadores, esta corriente no fue tan relevante ni trascendió a gran escala en Perú como lo hizo en otros lugares de Latinoamérica, la cual llegó a mezclarse con diversas concepciones marxistas que derivaron en guerrillas y movimientos armados en los que estas dos tendencias, la religiosa y la ideológica, lejos de ser contradictorias, tenían su razón de ser para muchas personas de la región. Según este sacerdote, "la pobreza no es una fatalidad" (Gutiérrez, 1972: 371), sino un constructo de la sociedad, derivado de un orden social, cultural y mental (ibíd.). Acusado de marxista por los sectores eclesiásticos y de la sociedad peruana más conservadores, años más tarde y ya iniciado el conflicto interno, tuvo

60. La propuesta del brasileño Paulo Freire se fundamenta en la idea de una pedagogía recíproca, es decir, que los y las alumnas sean a su vez maestros/as y viceversa. Sería una educación liberadora y creativa contraria a la generalizada, la cual se caracteriza por un modelo pedagógico unidireccional, jerárquico y autoritario.

que matizar su discurso alegando que la teología de la liberación "nació en el seno de un desarrollo de las ciencias sociales en América Latina y tiene teóricos prominentes que no se reconocen marxistas". Además, también señalaba que hay marxistas que criticaban dicha teoría, "estos dos aspectos, ideología atea y visión totalitaria quedan pues tajantemente descartados, rechazados desde nuestra fe, desde una perspectiva humanista y también desde un sano análisis social" (Gutiérrez, 1984). Aunque en particular el PCP-SL era contrario a toda clase de religión[61], muchas mujeres entendían como positiva esta influencia cristiana (habitualmente ejercida por la figura materna), encontrando en común con el marxismo la sensibilidad social, el servicio a las personas más necesitadas y la lucha por una igualdad real[62].

> Crecí en Comas, en el barrio de Belaúnde. Era un barrio pobre, aunque nunca me faltó el amor de mi madre. Mi madre tenía mucha sensibilidad social, recogía a algunos niños de la calle y los criaba, era muy humana. Yo, desde niña, la ayudaba [...]. Tuve como ejemplo de mujer a mi madre, aunque no la veía mucho porque trabajaba hasta las once de la noche, era la jefa de la familia. Ella era muy cristiana, pero no tenía tiempo de ir a la iglesia (Laura, MRTA).
>
> Mi mamá no terminó de estudiar secundaria, tenía, así, bastante cariño por los demás, bastante desprendimiento, pero siempre ha creído en... Ella es católica. Eso sí, ella antes de dormir se persigna, pero no es creyente que practica, que va a la iglesia (Bea, MRTA).

Como vemos, la militancia política de la mayoría de mujeres entrevistadas se derivaría de las características políticas e influencias directas de la familia y del entorno inmediato. Así también lo confirma Pilar Coll: "Estoy de acuerdo con que la sensibilidad social fue la motivación de muchas de estas mujeres para enrolarse en estos grupos. Fue frecuente también la influencia de sus parejas, lo he escuchado a varias en la cárcel"[63].

61. En diversos documentos del PCP-SL afirman que históricamente la Iglesia ha estado siempre del lado de los poderosos y ha actuado como un instrumento de dominación. Pero como sabían la presencia que tenía en todos los sectores sociales, no sería hasta 1987 cuando atacan frontalmente a la Iglesia como institución, siendo el "inicio de una serie de atentados contra sacerdotes que realizaban labores pastorales en las zonas de conflicto y aún incluso contra algunos elementos de la jerarquía eclesiástica" (Granados, 1999: 151).
62. El MRTA es más tolerante con las creencias religiosas, siempre y cuando siga sus preceptos "revolucionarios", es decir, que aceptaban el cristianismo de base, pero no la jerarquía eclesiástica y rechazaban abiertamente la Iglesia como institución. En el comunicado titulado: "Mensaje a los cristianos", con fecha de 1989, afirman que el MRTA "tiene en sus filas a verdaderos cristianos y a esta lucha llamamos a todos aquellos que buscan la justicia y el amor entre los seres humanos que solo puede ser logrado hoy mediante la lucha revolucionaria. ¡Con las masas y las armas... Patria o muerte... venceremos!" (MRTA, 1989).
63. Comunicación personal mantenida por *e-mail* en 2011.

Pero un elemento clave para este grupo de mujeres es el paso por los centros educativos superiores, especialmente la universidad. Aunque muchas tuvieron que abandonar los estudios una vez iniciado el conflicto armado, la etapa universitaria ejerció una gran influencia y supuso un momento político decisivo en su vida, especialmente para las mujeres urbanas:

> Mi familia no comparte mis ideas, pero es en la universidad donde yo empiezo a ver las luchas estudiantiles. También los mineros venían de provincias y se quedaban en la UNMSM; los maestros también luchaban. Es en la universidad donde conocí el partido (Valentina, PCP-SL).

Para entender la relevancia de esta institución académica, deberemos atender una vez más al contexto global y peruano antes descrito. A diferencia de cómo se ha pretendido mostrar en la mayoría de análisis, las universidades tuvieron un papel importante y fueron un activo punto de encuentro de ideas e inquietudes de muchos/as jóvenes. Según la CVR (2003), los "partidos políticos sacaron de las universidades a una parte de los jóvenes que allí captaba, por lo general los más comprometidos, para enviarlos al campo e incorporarlos en distinto grado a un circuito de propagación partidaria" (VIII: 34). Si bien esta afirmación tiene su parte de veracidad, como hemos argumentado anteriormente, el discurso a favor de la violencia no se instauró espontáneamente en las universidades, sino que se "combinaron espacios de debate, formación y transmisión de ideas y cuadros políticos de diversas tendencias en el espectro del socialismo o el comunismo que buscaban distintas salidas a la problemática latinoamericana, desde la democracia hasta la revolución" (Jave, Cépeda y Uchuypoma, 2014: 45). Podemos afirmar que las mujeres entrevistadas actuaron con agencia antes, durante y después de su ingreso en la universidad:

> En 1964 entro en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. La época que me tocó vivir fue muy importante, eran los años sesenta y setenta. Cuando entro en la San Marcos es cuando se habla de prochinos y prosoviéticos. Yo estudio Sociología, mi novio, Derecho. Me faltaban dos años para acabar la carrera, pero me enamoro de mi novio y me caso. Para casarme con él, me bastó saber que no era reaccionario (Aurora, PCP-SL).

Toda esta sensibilidad social y la conciencia política que iba despertando o desarrollándose en estas mujeres es aprovechada por los grupos políticos de toda índole, sobre todo de izquierda. A su vez, ellas se van identificando cada vez más con la ideología de estos y la van haciendo suya. Algunos de los partidos de la época son Vanguardia Revolucionaria (VR), MIR y el Partido Comunista Revolucionario (PCR). A finales de los años setenta, estos partidos (muchos de

los cuales posteriormente formarían Izquierda Unida, IU) se distancian política y estratégicamente del PCP-SL y de las facciones del MIR —que desembocaría más tarde en el MRTA—, para diferenciarse del discurso de lucha armada que ambos seguían manteniendo, siendo los únicos que lo pondrían en práctica. Es necesario subrayar que hasta aquel entonces casi la totalidad de estos partidos defendían las armas como la única vía para la transformación social (Rochabrún, 1988; Rénique, 2003; Sandoval, 2005).

Muchas/os militantes de aquellos partidos y agrupaciones políticas consideraron la viabilidad de cambiar de estrategia, pero no sus postulados. Pensaban que, después del intento fallido de los reclamos en la Asamblea Constituyente de 1978, podrían llevarlos a cabo a través de las elecciones de 1980 o en las de 1985, primero con la Alianza Revolucionaria de Izquierda (ARI, 1970-1980) y, más tarde, con Izquierda Unida. Sin embargo, debido a que no lograron integrar las múltiples y dispares voces izquierdistas del momento[64], las disputas internas terminaron en intentos fallidos de una alternativa política real. Hay quien, en la actualidad, hace de manera autocrítica una lectura de aquellos años considerando que no supieron canalizar satisfactoriamente el descontento de militantes y simpatizantes que abrieron debate, lo cual derivó en un cisma en la llamada "izquierda legal" por querer continuar por la vía de la lucha armada, lo que finalmente llevó a muchas personas a integrarse en el MRTA o PCP-SL. Así es como algunas de las mujeres entrevistadas que tuvieron experiencias políticas anteriores en estos partidos legales se sintieron "decepcionadas" o juzgaron que "no les convencían", valorando que el PCP-SL o el MRTA tenían "mayor coherencia y afinidad" con su manera de concebir la realidad.

> En el 80, participé con Izquierda Unida en las elecciones. Ahí es cuando sale Sendero Luminoso. [...] Yo seguía buscando lo que más me convenciera políticamente; los de Izquierda Unida me parecían unos reformistas, pero tampoco me convencía lo de Sendero. En la UNI [Universidad Nacional de Ingeniería] tengo contacto con el guevarismo, además de con el maoísmo. Me identifico con la revolución latinoamericana, con la Patria Grande y con Mariátegui; era el año 83 (Laura, MRTA).

De la misma manera, Amanda fue militante de Izquierda Unida desde 1985, con 17 años. En un primer momento pensó que su forma de hacer política era la correcta, pero sentía que le faltaba algo. Es en 1989, al ingresar en la universidad, cuando entra en contacto con el PCP-SL a través de varias amigas de clase. Los argumentos políticos que esgrimían le convencían más y comenzó

64. Como ejemplo de las muchas izquierdas existentes durante esos años, basta recordar que, en 1979, en Perú había aproximadamente 19 fracciones dentro de las organizaciones maoístas (Montoya Rojas, 2012).

a notar la diferencia entre ambos; renunció así a su participación con Izquierda Unida por considerarlos "revisionistas" y que "no luchaban de verdad".

> Más estaban preocupados por ver la parte legal, por estar en el Congreso. Siempre se reunían o mayor actividad tenían cuando había época de elecciones, y después ya, hacían vida de amigos nada más, no se relacionaban más allá de una amistad, así como en los clubes, digamos. No era un trabajo político, hacían un trabajo de ese tipo solamente cuando había elecciones (Amanda, PCP-SL).

Varias mujeres hablan de una "mística" especial de la universidad, principalmente en las públicas, en las cuales se podían ver imágenes, estatuas y símbolos representativos de pensadores y luchadores de todos los tiempos, frecuentemente de izquierdas. La universidad es percibida en estos momentos como si fuera una microsociedad bien diferenciada respecto a la que habitaba extramuros, dándole un sentido incluso metafísico. Algo que puede atribuirse al sentimiento y la voluntad de las jóvenes por "transformar la realidad". Estas mujeres cuentan como era habitual que en las universidades hubiera murales y cuadros de Marx, Lenin, Mao Tse-Tung, banderas y consignas políticas escritas en las paredes.

Bea, después de terminar el colegio, accede a la universidad a través de la academia formada por la Federación de Estudiantes de San Marcos. Desde allí empezó a conocer no solo la ciudad, sino la realidad social. Para ella, esta mística que poseía la universidad en aquel momento era evidente, máxime si la comparamos con la actualidad. Considera que la sociedad y, en especial, las y los estudiantes eran de otra manera, "eran más políticos, en todo, más que académicos o más que de otro tipo, eran más políticos, o en todo caso era lo que se escuchaba" (Bea, MRTA). Sentían que en esa época existía mayor compromiso, como algo "realmente auténtico de la juventud". Tal y como sostiene Gamarra[65], no se trata solamente de una impresión: frente a las demandas de profesionalización actuales y otros hábitos de estudio y socialización, estas generaciones anteriores daban una mayor importancia a lo político: "El colectivismo del pasado ha cedido el paso al individualismo y la fotocopia. Pero existe además un factor que consideramos gravitante: el ambiente intelectual del presente no es el mismo que aquel de la generación anterior" (Gamarra, 2010: 118). Así lo aprecian ellas también: "Este era el espíritu realmente juvenil, de los jóvenes, el querer hacer algo diferente a lo que ya había, querer transformar, y más si es que había y se sentía y se veía algo, como algo objetivo, la desigualdad que existe" (Clara, MRTA).

65. Para saber más sobre la politización de la juventud de aquel entonces, véanse Cotler (1986); Lynch (1990); Grompone (1991); Tanaka (1995).

Un entusiasmo y energía que chocaban frontalmente con la realidad. La participación femenina en la educación universitaria creció a un ritmo mayor que el masculino, lo que hizo que también incrementara el número de mujeres que ingresaban en el mercado laboral. No obstante, seguía habiendo una discriminación salarial considerable incluso cuando contaban con un nivel educativo igual, es decir, se había "mejorado la educación de las mujeres, pero no se les ha permitido acceder a empleos de la importancia, social y económica, que el mejor nivel educativo demandaba" (Balbi, 2012: 12). En su afán por cambiar la situación, estas mujeres se organizaban junto con sus compañeros varones y tenían una participación activa en todo lo concerniente a la vida universitaria. Integraban grupos ya estructurados u otros no tan organizados. Algunos ejemplos son las federaciones estudiantiles, el Frente Obrero Campesino Estudiantil y Popular-FOCEP, el Frente Estudiantil Universitario-FER o el Movimiento Femenino Popular-MFP[66], o bien en círculos de lectura, asociaciones universitarias y asambleas para mejorar la infraestructura de sus universidades.

Algunas jóvenes procedentes de familias con menos recursos económicos no tenían posibilidad de comer en otro lugar, por lo que se conformaron "comedores populares" en algunas universidades públicas donde podía acceder cualquiera de sus estudiantes. Esto hizo que se mezclaran entre sí diversas realidades sociales, incluso en el caso de aquellas mujeres que no pasaban grandes apuros económicos, fueran conscientes de que "siempre había quien tenía menos": "Yo, como estaba estudiando en San Marcos, prefería comer aquí, igual comía con mis hermanos, [pues] éramos tres [los] que estábamos en San Marcos. Entonces, a los comedores se supone que iban los que no podían comer en otro lugar de aquí, de San Marcos, y, por lo tanto, también tuvimos mayor conocimiento, mayor vivencia directa de las necesidades" (Amanda, PCP-SL).

Es así como su universo político va afianzándose o incluso cambiando su manera de concebir la realidad. Muchas de ellas ya ejercían cierto liderazgo con anterioridad a su etapa universitaria; otras, sin embargo, entrarán en contacto a partir de este momento y cada vez tendrán mayor protagonismo en la vida académica. Todas quieren desarrollar acciones orientadas a cambiar la realidad, que, desde su punto de vista, es "injusta y sin equidad de ningún tipo". Se consideran inconformistas, por lo que se van identificando cada vez más con los planteamientos políticos de las diversas organizaciones y partidos:

> Los temas que se trataban o que se hacían en asamblea eran para exigir unas mejores condiciones en el comedor, por ejemplo; eran más temas políticos, por ende. Me imagino que esto también habrá sido lo que ha hecho a los jóvenes más

66. Estos dos últimos eran los organismos generados del PCP-SL que más presencia tenían en la mayoría de universidades peruanas (CVR, 2003).

comprometidos, y de allí es que se identifican más con la gran mayoría, quienes estaban en esos momentos levantados en armas porque sus propuestas eran claras, eran positivas, partían de las mismas necesidades que estaba atravesando el pueblo. Esto es cierto, hubo mayor incorporación de jóvenes estudiantes de San Marcos y de las diferentes facultades a las luchas en los movimientos que habían levantado en ese entonces (Clara, MRTA).

Los testimonios confirman que la comunidad estudiantil había ganado bastante espacio. Durante los años en los cuales el conflicto interno se recrudeció, las universidades eran percibidas por muchas de las mujeres entrevistadas como un lugar en el cual sentirse "seguras" frente a lo que sucedía en el exterior, "fuera de la universidad había bastante policía, estaban quienes representaban al Estado, controlando, entonces las personas andaban con bastante temor. Dentro de la universidad no había eso, como que todavía se respetaba la inviolabilidad del campus universitario, no ingresaba la policía" (Clara, MRTA). Aunque esto fue cambiando a lo largo de la década de 1990, cuando la respuesta por parte del Estado en las universidades fue la misma que a nivel militar en el país: "En primer lugar, una profunda incomprensión e indiferencia; posteriormente, la represión desmedida de la policía, en un primer momento, y de las Fuerzas Armadas, en un segundo; y, finalmente, la intervención directa en la vida universitaria a través de la militarización de la institución y el establecimiento de Comisiones Interventoras" (Jave *et al.*, 2014: 49).

En ocasiones, el miedo se apoderaba de ellas, tanto dentro como fuera de la universidad, pero, aun así, consideraban que tenían que actuar. Si bien estas mujeres tenían cierta libertad para vincularse a uno u otro grupo armado, su elección en muchos casos se precipita debido a una "obligación moral", como apreciamos en el siguiente testimonio de Amanda:

Allí [en la universidad] es que conozco más jóvenes, que estaban haciendo, que participaban, digamos, o de discusión, de ideas, de movilizaciones… y yo también salía con ellos y también tenía temor. Pero todos eran jóvenes, todos éramos jóvenes, y todos, de alguna manera, sentíamos temor. Esto era una contradicción entre el temor y el atreverse que primaba, porque tampoco es que no tuviéramos miedo a nada (Amanda, PCP-SL).

El compromiso político que van adquiriendo derivará en una mayor comprensión de las razones por las que se integran en la organización, considerando que estaban "luchando por algo justo" y que no es algo que únicamente pensaran ellas, sino que cada vez más sectores de la juventud entendían la necesidad de agruparse para conseguir sus fines sociales y políticos. Esta justificación subjetiva hará que su ingreso se realice de manera "natural":

Todo tenía una razón de ser, y yo misma también empezaba a comprender mejor ese aspecto. Entonces, el tener una mayor comprensión hacía que también ya perdiese el temor, y que, sobre todo, no era una lucha de unos cuantos, sino que eran tantos jóvenes, tantas personas, en diferentes lugares, que... entonces veía que, si tantas personas se agrupan, sobre todo al conversar, al conocerlas, veía que hablaban... que todas hablaban con bastante fundamento, con bastante conocimiento, bastante ciencia (Amanda, PCP-SL).

Consiguen enfrentar ese temor y miedo en grupo. Es el apoyo de los y las "compañeras", así como el reconocimiento dentro del propio grupo, entre otros factores, lo que hace que se disipe esa incertidumbre y desasosiego, incluso por perder la vida. En este sentido, es de suma importancia entender el concepto de acción colectiva como una manera de organizarse para alcanzar un objetivo común. El compromiso por parte de las personas puede fluctuar desde una implicación más activa a otra menos constante y pasiva. Los movimientos sociales se originan con el fin de movilizar los recursos del grupo y contar con estructuras políticas adecuadas. Esta acción colectiva, aunque no siempre es violenta y difiere dependiendo del contexto social, histórico y político, siempre implica procesos de afirmación identitaria y de organización estratégica (Tarrow, 1997). Clara nos habla del momento en el cual "comienza a comprender" que para "lograr" los fines políticos y conseguir transformar la sociedad deberá unirse y organizarse:

Cada vez sentía más que quería sentirme parte de ello, era como una necesidad de trabajar o de hacer esos cambios, esa transformación, que uno ya quiere. Hasta que llega el momento de hacerlo, pero no se puede hacer, empiezo a comprender, pues, de manera individual, o por mi gran deseo nada más, que eso se logra de forma organizada. Entonces, yo también decido trabajar con ellos (Clara, MRTA).

Tilly (2007) plantea que las identidades políticas se establecen en torno a cuatro elementos: "Unas líneas divisorias que separan a 'nosotros' de 'ellos'; unos relatos sobre las líneas divisorias; unas relaciones sociales entre ambos lados de la línea divisoria; y unas relaciones sociales internas en un mismo lado de la línea divisoria" (2007: 31). Son las identidades políticas de estas mujeres las que se van consolidando en su actividad, las cuales están claramente influenciadas por la ideología marxista de las organizaciones armadas. Podríamos entonces definir la ideología como un sistema de creencias, un "marco básico de cognición social, compartida por miembros de grupos sociales y constituida por selecciones de valores socioculturales" (Van Dijk, 2008: 208). No se debe entender, por tanto, únicamente en términos políticos, como se piensa

comúnmente, sino que es algo dinámico que está presente en todos los grupos sociales. Una ideología vivida, en palabras de Billig (1991), es asumida por los individuos que matizan y, en cierto modo, transforman su sentido y al mismo tiempo la interiorizan, es decir, la acercan más a sí mismos y a su propio devenir cotidiano (Fernández Villanueva *et al.*, 1998: 228). Consecuentemente, toda ideología tiene la función de constituir a los individuos concretos en sujetos (Althusser, 1974: 154).

En el caso que nos ocupa, tanto el PCP-SL como el MRTA tenían unas bases ideológicas marxistas bien definidas y con ciertas similitudes, aunque en muchas ocasiones defendían posiciones antagónicas que los llevó a enfrentarse con las armas por el territorio, tanto fuera como dentro de la cárcel. De nuevo, en este caso es posible indagar con mayor profundidad en la ideología del PCP-SL debido a que existen muchas más investigaciones que lo han analizado, incluso quien lo analizaba era denominado coloquialmente "senderólogo". Según los escritos internos, generalmente firmados por Abimael Guzmán o por el Comité Central, definen su ideología como "la más alta concepción que ha visto y verá la Tierra; es la concepción, es la ideología científica que por vez primera dotó a los hombres, a la clase principalmente y a los pueblos, de un instrumento teórico y práctico para transformar el mundo" (Guzmán, 1988). En 1962 editaron por primera vez "Las tres reglas cardinales de disciplina" y "Las ocho advertencias", basadas en las normas de disciplina formuladas por Mao Tse-Tung[67], las cuales debían acatar todos los miembros.

Tanto mujeres como hombres debían "sujetarse al partido y someterse de manera devota a la voluntad del 'presidente Gonzalo'. Quien infringía era sancionado públicamente, humillado y sometido a la crítica y autocrítica" (Del Pino, 1999: 180). Una manera de llevarlo a cabo era a través de las "cartas de sujeción" escritas al presidente Gonzalo (Abimael Guzmán) por parte de mujeres y hombres del PCP-SL con el fin de expresar la "autocrítica de cada militante, especialmente después de reuniones partidarias". En estas cartas se alude especialmente a los conflictos que surgían en el "proceso revolucionario" para desterrar "las ataduras con el viejo orden", así como las dificultades que tenía la militancia a la hora de romper con su pasado anterior (Balbi, 2012: 26). En este sentido, Gabriela, inocente liberada acusada de pertenecer al PCP-SL, pasó ocho años en prisión y cuenta que cuando conoció a las mujeres del PCP-SL en la cárcel le sorprendió que tenían una disciplina muy estricta,

67. Las reglas eran obedecer las órdenes en todas las acciones; no tomar de las masas ni una sola aguja ni un solo trozo de hilo y entregar todas las cosas obtenidas como trofeos. Y las advertencias, hablar con cortesía; pagar con honradez lo que se compre; devolver toda cosa solicitada en préstamo; indemnizar por todo objeto dañado; no pegar ni injuriar a la gente; no estropear los sembrados; no tomarse libertades con las mujeres y no maltratar a los prisioneros. Este y muchos de los escritos de Mao Tse-Tung fueron digitalizados en 1993 por el autodenominado "Movimiento Popular Perú" de Alemania y se pueden consultar en: https://bitly.ws/3d5Ad.

siendo muy duras a la hora de realizar tanto las autocríticas como las críticas hacia otras compañeras.

> Las que yo he conocido eran mujeres que, de alguna manera, cuando Sendero Luminoso hacía sus autocríticas, te daba duro. O sea, si tú eras parte de Sendero y de alguna manera tú habías cometido un error, te daban pero así, eran bien duras. Yo recuerdo a una chica, [que] tenía un problema de que dormía mucho y tenía que hacer el yogur, y como hacían el yogur para todas, un balde, entonces llamaron a la chica: "Pero ¡cómo es posible que usted esté durmiendo, qué tipo de modales tienes tú!". Uy, le dijeron de todo (Gabriela, inocente liberada).

Similar ocurría con el MRTA, donde también tenían que cumplir una serie de preceptos y seguir la disciplina de la organización a fin de mantener los valores y la seguridad del movimiento. Existen varios escritos firmados por la Dirección Estratégica y considerados documentos de formación, como, por ejemplo, la Cartilla Ideológica número 2, titulada "Símbolos, ética y moral revolucionaria", y la número 4, "Identidad y troncos ideológicos. La Cartilla Ideológica número 1, "Principios y valores revolucionarios", indica lo siguiente:

> Se deberá adelantar una profunda labor político-ideológica para volver a colocar la imagen del revolucionario guerrillero como el escalafón más alto de la especie humana, al decir del Che, "será necesario trabajar muchos aspectos como los valores revolucionarios, el esfuerzo, la voluntad de luchar, la decisión y la constancia, el valor y el espíritu de sacrificio, la confianza en el pueblo y en el resultado final de la lucha". Nuestros cuadros y combatientes tupacamaristas es necesario hagan suyos preceptos, valores y principios revolucionarios que reafirman una cultura política y ética Revolucionaria en responsabilidad con el Pueblo y la Revolución Socialista (MRTA, 2010: 5).

Las mujeres, conscientes de los riesgos, pero convencidas de la ideología, acatan los preceptos y la disciplina de la organización: "Me dijeron: 'Esta es la ideología, estos son tus derechos y estos son tus deberes'. Me dijeron: 'O vas a la cárcel o das tu vida', pero hasta que no lo experimentas no sabes lo que es eso. [...] Como autocrítica, decir que por disciplina hemos cometido errores" (Marina, MRTA).

Esta "formación política" de la organización está presente tanto en mujeres urbanas como en rurales. Los distintos niveles de compromiso eran dispares, y aunque algunas mujeres no estuvieron de acuerdo con esa "manera de adoctrinarlas", otras, sin embargo, agradecen que les "brindaran esos conocimientos" porque, según ellas, les ayudaba a comprender mejor y a "ponerle palabras" a lo que estaba sucediendo. Para Bea, del MRTA, era igual de importante realizar

acciones como saber qué había detrás de esa acción a nivel teórico, estudiar qué era lo que los clásicos teóricos marxistas decían, es decir, que hubiera un sustento teórico que apoyase a la vez los pensamientos individuales y las acciones directas de distintos tipos.

En la misma línea se sitúa Amanda cuando se le pregunta por estas actividades políticas, si hacían reuniones políticas y si tenía algún conocimiento previo de marxismo. En este momento de la entrevista, se hizo un largo silencio entendiendo que, tal y como habían dicho en otras ocasiones, "el partido nació clandestino y morirá clandestino". Pero, finalmente, accedió a contarme que no únicamente hacían acciones directas o "agitaban", sino que estudiaban teoría marxista para comprender mejor lo que hacían y por qué lo hacían:

> Además de hacer una pinta se podía hacer una agitación, repartir volantes, digamos, ya es una acción militar, pues no es solamente eso. Lo principal es ¿con qué convicción vas a ir? No solamente por qué piensas o sientes, sino [que] empieza la comprensión, cuando ya se estudia. Se estudia sobre la teoría marxista. Había reuniones, que se daban con cierta frecuencia, porque, finalmente, lo que allí aprendíamos es que eso es lo principal, tener mayor claridad y comprensión de lo que estaba sucediendo en el país, de lo que estaba sucediendo en el mundo y, por lo tanto, ¿qué correspondía hacer en ese momento? Por lo menos, en ese momento, que es diferente a lo que hubiese correspondido hacer algunos años antes, o lo que correspondería hacer ahora, era totalmente diferente. En ese momento, lo que correspondía hacer se hacía, pero comprendiendo a nivel internacional, a nivel nacional y a nivel ya más concreto (Amanda, PCP-SL).

Parece ser que la "fuerza de la ideología" vence los temores, el dolor y la muerte: "Estamos preparados para todo [...] es la ideología la que nos hace valientes, la que nos da valor", en palabras de Abimael Guzmán (1988). Del mismo modo, las entrevistas de las mujeres refieren este sentimiento totalizador del partido y que se reafirma a la hora de afrontar largas condenas de cárcel o incluso cadena perpetúa: "Estoy dispuesta a entregar mi vida. Llevo 20 años encerrada, pero sigo dispuesta a enfrentar ese costo. [...] En 20 años que llevo encerrada no se han truncado mis proyectos vitales, porque yo di mi vida por lo que creía, y estos años que llevo en la cárcel son parte de la lucha" (Mercedes, PCP-SL).

Para que la ideología sea efectiva debe llegar incluso a la parte más íntima de cada persona, de cada militante comprometido/a con la causa, para que así la hagan propia. Y, para entender esto, es necesario comprender también el poder del discurso ideológico del grupo, así como analizar estos grupos desde el concepto de "institución total" de Goffman, donde "la visión que del mundo tiene un grupo tiende a sostener a sus miembros y presuntamente les proporciona

una definición de su propia situación que los autojustifica, y una visión prejuiciada de los que no pertenecen al grupo" (2001: 10). Lola, integrante del PCP-SL, explica que el amor se encuentra "al servicio de la guerra popular". Según ella, hay distintos tipos de amor dependiendo del compromiso político, por eso existe el "amor burgués, que es querer a tu familia por el hecho de que es tu familia", que es considerado inferior al "amor de compañero, con quien compartes afinidades políticas y con quien luchas". En esta concepción piramidal, luego vendría el "amor de camarada, que es amar al pueblo", y en la cúspide se situaría el mayor e incomparable sentimiento, el "amor de comunista" (Lola, PCP-SL).

La dimensión personal del partido puede también percibirse en el siguiente testimonio: "Una amiga me dijo que el Partido es mi padre, mi madre y mis hijos y yo pensaba que era una exagerada. [...] Hacia mediados de los años setenta, empiezo a aprender el marxismo, antes sabía de materialismo dialéctico. A mí me impactó mucho del Partido la entrega, la seriedad" (Aurora, PCP-SL).

La mayoría de las mujeres, así como para los varones que se integraron en el MRTA y en el PCP-SL por "sensibilidad social" y por "ideales y conciencia política", la guerra es un "deber", una "necesidad". En este sentido, esta conducta no es siempre desinteresada ni completamente libre, se trata de un "deber histórico", una "obligación moral", que se justifica y se alimenta a través del discurso ideológico. Por eso, aunque les cueste separarse de sus familiares, abandonar los estudios, los proyectos familiares y personales o las amistades, lo hacen "por amor al pueblo y a su familia". Especialmente las mujeres que tuvieron puestos relevantes en sus correspondientes organizaciones consideran que al ir en primera fila son ellas las que más "privaciones, sacrificios y limitaciones personales" tendrán que afrontar y, por lo tanto, son conscientes de que tienen que dejar sus "prioridades personales en segundo plano" (Laura, MRTA). Para ellas es un "empeño y dedicación" en beneficio de ellas mismas y de las demás personas.

Como vemos, todos los sistemas de valores o discursos ideológicos requieren de una elaboración grupal para afianzarse e integrarse a nivel individual, especialmente si se contradicen o entran en conflicto con valores anteriormente establecidos, como, por ejemplo, el uso de la violencia. Las muertes, por ello, serán concebidas como dificultades u obstáculos que habrá que superar. Al analizar el concepto de *violencia*, podríamos plantear que "existen dimensiones, razones o discursos que dan sentido a los actos concretos de los agresores. Ese sentido no coincide con la justificación (razón moral) ni siquiera con una razón lógica aceptada universalmente. Cuando decimos que tiene sentido queremos decir que es justificada, entendida como una estrategia útil y en cierto modo entendible o aceptable por parte de los agresores" (Fernández Villanueva, 2007: 166). En los siguientes relatos, las entrevistadas tienen un discurso del PCP-SL

en el que este se concibe como "salvador", no solo para sus vidas, sino para el mundo:

> Todo esto es lo que hace que yo luchara por los demás, la convicción la da el Partido. Tiene que ser a través del Partido, con tu ideología marxista y leninista. [...] El proceso revolucionario se concreta con la guerra popular, con la acción armada, con un nuevo ejército, un nuevo poder (Sara, PCP-SL).
>
> Actualmente es diferente a los años ochenta. Todo es diferente, la mujer, los obreros, los jóvenes. Pero sigue habiendo persecución por las ideas. [...] Hemos [el PCP-SL] sembrado, ya no es el mismo Perú que en los años ochenta. Hemos elevado la conciencia, tanto de nosotros como de las mujeres, aunque los jóvenes ya no son como en los años setenta y ochenta, también a nivel internacional. [...] El Partido Comunista del Perú es el más grande movimiento social revolucionario de Perú (Mercedes, PCP-SL).

En ocasiones, se ha señalado que el sentido mesiánico y la manera de actuar del PCP-SL era parecido a un sistema religioso (Degregori, 1989; Portocarrero, 1998; Manrique, 2002). Lo cierto es que, para lograr la cohesión interna, a la par que demostrar exteriormente fortaleza y unión, ambos grupos recurrían a discursos, simbología, rituales y prácticas semejantes a las religiosas, como la fe en la ideología profesada (para la militancia del PCP-SL el "pensamiento Gonzalo" era una verdad absoluta e incuestionable), el servicio a los demás (especialmente a los más pobres), el sacrificio, la abnegación y la exaltación de los mártires, entre otros. En efecto, la preservación del grupo conlleva una homogenización de sus miembros, en términos de Freud (1921), relacionada con el concepto anteriormente descrito de institución total de Goffman (2001), y que no únicamente se aplicaría en el análisis de estos grupos insurgentes o armados. Como el objetivo último de esta homogeneización sería el control y la cohesión grupal, por más que pase desapercibido, este proceso está presente en multitud de ejemplos cotidianos, desde la familia hasta el colegio, por citar algunos. El mismo Freud apunta como ejemplos evidentes de esta homogenización a los ejércitos regulares y a las iglesias. Ambas organizaciones hegemónicas y con un poder incuestionable en todos los países se caracterizan, asimismo, por tener una estructura jerárquica donde la persona pierde su autonomía e individualidad con el fin de integrarse completamente en el grupo (Freud, 1992).

También el MRTA intenta presentarse ante sus miembros y el resto de la sociedad como un movimiento salvador. Muestra de ello se encuentra en uno de los primeros folletos que distribuyó el MRTA al poco tiempo de haberle declarado la guerra al Estado peruano en 1984. Titulado: "¡Por la causa de los pobres! ¡Con las masas y las armas! ¡Venceremos!", se erigen como conocedores del camino de un nuevo país. Así lo exponen en el comunicado:

La agitación y el enfrentamiento, la movilización callejera y la lucha legal. La lucha revolucionaria política y militar son las únicas armas que podrán doblegar la vocación criminal del imperialismo y de este régimen [Gobierno de Fernando Belaúnde] contra los que hay que insurgir como lo hicieron nuestros padres Túpac Amaru y Micaela Bastidas. Levantándonos hoy contra los chulillos de los gringos sabremos trazar el camino de un Perú nuevo y aportar a la humanidad entera en el camino de la paz, la libertad y el bienestar (MRTA, 1985).

En las entrevistas realizadas se aprecia que no son personas a las que les guste matar. El dilema aparece habitualmente si la situación requiere, por ejemplo, el uso de la violencia. En nuestras sociedades, cuando la violencia, en sus diferentes formas, es ejercida por mujeres se convierte en una transgresión genérica. Esto ocasiona que las entrevistadas con frecuencia entren en conflicto consigo mismas, tengan dudas y un gran sentimiento de culpabilidad, especialmente si la socialización política ha sido débil. A pesar de ello, intentan adaptarse a la situación del momento, aunque siempre manteniendo parte de su identidad. En este caso, es interesante recurrir al concepto de estrategia de Bourdieu, definida como "acciones objetivamente orientadas hacia fines que pueden no coincidir con los fines que se persigan subjetivamente" (Bourdieu, 2003: 118). En el siguiente relato se aprecia cómo Mónica, quien se integró en el PCP-SL a través de la Fuerza Principal[68], la Red Territorial y la Red Móvil[69] de la selva ayacuchana, resuelve el conflicto que le supone el empleo de la violencia física, negándose y "estando lo más lejos posible" de la sangre y la muerte, lo cual posteriormente "le alivia problemas de conciencia":

[...] yo tengo esa particularidad de que no puedo ver la sangre, o sea, es como fobia [a] la sangre [...] Estando adentro de Sendero, siempre he hecho todo lo posible por estar lo más lejos posible de cualquier hecho de sangre [...] siempre he tenido que evitar con cualquier pretexto lo que sea (Mónica, PCP-SL).

Quienes ingresaron con una convicción política más sólida entendían la violencia como parte del problema, pero también como la única solución

68. El objetivo inicial del PCP-SL era, como hizo como hizo Mao en China, ir del campo a la ciudad para "conquistar bases de apoyo y liberar la Zona Guerrillera", implementando así "su propia estructura de poder y de gobierno" a través de la construcción de los Comités Populares Abiertos. La organización de estos comités esta conformada por: 1) núcleo senderista: Dirección General; 2) combatientes: Fuerza Principal, Fuerza Local y Fuerza de Base (Reserva), y 3) "masa", organizada bajo la responsabilidad del secretario general o primer responsable, secretario de Seguridad, secretario de Producción, secretario de Asuntos Comunales y secretario de Organización, que es responsable de las organizaciones generadas, es decir, el Movimiento de Ancianos, Mov. Juvenil, Mov. Femenino y Mov. de Niños Pioneros (Del Pino, 1999: 162).

69. Son las dos redes partidarias armadas del PCP-SL: la Red Territorial que abarca una jurisdicción y la Red Móvil cuya estructura se desplaza.

posible para transformar la sociedad. Según sus testimonios, lo que perseguían militando en estos grupos no sería la acción violenta, sino que concebían la guerra como el medio necesario para alcanzar la paz. En ocasiones, podrían parecer discursos contradictorios, pero en absoluto es así para ellas, porque la opción armada está justificada "científicamente". Aurora continúa en la cárcel con una condena firme de 25 años y todavía está a la espera de otro juicio donde la piden cadena perpetua. Ella asegura que ama la paz a la vez que cree firmemente que el único camino posible pasa ineludiblemente por la "violencia revolucionaria":

> Hay que barrer posiciones dogmáticas para entender los cambios. Nos tildan de violentistas, dicen que amamos la violencia, pero yo amo la paz. [...] Tengo mucho optimismo, el único camino posible es el camino con violencia revolucionaria. La esencia del comunismo es luchar por la meta final, tener desinterés absoluto (Aurora, PCP-SL).

Estas mujeres comprenden y han hecho suya la definición de "violencia revolucionaria", como ya lo hicieran los teóricos clásicos marxistas, al aseverar que no es una causa, sino una consecuencia de las condiciones económicas existentes. Por eso, consideran que la violencia está estrechamente relacionada con el Estado, el cual tiene el poder político y es la violencia organizada de una clase con el fin de oprimir a otra (Marx y Engels, 1973). Para el MRTA, la lucha armada era el principal elemento de su estrategia político-militar, así lo expone en el documento *El camino de la revolución peruana*, en 1988: "La guerra revolucionaria del pueblo es la vía estratégica por la que se abre paso la revolución peruana. La entendemos como el complejo proceso en el que se entrelazan diversas formas de lucha y organización que se articulan en torno al eje estratégico de la lucha armada" (Lust, 2015: 139). Igualmente, Abimael Guzmán matiza el concepto de *violencia revolucionaria* en "La entrevista del siglo" (1988): "Sin violencia revolucionaria no se puede sustituir una clase por otra, no se puede derrumbar un viejo orden para crear uno nuevo". Siendo algo inminente y necesario para concretar la "guerra popular", como hizo Mao Tse-Tung, la violencia revolucionaria es aquí planteada como la herramienta que dota "al proletariado de su línea militar, de su teoría y práctica militar de validez universal, por tanto, aplicable en todas partes según las condiciones concretas". Mercedes lo argumenta de esta manera:

> El proceso revolucionario se concreta con la guerra popular, con la acción armada, con un nuevo ejército, nuevo poder. [...] Es una rica experiencia la de la guerra. Siento que mi vida está bien entregada. Me siento no completamente realizada, porque hay todavía mucho por hacer por los pobres, por las masas

explotadas. Porque quiero a mi pueblo, no quiero que sufran, menos los niños, los más desfavorecidos... Lo que hemos hecho claro que sirve, ha sido con desinterés absoluto (Mercedes, PCP-SL).

2.3. CONDICIONANTES SITUACIONALES

Otro conjunto mayoritario de mujeres ingresó en el MRTA o en el PCP-SL debido a circunstancias individuales o situacionales, condicionadas por el estallido del conflicto armado y por la polaridad existente en la sociedad de aquel entonces, especialmente en las zonas rurales. Es decir, primaban más las razones individuales que las colectivas, y las situacionales antes que los ideales políticos. Igualmente hemos encontrado otros factores como la valoración dentro del grupo, la movilidad de estatus social, el reconocimiento social y la búsqueda de venganza que determinaron su ingreso en estos grupos.

Quienes han investigado el desarrollo e impacto del conflicto armado en las comunidades campesinas, nativas o indígenas de Perú (fundamentalmente de la región de Ayacucho) afirman que en sus inicios muchas comunidades apoyaban al PCP-SL, sobre todo las campesinas donde la tradición tenía un peso menor, estaban más integradas en el mercado y en el contexto nacional, situadas a menor altura de los Andes y, por lo tanto, menos aisladas del contacto exterior (Favre, 1987; Coronel, 1996; Del Pino, 1999), al contrario de lo que sucedió generalmente en las comunidades altoandinas. Esta permeabilidad de las ideas del PCP-SL se podría explicar comprendiendo la cosmovisión y el significado de las comunidades, algo que no supieron entender tanto los grupos armados como las fuerzas armadas del Estado. Hay que señalar que estas comunidades son mucho más que un grupo de individuos o familias que cohabitan en el mismo lugar; es decir, representan un componente social para la supervivencia de sus integrantes, donde se regula de forma colectiva la economía, la propiedad y la vida cotidiana.

La aproximación al estudio de la realidad de las comunidades es compleja y nunca está exenta de polémica debido a que la manera occidental y la nativa de concebir las estructuras sociales tradicionales de estas poblaciones difiere bastante. Es necesario subrayar que, a pesar de la gran diversidad étnica y cultural peruana[70], la ciudadanía se ha construido homogeneizando un tipo de identidad ideal y minoritaria a través de un discurso mestizo y de integración que ha llevado a los pueblos indígenas a rechazar su lengua,

70. La cultura quechua es heredera de la civilización inca y junto con la aimara del altiplano peruano-boliviano y 42 pueblos, naciones o grupos étnicos de la Amazonía peruana son las culturas subalternas en Perú, cuyo proceso de desarrollo histórico autónomo fue cortado desde la invasión española de 1532, y cuya supervivencia está hoy seriamente amenazada (Montoya Rojas, 2013: 50).

vestimenta y costumbres para ejercer sus derechos básicos (López, 1997). Derechos que, por cierto, tienen su origen en la conquista de América o invasión española, lo cual originó una ruptura con todo lo anteriormente conocido por estos pueblos nativos. Despojándolos de sus tierras, conocimiento y sabiduría, fueron relegados/as y discriminados/as a todos los niveles, y constituyeron las sociedades posteriores con esos valores coloniales-imperiales (Dussel, 2000; Quijano, 2000; Mignolo, 2003). De modo más preciso, podríamos afirmar que, en la actualidad, en Latinoamérica existe un sistema moderno-colonial de género o, dicho de otra manera, una occidentalización y patriarcalización de los sistemas de género (Rivera Cusicanqui, 1996; Lugones, 2008; Segato 2011).

La pareja andina se basa en la idea de complementariedad. Los espacios público-privados todavía se mantienen bastante delimitados según el género, y el hombre es el representante de la pareja ante la comunidad, primando en todo momento el interés colectivo frente al individual. No obstante, y como se ha documentado, en los Andes existe "un sistema de género en el que las mujeres tenían derechos públicos y familiares más equilibrados con sus pares varones, que comienzan a ser trastrocados tan solo en décadas recientes" (Rivera Cusicanqui, 2014: 123). Poco a poco las comunidades van influenciándose del exterior, en ocasiones como demandas de las mismas personas que las integran, pero otras veces debido al "asistencialismo" de algunas instituciones gubernamentales o independientes, tanto nacionales como internacionales. El impacto de los cambios que se impulsan en las comunidades campesinas terminan poniendo en evidencia la desigualdad tanto en la distribución de los derechos como en los símbolos de poder desde la concepción occidental, es decir, mientras los hombres acceden a la alfabetización, a cargos públicos, bilingüismo en español e idioma nativo, libertad en la movilidad física y social, a las mujeres se las niega todo eso y son consideradas por las propias comunidades como "más indias" por tener menos poder (De la Cadena, 1992). Se constata además que "en el marco de comunidades empobrecidas donde escasean los recursos o se encuentra vetado el acceso de las mujeres a la herencia de la tierra, se experimenta una acuciante violencia estructural y simbólica" (Betrisey, 2006: 77).

Según numerosas investigaciones, estas mujeres representan la cara más amarga de la tradición, donde la larga lista de prácticas patriarcales recorta la libertad de las campesinas. Sin embargo, desde un punto de vista opuesto, supone un acto de resistencia al rechazar la cultura hegemónica, la "occidental", por lo que se presenta como un acto de empoderamiento el hecho de que las mujeres no hablen castellano y usen ropa indígena.

En este caso, para los colectivos históricamente marginados (como las comunidades indígenas y las mujeres), la incorporación a estos grupos armados

podía suponer en algunos casos alcanzar la ciudadanía que les habían negado durante miles de años[71] (Felices-Luna, 2007a).

De lo que no cabe duda es que, en las comunidades rurales, cuanto más alejadas y aisladas, menor es la presencia del Estado, especialmente hasta los primeros años del conflicto. Por lo que la intromisión o contacto con personas ajenas a la comunidad creaba (y sigue creando) cierta suspicacia y recelo en ella. Las entrevistadas nos cuentan como el hecho de ser mujer dentro de sus organizaciones les facilitó el acceso a las comunidades cuando estaban en los campamentos militares, teniendo que interactuar con las personas comuneras: "Si usted va a una comunidad o a una casa o a un sitio, una mujer tiene más acogida que un varón, o sea, en esa familia y en esa gente, tiene más confianza en una mujer". En muchas comunidades, el primer encuentro se daba de esta manera, siendo las mujeres las que actuaban como nexo, porque aseguran que eran mejor recibidas:

> Por decir yo hago ya, preparo el terreno y luego ustedes vienen... como un medio por el cual puedan penetrar más fácilmente y sin ninguna dificultad y ya ellas los presentan, ya no lo ven con miedo, sino algo bueno: esa es la idiosincrasia del campo, generalmente la mujer es mejor recibida que un varón, hay más confianza, no hay ese temor y, además, yo voy a una casa y yo me meto ahí y a la señora que está la ayudo, participo con ella, cosa que un varón eso no [lo] puede hacer, entonces a la señora le sirve de buen agrado esa persona (Ester, ANFASEP[72]).

Algunas mujeres del PCP-SL vivieron de cerca ese apoyo inicial por parte de las comunidades: eran bien recibidas, las familias les daban comida, alojamiento y todo lo necesario para subsistir. Ese apoyo dependerá, entre otras cosas, de las características propias de cada comunidad y del grado de legitimidad del cual gozaba la autoridad tradicional. Si los miembros de una comunidad estaban enfrentados por algún motivo y consideraban que la autoridad comunera no representaba satisfactoriamente los intereses generales, era más fácil que alguna organización ingresara en la comunidad, siendo la juventud quien tenía mayor predisposición.

---

71. Para el caso de las comunidades indígenas, véase el trabajo de Yezer (2013), donde explora como los comuneros varones durante el conflicto armado reclamaron su ciudadanía a través de las rondas campesinas y los comandos de autodenfensa.

72. La Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos del Perú (ANFASEP) fue fundada en 1983 en la ciudad de Ayacucho. Tuvo como principal objetivo localizar a los familiares desaparecidos. Además, ofreció redes de apoyo y de soporte a los familiares compartiendo información y desarrollando estrategias de acción, como, por ejemplo, manifestaciones, denuncias públicas, reuniones con ONG de derechos humanos y con autoridades locales, nacionales o internacionales. Véanse Youngers y Peacock (2002); De Benedette y Sosa (2002) y la página web de ANFASEP: https://anfasep.org.

Como ya se ha mencionado, el PCP-SL actuaba según los códigos de disciplina "Las tres reglas cardinales de disciplina" y "Las ocho advertencias". En los siguientes testimonios se aprecia como la población estaba en un primer momento conforme con su presencia y con las medidas adoptadas, entendiendo que la finalidad era el bien colectivo:

> Ellos estaban en contra de los abiegos, que eran personas que robaban el ganado; de los varones que se portaban mal, que pegaban a sus esposas o personas que eran de mal vivir. ¿Qué hacían? Les hacían juicio popular, los ajusticiaban, les rapaban el cabello, los azotaban, qué se yo. Entonces la gente veía que estaban haciendo algo bueno, como para mejorar (Ester, ANFASEP).
>
> El campesinado tenía mil problemas. Yo recuerdo que llegaba a un pueblo, era para que nos doliese la cabeza, porque venía una señora y decía: "Compañera, mi esposo me ha sacado la vuelta y se ha ido con la fulana que era sinvergüenza, que no sé cuanto que por aquí, que por allá", venía otro campesino "no, que el desgraciado no sé que no sé cuánto, que su vaca ha entrado a mi chacra [terreno agrícola], que no me quiere pagar", "no que del otro pueblo nos han invadido que el agua se ha llevado mal", "no, que, que era mi toro". Era mil problemas que resolver, entonces eso era la convivencia, y teníamos que resolver pues (Mónica, PCP-SL).

Las mujeres nos cuentan cómo poco a poco ingresaban en la vida cotidiana de las comunidades. Se fueron distribuyendo por tareas y creando los comités populares con comisarios; luego organizaban pelotones, que eran las unidades militares destinadas en cada pueblo. Había escuelas donde acudían niños/as y jóvenes, además de realizar otros trabajos:

> En la mina, con los obreros, organizar las siembras y cosechas colectivas, generalmente [...] nos reunimos en todo el pueblo así en forma general o por pelotones. Casi la mayoría son analfabetos, teníamos que enseñarles a leer [y] a escribir las cinco vocales. Yo recuerdo que, como de día siempre están en su chacra ocupadas, más o menos a las cinco, seis de la tarde venían con su cuadernito acá entre sus [brazos] a recibir sus clases para leer, escribir y algunas cosas de básica, porque se estaba luchando, que queríamos un mejor mundo y se movilizaba (Mónica, PCP-SL).

Debido a las necesidades económicas y sociales de las poblaciones rurales, sobre todo hasta la intervención militar y la declaración de Ayacucho como zona de emergencia en 1982, se "ven con buenos ojos" ciertas ideas y, en concreto, la cooperación en las comunidades. Era evidente que "las organizaciones e instituciones presentes en la región, la Iglesia, los partidos políticos, el Estado,

no habían sido capaces de canalizar las demandas de la población ayacuchana" (Del Pino, 1999: 164). Y, aunque el PCP-SL "no era un movimiento campesino con una amplia base de apoyo", logró establecer "una presencia y operar en vastas regiones del país, particularmente en aquellas áreas donde el Estado estaba ausente o era en gran medida ineficaz". Si bien no crearon redes de apoyo de amplia base, sí que llegaron a construir estructuras alternativas de autoridad que desafiaron o sustituyeron al propio Estado (Burt, 2009: 33).

> Los ancianos, por ejemplo, que ya no tenían familias, o sus hijos se venían acá a Lima, ¿quién les hacía leña? Nadie les hacia leña. Nosotros nos juntábamos con Fuerza Principal, Fuerza Local, toditos obligatoriamente nos íbamos y tumbábamos todos los eucaliptos ahí botado[s], le[s] hacíamos leña pa todo un año, [risas] y los ancianos ya tenían su leña, porque ellos no son jóvenes para que hagan, ya no pueden hacer leña, pues ¿cómo [un] ancianito que está a las justas va a ir a traer leña? Ahí no hay *kerosene*, no hay cocina, solo cocinan con su leña, y entonces nadie en su vida les ha hecho eso. Cómo no van a querer estar con nosotros (Mónica, PCP-SL).

El ingreso de algunas mujeres a las organizaciones armadas supone para ellas una vía de escape a la vida tradicional y doméstica, más acusada en contextos rurales en los que las mujeres, como se mencionó anteriormente, tienen muchas menos opciones a todos los niveles. Un ejemplo serían los "matrimonios arreglados" que siguen siendo costumbre en las comunidades indígenas, en especial las altoandinas, y que, aunque cada vez se dé menos, supone una presión mayor para las hijas y puede derivar en que se trunquen sus aspiraciones de cambio y movilidad, llevándolas incluso a escapar de la comunidad (De la Cadena 1997; Pinzas, 2001). Es decir, que en "un mundo pautado, de pocas oportunidades, Sendero Luminoso apareció como un abrupto factor de cambio, ofreciendo un nuevo orden" (Henríquez, 2006: 25). En ocasiones, este deseo de salir del ambiente opresivo está vinculado a la violencia que se da en su entorno más cercano. Su realidad familiar se vive como asfixiante y la organización se convierte en una salida real de esa situación que desean cambiar. Estos posibles factores de incorporación ya los señaló Andreas (1985) en su investigación sobre mujeres del PCP-SL.

La violencia contra las mujeres, ya sea física, psicológica o sexual, por parte de sus parejas es un problema en Perú[73] (al igual que a nivel global) que se ejerce indistintamente en la zonas urbanas y rurales. No obstante, como argumenta Crisóstomo (2016), las políticas y programas estatales destinadas a combatirla

73. Véanse algunos de los trabajos que abordan el tema: Macassi (coord.) (2005); Alcalde (2014); Defensoría del Pueblo (2015) y Crisóstomo (2016).

se implementan fundamentalmente en las zonas urbanas. La pervivencia del prejuicio o estereotipo que tacha como "machistas y violentos solo a las familias rurales nos habla de racionalidades discriminatorias y racistas". Por el contrario, "la evidencia señala que la violencia contra las mujeres y el machismo no son exclusividad de las zonas rurales o de familias pobres. La realidad es más compleja" (Crisóstomo, 2016: 45)[74].

Diana, que perteneció al MRTA, cuenta que su padre en ocasiones bebía alcohol, pero fue al despedirle del trabajo cuando comenzó a frecuentar a diario la taberna, y de regreso a su casa discutía y maltrataba físicamente a su madre. En no pocas ocasiones, Diana intervino en las peleas y también la agredió a ella. Desde el colegio comenzó a plantearse por qué la mujer históricamente ha ocupado un lugar subordinado y llegó a la conclusión de que tenía que hacer algo no solo por ella, que estaba viviendo una experiencia de violencia intrafamiliar y machista, sino por otras personas que estuvieran también en su situación. Es así como termina ingresando en el MRTA, en un principio valorando más los motivos personales, pero que posteriormente se convertirían también en colectivos:

> La mujer necesita rebelarse, yo misma lo estaba viviendo en mi casa, con mi papá alcohólico, y yo misma, de alguna forma, me había rebelado contra todo lo que se estaba dando en la casa, nada más. Pero no podía quedarse eso allá, porque eso que yo estaba viviendo se estaba viviendo en cada familia, en cada casa. Entonces, pues era cuestión de ir más al fondo, hacer algo más trascendente, que pudiera ayudar, servir, a que todo esto cambiase (Diana, MRTA).

Es entonces cuando en el tradicional orden de cosas de estas sociedades rurales, en el que los varones son quienes ostentan el poder, cuando los hombres ven vulnerados sus privilegios y "sufren la castración simbólica que la insolencia de estas jóvenes refrenda sin miramientos por el sexo o la edad de sus eventuales víctimas" (Caro, 2006: 7). Es como si lo femenino y la muerte se convirtieran en categorías que perturbaran la estabilidad de la cultura (Guerrero, 2006). Así lo refleja el testimonio que recogió el Informe Final de la CVR de un hombre de 70 años: "Chicas así armadas me llevaron a la plaza [...] sí, chicas que no valían la pena, pero como tenían un arma teníamos que obedecer" (CVR, 2003: VIII: 2: 57).

La situación de precariedad económica y las limitaciones con las cuales vivían algunas mujeres es otro condicionante que les dará fuerzas para integrarse en el PCP-SL o en el MRTA. Hay que tener en cuenta que en las zonas rurales la incorporación al mundo laboral es más difícil, sobre todo para las mujeres. Lola

74. Véase la investigación de Sulmont y Panfichi (2003) donde se constata que el machismo en Perú está profundamente arraigado.

relata como después de la muerte de su madre, con 16 años, se quedó con tres hermanos pequeños y su padre, que trabajaba de campesino. Tenían escasos recursos materiales y económicos, por lo que, a través de un familiar, se va introduciendo poco a poco en el PCP-SL, y recibe instrucción militar e ideológica. Al principio es capaz de compaginar sus dos vidas, pero luego la trasladaron a un campamento rural, dejó la escuela y pasó a la clandestinidad para materializar acciones y operativos hasta que la detienen en 1992: "Cuando salió la idea no lo pensé mucho, necesitaba dinero para apoyar a mi familia y luego ya fue, estaba bien con los compañeros, eran mi nueva familia... pero seguía, apoyaba a mi papá y a los hermanitos (Lola, PCP-SL).

Otras mujeres consideran casual su incorporación a uno de los grupos armados, siendo casi una imposición porque "no tenían más remedio", a pesar del miedo. Más que nunca, hay que tener en cuenta el contexto interpersonal en el que se sitúa la acción. Habitualmente son las mujeres de zonas rurales las que se ven envueltas en el conflicto con mayor presión social que las procedentes de zonas urbanas, puesto que familias, comunidades enteras o pueblos estaban dominados por la polarización social, la zozobra y la amenaza constante. Las estrategias —siguiendo de nuevo este concepto de Bourdieu definido anteriormente— desplegadas para conseguir esa adaptación de la mejor manera posible varían mucho, dependiendo de cada situación y de las diferentes mujeres. Las decisiones que llevarán a seguir una u otra estrategia las toma una persona que ha sido socializada en un contexto determinado, pero nunca de una manera espontánea o totalmente individual. Podríamos decir, entonces, que existe una elaboración colectiva, sobre todo si se estaba viviendo una situación de presión, como puede apreciarse en el siguiente testimonio de Mónica:

> Estaba en cuarto año, para terminar la secundaria... Entonces, ahí fue que ya los mismos compañeros que estaban en quinto año ya habían estado clandestinamente... y me invitan, pues, a una reunión. Fui más por temor, porque yo qué condición voy a tener, una persona que ha nacido en la sierra, que no tiene televisión, no tiene radio, no tiene periódico, no hay carretera; o sea, yo desconocía (Mónica, PCP-SL).

En estos casos no se trataría tanto de una opción, sino de "causas de fuerza mayor" las que precipitan la incorporación debido al desarrollo y recrudecimiento del conflicto. Este concepto de estrategia sería lo que se ha denominado para el caso peruano "adaptación en resistencia", en palabras de Stern (1999), lo cual "implica un conjunto de valores y evaluaciones políticas en marcha que dan una base para el desafío o la rebeldía abierta en otro momento, si se viola el sentido de lo 'justo' incorporado al ciclo previo de acomodación" (p. 127):

> Entonces sería absurdo pensar que uno se ha metido por convicción, porque entendiese, porque querías estar en la revolución, en la guerra, querías algo político, es absurdo; o sea, fue el temor [...] cuando me dicen: "Tienes que acompañar", tenía temor [...] entonces más fue el temor. Cosa que, en dos o tres días, creo, o en una semana, que pasó un enfrentamiento, cae de acá un compañero de colegio, fuimos cuatro y cae con todos sus documentos y la fuerza armada, por sus documentos personales y todo, y luego viene y toman represalia, y empiezan a buscarnos. Entonces, al final qué me quedaba, decir ya, entonces quemaron mi casa, o sea, mi mamá se enfermó, bueno, todo un desastre (Mónica, PCP-SL).

Encontramos similitudes con otros episodios bélicos en contextos rurales de la región latinoamericana, como, por ejemplo, en México, con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional - EZLN (Rovira, 1999), y Colombia, con las guerrillas protagonistas de un conflicto armado que se remonta a la década de los años cincuenta (Ibarra, 2007). También durante la guerra civil salvadoreña (1981-1992) "la incorporación familiar fue mucho más acentuada debido a que la represión o las amenazas incluían a todas y todos los miembros de la familia", eso explica que las investigadoras aseguren que el 76% de las entrevistadas del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) formaba "parte de núcleos familiares que se incorporaron parcial o totalmente a la lucha revolucionaria" (Vásquez *et al.*, 1996: 102-103). Respecto a este último caso, podríamos decir que algunas mujeres ingresan por influencia familiar, pero no es una influencia política o ideológica, como describíamos en el apartado anterior, sino porque la violencia comienza a expandirse por todos los miembros de la familia y de la comunidad.

En el conflicto peruano, el componente familiar incluso podía volverse en contra de las organizaciones, dependiendo de las singularidades de cada comunidad. En ocasiones, las familias de las comunidades no querían dividirse ni dejar a sus hijas o hijos irse a los campamentos clandestinos de la selva o la sierra peruanas. Según Del Pino, uno de los errores del PCP-SL fue que trataron de extrapolar y reproducir la valoración de la familia y del sacrificio de las comunidades en las distintas estructuras partidarias, la "racionalidad militar y el 'absolutismo científico' hacían difícil entender los distintos niveles y formas de valoración" que se tenía sobre la institución familiar (Del Pino, 1999: 182).

En los testimonios de las mujeres se puede apreciar que, si bien en un primer momento su decisión no fue tan meditada, posteriormente se "acostumbraron" a la vida de combatiente. Para sobrevivir, adoptaron y asumieron como propio el proyecto de vida que les tocó, así es como el resto de "camaradas" se convierte en su familia: "Al menos a mí me gustaba, aprendí y ya estaba acostumbrada, y era mi mundo, si no sabía otra cosa más antes, [...] entonces ya te generas una familiaridad" (Mónica, PCP-SL).

En la formación de la identidad de algunas mujeres, se hace evidente la influencia religiosa, no tanto como una elaboración doctrinaria específicamente, sino como una cierta resignación por las cosas que les suceden, como si fuera un "destino divino" donde la vida está prefijada y que únicamente nos queda aceptar. Esto marcará la vida de estas mujeres y, claro está, la manera de autopercibirse como mujer, siendo en ocasiones impensable cualquier variación, ya sea insertarse en los grupos armados, casarse o tener descendencia, siempre conformándose "con lo que el Señor disponga".

> Yo soy la última de cinco hermanos. He sido criada como cualquier otra familia. Para ser un poco más específica, mi familia tenía poco más que otros. [...] Mis abuelos, ellos se han dedicado a criar vacas, yo recuerdo que ordeñábamos vacas, 25 becerros, 30 becerros. Me cansaba de ordeñar y tomaba leche ahí, calientito. Pasteaba la oveja. Esa es la vida, pues, tranquila. Y ya a los nueve o diez años, algo así, escuchábamos los *puriqkuna* [caminantes], los que andaban por ahí matando gente, y que nos iban a quitar de repente nuestros ganados. [...] Mi mamá es bien católica, decía: "Qué vamos a hacer, será que Dios nos da la vida, nos toca esa parte, y aceptar lo que Dios dispone" (Mónica, PCP-SL).

Para algunas mujeres urbanas igualmente resulta clave en su historia vital el hecho de que alguno de los familiares ya estuviera involucrado en el conflicto, sienten que acaban inmersas en este "lo quieran o no". Así lo refleja el testimonio de Rita, presidenta de la Asociación de Familiares de Desaparecidos y Víctimas de Genocidio (AFADEVIG), asociación vinculada al PCP-SL, aunque subraya que "nosotros somos familiares de prisioneros que están acusados del Partido Comunista, pero no quiere decir que nosotros somos Partido Comunista, no somos Partido Comunista, somos familiares". Rita considera que su opción política vino determinada como consecuencia de la experiencia vivida por su padre, aunque también es consciente del contexto social que se vivía:

> Esa época era una época de guerra, de que las personas, [...] de que cada ser humano vive un contexto, dentro de la historia. Entonces, [...] se podría decir que a todos los jóvenes de esa época nos ha tocado vivir esa época. A veces ni siquiera soñabas el ser de izquierdas, ni siquiera te interesaba, pero estabas en guerra, entonces, indirectamente, ya tú te ibas definiendo, acá o allá, o a veces, sin querer, pero así, de la noche a la mañana, estabas detenida.

Ella fue detenida en 1990 porque su padre era un abogado bastante conocido que murió junto con otros 42 presos y presas tras el enfrentamiento en el

penal Castro Castro contra las fuerzas del Estado peruano en 1992[75]. Ella vio morir a su padre en la cárcel, hecho que la marcaría profundamente:

> Cuando se da el ataque al Pabellón 1A, o sea, el 6 de mayo se inició, [...] había dos pabellones, el A y el B. [El] 1A y 4B, es que eran varios pabellones, y en los dos pabellones estaban agrupados por pertenecer al Partido Comunista, entonces ellos vienen a atacar al pabellón de mujeres, y salimos por el ducto del penal y nos vamos al pabellón de varones, allí hemos estado los otros días, hasta el día 6. Entonces, ahí, al final, decidimos salir [se rinden], mi papá salió, yo estaba detrás de él, cuando le dispararon (Rita, AFADEVIG).

Rita analiza su experiencia vital y su vinculación al PCP-SL como algo que "no se podía evitar" por la naturaleza del conflicto de aquel entonces. Sabía que, hiciera lo que hiciera, su condena ya estaba impuesta por ser la hija de quien era. Fue condenada a 12 años de prisión sin pruebas: "Cuando me sentencian, me sentencian por criterio de conciencia, o sea, no tienen una prueba de nada, pero ellos suponían, y en esa época, así era como sentenciaban a la gente". Aunque ella dice que tiene sus ideas, se autodefine como "un familiar más".

> Mira, como yo te dije, mi situación es que mi papá era abogado, abogado que defendía a los prisioneros políticos, y, obviamente, en esa época, durante el proceso de guerra, había una persecución también que se extendía a los familiares. Por esa razón, es que a mí me detienen, bueno, estoy allá en el penal, [...] el problema es que acá también en los juicios se viola el debido proceso, a mí me han absuelto en tres oportunidades, después me sentencian a 20 años, y por el mismo caso [...] Me absuelven, me vuelven a absolver, y luego vienen ya los jueces sin rostro[76] y me sentencian. Pero ahora ya mi caso prescribió, yo ya estoy libre (Rita, AFADEVIG).

En la década de 1990, tanto el conflicto como el miedo se apoderó de Lima. El avance del PCP-SL hacia la capital peruana "fue de tal magnitud que incluso

75. Para saber más sobre los hechos acaecidos en la llamada "Matanza de los Penales 2", véanse el informe de la CIDH (2006a) e Infante (2007).
76. La figura de los magistrados anónimos, más conocidos como "jueces sin rostro", se creó por decreto ley en 1992 debido al miedo de este colectivo a las represalias por parte de alguno de los grupos armados y se aplicaron para casos de "terrorismo" hasta 1997. Se instalaron salas especiales en varias cárceles donde la voz se oía distorsionada; estaban divididas en dos habitaciones: una para los tres vocales superiores y el fiscal, y otra, separada por unas lunas especiales, donde los magistrados podían ver a los/as acusados/as, abogados/as y familiares, pero no a la inversa. Como se demostró posteriormente, el grado de arbitrariedad y violaciones de derechos derivó en que el mismo Gobierno de Fujimori, por presiones de distintos sectores del país, y a nivel internacional, creara una Comisión de Indultos donde "solo durante los años que duró la Comisión, de 1996 a 1999, Fujimori indultó y liberó a 502 inocentes, y le conmutó la pena a 33 arrepentidos; periodo en el que el Poder Judicial absolvió a 606, pese a que la legislación antiterrorista seguía siendo durísima" (IDL, 2008: 22).

el Departamento de Estado de los Estados Unidos advirtió sobre la inminente toma de poder por parte de los insurgentes" (Burt, 2009: 34). Hasta entonces ni las autoridades ni desde el mundo académico habían prestado suficiente atención a la violencia que se originó en Ayacucho y se fue extendiendo por todo el país durante diez años.

> Me trasladé a Lima y allá se sentía más el control. A cada rato venía la policía, que pedía tu DNI y te revisaba las cosas, había toque de queda. Solo podías andar hasta cierta hora de la noche, si no ya te llevaban. Era una situación de guerra, era bien difícil y se sentía el miedo por todos lados (Diana, MRTA).

Según el testimonio de Amanda, había otra realidad que ella no quería enfrentar, pero finalmente se impuso. Y fue cuando la violencia llegó a Lima, su ciudad, y que fue respondida con más violencia por parte del Gobierno de Fujimori.

> Entonces ya empecé a ver, ya empiezo a ver a Lima, a las calles de Lima, de otra manera [...] yo decía: "Este, yo en qué mundo estaba", totalmente desvinculada, cuando la realidad es otra, ahorita estábamos saliendo de una guerra, que eran más de diez años. Había empezado en el ochenta, estábamos en los noventa, eran más de diez años, y empiezo a comprender, pues, realmente por qué la situación estaba tan compleja, tan difícil, con el Gobierno de Fujimori, porque empiezo a conocer más el tema de la guerra (Amanda, PCP-SL).

Muchas mujeres que iban a las cárceles a ver a sus familiares entraban en contacto con una realidad que en ocasiones desconocían. Esto conllevó que no solo tuvieran mayor contacto con las convicciones políticas de las organizaciones armadas, sino que terminaran apoyando o siendo militantes activas en alguna de ellas. Algo que también nos lo confirma Iván, miembro del PCP-SL que estuvo 15 años en la cárcel, de la que había salido hacía tres años, cuando fue entrevistado: "Hay una parte de las mujeres del partido que se metieron porque iban a ver a sus compañeros, esposos, hijos o hermanos y sufrían vejaciones, abusos en la cárcel y así se fueron metiendo" (Iván, PCP-SL).

También sucedió que bastantes mujeres (y hombres) fueron detenidas y encarceladas de manera arbitraria y sin pertenecer a ningún grupo armado[77]. Era tal el malestar que se vivía en el país, que el miedo y el terror se imponían debido a la cada vez más creciente violencia, tanto por parte de los grupos armados como de los gobiernos que se iban sucediendo en el poder.

77. Véanse los siguientes trabajos que analizan la realidad de las personas inocentes: Joo (1999); Rojas (1999); De la Jara (2001) y Manrique (2014).

A la violencia se respondió con más violencia y represión, elevando el número de muertes y personas detenidas, lo cual supuso para el Gobierno de Fujimori la justificación perfecta para aplicar mayor represión (siendo el máximo exponente el autogolpe de 1992[78]), mientras que para el PCP-SL suponía una demostración fehaciente del "gran apoyo" que tenían. El informe de 2003 realizado por Amnistía Internacional revela que:

> Entre 1992 y 1993 el número de detenidos aumentó de 713 a más de 4.200. En total, entre 1992 y el 2000 se detuvieron en Perú por cargos de terrorismo a 21.855 personas. De ellas, 6.075 fueron liberadas por la policía o las fuerzas armadas porque las investigaciones que llevaron a cabo no hallaron pruebas de que estas personas tuvieran relación alguna con la oposición armada. De las 15.780 personas restantes, más del 65 por ciento fueron absueltas por los tribunales en 1999, lo que confirmó la existencia de una política de detenciones generalizadas en virtud de las nuevas medidas de contrainsurgencia durante la primera mitad de los años noventa. En 1999, más de 1.100 personas habían sido indultadas por el presidente o absueltas por los tribunales. En el 2000, 2.786 continuaban en prisiones de alta seguridad (AI, 2003).

Así es como para las mujeres entrevistadas y para miles de peruanos/as las detenciones, el asesinato, la desaparición, la tortura, la violación y la humillación se convirtieron en algo cotidiano.

En la Asociación Reflexión de Inocentes Liberados, situada en Lima, entrevisté durante 2009 a varias personas inocentes. Esta asociación reúne y muestra apoyo, a distintos niveles, a personas encarceladas por falsas acusaciones de pertenecer al PCP-SL o al MRTA y que salieron de la cárcel por medio del indulto, del derecho de gracia o de la absolución. Gabriela es una de ellas y refiere que, previamente a su detención, llevaba una "vida tranquila, un hogar bien conformado" con su marido y sus dos hijas. Trabajaba para la municipalidad de un distrito de Lima y además era la dirigente del Programa del Vaso de Leche[79] de su barrio, por lo que era muy conocida y querida por el vecindario, llegando

78. El 5 de abril de 1992, el presidente de entonces, Alberto Fujimori, dio el llamado "autogolpe" con el apoyo de las fuerzas armadas, pero unilateralmente y con toda la oposición parlamentaria en contra. Disolvió el Congreso, intervino el Poder Judicial y suspendió la Constitución. Según Fujimori, esas medidas excepcionales eran justificadas debido al conflicto armado, así terminaría con el "terrorismo", la corrupción y el narcotráfico. Para un análisis en profundidad sobre el tema, véanse Daeschner (1993); Crabtree y Thomas (eds.) (1999); Burt (2009) y Quiroz (2013).

79. El Programa Vaso de Leche (VdL) es un programa social de ayuda a la población que reparte una ración diaria de alimentos a quienes tienen necesidades económicas. Surgió como una experiencia local e informal de Lima Metropolitana en 1983; su demanda fue tal que se extendió por todo el país, llegando a entrar en vigor en 1985 la ley que ampliaba el programa a todas las municipalidades provinciales del país y, por tanto, administrado por las municipalidades distritales. Véanse los siguientes trabajos al respecto: Barrig y Fort (1987); Galer y Núñez (ed.) (1989); Córdova y Gorriti (1989) y García (2001).

incluso a ganar las elecciones de toda la circunscripción de su barrio. Durante una madrugada de finales de 1993, fueron a su casa alrededor de 40 efectivos de la DINCOTE (Dirección Nacional Contra el Terrorismo de la Policía Nacional del Perú), cubiertos con pasamontañas, un fiscal y una mujer que tenía la cabeza cubierta completamente con una tela. Abrieron la puerta de su casa a la fuerza y a la mujer la hicieron entrar, le quitaron la capucha que tenía en la cabeza y le dijeron que señalara a la persona con la que había trabajado, señalándola a ella. Más adelante comprendería que, debido a la nueva ley de arrepentimiento[80], quienes quisieran acogerse a ella debían colaborar con el Estado señalando a "terroristas", por lo que una persona arrepentida podía señalar a tres mandos o, si no, a 90 "masas" (gente de apoyo al PCP-SL o al MRTA). La arrepentida alegó que habían estado trabajando con Gabriela en la captación de personas para el PCP-SL, por lo que la llevaron a la comisaría junto con su esposo. Una vez allí, la policía sacó unos papeles de propaganda, "eran unos volantes que decían algo sobre el paro del 1 de mayo y decía sobre Abimael Guzmán. En ese tiempo, la DINCOTE lo que hacía era 'sembrar'. Sembrar significa que, cuando intervenían una casa y no encontraban nada, simplemente sacaban y metían documentos" (Gabriela, inocente liberada). Por lo que, después de estar en prisión preventiva ocho meses, tuvo un juicio con jueces sin rostro y la sentenciaron a 20 años de cárcel. A su marido, por no delatar a una "terrorista" o no denunciarla, le impusieron cuatro años de condena.

Finalmente, y después de pasar ocho años en prisión, la ONG Instituto de Defensa Legal (IDL) revisó su caso para llevarlo ante la Comisión de Indultos. Todo indicaba que podrían concedérselo debido a que quien la había señalado, posteriormente, escribió una carta diciendo que sabía que Gabriela no pertenecía al PCP-SL, pero que de alguna manera se vio obligada a inculparla. Además, su prueba de balística y de escritura eran negativas: "Todo esto sirvió para que yo obtuviera mi libertad bajo la figura legal del indulto, que significa perdón de la pena. Y, bueno, salí del penal, pero estuve ocho años dentro" (Gabriela, inocente liberada).

Llama la atención el vertiginoso incremento de personas desaparecidas, muertas y detenidas a partir del autogolpe de 1992, y que según el periodista Umberto Jara (2007) fue causado por la guerra de baja intensidad (GBI) que Alberto Fujimori desarrolló. En replica a esta denominación, el coronel de la

80. Esta ley fue otro de los elementos de la legislación que se modificó y endureció durante el mandato de Alberto Fujimori (1990-2000), la cual contribuyó "a la detención y el encarcelamiento injusto de presuntos miembros de la oposición armada". La ley conocida como "ley de arrepentimiento" estuvo en vigor entre mayo de 1992 y noviembre de 1994. Esta ley "establecía beneficios, incluida una reducción de la pena, para los miembros de la oposición armada que renunciaran a la violencia, se distanciaran de la oposición armada y facilitaran información que condujera a la captura de otros miembros. Evidentemente, una ley así abrió el camino para que unas personas prestaran falso testimonio contra otras con el fin de reducir su propia condena. Según la Defensoría del Pueblo peruana, más de 8.300 personas se beneficiaron de esta ley" (AI, 2003).

Policía Nacional del Perú (r), Benedicto Jiménez (2008), afirma que no se corresponde con el concepto militar de GBI, sino que fue "simplemente guerra sucia o terrorismo de Estado". De hecho, gran cantidad de personas fueron condenadas por terrorismo a cadena perpetua y otras sentencias sin respetar el debido proceso, en contra de las leyes y tratados nacionales e internacionales de derechos humanos, cuestión ratificada en diversas sentencias en contra de las leyes aplicadas por Fujimori. Incluso el Tribunal Constitucional del Perú señaló que muchas de las disposiciones de la ley antiterrorista eran contrarias a la Constitución peruana, al derecho internacional y a la Convención Americana de Derechos Humanos[81]. Como argumenta Burt, "aunque de hecho el fenómeno de Sendero Luminoso fue contenido bajo el régimen de Fujimori, las consecuencias negativas del ejercicio de un poder estatal autoritario para los derechos humanos, la sociedad civil y la gobernabilidad democrática han sido profundas" (2009: 45).

Raquel rememora como, en 1992, cuando iba en transporte público a trabajar, un operativo de la DINCOTE interceptó el autobús donde se encontraba ella. A lo lejos se oían ruidos de estallidos y disparos, hicieron bajar a todos los pasajeros, incluida a ella que se había quedado dormida. Estaba embarazada de dos meses y la detuvieron junto con más personas, una de las cuales decía: "Es ella la ladrona", pero otras personas respondían: "No, pero si ella acaba de bajar de la combi [autobús]". Luego se enteraría de que la acusaban de pertenecer al PCP-SL y de robar un camión de refrescos para transportar bombas. Con anterioridad a su detención, ella no se consideraba una persona con ideales políticos, y mucho menos militante o simpatizante del PCP-SL o del MRTA. Lo poco que sabía era a través de la prensa, "yo gritaba mi nombre porque era en el 92, y en el 91, [con] un estudiante también acá en Lima ocurrió igual, le detuvieron y salió por televisión que gritaba su nombre, su apellido, todo, porque lo iban a desaparecer; [a] ese chico después de tres días lo encontraron muerto". Después la llevaron a la Comisaría de Puente Piedra (Lima), donde comenzaron a propinarle toda clase de maltratos y tratos vejatorios. Raquel seguía aturdida y sin comprender bien lo que estaba sucediendo, "era terrible porque, aparte de estar embarazada, me golpearon duro, me desvistieron, me tocaban mis partes indebidas... que a una mujer que nunca le hayan hecho eso más que su pareja [...] era una cosa muy, muy traumatizante para mí. Ahí tenía 23 años". Mientras la torturaban, le seguían haciendo preguntas, querían que firmara una hoja de autoinculpación y así la policía obtenía una prueba donde admitía todos los cargos que la imputaban, pero ella no quería firmar porque seguía manteniendo su inocencia. A pesar de que los policías la intimidaban y la humillaban, ella

81. Véanse al respecto los siguientes informes de varios organismos de DD HH: APRODEH (1994); Human Rights Watch (2000) y; Amnistía Internacional (2005).

solamente pensaba en su bebé y, al decirles que estaba embarazada, se ensañaron más:

Creo que por decir que estoy embarazada más me golpearon: "Ah, que tu hijo va a ser un terrorista", [...] me golpearon terriblemente, dije: "Uy, la bebita va a morir". Estaba triste porque, si muere la beba, también voy a morir yo, porque es una cosa así. Muere el bebito, muere la madre. Ya, bueno, lo que salga dije: "Soy inocente"; yo decía de vuelta lo mismo, algo tenía que decir porque yo no tenía nada [ni] por qué decir que soy culpable de lo que me habían... me querían poner. Tantos golpes me dieron que la policía dijo: "Ahí basta ya, que firme donde ella quiera firmar" (Raquel, PCP-SL).

Después de cuatro días en las dependencias de la DINCOTE, su familia consiguió un abogado del Estado para que revisara su caso, pero la volvieron a encarcelar, esta vez pasó trece días en aislamiento[82], y de allí, a la cárcel de máxima seguridad de Chorrillos en una celda compartida con otras cinco presas del PCP-SL en régimen cerrado. Todo esto hizo que focalizase su malestar contra el Estado, puesto que consideraba que era quien tenía la culpa de que su vida hubiera cambiado drásticamente desde el día de su detención, agravado por las torturas y, finalmente, la reclusión durante 12 años sin prueba alguna de los delitos que le imputaban.

Nunca pensaba que yo... que iba a acabar al lado de las presas, porque si yo hubiese sido [del PCP-SL], es mi manera de pensar, de actuar lo que yo he hecho. Pero me detuvieron y podía haberles tenido bronca a ellas [a las mujeres del PCP-SL], pero las broncas no fueron con ellas, sino con el propio Estado que me detuvieron injustamente, sabiendo que no había pruebas, me pusieron pruebas que no eran, ya viendo que de mis manos no salieron nada, de todas maneras, dijeron que yo era terrorista (Raquel, PCP-SL).

Es así como una mujer que nunca llegó a imaginarse que pasaría por esas circunstancias, ni siquiera pensaba estar tan cerca de las mujeres integrantes del PCP-SL, las cuales solamente conocía por la televisión o por haber leído alguna noticia en la prensa, se va imbuyendo en la ideología de estas. Desde el

82. Una de las medidas adoptadas tras el autogolpe de Fujimori fue que, entre 1992 y 1995, dependiendo de la complejidad del caso, un detenido podía permanecer en régimen de incomunicación total hasta diez días durante la investigación preliminar, sin necesidad de autorización judicial. Asimismo, los detenidos podían permanecer privados de libertad sin cargos hasta 15 días, y 15 días más si el delito del que se los acusaba era de "traición". Durante esa prolongada detención, las personas presas eran con frecuencia torturadas y maltratadas para obligarlas a confesar. Amnistía Internacional ha documentado miles de casos de tortura y malos tratos a personas acusadas de delitos de "terrorismo" en el contexto del conflicto armado interno (Amnistía Internacional, 2003).

primer día en la celda, las mujeres del PCP-SL la acogen y, apelando a las emociones y a la sororidad, la reciben como "una de ellas", lo cual fue mutuamente beneficioso:

> Nada más entrar en la celda, me dijo muy suave: "Acá hay varias inocentes como tú, pero te vamos a ayudar porque, además, tú estás embarazada [...] yo sé que tú has venido acá, te va a doler bastante porque no vas a estar con tu familia, tú estás acostumbrada a estar con tu familia, no has tenido nuestra manera de pensar, [en] lo que te podemos ayudar acá es [a] que tú salgas adelante [...] Nosotras somos unas personas que tenemos esas ideas, pero lo que queremos en ti es que tú no te sientas sola, siéntenos como una hermana, quiérenos como una hermana" (Raquel, PCP-SL).

Así fue como la contraproducente estrategia del "terror contra terror"[83], empleada por el Estado peruano a través de los diversos gobiernos que se sucedieron[84], en lugar de contener el avance "senderista", lo acrecentó. Después de tantos años en la cárcel, el discurso político de quienes eran su nueva y única familia va calando en muchas mujeres que previamente no estaban politizadas, pero que acaban encontrando sentido y justificación a su estancia en prisión y a lo sucedido:

> Me decía: "Tú no conoces muchas cosas porque tú no estabas dentro del partido, nosotras hemos sido, pues, compañeras" [...] yo me quedaba admirada porque eran mujeres que realmente querían cambiar, un cambio diferente, [...] a nivel mundial, que no se muera la gente de hambre, y yo, realmente, me admiraba cómo ellas pensaban, me gustaba su manera de pensar, creo que también yo me inclinaba más a ello, por lo que también me pasó a mí, que injustamente fui detenida y como muchas personas, como otros venían de la misma y les acusaban de ser senderistas, pues pensaban: "Por la culpa de ustedes estoy acá", yo no decía por la culpa de ustedes, sino: "Por la culpa del Estado estoy acá, el Estado está cogiendo, me ha cogido a mí como a muchos estudiantes ha cogido, han asesinado a bastantes también" (Raquel, PCP-SL).

83. Ejemplificada en la matanza de los penales de 1986, Comando Rodrigo Franco, Grupo Colina, Barrios Altos, La Cantuta y la masacre de presos de mayo de 1992, entre otros episodios.

84. En 1995, a través de una querella interpuesta por asociaciones de familiares, la Corte Interamericana de Derechos Humanos falló en contra del Estado peruano. Para un análisis sobre lo ocurrido en junio de 1986, véanse Corte IDH (2000); Aguirre (2013); Feinstein (2014). Los grupos paramilitares que operaron durante el primer Gobierno de Alan García (1985-1990) fueron el Grupo Scorpio, el Batallón Patriota y el Comando Rodrigo Franco. El Grupo Colina, si bien participó en otros operativos anteriormente (Jara, 2007), fue durante el Gobierno de Alberto Fujimori (1990-2000) cuando incrementó sus acciones. Ambos expresidentes del Gobierno han sido denunciados por sendos casos de violación de derechos humanos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la cual falló en contra de ellos.

CAPÍTULO 3

CONVERSANDO SOBRE GÉNERO, MUJERES Y FEMINISMOS

3.1. INTRODUCCIÓN

Como ya se ha señalado, aunque el PCP-SL y el MRTA tuvieran diferencias, al ser organizaciones de tradición marxista, será importante lo que planteen los distintos autores clásicos que se inscriben en esta corriente de pensamiento. Marx y Engels fueron de los primeros investigadores que analizaron el entramado histórico de la opresión y explotación de las mujeres[85]. Para estos teóricos, el sistema patriarcal está íntimamente ligado al sistema capitalista. Es decir, que es cuando se quiere conservar la propiedad privada cuando se origina la dominación del hombre sobre las mujeres, niñas y niños (Marx, 2000). En un primer momento, las sociedades se regían por el derecho materno, lo cual suponía el reconocimiento de la descendencia exclusivamente por línea femenina. Pero este derecho se abolió y se sustituyó por la filiación masculina y el derecho hereditario paterno. Según Engels (1884), fue esta abolición del derecho materno lo que convirtió a la mujer en sumisa del hombre, "esclava de su placer y en simple instrumento de reproducción" (Engels, 1996 [1884]: 74). Se configura así la familia patriarcal, pasando a ser el hombre la única autoridad dentro y fuera de la casa, en detrimento de la mujer, que perdió su estatus y poder.

La política comunista y feminista Aleksandra Kollontai afirma que "las mujeres pueden llegar a ser verdaderamente libres e iguales solo en un mundo organizado mediante nuevas líneas sociales y productivas" (Kollontai, 1907). Posteriormente, Lenin (1976) plantea la necesidad de que las mujeres formen

85. Aunque las contribuciones de Engels y Marx sobre los orígenes de la subordinación de las mujeres en las sociedades fueron sumamente importantes (no solamente para los siguientes análisis marxistas y feministas, sino, en general, para las ciencias sociales), no llegaron a realizar un análisis más profundo porque "no podían historizar el sexo y el género desde una posición de heterosexualidad natural" (Haraway, 1995: 222). Algunas autoras consideran que en sus análisis se pueden hallar numerosos prejuicios esencialistas (Rubin, 1975; Coward, 1983; Federici, 2018).

parte de la revolución y así transformar la sociedad. El PCP-SL considera importante la afirmación de Mao (1927) sobre la liberación de los hombres únicamente cuando lo sean también las mujeres. El MRTA, además, adopta de Ernesto "Che" Guevara la relevancia del papel de la mujer en todo el proceso revolucionario (Guevara, 2004), que llevará consigo no solo cambios sociales, sino el nacimiento del hombre (y de la mujer) nuevo.

Ambas organizaciones toman de Mariátegui (1924) la tesis de que existen tres tipos de feminismo (el burgués, el pequeñoburgués y el proletario) y que, para llevar a cabo la revolución, es necesario abrazar el proletariado femenino con el propósito de educar a las futuras militantes e incorporarlas a la lucha de clases.

El feminismo proletario del que habla Mariátegui (1924), y dentro del cual se inserta el Movimiento Femenino Popular del PCP-SL, no es considerado como feminismo a nivel interno, pero tampoco a nivel externo. Según Vargas (2008), en Perú el movimiento social de mujeres tiene tres vertientes: la feminista, la popular y la de los espacios políticos tradicionales. Pero esta autora feminista no tiene en cuenta a todas las mujeres con un compromiso político con partidos y sindicatos porque, según ella, no están identificadas con los asuntos de la mujer y, además, "sus prácticas sociales apuntan en otra dirección. La expresión más extrema son las mujeres de Sendero Luminoso, que tienen la más tradicional y autoritaria de las concepciones sobre la política" (Vargas, 2008: 36).

A pesar de que Mariátegui señala la relevancia del feminismo proletario, resulta interesante apreciar que, en un primer momento, no fuera partidario del sufragio femenino. En 1914, en uno de los 21 artículos que escribió sobre la mujer, afirma:

> Sinceramente nos indigna que las mujeres renuncien a su alta condición social, para buscar la concesión de un derecho tan prosaico y tan grosero como el del sufragio, que entre las virtudes tendría la de confundirlas en las bulliciosas explosiones partidarias de la plebe. Felizmente para nosotros, lectora, todas aquellas teorías del sufragismo y del feminismo serán por mucho tiempo en nuestro medio cosas exóticas insuficientes para entusiasmar a las mujeres limeñas que saben cómo valen más su gracia, su donaire y su elegancia que todas las conquistas del feminismo imaginables (Mariátegui, 1991: 37).

No obstante, con el paso del tiempo y después de su estancia por otros lugares, va matizando y modificando su concepción sobre las mujeres. Años más tarde, en su texto *Las reivindicaciones feministas*, escribe: "La defensa de la poesía del hogar es, en realidad, una defensa de la servidumbre de la mujer. En vez de ennoblecer y dignificar el rol de la mujer, lo disminuye y lo rebaja. La mujer

es algo más que una madre y que una hembra, así como el hombre es algo más que un macho" (Mariátegui, 1924).

Es el PCP-SL quien hace más hincapié en el tema de la mujer, creando en un primer momento, en 1963, una Fracción Femenina del Frente Estudiantil Revolucionario (FER) en Ayacucho, que más tarde se convertirá en el organismo generado llamado Movimiento Femenino Popular (MFP), "fundado por Augusta La Torre Teresa Durand y otras comunistas ayacuchanas" (Yparraguirre, 2006: 8). En este sentido, Ester de ANFASEP aporta más detalles sobre el MFP en su entrevista porque, como dice ella, "la gente de Ayacucho directa o indirectamente sabe lo que ha pasado", es decir, que quieran o no "se enteran de todo".

> Había pues, el Movimiento Femenino y quien lo lideraba era la esposa de Antonio Díaz Martínez, Augusta. No, Augusta no era; era Catalina Adrianzen. Augusta era la esposa de Abimael, ella también ha sido. Catalina Adrianzen era una linda señora; eran profesores. La señora Augusta venía de una familia de terratenientes y el mismo Abimael yo no creo que haya sido de una familia [...] pobre, más bien de familia intelectual... todos esos no eran pobres, eran de la clase media, clase media con tendencia a aburguesarse (Ester, ANFASEP).

Con posterioridad se constituyó el Centro Femenino Popular en Lima. Así es como en 1974 aparece la primera edición del manuscrito *Marxismo, Mariátegui y el Movimiento Femenino*, firmado inicialmente como MFP, pero que más tarde se atribuye a Catalina Adrianzen[86]. Este escrito será sumamente importante para las mujeres del PCP-SL y es donde se encuentra escrita y sintetizada la definición de identidad como "mujer comunista". Nos lo confirma una entrevistada: "Es entonces cuando me llegó un papel del Movimiento Femenino. Fui más consciente de la doble opresión de la mujer. [...] Nosotras estamos por la emancipación de la mujer y contra la liberación de la mujer, porque solo se puede luchar con el proletariado, porque hay que luchar" (Aurora, PCP-SL).

En este texto, el MFP insiste sobre la "necesidad de politizar a las mujeres peruanas" y creen "indispensable" su aportación a la

> construcción ideológico-política del movimiento femenino en marcha; y al hacerlo partimos del firme convencimiento de que solo aplicando y desarrollando la línea que sobre la emancipación de la mujer en nuestro país estableciera Mariátegui podremos construir un verdadero movimiento popular como parte

86. Sigue habiendo varias versiones sobre su autoría. Si bien en la edición digital de internet aparece como autora Catalina Adrianzen, y también así lo afirma Andreas (1999), hay quien lo atribuye a Augusta La Torre y a Abimael Guzmán; exclusivamente a Abimael Guzman (Balbi, 2012) o a Elena Yparraguirre y Augusta La Torre.

de la lucha de nuestro pueblo que ha combatido, combate y combatirá por su liberación (MFP, 1975).

En la segunda edición de este texto, en 1975, el Comité Coordinador Nacional del Movimiento Femenino Popular aseguraba que reeditaban más ejemplares porque los 5.000 que había publicado el Centro Femenino Popular de Lima el año anterior se habían agotado. Resulta interesante apreciar cómo, a lo largo de este texto, las citas y los estudios relevantes son únicamente de hombres, no de mujeres marxistas. Eso sí, mencionan sucintamente el nombre de varias mujeres que consideran "gloriosas luchadoras", como Louise Michel, Nadezhda Krupskaya, Rosa Luxemburg y Liu Ju-Lan. Igualmente aluden a las peruanas Micaela Bastidas, Clorinda Matto de Turner, Mercedes Cabello de Carbonera, Margarita Práxedes Muñoz y Teresa González de Fanning. Muchas de las mujeres entrevistadas, especialmente las que pasaron por la universidad, nos cuentan como asistían u organizaban reuniones y círculos de estudios donde comentaban y analizaban diversas lecturas no exclusivamente de los clásicos marxistas, sino que también incluían textos para debatir de mujeres como Aleksandra Kollontai, Rosa Luxemburg, Clara Zetkin e incluso Simone de Beauvoir.

En la actualidad, haciendo un balance retrospectivo, Guzmán e Yparraguirre consideran que el Movimiento Femenino Popular consiguió movilizar a las mujeres peruanas de todos los sectores sociales, así lo argumentan:

> [...] armadas con la concepción de la clase y la política proletaria, dirigidas por el Partido, mujeres revolucionarias, trabajadoras, profesionales y estudiantes recorrieron el país y removieron Lima principalmente (en sus cuatro puntos cardinales donde hubiera masas), agitando, propagandizando, movilizando y organizando. En las ciudades, las fábricas, las barriadas, las universidades fueron remecidas con su palabra y acción; en el campo las comunidades y las cooperativas azucareras fueron acogedores centros de su dedicación y combatividad; y en los centros mineros la clase y los Comités de damas recibieron y reconocieron su resuelto ejemplo de servir al pueblo (Guzmán e Yparraguirre, 2014: 385-386).

Otros textos que publicó el MFP a principios de la década de los setenta fueron *El amor en la sociedad comunista*, de Kollontai, y la revista en quechua y castellano llamada *Rimariyña Warmi*, que significa *¡Levántate, Mujer!* (Andreas, 1999). Todo este trabajo político no solo fue teórico, en la práctica llegaron a "constituir los primeros comités femeninos tanto en el interior de su estructura partidaria como a nivel del frente de masas en Ayacucho" (Coral, 1999: 341). Algunos de los eventos y actividades que realizaron como Movimiento Femenino Popular fueron la Convención de mujeres campesinas de Ayacucho, en julio de

1974; la Convención de universitarias de Lima sobre emancipación de la mujer, en julio de 1974; la Asamblea nacional de mujeres, en febrero de 1975; la primera Convención nacional del Movimiento Femenino Popular, en marzo de 1975; la Convención de mujeres obreras de Lima, en mayo de 1975; la Convención de mujeres pobres de barrios y barriadas de Lima, en 1975; la Convención nacional de universitarias sobre emancipación de la mujer, en 1975; la Convención de mujeres pobres de barrios y barriadas de Tacna, en 1976, y la Convención de mujeres de Chiclayo, en 1976 (Guzmán e Yparraguirre, 2014: 386).

Analizando todo lo que supuso este movimiento específico para la identidad de las mujeres del PCP-SL, se puede deducir que el MRTA, al no haber tenido un organismo análogo, no consiguió atraer a tantas mujeres[87]. Únicamente encontré un comunicado donde específicamente se señala la situación de la mujer y la "alienta a rebelarse". Está firmado por el II Comité Central del MRTA y se titula: "Mensaje a las mujeres peruanas":

> Las mujeres, que en nuestra patria representan más del 50 por ciento de la población, constituyen una fuerza fundamental en el proceso revolucionario. Sabemos que su accionar es duro y difícil porque tienen que vencer la discriminación a la que son sometidas por el sistema y los prejuicios que imperan en esta sociedad patriarcal y machista [...] Compañeras: nuestro mensaje va dirigido a todas las madres, esposas, compañeras, hermanas, hijas de nuestro pueblo. A Ustedes que tienen que enfrentar muchas veces el drama de la crisis que nos imponen los explotadores, las llamamos a no perder la fe en nuestro pueblo y que se incorporen a nuestras filas para juntos luchar por una nueva sociedad donde impere la justicia, la felicidad, el amor y la alegría. ¡Con las masas y las armas, Patria o muerte... Venceremos! (MRTA, 1988).

La única mujer en el Comité Central, y por ello de las más conocidas, Lucero Cumpa, salió de prisión en 2020, después de casi 30 años encarcelada. Cuando cuestionamos la diferencia cuantitativa en ambos grupos, una entrevistada de este grupo aduce: "En Sendero Luminoso fueron más audaces con la estrategia, tuvieron más tenacidad, fueron más insistentes y prestaron mayor atención al problema de las mujeres, es por eso. Hay que ver también las cosas buenas que tuvieron, como eso" (Laura, MRTA).

87. Otro factor podría ser que, cuando el MRTA empezó la lucha armada en 1984, su enemigo (el Estado y sus fuerzas armadas y policiales) ya llevaba cuatro años combatiendo al PCP-SL, por lo que tenía más preparación, además de haber varias zonas del territorio peruano declaradas en estado de emergencia por el Gobierno de Belaúnde. Como afirma Alberto Gálvez, dirigente nacional del MRTA hasta 1992, haciendo un balance retrospectivo: "Si hay algo que explica la derrota abrumadora del MRTA, es precisamente esta 'discordia con los tiempos' a la que se refiere Maquiavelo. Fuimos un proyecto tardío. Aparecimos en el preciso momento en que todos los factores, externos e internos, evolucionaban en contra, aunque a ritmos desiguales" (Gálvez, 2012).

Otra integrante del MRTA, que cumplía también condena en el momento de realizarle la entrevista, al preguntarle por qué considera que hubo tantas mujeres en el PCP-SL, reproduce los estereotipos y prejuicios de los que venimos hablando hacia las mujeres senderistas. Aun así, del mismo modo que el anterior testimonio, incorpora cierta dosis de autocrítica hacia su grupo:

> Ellos han recogido la ideología de China. Han hecho con los campesinos un trabajo de captación de hormiga. Han tratado de ponerse en el lugar del pueblo. El que haya tantas mujeres en Sendero es porque ha sido por captación a la fuerza o por ser la enamorada de algún militante. En Sendero hay mucho endiosamiento en torno al líder, y así consiguen que se incorporen más. [...] Pero si me preguntas por el trabajo hacia las mujeres en el MRTA, ahora veo que ha sido flojo (Marina, MRTA).

En la entrevista que realizó la periodista Vicky Peláez a Víctor Polay (líder del MRTA en aquel momento), publicada por el *Diario de Marka* en 1985, una integrante del movimiento, que se encontraba en ese momento presente, es interpelada por ella: "Yo quisiera preguntarle, acá, a vuestra compañera sobre la presencia de la mujer en las acciones guerrilleras. Quisiéramos preguntarle a ella las razones por las cuales están participando en esta lucha. ¿Puede ser?"; a lo que contesta:

> Nuestra presencia en acciones armadas nos permite destruir un conjunto de mitos y prejuicios con respecto a la mujer, muy propios de sociedades machistas como las nuestras [...] las mujeres tenemos que hacer un doble esfuerzo y eso nos exige ser doblemente revolucionarias. Las razones de la presencia de la mujer en la insurgencia guerrillera son las de cualquier persona, hombre o mujer que piense seriamente en hacer la revolución en este país, en proponerse, efectivamente, cambiar esta sociedad. Y, como mujeres revolucionarias, estamos convencidas que el verdadero camino para nuestra liberación es la lucha armada, el desarrollo de la guerra revolucionaria. Y sostenemos también que son las armas, el asumir la guerra, lo que define el campo entre los auténticos revolucionarios y los charlatanes.

Las mujeres de nuestra investigación que se integran en alguna organización debido a factores ideológicos y políticos son las que disponen de mayor información sobre feminismo y la situación de la mujer. Su identidad, muy politizada, hace que sean conscientes de la discriminación social y la falta de oportunidades de las mujeres. Aunque no luchen directamente por ello en el interior del PCP-SL o del MRTA, perciben las desigualdades existentes. Para ellas, la emancipación de la mujer vendrá cuando "el pueblo se libere", la mujer "sola no puede emanciparse", ante todo se sienten "proletarias":

Soy consciente de que las mujeres tienen todas las capacidades y deben desarrollarse como útiles que son para el pueblo, ya sea el campesinado, el proletariado, la pequeña burguesía o la burguesía nacional. [...] Las mujeres del pueblo, solas no van a lograr emanciparse. Estoy convencida de que las mujeres pueden dar mucho más de sí mismas, por eso yo no me creo que el problema sea de género, el problema es de clase. Estoy convencida de que sigue habiendo doble opresión hacia la mujer (Bea, MRTA).

Según ellas, las mujeres peruanas, igual que "el pueblo en los años de lucha popular, ha perdido la reverencia" y en la actualidad "han elevado su conciencia" por ello, a lo largo de la historia la mujer necesita luchar por sus derechos, pero desde una posición de clase y dentro de un partido o movimiento estructurado como el suyo; no es algo aleatorio o individual, debe existir "un liderazgo, porque, si no, no conseguirá nada. Creo firmemente en la teoría de lucha de clases". Nuevamente, la concepción marxista guiará su pensamiento y su vida, justificándolo en la materialización de las distintas "experiencias revolucionarias" que las han precedido:

Con la revolución se logrará la igualdad, porque la mujer que se incorporó lo hizo por convicción, si luchas por convicción, das tu vida. Existe la experiencia en Rusia, en China, ahí se vivió la revolución, pero en Perú, no. Fuimos derrotados militarmente. Pero sigo contenta, como muchas mujeres que dieron su vida y son un ejemplo. También Micaela Bastidas y muchas mujeres campesinas, sobre todo pobres. Solo la convicción no vale, tiene que haber la organización del partido, porque es un movimiento que sostiene a miles y no a unos pocos (Valentina, PCP-SL).

Conforme a la teoría marxista, las mujeres viven una doble discriminación: de producción, establecido en la sociedad a través de la explotación laboral; y de reproducción, expresado en la familia, en concreto en el matrimonio. Por lo tanto, como la situación de la mujer es de mayor opresión, tiene menos que perder: "La mujer vive una doble opresión y es capaz de dejarlo todo para incorporarse a la lucha. Es la mujer la que ha logrado socavar las bases del sistema. Cuanto más oprimida, más me levanto" (Valentina, PCP-SL).

3.2. LA INFLUENCIA DE LOS DIVERSOS FEMINISMOS

Amanda, del PCP-SL, nos cuenta que durante su etapa universitaria tuvo una profesora bastante comprometida con los derechos de la mujer, "ella era feminista, así se declaraba", y durante sus clases hablaban sobre la situación de las

mujeres en la sociedad, siendo muy crítica con los cánones de belleza. Criticaba los certámenes de *Miss* Mundo, por ejemplo, y la "cosificación" en general de las mujeres, lo que atrajo su interés y cada vez se hizo más amiga de su profesora. Luego, en su casa, se fue dando cuenta de que sucedía tal como decían en clase, es decir, que la mujer —en este caso, su madre— se recluía en la cocina y no podía realizar otras tareas o actividades, mientras que su padre "no ayudaba nunca con las tareas del hogar". Comenzó así a interesarse por esos temas, pero se fue dando cuenta de que "no es la lucha de la mujer contra el hombre, sino que aquí hay otro problema más de fondo... Ya empecé a analizar de esa manera, y empiezo ya a dejar un poco más las ideas feministas, no es ese el problema" (Amanda, PCP-SL). Cuando empieza a realizar un análisis de la sociedad desde una concepción clasista es cuando todo tiene realmente sentido para ella y termina de comprender por qué la mujer "es más decidida a emprender una lucha, es la que iba adelante, o es la que con más firmeza toma decisiones", por lo que, finalmente, llega a la conclusión de que las ideas feministas no le convencen. A pesar de ello, considera positiva la influencia de la profesora, "que era feminista, pero después yo ya me diferencio" (Amanda, PCP-SL).

Es ese "feminismo proletario", del cual habla Mariátegui, el que las define y dentro del cual se insertan. Aunque no hablen de feminismo específicamente, siempre marcan la distancia con los otros feminismos o movimientos de mujeres:

> Entendiendo que el movimiento femenino tiene que tener carácter de clase proletaria, rechazamos y condenamos a los que plantean formar diversos grupos u organizaciones feministas que nieguen o que no tengan un claro y justo carácter de clase, de la clase del proletariado, porque de lo contrario significaría que no esté del lado del pueblo, del lado de la revolución, si no solo serviría al enemigo, a las clases explotadoras, y además sería un elemento de divisionismo y de freno de la lucha popular (MFP, 2005).

Argumentan que, como mujeres proletarias, son las que deben participar y defender sus derechos, porque nadie lo hará por ellas:

> La emancipación de la mujer es parte del proletariado, del pueblo. El Estado no acepta que la mujer se rebele, imagínate en el campo, peor es la mujer campesina. Por eso, el estigma contra la mujer es mayor. [...] Yo, desde mi posición, he podido luchar por mi situación como mujer, he aprendido a actuar con desinterés (Valentina, PCP-SL).

La negación y el rechazo incluso a la palabra *feminismo* por parte de las entrevistadas tampoco es nueva. Esta corriente teórica ya es atacada desde los

clásicos marxistas, por miedo a que se vuelva una "lucha exclusiva de mujeres contra hombres" y, por lo tanto, desvíe la atención de lo que realmente consideran importante, es decir, de la lucha de clases. Para ellas, tanto el feminismo como el género "son teorías burguesas, dicen y hacen lo que interesa al poder": "Las mujeres somos la mitad que sostiene el cielo y, aunque siendo mujer hay un planteamiento de igualdad con el hombre, el problema no es de sexo ni de género, es de clase" (Clara, MRTA).

Se concibe el feminismo desde una visión muy limitada y sin entender sus diferentes corrientes. Es posible que también haya influido el hecho de que en los últimos años el feminismo occidental haya entrado en conflictos y contradicciones al virar hacia posiciones neoliberales con el fin de construir sociedades de libre mercado (Fraser, 2015) y que, por incongruentes que nos parezcan, han conseguido generar discursos que sustentan dicha relación. Así lo expresa Mercedes en este segmento de su relato:

> El feminismo lo promueve el imperialismo, cuando se habla de empoderamiento de la mujer, de género... eso lo único que beneficia es al imperialismo porque genera plusvalía para el explotador. [...] Ahora, en las universidades se habla mucho de género, pero eso es para no hablar de marxismo, como antes. El género ha suplantado al marxismo, eso es lo que conviene al imperialismo. [...] Nosotras estamos por la emancipación de la mujer y contra la liberación de la mujer, porque solo se puede luchar con el proletariado, porque hay que luchar. [...] Estoy convencida de que habría una real libertad [para las mujeres] con una Revolución Cultural, como dice Mao (Mercedes, PCP-SL).

En efecto, retomando el contexto sociohistórico y político de estas mujeres, por aquel entonces, en la década de los años 1960 y 1970, se dio el llamado "feminismo de tercera ola", aunque en la sociedad peruana seguía siendo minoritario y no tuvo las mismas repercusiones que en Estados Unidos o en otros países de Europa. Este feminismo criticaba y cuestionaba los valores hegemónicos de la sociedad, es decir, el control social, el consumismo, el capitalismo, la heteronormatividad, el androcentrismo y el modelo de familia, entre otros. Pero Sara, en la misma línea que las otras mujeres entrevistadas, circunscribe los diversos feminismos a lo que llama "tesis de género":

> El feminismo es una gama de posiciones. Antes se decía la "liberación de la mujer", y ahora se dice "género". La conferencia de Pekín ha servido al neoliberalismo. Eso es lo que ha hecho la tesis de género, el empoderar y dar microcréditos, pero todo esto queda ambiguo. [...] Yo estoy de acuerdo con la emancipación de la mujer, tenemos que unirnos, pero esa lucha tenemos que verla con los compañeros de clase. La igualdad ante la ley se dará en un proceso

largo, en el comunismo. Poco a poco se verá, porque la mujer no es la misma en la historia, ni desde el voto, por ejemplo. Ha habido hitos como Rusia, China. También en estos 20 años Perú ha cambiado (Sara, PCP-SL).

Otro factor a tener en cuenta a la hora de analizar el rechazo de las mujeres del PCP-SL y del MRTA a la autodefinición o reconocimiento como feministas (a pesar de que Mariátegui así lo expresara), podría ser debido a la divergencia teórica e ideológica de los movimientos de mujeres o del feminismo contemporáneo peruanos cuando surgen en este país, que en un primer momento están ligados a la amplia corriente de izquierda de aquel entonces. De hecho, muchas de las mujeres que lo integraron comenzaron a cuestionar su "posición como mujeres, los conflictos en el interior de nuestras familias, la débil presencia de las mujeres en las estructuras de la dirección partidaria, la falta de un discurso claro con relación a la subordinación femenina, etc." (Vargas, 2008: 96). Para las feministas de los movimientos de mujeres, los partidos de la izquierda peruana lo conformaban personas que basaban su acción en la exclusión, la confrontación y un reduccionismo económico y político que no tuvo en cuenta a nuevos sujetos sociales que surgían en diversos movimientos. Y para quienes integraban esos partidos de izquierdas, tanto legales como ilegales, estas feministas pasaron "de ser consideradas mujeres competentes e inteligentes que apoyaban la lucha general, a convertirse en mujeres histéricas de clase media que buscaban dividir la unidad popular bajo la influencia del feminismo occidental" (ibíd.: 96). Estas tensiones, cada vez más acusadas durante el conflicto armado, terminaron en ruptura y en la imposibilidad de un entendimiento entre ambos, pero a la vez fue el comienzo del movimiento de mujeres (Barrig, 1986) que sí se idenficaban y autopercibían como feministas. Así es como se perfilan las tres vertientes importantes actuales y que son las que he señalado anteriormente: la feminista, la popular y la que emerge de los espacios políticos tradicionales (Villavicencio, 1992; Vargas, 2008), dejando de lado cualquier vinculación posible con el feminismo proletario. Laura, del MRTA, dice con relación al feminismo peruano: "El feminismo europeo es diferente al peruano. Acá, el feminismo ha sido bastante excluyente, no ha sido un movimiento feminista como un movimiento político, ha sido solo puntual" (Laura, MRTA).

Por las diferentes cosmovisiones y tradiciones de la realidad peruana "ciertas categorías clásicas feministas no han calado en amplios sectores populares", sino principalmente las referentes al tema de los cuidados relacionado con el papel materno y destinadas a la supervivencia de las familias. Lo que derivó entre mitad de la década de 1980 y principios de 1990 en experiencias (originadas inicialmente de manera autónoma) de desarrollo integral y visibilización de los nuevos "espacios público-domésticos como son las reuniones de los clubes de madres, los comedores populares, las asambleas de los comités de autodefensa

en sectores populares y las escuelas para madres de familia" (Silva-Santisteban, 2008: 144). A nivel nacional, las mujeres de sectores populares "coordinaron e implementaron la cualidad y la cantidad de la asistencia proporcionada por instituciones estatales y de ONG". Solo en Lima se estima que hubo "5.000 comedores populares, se llegaron a producir 570.000 raciones de comida diarias y a través del programa Vaso de Leche se atendieron a 1.200 personas diarias, principalmente niños" (Coral, 1999: 355).

Toda esta llegada masiva de organizaciones no gubernamentales (ONG) desde finales de la década de 1980 no sucedió únicamente en Perú y ha sido bastante polémica, hasta tal punto de catalogarlo como "oenegeización" (Lang, 1997; Álvarez, 1998; Schild, 1998; Silliman, 1999) por parte de otras feministas críticas al papel de las ONG debido a que consideran que, a través de la financiación y patrocinio de proyectos sociales, en particular de cooperación al desarrollo, se establece una dependencia con gobiernos occidentales, el Banco Mundial, la Organización de las Naciones Unidas, la USAID (agencia de EE UU para el desarrollo internacional) y algunas corporaciones multinacionales. Para estas feministas críticas, la estrategia política respondió al intento de frenar la oleada de movimientos de izquierda propios de las décadas anteriores, por lo que muchos gobiernos latinoamericanos de aquel entonces realizaron importantes recortes en avances sociales y aplicaron medidas estructurales que acabaron impregnando con tintes de la globalización neoliberal todas las esferas de la vida pública. Muchas ONG fueron cuestionadas por sus principios éticos, su despolitización y consideradas funcionales a intereses económicos y de poder (Álvarez, 1999). Todo esto llevó a que, en general, se mezclaran y confundieran conceptos, considerando que todas las ONG y todo el movimiento feminista eran lo mismo y se guiaban por los mismos intereses. Aurora es tajante al respecto:

> A los movimientos feministas, que acá hay muy importantes, la teoría del género les conviene, porque les sirve a las potencias. [En el] movimiento feminista, que se inició en los años sesenta y setenta, a medida que ha pasado el tiempo, y con las ONG, surge esto del género ya en los noventa. El problema que veo es que —no quiero generalizar— algunos proyectos se han tomado por las potencias, y las mujeres acaban sirviendo al capitalismo (Aurora, PCP-SL).

Esta percepción de Aurora es compartida por muchas mujeres entrevistadas, especialmente del PCP-SL, lo cual muestra una generalización y reducción del feminismo peruano acusándolo de únicamente centrarse en el "género" y en torno a las ONG, lo que lleva a considerar la superioridad del feminismo proletario frente a cualquier otro enfoque. Esta "superioridad moral" (y en cierta medida arrogancia) adoptada por las entrevistadas se aprecia en muchos

aspectos del PCP-SL, que tachó de revisionista y enemigo a quien no fuera del partido, llegando a promulgar su eliminación. El MRTA no era tan dogmático en ese sentido, una diferencia entre ambas organizaciones armadas que puede percibirse en las entrevistas.

Con el aumento de la violencia por parte de todos los actores armados a principios de los años noventa, las tensiones, el enfrentamiento, las desapariciones y las muertes también se acrecentaron y generaron un clima constante de miedo y zozobra por parte de la población. Uno de los momentos álgidos fue el asesinato, por parte del PCP-SL, de María Elena Moyano[88], teniente alcalde del distrito de Villa el Salvador, provincia de Lima. Este episodio, lamentablemente, no sorprendió a nadie, porque esta activista social ya estaba amenazada desde hacía tiempo por oponerse abiertamente al PCP-SL, que llevaba bastantes asesinatos "selectivos" a líderes barriales y de comunidades, tanto a nivel rural como urbano. Además, el asesinato de Moyano, en febrero de 1992, fue planteado desde el PCP-SL como escarmiento, amenaza y advertencia contra quienes seguían "rebelándose" contra el partido, por lo que se ensañaron especialmente con ella: primero, varias mujeres la dispararon y, a continuación, fueron hombres quienes dinamitaron su cuerpo, todo esto cargado de "significado político de género", puesto que el PCP-SL siempre había mencionado su "alto componente femenino en sus filas; además, su asesinato había sido precedido de una campaña de desprestigio de Moyano como mujer y líder" (Luna, 1996).

Es así como el conflicto se va recrudeciendo y la sociedad va polarizándose hasta alcanzar una violencia inusitada. Llegó un momento en el cual el Estado consideraba a cualquier persona sospechosa de pertenecer a los grupos armados y por ello debía ser eliminado. De igual manera, para el PCP-SL, quien no siguiera su ideario se convertía en "revisionista" y, por ello, en objetivo a atacar. En el caso de las dirigentes y sus organizaciones sociales, barriales o comunitarias, el PCP-SL establece una abierta confrontación que, según Henríquez (2007), obedecía a que este subestimó el trabajo y la participación política femenina y de organizaciones de base, al igual que hizo la mayor parte de la clase política e intelectual, de tal modo que lo que ocurría con las organizaciones de mujeres era visto como "temas de mujeres" (p. 209): "El tema de la mujer, del género, por la globalización y por el neoliberalismo, lo han tratado mal y respecto a la teoría de género, se puede converger con algunas personas, pero no sirve para transformar la sociedad" (Sara, PCP-SL).

88. Véase al respecto el libro compilado por Miloslavich (1993) con notas y más documentos de la propia María Elena. También, véase Burt (2010). La revista digital *Amigos de Villa*, que tiene su origen en 1998, reúne diversos documentos sobre la vida de Moyano contada por sus amistades a través de fotos, vídeos, recopilación de escritos de ella, de personas que la escribieron y documentos públicos. En https://bitly.ws/3daHg.

3.3. LA ENCRUCIJADA DE LA IGUALDAD DENTRO DE LAS ORGANIZACIONES ARMADAS

La igualdad en el interior de estas organizaciones a través de sus discursos y propaganda es importante para reclutar a más personas. Pero el hecho de que ambos grupos privilegiaran la variable de clase hasta el punto de no tener en cuenta otras como el género o la etnia repercutió a nivel práctico. Estas otras variables eran planteadas como "cuestiones burguesas" y por ello relegadas a un segundo plano o censuradas, y ni siquiera puestas en duda o consideradas como contradicciones sociales. Esto hizo que discriminaciones genéricas o de otro tipo, con la premura de la lucha armada y de la guerra, pasaran a tener menor relevancia, si cabe, y en todo caso se consideraba que "se resolverían una vez alcanzada la Revolución". La mayoría de las mujeres entrevistadas compartían este discurso.

Sucede lo mismo con otras experiencias análogas en contextos revolucionarios. Es decir, a pesar de que en las bases ideológico-políticas de las organizaciones se planteara una igualdad (aunque siempre dando prioridad a la categoría clase), la consecuencia en la práctica suponía una falta de superación de esas discriminaciones genéricas y de otros tipos. Aun así, muchas investigadoras también concluyen que, a pesar de lo anteriormente expuesto, se consiguieron espacios y experiencias de equidad en comparación a la vida civil previa y posterior al conflicto[89]. La investigación realizada por Goosses (2001) cita a Sofía Montenegro, exguerrillera urbana y una de las feministas dentro del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), que, al hacer un balance retrospectivo, aporta esta interesante reflexión:

> La revolución ha generado una ética para la lucha, pero ninguna ética para la vida cotidiana. Esto es una limitación de los izquierdistas que se encuentra por todo el mundo [...] Como todos fuimos más o menos estalinizados, todo el complejo de cuestión de la enajenación, de la subjetividad y de las mujeres no fue discutido verdaderamente (Montenegro, citada en Goosses, 2001: 221).

En estas palabras se constata que lo privado o lo personal, incluyendo lo íntimo y lo afectivo, fue y sigue siendo rechazado en favor de lo público o político.

En este sentido, al analizar a las mujeres integrantes del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) chileno, Vidaurrázaga (2007, 2012) plantea como ese "hombre nuevo" no se llamaba así por casualidad, sino porque únicamente tomó en cuenta a los varones, que eran quienes históricamente habían liderado las revoluciones.

89. Algunos ejemplos los encontramos en El Salvador (Vásquez *et al.*, 1996), Nicaragua (Montoya, 2012), Cuba (Holgado, 2002), Argentina (Martinez, 2009), Colombia (Ibarra, 2007) y Chile (Vidaurrázaga, 2007), entre otros.

> Las mujeres que quisieron ser parte de una revolución que no las incluía de antemano debieron adaptarse a este sujeto como si fuera neutro, aunque en verdad no lo era. Y para ello saltaron zanjas aún más profundas que las de los varones, que de por sí dieron grandes zancadas para ser lo que exigía la revolución (Vidaurrázaga, 2012: 87).

Este ideal de guerrillero y de "hombre nuevo" con rasgos supuestamente neutros se encuentra definido y encarnado especialmente en Ernesto "Che" Guevara, quien incluía a las mujeres en la "lucha revolucionaria", aunque con matices. Esta visión de la participación femenina influenciará a todos los movimientos armados y políticos latinoamericanos. Según Guevara (1972), las mujeres sí que podrían luchar con las armas junto a los compañeros varones, pero únicamente cuando fuera necesario, por lo que sugiere que hay actividades más "acordes" a ellas: "Hay que confiarles otras tareas como las de la cocinera, maestra y enfermera. Porque las mujeres logran aligerar la vida de completos colectivos de guerrilla mediante ciertas comodidades" (Guevara 1972: 131).

Resulta necesario entender cómo afecta el entrecruzamiento de las diversas variables de análisis (género, etnicidad y clase, entre otras) para darnos cuenta de que, aunque se intente hacer pasar a todas las personas por proletarias, esta categoría no anula sus condicionantes anteriores y, sin un trabajo político al respecto, seguirán existiendo los privilegios y la opresión (Delphy, 1985; Beauvoir, 2008). Para Dietrich, estas "contradicciones" de género no son tal, sino estrategias de las organizaciones. Por tanto, la lógica de reducir las diferencias entre militantes se debe a la urgencia de la guerra, por lo que resulta prioritario salvaguardar la vida frente al hecho de "ser mujer" (Dietrich, 2014).

Dada la heterogeneidad de las mujeres involucradas en estas organizaciones armadas, los contextos de agencia femenina también varían dependiendo de diversos factores, al igual que la autopercepción de sí mismas y de sus grupos. Aunque no sea una reivindicación prioritaria dentro de su organización, ni alcen (o no puedan alzar) la voz para intentar cambiarlo, todas recurren en algún momento de su testimonio a su identificación como mujeres. Algo que también sucederá de distintas maneras; por ejemplo, mientras algunas entrevistadas mantienen una esencialización de la mujer e interiorización de los estereotipos tradicionales de género, otras romperán parcial o totalmente con esas reglas sociales e intentan encaminarse a la "mujer nueva". También hay que tener en cuenta que para algunas de ellas el proceso no será tan rígido y dependerá del momento y de las circunstancias en las cuales se encuentren.

El siguiente testimonio corresponde a Marina, del MRTA, la cual considera que, si bien como mujer es igual de capaz de integrarse en la lucha armada, aunque sea un ámbito tradicionalmente considerado masculino, nunca podrá haber igualdad mujer-hombre, ni la desea, porque "la psicología de las mujeres es

diferente". Se observa, en este caso, una valoración positiva de las diferencias genéricas a través de la fortaleza de las mujeres por tener que atravesar mayores dificultades en el interior de las organizaciones, siendo la entrega por la "causa revolucionaria" más completa en comparación con la de los hombres.

> En política hay más varones que mujeres porque hay más militantes varones en general. El problema es que, tanto en Sendero como en el MRTA, el machismo no está superado. Hay una concepción de que las armas solo las pueden llevar los varones y no las mujeres. [...] Saliendo un poco de la lucha armada, la psicología de la mujer es diferente, yo no quiero ser igual al varón, porque no lo somos. La mujer resiste más, tiene que vencer más barreras. Cuando se entrega, la entrega es más completa (Marina, MRTA).

Para algunas mujeres, la conciencia de discriminación por ser mujer es menor o existe pero de manera latente, y por ello tampoco existe una ruptura con los valores tradicionales. Aun así, tanto si son conscientes de la discriminación como en caso contrario, parece ser que solo una minoría fueron críticas con este tema. En varias entrevistas, mencionaron de manera superficial que habían tenido algún debate informal y alguna discusión con compañeros por comentarios y actitudes que consideraron "machistas" y "racistas". A veces, incluso venían por parte de compañeras que reproducían los prejuicios contra las propias mujeres, pero habitualmente estos comentarios o actitudes discriminatorios eran originados por hombres de cualquier rango y cargo en la organización: "Un dirigente me dijo que no portara armas, que mejor desempeñara otras tareas más 'femeninas'" (Marina, MRTA). En ocasiones manifiestan que se cometieron abusos de poder y concesiones de privilegios por parte de superiores[90]. Mónica explica como algunas personas, tanto hombres como mujeres, abusaban de su posición y poder, lo que conllevaba que las discriminaciones no solo continuaran, sino que fueran fomentadas. Por eso, resultaba importante que desde las dirigencias actuaran dando "buen ejemplo".

> Algunos déspotas, personas que actuaban, se aprovechaban de que tenían poder o armamento para poder hacer sentir que es fuerte, o quién es el que manda, que sé yo, pero al menos en mi caso quizás por la influencia de que justo [en] el año 88 llega [al campamento de la sierra] un mando político que era un abogado democrático, que murió [en] el 92, en la matanza que hubo en Castro Castro. Entonces, él tenía otro punto de vista, el respeto al campesino, no el maltrato muchas veces entre... enfatizaba en eso, el pueblo por quienes luchamos, por quienes damos la vida, [que] teníamos que respetar y todo eso (Mónica, PCP-SL).

90. Ver también trabajos de Coral (1999); Del Pino (1999); Henríquez (2006); Silva-Santisteban (2008).

A pesar de todas estas experiencias, la mayoría de nuestras entrevistadas consideran que vivieron una igualdad real respecto a sus compañeros: "En mi experiencia sí puedo decir que hubo igualdad, pero sé de otras compañeras que no pasaron por lo mismo" (Clara, MRTA). Al menos, sí consideran que ganaron ciertos espacios de equidad tanto antes como durante el conflicto armado. En una de las reuniones informales en la cárcel con presas del PCP-SL[91], al preguntarles por esta igualdad dentro del partido, una de ellas me respondió: "Cuando entramos al partido y empezamos la lucha, personalmente para mí la igualdad sí que existía, pero, cuando acabó la guerra y perdimos, otra vez tuve que dedicarme a cuidar los hijos y a la casa, y es ahí cuando hay que volver a retomar con tu pareja y hablar otra vez sobre la igualdad y todo eso". Es decir, que para muchas mujeres "perder la guerra" supuso un retroceso en los espacios conseguidos. A diferencia de sus compañeros varones, para ellas la derrota en el conflicto sería entendida como una doble pérdida.

En el conflicto peruano la participación de las mujeres en las organizaciones armadas podría tener el efecto de reforzar los roles tradicionales y las relaciones tradicionales entre los géneros. La principal razón serían las representaciones sociales negativas con las que eran juzgadas estas mujeres, etiquetándolas de violentas, sanguinarias y peligrosas (Felices-Luna, 2007a).

Lo cierto es que esta igualdad, aunque sea parcial o temporal, es algo que suelen apreciar como positivo, incluso aluden a una coherencia interna, puesto que va más allá del plano teórico. Para ellas, sí existían esos cambios de valores imaginados en "la nueva sociedad", traduciéndose, entre otras cosas, en una igualdad de reparto de tareas y en la cotidianidad. A sus testimonios, algunas incorporan elementos de autocrítica que en su momento pasaron desapercibidos. Para Sara, lo más positivo de su experiencia como militante en el PCP-SL es haber presenciado el "trabajo político" que se hacía en las bases de apoyo de la sierra peruana, donde estuvo viviendo. Incluso lo califica de un "nuevo Estado en pequeño", en el que la población rural era la protagonista a través de su participación, ocupando las mujeres un lugar importante en todo ello.

> El partido ha hecho participar a la mujer con derechos y deberes. En lo político y lo económico no existía discriminación. Otra cosa es que en los hechos [en la práctica] haya habido errores, pero lo otro [la teoría] es la guía. Yo me siento contenta. Hemos asumido posiciones de poder. En lo personal, yo me he sentido querida. [...] Claro que tampoco hemos sido santos, pero siempre la política ha sido la de promover la incorporación de la mujer. Si vas a los comités de

91. Realizada en junio de 2009 con presas del PCP-SL. A algunas de ellas las entrevisté posteriormente, pero otras no, como en el caso de la mujer que aporta este testimonio.

autodefensa, ves cómo debaten las mujeres, porque las masas son sabias, saben orientarse (Sara, PCP-SL).

Esta supuesta igualdad de la que hablan las mujeres entrevistadas se puede apreciar durante sus estancias en campamentos de zonas rurales en los que se entrenaban militarmente, en casas secretas de zonas urbanas o en cualquier momento o etapa de clandestinidad, donde la organización cotidiana y, en general, las reglas sociales cambian respecto a la vida civil "normalizada". Varias mujeres apuntan que, antes de pasar totalmente a la clandestinidad, estaban "como a caballo entre dos vidas"; esto ocurría más en las ciudades, porque, además de que algunas tenían familias y no querían separarse ellas, el "trabajo político" requería que vivieran en una especie de semiclandestinidad. Intentaban llevar su vida anterior con "normalidad" y algunos días o noches tenían que vivir en otro lugar o compartir alguna habitación "porque había días que no se podía llegar a casa, no podíamos llegar" (Amanda, PCP-SL)

Bea, del MRTA, relata que antes de pasar totalmente a la clandestinidad estuvo frecuentando una casa donde se quedaban varias/os integrantes del movimiento. Le sorprendió gratamente la convivencia, ya que no encontró diferencia de trato por ser ella mujer: "Y allá la convivencia con los otros militantes varones era igual, no había diferencia porque nosotras fuéramos militantes femeninas… acá todos por igual" (Bea, MRTA).

En la misma línea se sitúa Amanda, del PCP-SL, para la cual esta manera de proceder que tenía su organización era un aliciente a la hora de comprometerse políticamente, ya que encomendaban tareas a todos por igual, lo hacían "de forma organizada", como, por ejemplo, a la hora de hacer la comida, quienes estaban al cargo asignaban por turnos su preparación, decían: "Tal y tal compañero cocinan hoy día". Y lo que más le llamaba la atención era que los hombres, los cuales hasta ese momento en sus casas no habían participado en las labores del hogar, allí no podían negarse y tenían que hacer por igual las mismas tareas. Recordando esos momentos, cuenta que, en ocasiones, se daban situaciones jocosas, ya que no estaban acostumbrados: "No sabían así hacer las cosas… [risas] para hacer los tallarines, por ejemplo, lavaban los fideos previamente, porque pensaban que era así, no porque les gustara […] era gracioso, pero aprendían así también". Y es en esta práctica cotidiana donde Amanda aprecia que la igualdad tiene sentido, existe coherencia más allá de lo escrito en las normas de la organización o partido, lo cual chocaba frontalmente no solo con su vida anterior, sino con otras experiencias políticas previas:

Lo que se dijo es que allí aprendimos a trabajar por igual, todos participaban en todo. No porque alguien tenga mayor responsabilidad, o porque alguien era nuevo, iba a hacer menos o iba a hacer las cosas más pesadas o el que tiene mayor

responsabilidad no hacía mucho. No, todos participaban por igual en todo, el trabajo era equitativo. Entonces, en los hechos yo estaba viendo que algo era diferente realmente a lo que hasta el momento yo había conocido en Izquierda Unida o en otra forma de vida que había tenido (Amanda, PCP-SL).

Esta manera "insurgente" que tienen las organizaciones de concebir las construcciones genéricas de forma más equilibrada posibilita una coexistencia donde las mujeres "tienen mucho que ganar, mientras que los hombres militantes no pierden, necesariamente" (Dietrich, 2014: 127). En este sentido, el fomento de la igualdad dentro de las organizaciones se debe también trabajar con los compañeros varones con el fin de que estos no perciban a las mujeres como algo anómalo, sino como compañeras. Como afirma Felices-Luna (2007a), el reclutamiento de las mujeres por parte de las organizaciones requiere eliminar las dudas, tanto a nivel teórico como práctico, sobre la capacidad de las mujeres para realizar tareas hasta entonces tradicionalmente masculinas, a nivel político y militar. Los códigos, entrenamiento y todo el trabajo político y militar están basados en principios de equidad, de hecho, los comportamientos sexistas son, en teoría, castigados y penalizados.

Sergio nos cuenta su experiencia vivida en el penal de Castro Castro en 1992 durante los cuatro días de enfrentamientos con la policía y el ejército, "era increíble ver a las mujeres, la forma en que han resistido". En dicha contienda, dentro de la cárcel, en cada planta había un dirigente central (masculino y femenino) del PCP-SL responsable de la "resistencia" en ese nivel. Las zonas de hombres y mujeres estaban separadas en la cárcel, pero consiguieron juntarse todos atravesando unos conductos que había dentro de la cárcel y que comunicaban ambas zonas. Le llamó mucho la atención una mujer, que era una de las que coordinaba el operativo, luego se enteraría que tenía 36 años y que era Yobanka Pardavé, conocida senderista responsable del Movimiento Socorro Popular del Perú y que también murió en ese enfrentamiento: "Vuelvo a señalar que yo me sorprendo de cada cosa que he podido ver. En el caso de ella, esta mujer, pues, con una autoridad y firmeza que no dejaba dudas de su liderazgo, dirigiendo las cosas". Además de esa dirigente, el resto de mujeres estaban organizadas en las cárceles (al igual que los hombres) y, como prueba de que las mujeres eran protagonistas tanto como sus compañeros varones, Sergio relata la siguiente anécdota:

Yo estaba en el cuarto piso, me acuerdo, o sea, tratando un poco de cubrirme de la balacera que había porque caía intensamente. Me acuerdo que, en un abrir y cerrar de ojos, veo una chispa y me cae acá [señala su estómago], yo pensé que era bala y era una esquirla de la bala: esa característica tienen esas balas de AKM de los fusiles, dicen que rebotan hasta que cae, no sabía eso, pero me cayó y

quedé prácticamente ciego, en ese momento [risas] sentí que alguien o un grupo de personas me levantaba y eran puras mujeres... Calculo tres o cuatro mujeres. Después me enteré que eran [de] un equipo médico, que estaban inmediatamente atentos. Entero me levantaron y me llevaron hasta el tercer piso donde era el lugar más seguro, inmediatamente me sacaron la cosa esta [el material de bala incrustado en su estómago] y me pusieron una cosa y me mandaron al piso donde estaban todos los heridos (Sergio, PCP-SL).

3.4. LA SUPUESTA 'MASCULINIZACIÓN' DE LAS MUJERES COMBATIENTES

El sistema sexo-género[92] es uno de los factores más importantes que hace que la mujer sea considerada desde el esencialismo como un todo universal, anteponiendo la maternidad como objetivo y fin último que toda "mujer de verdad" debería desear. Así es como las mujeres que incurren en ámbitos tradicionalmente considerados masculinos, como la política o la guerra, son juzgadas desde la polaridad y su feminidad es entendida como anómala. Es más, se sigue percibiendo que trascender la supervivencia biológica dando prioridad a lo público y lo colectivo frente a lo íntimo e individual son actitudes exclusivamente masculinas (Vassallo, 2009).

Lombroso (1903) fue de los primeros que, a nivel "científico" (pseudocientífico), planteó que las mujeres "desviadas" socialmente que delinquían estaban más cerca de ser hombres que verdaderas mujeres. En sus obras describe categóricamente cómo es la mujer delincuente, enfatizando sus rasgos masculinos. El problema es que, aunque se maticen y modernicen, seguimos encontrando reminiscencias de estos planteamientos en todos los campos científicos, incluso desde algunos feminismos, lo que hace perpetuar los estereotipos y prejuicios genéricos, así como el androcentrismo típico de la ciencia hegemónica.

El tema de la supuesta "masculinización" por parte de las mujeres integradas en movimientos armados ha sido poco explorado desde otras visiones que no correspondieran con la relacionada al binarismo genérico. El problema de abordar un tema tan complejo únicamente dando por supuestas "ciertas características femeninas" es que rápidamente se termina por concluir que la mujer que entra en estos grupos "se masculiniza".

92. El sistema sexo-género se refiere al proceso por el cual adquirimos la identidad de género, agrupando así a todos los seres humanos en dos únicas categorías sociales posibles: la femenina o la masculina, concebidas como complementarias y mutuamente excluyentes. Consecuentemente, las personas responden a unas características asignadas cultural y socialmente al género masculino o femenino (Rubin, 1975).

En el caso peruano, especialmente las mujeres del PCP-SL, como he descrito antes, son consideradas desde la polaridad: bien hipermasculinizadas, crueles y manipuladoras, bien locas y embaucadas, que muestran hasta qué punto la infravaloración y discriminación de las mujeres están profundamente interiorizadas y normalizadas. El propio Mariátegui reflejaba en sus primeros escritos esa polaridad en la que la ciencia y la religión han circunscrito a las mujeres desde tiempos remotos (Guardia, 2002, 2006):

> Parece, en verdad, que a la mujer le faltase el sentido de la justicia. El fallo de la mujer peca de debilidad o peca de dureza. La mujer es demasiado indulgente o demasiado severa. Y, generalmente, tiene como el gato, una traviesa inclinación a la crueldad. Todo lo que había de cruel en Nerón corresponde matemáticamente a todo lo que había en él de afeminado. Nada significa que la justicia sea tradicionalmente representada por una mujer y una balanza. Probablemente es así por razones de estética decorativa (Mariátegui, 1920).

Luis, acusado de integrar el MRTA y a quien entrevisté en la Asociación Inocentes Liberados, sostiene que los prejuicios han contribuido a sobredimensionar la actitud de la mujer. Considera que no se mira el problema "de manera equitativa y justa", y pone como ejemplo que el hombre que bebe alcohol en una cantina es socialmente considerado "normal", pero si una mujer hace lo mismo "es una puta y una desgraciada". Otro ejemplo que plantea Luis es cuando un hombre "tuvo a su pareja y cambia es normal pues, pero si una mujer lo hace… ay, pero cómo es posible". Por otro lado, es así como llega a la conclusión de que no es cierto que las mujeres sean más crueles o agresivas que los hombres:

> Yo creo que se ha sobredimensionado eso de que las mujeres eran más crueles, creo que lo han estandarizado; ha habido, sí, pero también hombres. Y creo que, cuando han dicho eso, creo que lo ha dicho alguien que tenía algo con el tema de género. Porque he visto hombres crueles también en Sendero, así como mujeres. Y creo que no es una visión muy correcta, un poco injusto, sobre todo por las mujeres, injusto… ha habido, pero también hombres y tan o igual de sanguinarios que la mujer. Entonces creo que no hay que verlo por el tema de si fue o no mujer, hay que verlo por el tema más humano, más sociológico, cuáles son las causas que lo producen (Luis, inocente liberado).

Muchas páginas se han escrito a nivel internacional sobre la supuesta "masculinización" por parte de las mujeres que integran guerrillas, grupos "terroristas", insurgentes o alzados en armas, cualquiera que sea su denominación y nación. Uno de los argumentos que esgrimen quienes alegan que las mujeres

del PCP-SL eran más "crueles" es el hecho de que, en numerosas ocasiones, daban el "tiro de gracia" cuando ejecutaban un "ajusticiamiento popular". Lo que indudablemente se desprende del análisis de esta estrategia por parte de la organización armada es la intencionalidad de una demostración de fuerza, al mismo tiempo que un deseo de vanagloriarse sobre su capacidad de atraer y visibilizar sectores de la población que hasta entonces se enmarcaban en unos roles claramente definidos por el sistema género, desestabilizando así los valores comúnmente aceptados. De hecho, el estereotipo femenino tradicional responde a todo lo contrario, a una mujer vista como la portadora de vida, con instinto maternal, pacificadora y pacífica por excelencia. Es así como, al transgredir dicho estereotipo universal, se "creó un estigma social, un pánico moral y de género" dentro de un contexto de "ofensa patriarcal" (Caro, 2006). Todo ello enmarcado en una "guerra que no solo es ideológica y militar, también es un conflicto de universos simbólicos en pugna y negociación", por lo que en esta lucha de poderes y de saberes, "para un patriarcado que requería prolongar el *statu quo*", supuso la "memoria derrotada de un tipo de mujer que 'no vale la pena'" (ibíd., 2006: 21).

Es así como, desde el discurso y lo simbólico, se intentan frenar estas desviaciones genéricas (además del ingreso de mujeres en filas insurgentes en un contexto de guerra) que difuminan los límites de "ser hombre" y "ser mujer", todo ello en favor del mantenimiento del tradicional sistema sexo-género. Esta supuesta masculinización de la mujer (o "envidia del pene", en términos freudianos), entendida como la intrusión y apropiación de saberes o lugares designados exclusivamente para los hombres, es temida desde todos los espacios sociales, políticos y científicos. No es nuevo este temor a la masculinización de la mujer o masculinidad femenina; de hecho, la construcción de las masculinidades heroicas o hegemónicas ha sido posible a través de la invisibilización de otras masculinidades alternativas (Halberstam, 2008).

Negando e invisibilizando otras feminidades y masculinidades, pero incluso otras maneras de concebir a la persona, que no únicamente se encuentren definidas bajo la dualidad mujer/hombre, se perpetúa la senda patriarcal y discriminatoria. Resultaría más interesante si, por el contrario, se ampliase la visión cuestionando los límites de lo que significa "ser mujer" o "ser hombre" y, con ello, todo este sistema sexo-género que lleva arraigado miles de años. Es así como, incluso las investigadoras más sensibles al feminismo y a la comprensión del fenómeno social desde una perspectiva de género, siguen repitiendo los mismos estereotipos a través de herramientas conceptuales análogas.

> [...] investigaciones sobre violencia política han percibido la dicotomía interna de ser cuadro o ser mujer; de alguna manera la senderista tenía que matar a la mujer que habitaba en ella. La senderista se acercaría a lo que popularmente se

> conoce como "marimacha", esto es la "niña o muchacha que se comporta como hombre", que adopta el comportamiento y los ademanes de un varón, que es "valiente" o prepotente como él (Balbi, 2012: 24).

Este párrafo resume bastante bien la lógica perversa con la que generalmente se analiza a las mujeres del PCP-SL, que "implica una esencia femenina 'traicionada' por la mujer que busca poder político, con mayor razón cuando lo busca a través del terreno de las armas, exclusivo de la agresividad y el heroísmo varonil" (Vassallo, 2009: 23).

Glendinning (2004) analiza igualmente a las mujeres del PCP-SL y reflexiona sobre el manuscrito *El marxismo, Mariátegui y el movimiento femenino*, firmado por el Movimiento Femenino Popular (MFP). El razonamiento que arguye para decir que claramente fue escrito por un hombre es que el texto reniega de la "naturaleza femenina" y que la identidad de la mujer es un producto social, concluyendo que las mujeres deben ser andróginas porque rechazan conductas "femeninas". Frente a este planteamiento reduccionista y superficial, solo cabe reiterar que la supuesta "naturaleza femenina" como única e inmutable manera de "ser mujer" ha sido impugnada a lo largo de la historia por la sociología, la antropología y otras ciencias, pero principalmente y de manera transversal desde las teorías feministas.

En definitiva, se consigue que se interiorice en todos los estamentos de la población un imaginario colectivo donde tiene sentido la norma senderista-mujer-perversa, como si existiera una crueldad específicamente femenina o "como si el terrorismo y lo sanguinario fueran de una especial y exclusiva perversión, afín a la manera de ser femenina" (Vega-Centeno, 2000: 212).

Desde otras latitudes, Aretxaga (1988) analizó a las mujeres de ETA. A propósito del asesinato de la dirigente Yoyes por parte de la misma banda armada, plantea las razones por las que incluso las propias mujeres asumen esos parámetros supuestamente masculinos. Según esta autora, podría deberse a que las "mujeres son reconocidas como válidas política y militarmente a costa de no ser mujeres: en lugar de ello se convierten en 'excepciones' y, en consecuencia, son percibidas como masculinas". Así es como la mujer militante únicamente podría identificarse con su organización "negándose a sí misma como mujer". La otra alternativa es "aceptar el papel de mediadoras y lo que ello implica: que las mujeres organicen su vida con base en las necesidades de otros" (Aretxaga, 1988: 30).

En el contexto argentino, también se ha planteado esta "masculinización" por parte de las mujeres guerrilleras (Franco, 1992; Martínez, 2009; Jelin, 2011). Pozzi (2004: 224) afirma que "el criterio de igualdad sexual" del Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP) hacía que "muchas mujeres militantes se sentían obligadas a adoptar

características masculinas". Y para argumentarlo afirma que "muchas expresaron sentirse culpables de tener que reducir su nivel de militancia después de tener un hijo; aunque, según ellas, la organización no las presionara a que mantuvieran el ritmo de su actividad". Es decir, que a través de las normas formales e informales socialmente se instaba a que cumplieran con su papel reproductor, entendiendo que tener descendencia es solo "cosa de mujeres" y algo relacionado únicamente con la maternidad, sin fomentar una paternidad responsable, de ahí que no se entienda cómo es posible que quieran optar por una vida política como sus compañeros varones.

Garrido y Schwartz (2008), igualmente, reflexionan sobre ese proceso de masculinización en las montoneras argentinas, pero desde una perspectiva diferente. Según estas autoras, este comportamiento "fue una estrategia necesaria de las mujeres para sobrevivir, ser valoradas, ser más autónomas", lo cual "redundó en algunas ganancias para la situación de las mujeres que posibilitó la lucha por la participación política en otros escenarios" (p. 116).

Algunas autoras argumentan que las "capacidades femeninas" o el hecho de dar protagonismo a las mujeres dentro de las organizaciones insurgentes son aprovechados por estas en su propio beneficio para movilizar a más personas a favor de su causa. Este es el caso de Nash (1999) al analizar a las mujeres milicianas que lucharon en la guerra civil española. La miliciana apelaba a un imaginario masculino,

> seducía, atraía o sacudía a los hombres para animarlos a cumplir con sus deberes militares. Más que elaborar una imagen innovadora de la mujer conforme a una nueva realidad, parece haber sido producida para instrumentalizar a las mujeres con fines bélicos. La imagen estimulaba a las masas a movilizarse al tiempo que desafiaba la identidad cultural masculina e incitaba a los hombres a asumir sus deberes tradicionales como soldados (p. 98).

En esta misma línea se sitúa Coral (1999), quien sugiere que el PCP-SL buscó instrumentalizar las capacidades femeninas "abriendo una competencia feroz y alentando los sentimientos más destructivos en las mujeres para alcanzar la condición de 'machos y valientes'" (p. 344). Y también Balbuena (2007), cuando explica que las características ideales de una senderista eran masculinas: "El espacio privado, comúnmente entendido como femenino, desaparece al ser subsumido por el ámbito público. Las mujeres senderistas, entonces, no introducen el espacio femenino dentro de un territorio violento, sino que dejan de lado la esfera femenina para adoptar una ideología básicamente masculina" (p. 339).

Otras investigadoras han señalado que, al no existir análisis o debate sobre la desigualdad genérica (al igual que sucedía con la étnica) dentro de la

estructura organizativa, se propone en cierta manera una neutralización. Consecuentemente, esta neutralización resulta en algunos casos peligrosa porque suele derivar en androcentrismo, debido a que, cuando no se explicitan específicamente las características de una persona, se asume que corresponde al sujeto hegemónico, es decir, al hombre.

El hecho de que únicamente se tomara en cuenta la variable *clase*, afectaba a la cotidianeidad de las mujeres, porque "en el proceso de convertirse en revolucionarias, en la constitución de su nueva identidad ellas debían negar su particularidad como mujeres para asimilar los comportamientos valorados: los asociados con la masculinidad" (Ibarra, 2007: 263). El nivel de reconocimiento, las posibilidades de promoción y ascenso dependerían del compromiso que las mujeres adquirieran con la "causa revolucionaria" y, por ello, con la identificación con la organización, sin tener dudas ni cuestionar demasiado alto el ideario de esta.

Para muchas de las entrevistadas, resultaba difícil posicionarse y, como sucedió con las mujeres de otros lugares y experiencias similares, podían elegir tres caminos: adaptarse a las normas masculinas y ascender cumpliéndolas a toda costa; abandonar la militancia ante la imposibilidad de cumplir con esos niveles de exigencia y aceptarlos, pero adoptando una actitud crítica al respecto. Quienes siguieron este último camino fueron una minoría (Vásquez *et al.*, 1996).

Muchas mujeres de la muestra relatan como durante el tiempo de clandestinidad, especialmente en situaciones relacionadas con el entrenamiento militar, tuvieron que esforzarse por igualar a sus compañeros varones, demostrando no solo a ellos, sino a sí mismas, que estaban tan capacitadas como ellos para realizar cualquier trabajo que les encomendasen. Laura, del MRTA, considera que, aunque en aquel momento no era consciente, en su organización se las discriminó por ser mujer, llegando a reproducir los mismos esquemas sexistas del resto de la sociedad. Afirma que, en ocasiones, debieron adoptar "actitudes masculinas" para "poder ser valorada igual que un hombre", pero siempre combinándolo con rasgos propios de la identidad femenina tradicional, en definitiva, tratando de combinar ambos paradigmas y así alcanzar su ideal de mujer revolucionaria, en sus palabras, "manteniendo los valores de la nueva mujer".

> Durante la lucha, yo me adecué a la estructura machista del MRTA. Llegué a altos cargos, lo cual era novedoso para las mujeres, pero no exigí que se hiciera una política realmente femenina. Es más, tenía que hacerme como ellos. De todo esto, de lo vivido, hay que aprender. [...] Dentro del MRTA, comienzo a asumir los parámetros masculinos. El MRTA se dividía por territorio, y yo, en Lima, asumí mayores responsabilidades. En la estructura masculina, mi compañero era muy machista. Un ejemplo es cuando yo dirigía un operativo militar: mi novio tenía que venir a comprobar que yo lo había hecho bien. [...] Eran tantas

las exigencias, y nos decíamos que eran problemas de línea. Antes creíamos que sí, pero ahora me doy cuenta que no. También habría que tener autocrítica en cuanto a la conducta del MRTA (Laura, MRTA).

Además, se aprecia en este testimonio que Laura ostenta el poder, pero "sin la completa investidura" (Amorós, 2005), lo que supone que no importa el cargo que tenga, una mujer que detenta poder legítimo tiene que hacerlo a través de los hombres, que además deben validarlo y ratificarlo de forma pública. Las decisiones que tome una persona que detenta el poder de esta manera, en caso de no ser ratificadas, serán decisiones que permanecerán "simplemente en los márgenes de lo relativamente opinable, es decir, se convierten en una protodecisión y no justamente en decisión" (Valcárcel, 1997: 116).

Si bien es cierto que la guerra y las armas son un terreno típicamente masculino, algunas autoras interpretan que

la mujer puede verse minusvalorada en función del género. Y no solo por la imagen que los varones tienen de ella, sino por la autovisión que tienen las propias mujeres. Esto puede llevar a que, para demostrar lo que valen, y para conseguir poder dentro de la organización, se arriesguen más o sean más frías y duras en la acción. [...] Habría que preguntarse hasta qué punto no es la presión que se ejerce sobre ellas la causante de ese rigor, de esa "masculinización" del comportamiento que tiende a imitar los aspectos más burdos del modelo masculino (Alcedo, 1996: 34).

Sergio, acusado de pertenecer al PCP-SL, alega que es un mito que la mujer sea más agresiva que el hombre y considera que en su interior existía una igualdad real o, al menos, eso es lo que él experimentó.

Lo cierto es que como el Comité Permanente y el Comité Central estaban formados por un porcentaje importante de mujeres, y uno ve cómo fue su participación, cómo fueron las acciones, las actividades y tiene también sentido reforzar esa idea o ese mito relacionado a la mujer inclemente, hasta sádica en algunos casos, porque se la acusaba de ser la que daba el tiro de gracia y una serie de cosas. Pero eso no era cierto, las relaciones con las mujeres eran de total igualdad, eran unas compañeras más (Sergio, PCP-SL).

Igualmente, las mujeres entrevistadas consideran que han hecho una campaña contra ellas por ser mujeres y rebelarse:

Hay investigadoras que, más o menos, analizan el papel de la mujer en el Perú y ya nadie lo puede negar... nadie puede negar que fue masiva la incorporación de

las mujeres al Partido Comunista [...] Pero, de repente, para el Estado y otras personas que tienen otra forma de pensar, es una sorpresa o algo que le choca porque todavía tienen una mentalidad un poco machista y siguen pensando que las mujeres solamente sirven para la casa o para los hijos. Qué bien que ahora ya está cambiando esa mentalidad (Lola, PCP-SL).

Otro integrante varón del PCP-SL, Iván, quien fue un alto mando de un destacamento del Ejército Guerrillero Popular, apostilla sobre la supuesta crueldad y frialdad de las mujeres de su organización: "No estoy de acuerdo en eso que se dice de que la mujer es más violenta, sí que es más decidida, pero eso no implica violencia" (Iván, PCP-SL).

Esta apreciación generalizada sobre las mujeres que "se comportan y quieren ser como hombres" podría deberse no solo a una percepción sesgada de la violencia femenina, sino también a un "comportamiento particular de las mujeres, vinculado a su necesidad de afirmarse frente a los varones como tan capaces como ellos" (Blair, Londoño y Nieto, 2003: 43). Y, aunque no se llegue a la afirmación tendenciosa de ser consideradas "marimachas", algunas autoras interpretan los comportamientos de estas mujeres como una asimilación cultural de patrones y códigos masculinos, "y como todo neoconverso, pueden llegar a actuar con mayor ahínco que los propios hombres, del mismo modo que un travestí resulta más femenino que una mujer" (Izquierdo, 1998: 75).

Tanto respecto a este último comentario, que alude a personas trans, como a la supuesta masculinización de las mujeres de la que se ocupa este apartado, considero que la clave podría encontrarse en la falta de herramientas analíticas y conceptuales que nos hacen percibir que se "imitan aspectos masculinos", en lugar de entender que el ideal de "persona eficiente" en una guerra debe ser fría y dura. Como plantea Martínez (2009: 140), para el caso de las mujeres del PRT-ERP argentino, "adoptaron una manera distinta de hacer política, caracterizándose por el compromiso y la valentía, al igual que sus compañeros. Sin embargo, este nuevo estilo de hacer política, más parecido al del varón, no sirve para justificar que fueran vistas como 'masculinizadas'".

Cuando se desdibujan los límites, se cuestionan los conceptos, se analizan de dónde vienen y para qué sirven los estereotipos genéricos, es entonces cuando se comprende que las emociones humanas son eso, "humanas" y no pertenecientes a un género y excluyentes del otro. Dicho de otro modo, si una mujer asume características que supuestamente corresponden al género masculino, como fortaleza, decisión, valentía, independencia y autoridad, no debería irremediablemente definirse como mujer masculinizada. Lo que resulta patente es que estas mujeres, a las cuales llaman "masculinas", que portan armas y osan a hacer lo mismo que los hombres, podrían entenderse desde el concepto utilizado por Haraway como las "otras inapropiadas/bles", porque no entrarían dentro

de las clasificaciones permitidas, de los "mapas disponibles que especifican tipos de actores y tipos de narrativas, pero tampoco es quedar originalmente atrapado por la diferencia" (1999: 126). Por ello, sería interesante analizar a estas mujeres no desde la representación, que suele ser el caso, sino desde la articulación, es decir, teniendo en cuenta el porqué y qué trasfondo hay detrás de este tipo de análisis, que no es otro que el desequilibrio de un sistema sexo-género rígido, difuminando así la identidad masculina y femenina.

Además, propongo pensar y tratar de examinar las razones de esta trampa de la lógica binaria del sistema sexo-género recurriendo a otro concepto, "lo impensable" de Trouillot (1995)[93], relacionado con la categoría de "lo imposible" de Bourdieu (1991) y y el "régimen de conocimiento" de Foucault. Para Trouillot, "lo impensable" es aquello que no se ajusta a las categorías ni herramientas conceptuales con que se concibe la realidad y la sociedad del momento, creando así fragmentos de historia silenciados y olvidados que se ubican más allá de las fronteras establecidas por el poder. Es decir, que desconciertan las respuestas porque exceden los términos en los que se hacen las mismas preguntas.

En el caso peruano, podríamos decir que el hecho de que las mujeres tomen parte activa en una guerra a través de las armas es considerado, incluso desde algunos feminismos, como lo impensable. Como el argumento inicial de que eran "unas cuantas locas" no fue fructífero y no pudieron ocultarlo por más tiempo, tuvieron que pasar a la estrategia de vaciar de contenido político sus motivaciones para ingresar en los grupos armados, haciéndolas aparecer como seres patológicos que no sabían lo que hacían y que eran engañadas por hombres.

Como vemos, las representaciones e imaginarios sociales siguen teniendo gran peso y fuerza a la hora de analizar la violencia ejercida por mujeres; como apunta Londoño (2005), no sucede lo mismo cuando se trata de la participación masculina en la guerra. Los diversos estudios que señalan la percepción que se tiene de las mujeres combatientes "como más violentas y/o crueles que los hombres" tienen consecuencias sociales porque "determina que sus comportamientos en la guerra se enjuicien más severamente que los de los varones y la

93. Michel Trouillot, en su investigación sobre la revolución en Haití, muestra cómo este episodio entró en la historia como un "no-evento" debido a que fue inconcebible incluso en el momento en que aquella estaba sucediendo. Los protagonistas de esta revolución fueron las personas esclavizadas de Saint Domingue que demandaban su libertad y la independencia de Haití, pero, para el imaginario colectivo occidental y, en concreto, francés, el ser "negro/a" y esclavo/a suponía ser inferior socialmente, por tanto, era inadmisible la sola posibilidad de que tuvieran motivaciones políticas. En un primer momento se trató de eliminar en sí mismo el hecho de la revolución, silenciando la masiva resistencia esclava y mostrándola como algo individual, desencadenado por condiciones fortuitas que suceden en la vida de las personas esclavizadas. Pero, cuando ya no pudieron invisibilizarla más, se intentó banalizar y vaciar de todo contenido político, reduciendo nuevamente la resistencia a conductas individuales y patológicas.

existencia de una mayor dificultad para reincorporarse a sus comunidades una vez abandonan las armas a causa de la estigmatización social que ello conlleva" (p. 69).

3.5. DIVERSIDAD SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO NO BINARIA

Perú sigue siendo un país poco tolerante con las diversas maneras de entender la sexualidad que no sean la hegemónica, es decir, la heterosexual[94] (Defensoría del Pueblo del Perú, 2016). Según los criterios heteronormativos, quienes "actúan de manera no conforme con los estándares sociales son definidos como otros, sinónimos de asco, dejadez y hasta peligro" (Constant y Rojas, 2011: 61). Afortunadamente, esto está cambiando y, conforme a un estudio realizado por la Universidad Católica en 2012, concluye que, comparando los resultados obtenidos con los realizados antes de 2006, se aprecia una tendencia positiva en cuanto a la aceptación de la diversidad a nivel de reconocimiento, valoración y opinión, indicando cambios en la sociedad en general. Esto ha sido, entre otras cuestiones, gracias a la visibilización nacional e internacional del colectivo LGTBIQ[95] y la participación activa de sus integrantes en defensa de sus derechos[96]. No obstante, se sigue excluyendo a esta población en muchos ámbitos y, cuando se plantea su inclusión en las instituciones básicas de la sociedad heterosexual, gran parte de la población conserva mayor reticencia. Aunque sigue habiendo en la actualidad prácticas de violencia física contra estas poblaciones[97], principalmente las agresiones se enfocan en agresividad verbal o burlas (IOP-PUCP, 2012), lo cual sigue siendo violencia. Y, a pesar de que la estigmatización de este colectivo se ha normalizado y el hostigamiento físico y psicológico es más que evidente, todavía no existen políticas públicas de protección dirigidas a los derechos de dicha comunidad (Arévalo y Gonzales, 2022).

Estas discriminaciones y prejuicios son consecuencia de la construcción social de la identidad de género, es decir, que el discurso hegemónico sobre masculinidades y feminidades establece cómo deben ser las relaciones hacia las demás personas. Teniendo en cuenta que las sociedades occidentales se rigen por un sistema patriarcal, es a través de los diversos mecanismos sociales,

94. De acuerdo con el estudio publicado por la *Spartacus International Gay Guide* (2023) —una guía de turismo homosexual de ámbito internacional con publicaciones desde 1970—, de un total de 199 países, Perú estaría en el puesto número 96.
95. Siglas empleadas para designar internacionalmente a lesbianas, gais, personas trans, bisexuales, intersexuales y *queer*.
96. La primera encuesta a la población LGTBIQ peruana fue realizada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en 2017 y respondida por 12.026 personas; hasta entonces no había datos oficiales. Véase INEI (2018).
97. Un informe reciente del Ministerio Público del Perú (2022) señala que, entre 2012 y 2021, se reportaron 88 homicidios contra personas LGTBIQ.

culturales y psíquicos como se impone la heterosexualidad obligatoria (Rich, 1980; Wittig, 2006), la cual es planteada como la única forma viable de relacionarse a nivel personal, sexual y familiar, basado en un sistema dicotómico (hombre/mujer) y jerarquizado (superior/inferior). El paradigma heterosexual no significa únicamente que el deseo reproductivo haga posible que mujeres y hombres se atraigan o deseen, sino que es el triunfo de la "normalidad" mediante la construcción social de la cual todas las personas colaboramos al formar parte de la sociedad. Consigue que se aprecie como superior lo considerado normal (heterosexual), mientras que inferioriza y excluye lo que es anormal. Lo mismo ha sucedido en la construcción social del deseo en hombres (deseantes) y en mujeres (deseables). La heterosexualización del deseo conlleva la oposición y rechazo tanto de lo homosexual como del otro (femenino o masculino), expresados en lo que se considera ser mujer y ser hombre. Esto conlleva que algunas identidades no puedan existir o sean invisibilizadas (Butler, 2010). Esta heteronormatividad que impera en nuestra cultura occidental se expresa en las actitudes, lenguaje, manera de comportarnos y de pensar de las demás personas.

El tema de diversidad sexual durante la época del conflicto armado ha sido muy poco analizado[98]. No obstante, la CVR recoge en su Informe Final (2003) algunos datos inquietantes sobre discriminaciones y atentados contra los derechos humanos de personas LGTBIQ por parte de todas las partes armadas implicadas en el conflicto, tanto fuerzas del Estado como PCP-SL y MRTA.

Durante la década de 1920, Mariátegui escribió en Temas de educación sobre la supuesta persecución de homosexuales por parte del Partido Comunista. A pesar de su distinción entre "nosotros" y "ellos" (los homosexuales), y sin mucha elaboración intelectual, no es fácil encontrar un posicionamiento tan inequívoco a favor de la diversidad sexual respecto a las organizaciones marxistas de su época como el que plantea el "padre" teórico del PCP-SL y del MRTA:

> El problema no es la orientación sexual de una persona, sino más bien la posición de clase que toma. Podemos ver que los homosexuales han existido en todas las sociedades, algunos de nacimiento, otros convertidos por el entorno social en el que viven o han vivido; este último ha sido una gran influencia para nosotros. Nuestra opinión es que la orientación homosexual no es una cuestión ideológica (Mariátegui, en Andreas, 1999: 327).

Al intentar hablar con las mujeres entrevistadas sobre diversidad sexual e identidad de género no binaria, es decir, lo que actualmente se conoce como

98. *El pecado social* es un proyecto de largometraje documental que se inició en 2016 y rescata la memoria de personas homosexuales y trans asesinadas durante el conflicto armado interno.

comunidad LGTBIQ, constatamos que, al igual que la mayoría de la sociedad peruana, este sigue siendo un tema bastante invisibilizado del que resulta difícil hablar abiertamente. En una de las reuniones informales con mujeres del PCP-SL en la cárcel, al aproximarme al tema del lesbianismo, una de las presentes me dijo tajantemente: "Aquí no hay de eso", y luego se hizo el silencio.

El rechazo a cualquier opción que no sea la "natural" o la "normal" y el intento de diferenciación entre un nosotras y un ellas (en este caso, como se verá, dos mujeres lesbianas) queda patente en el testimonio de Gabriela, la cual nos relata que, después de detenerla junto con su esposo, son llevados a una comisaría o fiscalía donde había más presas comunes, la mayoría condenadas por tráfico de drogas. Una vez allí, les encierran en una celda con una pareja de lesbianas y desde el primer momento ella hace una clara distinción entre dos maneras antagónicas de ser mujer y, por ello, de concebir la vida.

> A nosotros nos meten en una celda donde había dos mujeres que eran lesbianas, entonces teníamos que convivir con ellas. Ellas nos decían que éramos "terruquitas" y nos preguntaban que a cuántos habíamos matado [...] Sobrevivir en ese espacio era difícil porque éramos cuatro en una celda de la DINCOTE y, además, que no pensábamos igual que ellas obviamente. Nosotras éramos mujeres dedicadas a nuestros hogares y simplemente nos sacan de ese espacio para meternos a la cárcel (Gabriela, inocente liberada).

Las mujeres entrevistadas cuentan que en sus organizaciones no se condenaba formalmente la diversidad sexual, pero era algo que "salía de ellas" porque consideraban que eso "no era lo normal" (Lola, PCP-SL), por lo que era incluso más intensa la autocensura. Admiten que estaba mejor aceptada socialmente la "prudencia sexual", la heteronormatividad y la pareja monógama, principalmente si se trataba de una mujer. Aluden que era "un tema que no se comentaba y no se oía" (Diana, MRTA), lo que, de alguna manera, convertía las pautas y modelos sexuales anteriormente descritos en reglas informales o tácitas aplicables en la convivencia cotidiana. Pero todas estas elaboraciones tampoco son individuales y no se interiorizan únicamente a nivel simbólico en la socialización, incluso hoy en día forman parte de las leyes y normas formales e informales presentes en la sociedad. Como ejemplo podríamos citar la actitud que mantiene la Iglesia católica respecto al colectivo LGTBIQ, institución que sigue conservando en Perú gran influencia. Lo mismo que sucede con los medios de comunicación peruanos, los cuales reproducen y perpetúan los estereotipos discriminatorios, fomentando así intolerancia y falta de respeto a la libertad sexual (Cosme *et al.*, 2007).

De hecho, la homofobia (o mejor dicho "lgtbiqfobia") en las organizaciones armadas, al igual que en las fuerzas armadas regulares, lejos de ser algo

latente, estaba incluida en sus normas. En la actualidad, la homosexualidad en Perú no es delito, pero sí lo fue en un pasado cercano. Hasta 2009 —cuando fue retirada por Tribunal Constitucional—, existía una norma que prohibía con penas de prisión y expulsión del cuerpo a quienes fueran homosexuales y formaran parte de la Policía Nacional del Perú (PNP) y de las Fuerzas Armadas del Ejército peruano. Con el nuevo reglamento disciplinario de 2012, la PNP estableció que quienes tuvieran relaciones extramatrimoniales heterosexuales con otros agentes y fueran motivo de escándalo recibirían una sanción de dos a seis días, mientras que aquellos que tuvieran "relaciones sexuales con personas del mismo género, que causen escándalo o menoscaben la imagen institucional" serían sancionados con la expulsión. Debido a la controversia originada en la sociedad, pocos días después apareció publicada en el *Boletín Oficial del Estado* una fe de erratas del Decreto Legislativo 1150 que suprimía: "con personas del mismo sexo".

Estas discriminaciones sexo-genéricas no son algo exclusivo de este país andino. La prevención de la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes por razón de la orientación sexual o la identidad de género es una prioridad para la ONU, que en 2007 publicó *Los principios de Yogyakarta*, elaborado por 16 expertos/as en derecho internacional de diversos países. Este documento recoge una serie de recomendaciones relativas a la orientación sexual e identidad de género con la finalidad de aconsejar en la interpretación y aplicación de las normas de derechos humanos, estableciendo unos estándares básicos para evitar abusos y proteger los derechos humanos de las personas LGTBIQ.

Con este mismo fin, la CVR incluyó en su Informe Final casos de homofobia, lesbofobia y transfobia por parte del PCP-SL, del MRTA y de las fuerzas del orden del Estado peruano. Ambos grupos armados amenazaron y mataron a personas que consideraban que eran una "lacra social" y representaban un peligro para la población, dentro de lo que llamaron "prácticas de profilaxis social"[99]. Algunos de los casos que la CVR incluyó ocurrieron entre 1986 y en 1988, cuando el PCP-SL asesinó a casi 20 personas, todas de Aucayacu (departamento de Huánuco). Por su parte, el MRTA asesinó a un individuo en 1989 y, en 1990, a otras tres personas en Pucallpa (departamento de Ucayali), según testimonios recogidos por el Movimiento Homosexual de Lima (MHOL)[100], organización que también fue amenazada telefónicamente en 1992. El caso más representativo sobre este tipo de crímenes fue la llamada "masacre de Las Gardenias",

99. Véase al respecto el informe *La violencia al descubierto: represión contra lesbianas y homosexuales en América Latina*, preparado por el Comité Intereclesial de Derechos Humanos en América Latina, ICCHRLA. Y el Informe Final de la CVR, tomo II, capítulo 1.4.3: "Actos de terror contra minorías sexuales".

100. El Movimiento Homosexual de Lima (MHOL) fundado en 1982 es la agrupación más antigua del Perú que engloba a este colectivo y que sigue activa en la actualidad. La revista del MHOL, *Conducta (Im) propia*, se publicó por primera vez en 1986. Para más información, véase Marreros (2022).

donde el MRTA asesinó a ocho personas en Tarapoto (departamento de San Martín) en 1989, lo cual fue reivindicado en el *Diario Cambio* (periódico afín al MRTA) y, posteriormente, en varias radioemisoras locales. Este grupo armado había condenado previamente las actividades de "todo homosexual, drogadicto, ratero, prostituta", instándoles a que "enmienden su vida", pero debido a que las víctimas "olvidaron el ultimátum", el MRTA decidió demostrar "que no advierte en vano" (*Cambio*, 1989: 5). Años más tarde, se declaró la fecha de los sucesos, el 31 de mayo, como día nacional de lucha contra la violencia y los crímenes de odio hacia lesbianas, trans, gais y bisexuales[101].

El camarada Artemio, último miembro del histórico Comité Central del PCP-SL y que dirigió las acciones en el Alto Huallaga, fue capturado en febrero de 2012 y condenado a cadena perpetua. En su juicio le preguntaron por qué ordenó matar a civiles si eran hechos de guerra, a lo que respondió: "No eran simples civiles. Hablamos de *soplones* [informantes], colaboradores de las fuerzas del orden, traidores al partido, delincuentes que extorsionaban a la gente tomando el nombre de nuestra organización, delincuentes comunes y homosexuales" (*El Comercio*, 24 febrero de 2012).

Según la CVR, además de reportarse otros casos similares por parte de la Marina y distintos sectores de las Fuerzas Armadas peruanas, el problema de la intolerancia a diferentes sexualidades también estuvo en la complicidad de muchos civiles: "Un sector de los pobladores aceptó como oportunos estos ajusticiamientos; más aún, algunos núcleos poblacionales llegaron a demandar la presencia de los subversivos para realizar campañas de limpieza" (CVR, 2003: I, 126).

Todos estos asesinatos ocasionaron un claro efecto desmovilizador en las organizaciones que luchaban por los derechos de las comunidades LGTBIQ, como fue el caso del GALF, los Grupos de Autoconciencia de Lesbianas Feministas[102] (Mogrovejo, 2000).

En algunas entrevistas de la presente investigación, cuando aparece este tema, aunque realicen cierta autocrítica, se justifican alegando que fueron "errores personales", cuando en realidad formaba parte de esa estrategia "moralizante". Marina argumenta lo siguiente: "Algo que criticar es lo que sucedió con el MHOL, pero eso no era la línea política nuestra, son errores personales" (Marina, MRTA).

Es este concepto de identidad de género binaria como la única manera de concebir la forma de relacionarse personalmente lo que hace que se origine

101. Véase el informe que realizaron en 2003 Manuel Herrera y José Montalvo, fundadores del colectivo Raíz Diversidad Sexual y vinculados a la Comisión de la Verdad y Reconciliación.

102. El GALF fue una organización peruana creada en 1984 que integraba a las mujeres lesbianas. La publicación que editaba se llamaba *Al Margen*. En 1986, comenzaron a formar parte del MHOL, pero seguían siendo activistas en ambas agrupaciones. Desactivado el GALF durante la década de 1990, las lesbianas se integraron al MHOL. Véase Cuba (2012).

confusión, sufrimiento y falta de entendimiento. Las tensiones originadas entre cómo afrontar nuevas identidades que se van forjando en un mundo de varones, como es la política y la guerra, dejan a las mujeres sin elementos identificativos ni referentes, todo ello dado en unos espacios donde supuestamente todos partían de una supuesta igualdad, porque lo relevante era la clase: "Lo que nos enseñaron desde el marxismo es que la importancia está en la clase, pero yo creo que el rol de la mujer debe apuntarse más a la asunción de la propia mujer y luego ir rompiendo prejuicios. El patriarcado está en nosotras. Hay mujeres que se visten como varones, se les dice *chitos*"[103] (Laura, MRTA).

Cristina fue detenida en 1991 y encarcelada bajo acusación de pertenencia al PCP-SL. En la entrevista realizada en la Asociación Inocentes Liberados habla sobre la homofobia existente por parte de las mujeres del PCP-SL en la cárcel. Tuvo vivencias muy duras, especialmente durante su etapa carcelaria, aunque, a modo de balance, considera que aprendió mucho de la experiencia que le tocó vivir:

> Quiero escribir un libro desde el inicio, como me han tratado a mí... para mí hay situaciones que quizás son muy delicadas, pero muy interesantes, problemas de sexo, de homofobia, toda una serie de situaciones que ahí aprendí a valorar lo que significa la vida. Porque yo era una persona muy... cómo le podría decir, una de estas personas que vivía una vida feliz, sin saber que existía la maldad, el odio, la homofobia, principalmente, todo se ve en la casa (Cristina, inocente liberada).

De igual manera, para Irene, la censura al lesbianismo y a otras maneras de entender la sexualidad en la cárcel era total, llegando a ridiculizar en público, hacer chistes y comentarios discriminatorios. Esta falta de tolerancia hacia aspectos tan íntimos y personales como estos fue lo que le hizo reflexionar y pensaba: "Dios mío ¿y estos... estos iban a tomar el poder?". Por eso, y a pesar de que para ella la vida no es perfecta, prefiere conformarse con lo que ya conoce.

> [...] y si tomaban el poder, ¿qué iban a hacer con el pueblo? Porque no sé diferenciar de lo que hoy en día vivimos en el sistema burgués. No hay ninguna diferencia, es hasta peor, y yo, lamentablemente para muchos, quiero esta vida con todos sus defectos, con todos sus problemas, me agrada, ¿por qué?, porque aunque pueda haber discriminación, marginación como hay ahorita, no es a un extremo que le vuelan la cabeza si encuentran a una chica con otra chica, porque en ese caso usted está muerta, la condenarían a muerte (Irene, inocente liberada).

103. Término utilizado para clasificar de manera binaria el rol de una mujer lesbiana dentro de su pareja, ya sea *chito* o *butch*, si corresponde a una actitud masculina/activa, frente a *femme*, para la femenina/pasiva. Este sería otro claro ejemplo de que la diversidad sexogenérica sigue siendo entendida únicamente desde los patrones heteronormativos.

Una posible explicación al hecho de que, incluso ya en la cárcel (con largas condenas y únicamente estando entre mujeres), muchas mujeres siguieran autocensurándose y rechazando "manifestaciones de autoerotismo y lesbianismo" la podríamos encontrar en la investigación de Osborne (2009b) sobre la sexualidad como frontera entre presas políticas y presas comunes bajo los nazis y el franquismo. Podríamos establecer un paralelismo entre las presas políticas de ese trabajo y las mujeres aquí investigadas. Esta autora plantea que, al haber perdido demasiado, a la vez que la realidad carcelaria se presentaba tan dura y difícil de sobrellevar, cualquier vulnerabilidad o flaqueza frente a la autoridad represora "suponía una amenaza para la supervivencia no solo física, sino también anímica y, en última instancia, política". Por ello, debían desarrollar una rígida moral sexual. Es así como la estrategia a seguir para evitar la vulnerabilidad frente a una política que tenía como fin la destrucción "fue la de una vida de militancia cimentada en una férrea disciplina. Su mantenimiento exigía la mayor distancia posible de las presas comunes y la negación, propia y ajena, de toda manifestación de goce sexual en los centros de internamiento" (p. 57).

CAPÍTULO 4

LA COMPLEJIDAD DE LOS LAZOS FAMILIARES: ENTRE RUPTURAS Y PERMANENCIAS

4.1. INTRODUCCIÓN

En las culturas occidentales, la familia (nuclear o extendida) es la unidad básica más frecuente de la sociedad. En concreto, la familia patriarcal, monógama y heterosexual tiene tal relevancia que se ha convertido desde hace muchos años en una institución considerada como la única dentro del conjunto de asociaciones humanas posibles. Pero esta idea sobre la universalidad de la familia nuclear ha sido contestada en repetidas ocasiones por las ciencias sociales.

Los orígenes de la familia en Europa como institución los encontramos en el siglo XI, donde comenzaron a surgir leyes locales que regulaban las relaciones sexuales y familiares. Posteriormente, con la llegada de la propiedad privada en el siglo XV en beneficio del hombre, la situación de la mujer empeoró, es decir, que fue la propiedad económica el origen de la subordinación de las mujeres en el matrimonio (Engels, 1884).

Con el advenimiento del capitalismo se acentúan las desigualdades entre mujeres y hombres que ya existían previamente. Anteriormente, las mujeres tenían acceso a tierras y a otros bienes comunales, pero es en el nuevo sistema capitalista donde las mismas mujeres se convierten en bienes comunes, ya que "su trabajo fue definido como un recurso natural, que quedaba fuera de la esfera de las relaciones de mercado" (Federici, 2010: 164). Se establece entonces un "contrato sexual" (en alusión a las teorías del contrato social de los siglos XVII y XVII), en el cual los hombres deciden sobre la vida de las mujeres (Pateman, 1995).

En estas sociedades europeas y en sus colonias, las mujeres no tuvieron plena capacidad jurídica para administrar los recursos familiares hasta mediados del siglo XVIII. Es también a finales de este siglo, con la Revolución Industrial, cuando comenzó a extenderse el concepto de familia nuclear. Más tarde,

entre el siglo XIX y principios del XX, se establecen los derechos políticos en razón de sexo, dando como resultado un modelo de vida social en el que se diferenciaron claramente dos esferas, la doméstica/privada y la pública. Este trato diferenciado en los derechos acarreó que se definiera específicamente lo que la mujer y el hombre debían ser. Esta concepción cultural específica "constituyó la base de una serie de ideas acerca de la maternidad, la paternidad, la familia y el hogar; ideas que han sobrevivido en la sociedad occidental de muy distintas maneras" (Moore, 2009: 37). Por eso, aunque en la actualidad haya cambiado la legislación y los derechos que regulan las relaciones familiares en numerosos lugares, siguen existiendo obstáculos y prejuicios para considerar equitativamente a las mujeres, siendo los hombres los que continúan teniendo mayores privilegios porque "la consanguinidad y el parentesco son criterios básicos para las responsabilidades y obligaciones hacia los otros" (Jelin, 1994: 86). Es así como, dependiendo del estatus de parentesco que posea una mujer, es decir, familiar o conyugal, esta "ve coartada la libertad de actuar como persona de pleno derecho respecto a las cosas y, a veces, a las personas" (Whitehead, 1984: 189-90). Por consiguiente, todavía en muchas sociedades la capacidad de la mujer de actuar con independencia jurídica y real para ejercer sus derechos es muy inferior a la del hombre (Moore, 2009).

En el contexto específico latinoamericano, la familia es una institución construida históricamente producida por diferentes discursos "precoloniales y/o indígenas, discurso colonial hispano, discurso moderno liberal oligárquico, discurso populista, discurso socialista y discurso feminista democrático del desarrollo, y todos ellos compartiendo categorías y conceptos o pugnando con el discurso patriarcal y religioso católico" (Luna, 2009: 248). Asimismo, las identidades de género tradicionales en las sociedades latinoamericanas se construyen con base en la polarización de dos símbolos centrales de la feminidad: el marianismo, correspondiente a la esfera doméstica o privada; y de la masculinidad: el machismo, perteneciente a la esfera pública. Pero, aunque ambos sean temas centrales en la identidad genérica, no deben ser tomados como realidades absolutas y estáticas debido a que (a pesar de minoritarias) pueden darse otras formas de simbolizar la feminidad y la masculinidad válidas en diferentes contextos y situaciones (Fuller, 1995).

4.2. EL DESGARRO ENTRE LA FAMILIA BIOLÓGICA Y LA FAMILIA IDEOLÓGICA

A medida que las mujeres de estos grupos armados se van comprometiendo más políticamente (especialmente cuando pasan a la clandestinidad y comienza el conflicto armado), lo quieran o no, se ven abocadas a realizar ajustes en su

entorno más próximo. Los cambios que se suceden en las relaciones familiares y de amistad serán dispares, yendo desde la ruptura total con la familia biológica hasta la continuación y el afianzamiento, pero, en cualquier caso, la organización pasará a ser su nueva familia, ya sea de manera temporal o duradera.

Las mujeres que se insertan en el PCP-SL y en el MRTA de manera voluntaria, cuando ya están decididas a ingresar en el grupo, con todo lo que esto conlleva, en muchas ocasiones deben hacer frente al rechazo de su familia y de su entorno social. Ellas comienzan a experimentar el proceso de individualización social (Bauman, 2001; Beck y Beck-Gernsheim, 2003), que las llevará a transgredir los preceptos propios de la socialización genérica, que hasta entonces las vinculaba estrechamente a la familia. En las entrevistas realizadas, apreciamos que las reacciones familiares predominantes eran de rechazo, asombro, temor y miedo por lo que pudiera sucederle a su hija, agudizado por el hecho de ser mujeres.

En ocasiones, si el padre o la madre no compartían la ideología, la incomprensión era mayor, unida a sentimientos de culpa y de fracaso por no haber "educado bien a su hija". Laura cuenta cómo su padre no aceptaba la decisión que había tomado y es al pasar a la clandestinidad cuando la situación empeora porque él se dio cuenta de su firme determinación: "Por primera vez le escuché de sus labios asumir la responsabilidad de su inconducta para con nosotras dos (sus hijas), pensando que él era el responsable de mi rebeldía juvenil. Intenté explicar y dar fundamento a mi opción, pero papá no comprendía". Ella se debate entre su compromiso político y el no herir los sentimientos de sus seres queridos: "Al ver correr las lágrimas en el rostro de mi padre pensé: 'Estás sufriendo, no, yo no quiero que sufras, que nadie sufra'. No quería tampoco que los niños pobres continúen con sus insatisfacciones, no quería que continuara la tristeza en sus rostros que da el hambre". Finalmente, su padre lo intentó todo para que su hija no siguiera adelante en su opción política y, desesperado, recurrió incluso a la presión emocional, "a partir de ese día, en que expresó su súplica, él decidió que si yo no recapacitaba, dejaría de ser su hija" (Laura, MRTA).

Vemos que esta amenaza o presión emocional es más acuciante en las mujeres. Es un tipo de control social informal, que, como afirma Larrauri (2010), "es más intenso en el caso de las mujeres". Por control informal se entienden "todas aquellas respuestas negativas que suscitan determinados comportamientos que vulneran normas sociales, que no cumplen las expectativas de comportamiento asociadas a un determinado género o rol. Estas respuestas negativas no están reguladas en un texto normativo, de ahí que se hable de sanciones informales", aunque no conllevan precisamente sanciones leves y en ocasiones un comportamiento puede ser sancionado tanto formal como informalmente (p. 52).

Este sentimiento de pérdida por parte de familiares aparece en repetidas ocasiones en los testimonios, especialmente si las mujeres eran jóvenes. La

familia podía llegar a comprender que sus hijas ingresaran en algún partido de la izquierda legal, puesto que era un momento de convulsión social y política donde la juventud, por lo general, estaba bastante politizada; pero ingresar en los grupos armados del momento era una opción que preferían no contemplar. Nuestras entrevistas evidencian que sus decisiones, en muchos casos, implicaban tener que abandonar el hogar:

> Cuando yo les comunico esto a mis padres, que yo había decidido... estar con los compañeros, en mi casa les chocó bastante, a mi papá y a mi mamá. Tanto que ellos dijeron..., ellos habían sentido que habían perdido una hija. Y quisieron que esa pérdida fuera más rápida, antes que fuera así, de a poquito, y me dijeron que yo ya no debía regresar a la casa. Me botaron, me echaron (Amanda, PCP-SL).

La manera en que afrontan las mujeres este rechazo familiar, en ocasiones se convierte en motivo de burla o descalificación dentro de la organización, debido a que dicho comportamiento conllevaba expresar sus emociones, considerándolos "sentimientos burgueses". Aun así, no todas las mujeres opinan lo mismo. Cuando el padre de Laura le dijo que, si seguía en la lucha, dejaría de ser su hija, ella estaba tan afligida que intentó encontrar el alivio y la comprensión en sus compañeros, pero recibió todo lo contrario:

> Mi tristeza me consumía, ninguno de mis compañeros lograría entender mis emociones. Tampoco lo entendió mi propio compañero. Era la única mujer en la estructura partidaria, y mis reflexiones y sentimientos eran catalogados como "sentimentalismo pequeñoburgués". Qué lejos los sentí a mis compañeros de lucha (Laura, MRTA).

Observamos que, aunque Laura tuviera una fuerte convicción política e ideológica, eso no estaba reñido con desear y querer que alguien la comprendiera y no la juzgara, sobre todo sus compañeros, con los que compartía ideales y militancia. Estas necesidades que Laura estaba sintiendo forman parte de los valores y sentimientos humanos, pero no únicamente de las mujeres. Podríamos decir que, en este caso, las emociones son entendidas como colectivas porque se construyen y significan en las relaciones sociales y en la interacción entre los cuerpos (Ahmed, 2004; Hochschild, 2008).

La idea de sujeto revolucionario del marxismo era el objetivo a conseguir tanto para estas mujeres como para sus compañeros varones, especialmente las que tenían mayor convicción ideológica. Primaba el compromiso político por encima de cualquier otro aspecto, requisito que además venía impuesto desde las directivas de las organizaciones. Ellas trataban de acatarlo porque estaban

convencidas de que era positivo para el desarrollo de su militancia y, posteriormente, durante conflicto. Aun así, el hecho de interiorizar y estar de acuerdo en la renuncia a sus vínculos personales, al igual que romper en mayor o menor medida con su vida anterior para dedicarse por completo a la "causa revolucionaria", no significaba que esa ruptura no fuera difícil y dolorosa.

En los casos donde la socialización política y la convicción ideológica eran débiles o las mujeres sentían que no estaban en las organizaciones voluntariamente, percibían que eran coaccionadas por las normas de las dirigencias. Por ello, no llegaban a vivenciar en primera persona ese intento de convertirse en el sujeto revolucionario tan aclamado. Otras veces, tratan de comprender lo que les está sucediendo desde un punto de vista externo, reprimen esas emociones (lo cual sigue siendo un ejercicio social e intersubjetivo, más que algo aislado y personal) y consiguen así minimizar los supuestos problemas individuales. Amanda, en un primer momento, piensa que es muy duro que la hayan echado de casa, porque no conocía a nadie en su situación, pero, cuando conversa con más compañeros y compañeras, se percata de que su caso no es el único. Es entonces cuando se tranquiliza y trata de analizar de una manera "menos personal y apasionada" la situación. Así relata el día que sus padres la echaron de casa:

> Ese día yo estaba con pena, llorando, andando por la calle, pues, porque había sido botada... y no tenía a dónde ir [...] Como te digo, fueron pocos meses, no más. Fue a comienzos [...] del 91, y le cuento esto, me encuentro a uno de los compañeros que había conocido, con el que tenía un vínculo, y [...] me empieza a contar de otros compañeros, que habían pasado por algo similar. Entonces, ya conociendo las experiencias de los otros compañeros, [...] la mía era una más, o sea, no era para dramatizarlo tanto, y yo sentía, pues, que era la única, que era el centro del mundo por haberme botado de la casa [risas], pero esta era una manera burguesa de pensar y me dijeron: "Vas a quedarte acá, con tantos" (Amanda, PCP-SL).

Las mujeres que integran alguno de los dos grupos por convicciones políticas comprueban como cada vez se hace más evidente que no pueden seguir en "dos mundos", por lo que tendrán que decantarse por alguno de ellos. Parece ser que los compañeros varones, por lo general, o bien se planteaban menos estas cuestiones familiares o no las expresaban abiertamente como las mujeres:

> Sí que notaba diferencia cuando le contaba a las amigas compañeras que me sentía mal, sobre todo porque mi mamá se preocupaba mucho por mí, era como que ellas me entendían más. Cuando se lo decía a los compañeros varones, me miraban sin decirme nada o me decían que eso no tenía importancia [...]

incluso mi hermano, que también estuvo metido en lo mismo que yo, no le daba tantas vueltas a eso (Diana, MRTA).

Muchas mujeres (y hombres) del PCP-SL y del MRTA, que antes del estallido del conflicto armado llevaban tiempo creando sus redes de militantes y simpatizantes, en un primer momento pudieron combinar sus vidas, es decir, realizaban "trabajo político" al mismo tiempo que podían seguir con su vida anterior, en sus trabajos o estudios. Pero llegaría un momento en la vida de quienes se habían comprometido con su organización política, por elección propia, en el que tendrían que pasar completamente a la clandestinidad (en campamentos rurales o en núcleos urbanos, pero en casas clandestinas), bien fuera porque ya estaban señaladas y sus datos se encontraban en los ficheros policiales, bien porque les habían detenido anteriormente o porque habían detenido a alguien de su círculo cercano y sabían que obtendrían información de ellas a través de torturas o por los documentos incautados por los agentes estatales. Por lo tanto, eran conscientes de que, si no pasaban totalmente a la clandestinidad, las siguientes desaparecidas, detenidas o asesinadas serían ellas, como sucedió tantas veces.

Como se aprecia en los testimonios, la incorporación a las organizaciones supone la ruptura de estas mujeres con su mundo anterior, especialmente doloroso si existe una separación (durante la clandestinidad o ya en la cárcel) de familiares. Son ellas y no los hombres quienes tienen mayores dificultades para romper con ese mundo familiar al cual tradicionalmente habían sido relegadas. Y es que las relaciones de intimidad y crianza asociadas con la familia, el hogar y lo doméstico se conciben como una unidad definida por oposición a las relaciones de mercado, del trabajo, los negocios y la política, asociados a la esfera pública (Rapp, 1979; Moore, 2009).

Si las mujeres llegaban a ser dirigentes en sus organizaciones, el nivel de exigencia era mayor, ya que se les veía como referente de moralidad y acción revolucionaria para mujeres y hombres de posiciones inferiores, quienes las admiraban por su capacidad de entrega y sacrifico en aras de la revolución. En el testimonio de Elena Yparraguirre (número 3 del PCP-SL, continúa en la cárcel con cadena perpetua), aparecido en una revista peruana, podemos apreciar que, a medida que su compromiso político crecía, su capacidad de elección va disminuyendo. Y si bien al principio intenta combinar ambos mundos (doméstico y político) para no tener que romper definitivamente con alguno, cada vez le resulta más difícil: "No era lo mismo llevar a los niños al colegio tomando tres microbuses de casa a la barriada que llevarlos a las marchas o mítines del SUTEP donde el rochabús[104] nos mojaba a mares en pleno invierno, o la represión que

104. Camión de la policía que lanza agua a gran potencia, utilizado para dispersar manifestantes.

nos acosaba a bombazos lacrimógenos". Estas situaciones de vulnerabilidad o desprotección a las cuales tienen que enfrentarse sus hijos son los que harán replantearse sus actos, "confieso que intenté diversas formas de cumplir con todo, pero no me dieron buenos resultados. Di mil vueltas al problema, no soy de tener cargos de conciencia, más bien analizo, sopeso varios aspectos. Eso me tomó bastante tiempo". La fuerza para tomar las decisiones nuevamente se la dará la doctrina ideológica y, sumamente convencida, solventa el problema teniendo que elegir y, sin dudar de la victoria, se decanta por la opción política:

> Opté por la ruptura definitiva, me rebelé contra el papel que esta sociedad le impone a la mujer: tener y educar a los hijos y trabajar para aportar a la producción social que sostiene un sistema injusto. Me entregué a la brega por transformar tal sociedad. Me até el corazón con mis tripas y salí sin voltear atrás a riesgo de convertirme en sal. Dije para mis adentros: "Cuando tomemos el poder volveré a mostrarles el mundo nuevo que construiremos los comunistas y el pueblo nuevo". La guerra le quitó a su mamá[105].

En ocasiones, la situación de cada mujer conduce a la polarización de intereses que pueden obligarlas a tomar decisiones dolorosas. Como vemos, "muchas mujeres tienen grandes reservas de energía emocional y física para cumplir con los dos papeles; a veces tienen que elegir entre los dos y enfrentarse a sentimientos de culpabilidad de alguna clase" (Bennet, Bexley y Warnock, 1995: 22). No obstante, conviene remarcar que esto podría deberse a que, en la mayoría de situaciones, se obliga socialmente (de manera formal o informal) a las mujeres a realizar un trabajo mucho más emocional de lo que se exige a los hombres. Sea como fuere, si no se han podido elaborar previamente, estos sentimientos continúan aflorando con intensidad incluso en el presente, porque el hecho de que antes no fueran tan reflexivas, debido al momento de agitación que estaban viviendo, no significa que no fueran conscientes.

> En una sociedad machista, para la mujer, integrar un partido revolucionario era mayor ruptura. Pero si yo decidí hacer ingeniería, la acabo y lo hago bien. Y si decido ser del MRTA, lo hago igualmente con convicción. Pero por ser joven no te das cuenta de las repercusiones que tienen tus acciones. No por mí, sino por el entorno, sobre todo por mi madre, que era la que más sufrió. [...] Empecé a tener que elegir entre mi vida personal y la política (Laura, MRTA).

Estos sentimientos colocan a las mujeres que emplean la violencia física en una situación de especial vulnerabilidad emocional porque "no solo se

105. "La novia de Abimael". En *Revista Caretas*, 2007, número 1974.

enfrentarían a un juicio más severo sobre sus acciones de violencia por parte de otros, sino a una mayor carga de culpabilidad proveniente de su propio enjuiciamiento sobre sus actos violentos" (Blair, Londoño y Nieto 2003: 45). Es decir, que esos prejuicios sociales que consideran a las mujeres pacíficas por naturaleza también actúan e influencian a las mismas mujeres cuando realizan acciones violentas, especialmente con el sentimiento de culpabilidad. Si bien a través de su socialización las mujeres se ven forzadas a reprimir esta violencia física para acomodarse al modelo tradicional y hegemónico de la identidad femenina, eso no significa "que desaparezca, sino a que se internalice en forma de sentimiento inconsciente de culpabilidad y necesidad de castigo" (Izquierdo, 1998: 77). En muchas ocasiones, estos sentimientos de culpa e impotencia por el sufrimiento y la preocupación de sus familiares se entremezclan con la propia incertidumbre y el miedo que provocaba saber que podían morir inminentemente. De hecho, para muchas mujeres, algunas experiencias marcan un antes y un después en la manera de concebir la vida y la muerte. En el siguiente testimonio de Lola, se percibe la dureza de la experiencia vivida durante los cuatro días de enfrentamientos con la policía y el ejército dentro del penal Castro Castro, en 1992:

> Pensábamos: "¿Saldremos o no saldremos vivas?, ¿qué pasará?", ya qué importa, estamos en medio de bombas por aquí, bombas por allá, por todos lados. Ya hasta echábamos a suertes: "Hoy día... hoy día se define", y hoy eran cuatro días, fueron largos. Esos días no acababan nunca, parecía una semana o más. Y más, el dolor de la familia que estaba fuera, viendo todo por televisión, toda la situación, y no podían hacer nada, porque a ellos también les podría caer consecuencias. Esto era lo que más, sobre todo, me pesaba, me llenaba a mí misma también de impotencia, porque yo más sentía por mi papá y mis hermanitos que estaban fuera, y ellos, a su vez, por sus hijos y familiares que estábamos allí (Lola, PCP-SL).

Aunque las mujeres no hayan ingresado en la organización de una manera tan meditada ni por una convicción política intensa, eso no las exime del sentimiento de culpabilidad por lo que les pase en la contienda, clandestinidad o, posteriormente, en la cárcel, porque saben que sus familiares no dejarán de preocuparse por ellas. Los relatos están marcados por esa culpabilidad, por el miedo por lo que les pudiera ocurrir. La culpa, entonces, es vivida como una relación de causa-efecto, atribuyéndose ellas mismas la causa de sufrimiento de su familia por insertarse en los grupos. Aunque existan "diferentes modelos de conceptualización de la culpa, todos ellos tienen en común entender la culpa como una emoción negativa surgida de la transgresión de normas" (Pérez-Sales, 2006: 193).

Mi mamá se enfermó, se quedó paralítica. O sea, me imagino que emocionalmente le habrá afectado, me parece que ella ha estado llorando, desesperada [...], poniendo denuncia, buscando dónde estaba su hija, porque se fue, desapareció y entonces ella se metió al agua así y se quedó [...] inválida. No podía caminar ni mover sus manos, y a raíz de eso es que la traen a ella acá, pues la familia también así [estaba] afectada [...] Como mis hermanos mayores, piensan que ellos son los que a mí me han inducido, cosa que no es cierto (Mónica, PCP-SL).

Al mismo tiempo, al hablar sobre estos vínculos y lazos afectivos, una figura constante se repite: la madre. Son las madres de estas mujeres las que, también por su socialización en el género, continuarán cuidándolas, visitándolas y apoyándolas, a pesar de que no estuvieran en consonancia con las decisiones tomadas por sus hijas. Pero esta atención por parte de sus madres conlleva consecuencias sobre su entorno más próximo, alterando el foco de culpabilidad. En no pocos testimonios refieren una "falta de atención" al resto de la familia como consecuencia de las frecuentes visitas realizadas a lo largo de los años de encierro en cárceles. Para Amanda, durante todo este tiempo, la visita más constante ha sido la de su madre:

Ella ha estado en todas partes... Y un poco que también descuidó al resto de la familia. Tenía un hermano bastante pequeño, tenía nueve años, prácticamente él creció en esos años que yo he estado detenida; los primeros años, sobre todo, solamente con mi papá, pero como mi papá estaba trabajando, tampoco lo podía ver mucho, y él más que nada estaba en la calle. Y te hablo de una zona, una barriada bastante pobre, donde hay jóvenes que se dedican a las pandillas, donde están también jóvenes que están ya contaminados con las drogas. Y yo tengo un hermano que terminó así, mal pues. Él está con problemas de drogas todavía, está muy, muy débil.

Amanda tiene cuatro hermanas/os de los cuales el pequeño nació con 12 años de diferencia respecto al anterior y, según ella, esto hizo que fuera más vulnerable, pero sobre todo debido a que "él estuvo un poco... descuidado, se puede decir, por parte de mi mamá, porque ella estuvo más comprometida con sus hijos [ella y su hermano] que estaban en las prisiones". Otro hermano de Amanda también estaba en prisión por cuestiones políticas, por lo que su madre, además de trabajar fuera de casa, iba a visitarlos todas las semanas para verles y llevarles cosas que necesitaban. Cuando trasladaron a las presas a un penal exclusivamente femenino fue más difícil porque su hermano estaba en Castro Castro y ella en Chorrillos. En ocasiones, un mismo día su madre iba a las dos prisiones y, por aquel entonces (década de 1990), para acceder a ambas

había que hacer largas colas de espera, varias horas incluso, "mi mamá tenía que turnarse, hacía veinte mil malabares"; todo esto afectó a la relación familiar. Las relaciones entre las y los hermanos también se resintieron, considerando que en la actualidad no tienen mucha confianza con el hermano pequeño. E incluso Amanda comenta que cuando han salido de la cárcel ya no les mira como hermanos, sino como alguien de la familia pero sin cercanía. Los reproches son constantes, pues los considera culpables de su situación y de su "abandono".

> Incluso, más bien, del problema que él tiene [drogodependencia], nos culpa a nosotros, dice: "Ustedes, que han estado por allá, y ahora vienen acá y me quieren criticar, o quieren cambiar las cosas, ¿ustedes qué han hecho?". O sea, él no comprende, no tiene comprensión de lo que nosotros hemos pasado, como es una persona que no está bien, pues tiene ese problema, que no puede ver las cosas con claridad. [...] Y ese es el problema que hay en la familia ahora (Amanda, PCP-SL).

4.3. LAS COMBATIENTES Y EL RIESGO DE SUS FAMILIAS

Como consecuencia de la vinculación de estas mujeres al PCP-SL y al MRTA, sus familiares tendrán que hacer frente a sospechas, detenciones y persecución por parte del Gobierno, de la Policía y de las Fuerzas Armadas, lo cual incrementa su sentimiento de culpa por lo que pueda sucederles.

> Mi hermanito menor es alcohólico, pues, por todo lo que nos pasaba a nosotros... porque él era el menor, tenía 17 años cuando me metían a mí. Después que pasara toda esa situación, mis hermanos recién me cuentan, después de dos meses o tres meses, que han detenido a toda mi familia, todos han sufrido las consecuencias, y este hermano se ha dedicado a tomar y a tomar [beber alcohol]. Y a los dos años de que me detuvieran a mí, detuvieron también a mi hermana mayor, por mí, preguntando por mí. Pero ella salió rápido, a los dos años (Raquel, PCP-SL).

A veces, no solamente no se rompen esos lazos, sino que se afianzan con más intensidad. Laura cuenta que, cuando estaba en régimen de aislamiento total en la Base Naval del Callao con cadena perpetua, lo único que le daba aliento y fuerzas era la visita de sus familiares. A pesar de que tuvieron que vivir la represión en primera persona por la vinculación que tenían con ella, su familia nunca le recriminó nada. El caso más extremo fue el de su hermana, la cual tiene nombre y apellidos casi iguales al suyo, lo que hizo que tuviera muchos problemas judiciales, policiales y laborales.

Pero ella nunca se quejó ni me reprochó nada. Yo era consciente de todo lo que mi familia padecía, no se quejaban. Valoraba inmensamente todo, porque si bien nunca estuvieron de acuerdo con mi decisión y camino de vida, no mellò eso su amor por mí. Con ese ejemplo yo aprendí a valorar la unión familiar en toda su dimensión. El amor de madre, de hermana, de hija, de amiga, de pareja cuando es real, es desinteresado e incondicional. Verlas, hablarnos, reírnos juntas me purificaba, me sacaba de ese oscurantismo tan desolador (Laura, MRTA).

El siguiente testimonio corresponde a Araceli, a quien entrevisté en la Asociación de Inocentes Liberados. Ingresó en la cárcel en dos ocasiones, la primera vez en 1983, y en total estuvo casi 20 años. Siempre ha mantenido que es inocente de lo que le imputan (pertenecer al PCP-SL) y, finalmente, la tuvieron que dejar salir de prisión debido a su condición médica, porque incluso diversos organismos internacionales la declararon "incapacitada y con trastorno mental" como consecuencia de las torturas, violaciones sexuales y maltrato recibido por parte de la policía y las fuerzas armadas. Desde que entró la primera vez en la cárcel, toda su familia comenzó a sufrir igualmente las consecuencias de la represión. Una de sus hermanas entró posteriormente en la cárcel y los años que coincidieron se cuidaron mutuamente. Además, su madre enfermó como consecuencia de su situación y del trato hacia toda la familia.

Somos seis hermanas y tengo una hermana desaparecida, que no sabemos nada de ella. Salió de sus estudios... [se emociona y llora] todo eso yo lo llevo aquí [señala su corazón], cuentas en el alma, heridas en el alma [...] hemos ido a la Corte Internacional Americana y a la Defensoría del Pueblo a denunciar porque eso le llega a la parte familiar. Aparte de mis torturas y todo lo demás, a mis hermanas, mi madre y toda mi familia le suceden desgracias como manera de vengarse de nosotros. Mi padre muere en condiciones raras, extrañas, en el Hospital Policial, de una infección generalizada que nunca se supo por qué; le operaron y a los 15 días fallece, porque él me iba a visitar, porque él era mi familiar y muchos familiares han muerto extrañamente, han sido desaparecidos. Pero yo no puedo denunciar porque de por medio está mi sobrino, mi niño, y tememos que haya represalias contra él. Somos acosados, nos persiguen, nos insultan, nos aterrorizan, incluso en la actualidad (Araceli, inocente liberada).

Como se apuntaba antes, el sentimiento que predominaba por aquel entonces era el de miedo. Miedo a perder la propia vida y miedo a que les sucediera alguna desgracia a sus familiares. De hecho, es parte de la estrategia militar (tanto insurgente como contrainsurgente) llevada a cabo por todos los gobiernos y grupos armados en cualquier lugar del mundo. Los familiares siempre

han sido objetivo militar para acceder a alguien en particular, como venganza, con fines políticos, para obtener información o simplemente para atemorizar a la población o al enemigo. Las mujeres de nuestra investigación cuentan cómo percibían que la policía les seguía a ellas y a sus familias, "el Servicio de Inteligencia estaba allí, dormía en la puerta de tu casa" (Diana, MRTA). Ellas consideran que había una persecución por sus ideas políticas, lo cual se extendía a toda persona que tuviera vínculos con ellas, lo llaman "persecución a los familiares".

La vivencia partidaria o militante les exigía en ocasiones, dependiendo del grado de responsabilidad, clandestinidad absoluta, así como desconfianza y mantenerse aisladas del resto de la sociedad. Pero para muchas entrevistadas, incluso más que el miedo personal a qué pudieran hacerles a ellas mismas, su máxima preocupación eran las consecuencias hacia sus familiares. Por eso, aunque el riesgo fuera enorme, hacían cualquier cosa para saber que estaban bien y para que también la familia supiera que ellas seguían con vida. El Gobierno había capturado de esta manera a muchas mujeres y hombres, vigilaban y controlaban los movimientos de cualquier familiar para que, cuando contactaran con ellas, proceder a la detención. Algunas mujeres recurrían a familiares o amistades lejanas que no estuvieran "fichados" con el fin de utilizar sus casas para verse, mandarles mensajes o hablar por teléfono con quienes eran más cercanos, como madres, padres, hijos/as y hermanos/as.

4.4. LA NUEVA FAMILIA IDEOLÓGICA

Los grupos armados actúan como espacios de socialización, donde, dependiendo de las particularidades de cada mujer, se afianzará más o menos lo aprendido hasta entonces. La edad y la disposición inicial con que una mujer se vincula, los años que forme parte y los lazos afectivos que constituya en la organización serán algunos de los factores que determinarán el mayor o menor grado de eficacia de esta como agente socializador. En la mayoría de los casos, la organización relega a la familia biológica, convirtiéndose así en la familia política o ideológica. Además, en los campamentos situados en zonas de la sierra o selva peruana, el contacto y la convivencia con los pobladores autóctonos también hacía que llegaran a considerarlos como familia: "Entonces, es eso ya lo que a uno le motiva, ya no tanto incluso el compromiso que tengas con Sendero, con la organización, sino ya el pueblo, el cariño del pueblo, te tratan como un hijo más o quizás mejor, porque ellos lo procesan como que es una persona que ha dejado todo por ellos" (Mónica, PCP-SL).

Raquel tuvo que hacer un esfuerzo increíble para no pensar mucho en la hija que tuvo en prisión y que se quedó con su familia meses después. Incluso su madre le dijo que no pensara en las personas ni situaciones que estaban fuera

de la cárcel, que para sobrevivir al régimen penitenciario de aislamiento —con otras cinco mujeres más encerradas las 24 horas— debía pensar únicamente en el día a día con esas compañeras de celda: "Me dijo que ellas eran mis hermanas en ese momento, mi familia y que no debo pensar en mi familia de verdad [...] Todas ellas realmente fueron como unas hermanas, como dijo mi mamá: 'Quiérelas como unas hermanas', y en verdad las quise". En ocasiones las mujeres no conseguían romper con su vida anterior y eso les causaba mayores problemas cotidianos y a largo plazo, "cuando uno piensa en su familia y en afuera se vuelve loco; a una chica que le pasó lo mismo que a mí, que tuvo un bebé allá, [...] como ella siempre pensaba en su chiquita y en la familia de afuera, se volvió loquita" (Raquel, PCP-SL).

Además, muchas de las mujeres, aunque ya tuvieran pareja o familia anteriormente, se veían abocadas a abandonarla. Pero, más tarde, encuentran nuevamente pareja dentro de la organización, con un compañero:

> Yo tenía un enamorado antes de entrar a formar parte de las filas tupacamaristas, pero él era más bien de ideas apristas. Cuando ya me comprometí más, dejé casi todas mis amistades anteriores. Allá dentro conocí al que fue mi compañero por muchos años, y me gustaba que nos entendíamos muy bien, es claro que los ideales unen (Bea, MRTA).

El amor de pareja se concibe, en muchas ocasiones, de manera diferente al ideal de amor romántico tradicional que suele estar arraigado en nuestras sociedades, donde los discursos y mensajes directos e indirectos ejercen mayor presión en las mujeres a través de la literatura, la televisión, la publicidad y la música, entre otros. Este amor sería más cercano al compañerismo, sería un "amor-camaradería" o "Eros de las alas desplegadas", en palabras de Kollontai (1921 [2015]), el cual vendrá definido por la ideología marxista y fundamentado en el "arte de saber respetar", en un "apoyo mutuo y en la comunidad de colectivas aspiraciones". Así también lo entiende Sara: "Tengo un hijo y el padre de mi hijo también era del partido. Nos conocimos en la brega, en la lucha. Sé que, en una relación, el amor no es eterno, hay que construirlo. Lo bueno es que los problemas que había, se trataban" (Sara, PCP-SL).

Igualmente, en los escritos de Kollontai encontramos referencias al tipo de matrimonio que debe existir en las sociedades comunistas. Para ella, a diferencia "del matrimonio indisoluble (como lo consagra la Iglesia) basado en la servidumbre de la mujer, veremos nacer la unión libre fortificada por el amor y el respeto mutuo de dos miembros del Estado Obrero, iguales en sus derechos y en sus obligaciones" (Kollontai, 1921). En ambos grupos armados, esta crítica a las relaciones íntimas y al matrimonio "de las sociedades burguesas y capitalistas" está presente. No obstante, no encontré documentos del MRTA

sobre los matrimonios o la convivencia social y personal, pero el PCP-SL sí tenía regulados los "matrimonios de nuevo tipo". El documento titulado: "Acta de celebración de Matrimonio"[106] está firmado por el Comité Central del PCP-SL, pero sin fecha determinada. En este documento se señala el procedimiento para la "celebración de matrimonios ante el Partido (o ante el Nuevo Estado)", donde aparece, en primer lugar, un texto de Marx para leerlo durante la ceremonia:

> La relación directa, natural y necesaria entre dos seres humanos es la relación entre el hombre y la mujer. Esta relación natural entre los sexos lleva implícita directamente su propia determinación natural [...] En esta relación se revela también hasta qué punto las necesidades del hombre han pasado a ser necesidades humanas, hasta qué punto, por tanto, el otro hombre en cuanto tal hombre se ha convertido en necesidad, hasta qué punto, en su existencia más individual, es al mismo tiempo un ser colectivo (Marx, en PCP-SL, s/f).

La ceremonia del matrimonio continúa leyendo un poema de Mariátegui, *La vida que me diste*:

> Renací en tu carne cuatrocentista como la de la primavera de Botticelli. Te elegí entre todas, porque te sentí la más diversa y la más distante. Estabas en mi destino. Eras el designio de Dios. Como un batel corsario, sin saberlo, buscaba para anclar la rada más serena. Yo era el principio de tu muerte; tú eres el principio de mi vida.

Finalmente, eran la novia y el novio quienes reafirmaban en voz alta sus sentimientos de amor, incluyendo el amor por el proletariado y por la lucha.

Mónica conoció al que posteriormente sería su marido en uno de los campamentos rurales del PCP-SL localizado en una aldea de Ayacucho: "Conocí a uno de los compañeros que era universitario. No fue que a mí me hayan presionado ni nada por el estilo.Yo estuve de acuerdo, me gustaba el compañero, incluso de acuerdo a las costumbres de Sendero me casé". El matrimonio era visto como una responsabilidad duradera, como debía ser el compromiso y la entrega con la revolución. Esta unión era entendida como fortalecimiento en beneficio de la lucha: "En nombre del PCP (o Nuevo Estado) que representa la nueva sociedad, y ante los testigos los declaro marido y mujer para que se apoyen, ayuden y asistan y así sirvan más y mejor a la revolución" (PCP-SL, s/f). Y aunque querían diferenciarse de los matrimonios convencionales porque aducían que eran de tipo burgués, en realidad eran muy similares. Comenzaban reuniendo a todo el pueblo donde se fuera a realizar la ceremonia, tanto

106. Se puede consultar en https://bitly.ws/3dcod.

combatientes como civiles, y estaba dirigido por un comisario político del PCP-SL, que era quien oficiaba el casamiento:

> Yo me casé, se supone que son matrimonios de nuevo tipo. Yo recuerdo que los testigos tenían que ser todo el pueblo, todos los combatientes, todos, todos. Entonces tienes que reafirmar tus sentimientos, el amor, todo eso, de clase, … Allí estaba el responsable [del PCP-SL]. Todos estaban allí, no había nada que firmar, simplemente fue una cuestión simbólica.Yo recuerdo que alguna cita […], no recuerdo exactamente de quién, para lo relacionado con la relación de pareja, leyeron todo eso. […] Me casé por Vilcas. […] era un pueblito, pero cerca, y la gente de donde estábamos cerca, ellos participaron y todos los combatientes, así yo me casé (Mónica, PCP-SL).

4.5. VIVENCIAS ACERCA DE LA MATERNIDAD: CUESTIONES DE HIJAS/OS Y MADRES

4.5.1. DESEO Y RENUNCIA DE LA MATERNIDAD

Para muchas mujeres del PCP-SL y del MRTA, la maternidad tiene mucho peso en su identidad[107]. Por ello, a pesar del supuesto mensaje liberador de la mujer en la ideología marxista de ambos grupos, se podría decir que sigue siendo un cautiverio social construido en torno a dos definiciones esenciales de las mujeres: "Su sexualidad procreadora, y su relación de dependencia vital de los otros por medio de la maternidad, la filialidad y la conyugalidad" (Lagarde, 2005: 38). De hecho, a pesar de los cambios históricos, sociales y políticos que han ido modelando la identidad y la subjetividad de las mujeres, la dimensión maternal apenas ha variado, llegando incluso a hablar de un "sujeto maternalista" (Luna, 2002). Se construye socialmente así una supuesta identidad homogénea o, al menos, unos objetivos comunes a todas las mujeres relacionados con la reproducción. En las entrevistas, muchas mujeres afirman que "toda mujer desea o quiere tener hijos", así queda constancia en el siguiente relato de Amanda: "Y… yo no sé cómo será en tu caso, pero pienso que la mayoría de mujeres sí deseamos tener hijos. Por lo menos, [risas], tener familia, tener niños. Es parte de realizarse como mujer. Y… es una situación bastante dolorosa, pienso, el hecho de que no se pueda realizar" (Amanda, PCP-SL).

107. Las sociedades latinoamericanas actuales, y con ellas el concepto de familia y de maternidad, no son únicamente el traspaso de la cultura occidental (en este caso, desde la colonización o invasión española), sino una cosmovisión compleja donde conviven diferentes tiempos y culturas. Véanse estos trabajos sobre la maternidad en la región latinoamericana: Menéndez y Potthast (coord.) (1996); Gil (2007) y Luna (2009).

Quienes más inciden y perpetúan el sistema sexo-género y, en concreto, la categoría mujer-madre, tanto sea de manera directa o indirecta, son las mismas mujeres de la familia (madres, abuelas, hermanas, primas y tías), al igual que otras figuras femeninas del entorno más próximo. Se mantiene así el modelo dominante de feminidad que tiene como meta fundamental para las mujeres la maternidad. Y más que una meta, estos ideales y representaciones dominantes de la maternidad suponen una imposición tácita que, como argumentan Tubert (1993) y Badinter (2011), entre otras autoras, tiene unas consecuencias muy negativas para las mujeres, como es el reduccionismo de la identidad femenina a la función procreadora.

> Mi hija se quedó conmigo cinco meses, ya estaba grandecita ya, tuvo que quedarse con mi mamá. Teníamos la intención de que se quede con su hermanito, porque su familia de él, su papá, podía tenerlo, pero mi mamá dijo: "Si ya no tengo a mis hijos, qué sentido tiene mi hija, déjame a tu hija, yo lo voy a tener como si fueras tú", ya, pues, como para que le acompañe (Mónica, PCP-SL).

Diana recuerda que se casó porque su madre le había inculcado que únicamente podría estar con un hombre cuando hubieran "formalizado" su situación, y posteriormente tener hijos/as, pero no antes. Es así como las mujeres aprenden que el matrimonio y la maternidad suceden de manera conjunta y que, salvo excepciones, al evitar la maternidad se está evitando la responsabilidad: "En tales circunstancias, las mujeres y los hombres que deliberadamente rechazan esta responsabilidad llevan el estigma de aquellos que han realizado una elección que la sociedad condena" (Mead, 1994: 254). "Mi mamá decía que tenía que casarme y tener hijos, muchos hijos, pero que hasta que no me casara no podría estar con varón, que no era de buena mujer andar así nomás o sin formalizar nuestra situación, y luego solitos vendrían los hijos" (Diana, MRTA).

En multitud de ocasiones, la maternidad es una práctica sin reflexión alguna, como continuación de la tradición y costumbres, o bien derivada de la presión social normativa, lo cual produce experiencias ambivalentes con repercusiones subjetivas y sociales. Muchas mujeres no se plantean la posibilidad de no tener descendencia, lo que sumado a su juventud hace que les falte información respecto a la sexualidad en general. Especialmente en las zonas rurales, la sexualidad sigue siendo considerada como algo que forma parte de la privacidad, sin que se hable en público. Pero si además las mujeres no tenían otras figuras femeninas cercanas y de confianza para preguntarles sus dudas, la falta de orientación e información era bastante frecuente en los campamentos donde vivían, como se constata en el siguiente testimonio de Mónica.

Entonces, como le dejé de lactarle [a su primer hijo], me imagino que el embarazo fue de inmediato, entonces, cuando yo preguntaba a los campesinos, me decían: "Mientras no menstrúes no te puedes embarazar". Entonces, yo no menstruaba, me dije: "¿Cuándo menstruaré?", pero ya estaba embarazada, y recuerdo ya que a los siete meses yo me di cuenta de que estoy embarazada, pero claro, que ya había un bulto en mi vientre, ¡qué raro!

Mónica creía que su vientre seguía hinchado como consecuencia de las condiciones difíciles del campamento de la sierra unido a que hacía poco que había tenido su primer hijo: "Seguro que mi útero, o sea, 'mi madre', es que allá así lo llamamos, se había maltratado y se estaba hinchando. También las campesinas me decían: 'Sí, cuando se hincha y se mueve todavía como un niño'". Como ella pensaba que estaba mal de salud, acudió al médico y le dijo que estaba de siete meses de embarazo. Al comunicárselo a su compañero, el padre de su hijo, se quedó bastante sorprendido porque Mónica no sabía sobre el estado tan avanzado de su propio embarazo.

Me di cuenta cuando ya sentí su cabecita, su manito, como ya había estado embarazada, así yo le dije a su papá: "Creo que estoy embarazada, hay algo", y él tocó y dijo: "¡Claro, [...] cómo no te vas a dar cuenta!" [risas], me dice, como él generalmente estaba en otro sitio, como yo estaba en la Red Territorial, y él andaba en la Red Móvil e iba a otro sitio, casi no estaba esporádicamente. "¿Cómo no te vas a dar cuenta?, ahora a preparar su ropa", ya, pues, a última hora (Mónica, PCP-SL).

A esta falta de información y orientación se une la inexperiencia, aunque esto resulta obvio porque hay cosas que irán aprendiendo en el transcurso de su vida. Una inexperiencia que vendría a cuestionar el instinto maternal, ya que la existencia de hijos e hijas será lo que les haga experimentar como madres, al igual que los cambios que se producen en su propio cuerpo. No hay que olvidar que social y culturalmente el cuerpo femenino, en todos sus aspectos (maternidad, parto, sexualidad), no se identifica únicamente con la esfera privada; por lo tanto, sería conveniente hablar de una "política del cuerpo", es decir, que para las mujeres "el cuerpo puede ser tanto una fuente de identidad como una prisión" (Federici, 2010: 30).

En los campamentos de la selva o en la sierra de Perú, mujeres y hombres tenían que hacer frente a multitud de cambios, desde la alimentación y el vestuario hasta la manera de relacionarse personalmente. La situación de las mujeres que eran madres en las zonas rurales era particularmente difícil debido a las condiciones de clandestinidad y a la escasez de recursos sanitarios, entre otros aspectos. A las labores de combate durante el conflicto y a la ya de por sí situación excepcional, se añaden las condiciones anormales en las que tienen que parir y criar:

[...] andar en guerra con un niño no se puede, pones en peligro la vida del niño y la vida del conjunto, y la vida de uno mismo, porque no es igual desplazarse así solos que cargando un niño. Entonces se nos planteaba toda esa necesidad, [...] como yo integraba la Fuerza Principal, que las 24 horas del día tiene que estar al servicio, no es como Fuerza Local que sale de vez en cuando y vuelve a su casa (Mónica, PCP-SL).

Si bien no había una planificación familiar desde las directivas, tampoco hay constancia de que se impusiera el aborto en contra de la voluntad de las mujeres, como se ha llegado a afirmar, aunque tampoco se puede negar que pudiera suceder en alguna unidad. Lo que sí resulta revelador a través de esta investigación es que son las propias mujeres las que tienen claro que tener criaturas en los campamentos rurales, en casas clandestinas urbanas o en la cárcel supone un peligro para el conjunto, a pesar de lo duro que fuese separarse de sus hijos e hijas temporalmente o para siempre.

Yo había quedado con el padre de mi hija que debía entregarla a su hermana porque no había condiciones para cuidarla en el penal, era un foco infeccioso, no había atención ni acceso a adecuada alimentación, pero sobre todo porque solo él y yo sabíamos de los planes de los compañeros del MRTA afuera, de la construcción del túnel que haría que los presos tupacamaristas logren su libertad, y no podía tener a la bebé en esos momentos (Laura, MRTA).

Las que fueron madres en zonas rurales bajo circunstancias extremas nos cuentan que en ocasiones tenían que parir en aldeas o pueblos pequeños aislados y muy alejados del hospital y sin la posibilidad de recibir atención médica, expuestas además al peligro de ser capturadas por las fuerzas de seguridad del Estado. Por lo tanto, debían dar a luz como pudieran, siempre ayudadas por el resto de integrantes de sus unidades y por los pobladores de las comunidades donde se encontraban. Mónica relata que, debido a la angustia que vivió cuando parió a su primer hijo, antes del nacimiento de su segunda hija decidió ir junto a su madre a la ciudad más cercana, donde al menos contaba con infraestructura y asistencia médica.

Como me había penado casi me muero en el primero, que yo casi muerta ya he dado luz. Entonces ya le conté a mi mamá y tenía temor, recuerdo que viajé a Ica para dar a luz. Entonces di a luz en un hospital, [...] y en una semana volví con mi hijita. Meses más tarde ya, o sea, cuando mi hija ya estaba andando en la Red Territorial, volví a hacer igual los mismos trabajos que hacía, la escuela, la enseñanza a leer, las reuniones, los trabajos, la siembra, la cosecha, todo eso (Mónica, PCP-SL).

Asimismo, las condiciones de las mujeres que fueron madres en las cárceles peruanas eran bastante precarias y difíciles, especialmente durante los primeros años del conflicto armado. El miedo y la incertidumbre marcan sus relatos, temen por la vida de sus bebés y por la suya propia.

> El médico del penal era un incompetente, y nunca recibí un control del embarazo. Tenía 22 años, era una mujer sana, quizá ello, y sobre todo el amor que le tenía a mi bebé, hizo que llevara adecuadamente mi gestación. me descalcifiqué, perdí varias muelas y dientes, no tuve suplemento alimenticio, ni vitaminas, mucho menos control prenatal, no me enseñaron a respirar ni cómo debía pujar al momento del parto (Laura, MRTA).

Las mujeres del PCP-SL y del MRTA que decidieron vincularse por elección y convicciones ideológicas tuvieron que hacer frente individualmente a dos supuestos que se presentaban como irreconciliables: su militancia política y el deseo de tener una familia. Quienes no contemplaron la maternidad como eje central en su vida eran por lo común mujeres de procedencia urbana. De nuevo, esta postura desafiante frente a la tradición y a la generalidad peruana remite a la ideología política y a la identidad de "mujer nueva" que preconizan ambas organizaciones. Mariátegui critica la "reducción biologista de la mujer a simple reproductora, y las emprende contra los mitos rosa que solo sirven taimadamente a remachar su opresión" (MFP, 1974). Al preguntarles sobre este tema, algunas se muestran tajantes, aducen que no tienen hijos/as debido a que lo eligieron racionalmente y ganó la opción de la lucha, estableciendo así una ruptura que se opone al ideal femenino hegemónico desde el cual se ha elaborado la maternidad. Para ellas, la maternidad constituye otra dimensión dentro de la identidad de las mujeres, no el único proyecto vital. "No tengo hijos, fue mi decisión. Yo decidí entregarme a la revolución y no me pesa", argumenta Mercedes, del PCP-SL.

Como apreciamos, existen multitud de tensiones y conflictos en torno a la maternidad, por lo que tampoco existe una única fórmula para ser madre ni sería acertado continuar en esa polaridad rígida que clasifica a las mujeres entre las que son madres y las que no. Algunas mujeres combinan los preceptos contemporáneos que apuntan a la maternidad como una opción más en la vida de las mujeres junto con la maternidad tradicional donde consideran que existe un "instinto y un amor maternal" específico de las mujeres. Laura comprueba por sí misma lo que significa ese supuesto "instinto femenino" justo después de dar a luz, cuando colocan sobre su pecho a su hija recién nacida.

> Sentí surgir en mí ese sentimiento tan excepcional que da el ser madre. A pesar de mi debilidad, me sentía renovada, con una nueva visión del mundo y de la vida. Ahora tenía un motivo superior por el que vivir y luchar, y era este

> pedacito de mujer tan querido y amado. [...] Recién reconocí el instinto y el amor maternal, ese sentimiento que antepone el interés de los hijos a los propios, que es capaz de todo, incluso dar la vida por ellos, eso era lo que en esos momentos brotó en mí y perduraría por siempre (Laura, MRTA).

Siguiendo a Rich (1996), Laura, al igual que otras mujeres de la muestra, diferencia entre la maternidad como experiencia personal, repleta de conocimiento, placer y empoderamiento femenino, y la maternidad como institución, que, guiada por las representaciones dominantes, pretende mantener el control patriarcal sobre las mujeres. Esta comprensión del "ser madre" se acercaría a posiciones feministas que contemplan la maternidad desde una idea romántica, las cuales se podría decir que de alguna manera han contribuido a legitimar y naturalizar nuevamente la maternidad. El objetivo entonces sería forjar un nuevo orden simbólico, así como diferentes y positivas maneras de relacionarse entre madre-hija. La maternidad entendida como la unión entre la cultura y la naturaleza (Kristeva, 1987) apelaría a la construcción de una genealogía femenina (Irigaray, 1992) expresada a través del amor hacia la madre y de la reapropiación de esta relación (Muraro, 1994).

Como vemos, en todos los casos estudiados parece ser que las mujeres debían asumir algún tipo de renuncia, al igual que le sucedió a la mayoría de mujeres de contextos y momentos similares en otras zonas de América Latina[108]. Entre los conflictos más frecuentes que nos hemos encontrado, destacamos el de ser madres y tener que abandonar el activismo político que hasta entonces habían desarrollado; postergar la maternidad hasta el final del conflicto (con lo que ellas consideraban que iba a llegar la "victoria" política) y tener familia y descendencia, pero renunciar a su crianza y a una vida en común, también con la convicción de que cuando vencieran políticamente volverían a encontrarse. Sea cual fuere su elección, esta no será fácil, porque, como se ha argumentado anteriormente, están desafiando el orden genérico hegemónico y, en muchos casos, son ellas mismas las que no quieren renunciar a la maternidad. Pero debido al contexto de conflicto armado, en ocasiones, aunque existiera un deseo explícito de ser madres, no pudieron cumplirlo al tener que afrontar largos años de condena (una media de 15) tras su detención o incluso continuar en la cárcel. Como dicen ellas, "ya no están en edad fértil", lo que les causa una "sensación de frustración":

> Y en lo personal, de hecho, también me gustaría tener un hijo. Por lo menos uno. Pero sé también que, si no se logra eso del hijo, es duro, es difícil, pero es parte,

108. Véanse Randall (1986), para el caso nicaragüense; Vásquez *et al.* (1996), sobre el FMLN salvadoreño; Blair, Londoño y Nieto (2003), en Colombia; Vidaurrázaga (2007), para mujeres del MIR chileno; Martínez (2009), para el caso de las mujeres del PRT-ERP argentino.

pues, de lo que me ha correspondido, o me corresponde, en todo caso, afrontar. Porque así como yo, hay varias compañeras, hay amigas que no pueden tener, simplemente porque ya han estado en los años cruciales, digamos, detenidas, y lo han perdido (Bea, MRTA).

4.5.2. LA PRESENCIA MATERNA

Como vemos, la maternidad es una cuestión que prácticamente todas estas mujeres se plantean en algún momento de sus vidas, pero al no hablarlo abiertamente ni considerarlo como una responsabilidad de la organización, tendrán que hacer frente individualmente a estas contradicciones internas. Como sucede en la sociedad en general, simultanear maternidad y política, aunque temporalmente, no fue fácil para ellas. No importaba su elección porque siempre tendrían sentimientos encontrados por las renuncias que habían tenido que hacer. Palabras como *culpa*, *frustración*, *desesperación* y *ansiedad* aparecen en repetidas ocasiones en sus relatos. Una estrategia a la cual recurrieron fue reelaborar, adaptar y flexibilizar sus concepciones previas sobre la maternidad, la crianza y la cotidianeidad con sus familias e hijos/as, para lograr ser madres a pesar de la separación. Además, resultaba más difícil para las mujeres que se habían criado con sus madres, teniendo esa referencia personal del día a día construido conjuntamente. La convicción política y la esperanza del triunfo cercano les darán aliento y fuerzas para tomar la difícil decisión de separarse de sus hijos e hijas y dedicarse por completo a la revolución.

> El momento crucial fue cuando empieza la guerra. Entonces no se puede montar en dos caballos. La revolución necesita entrega total. Entonces, en los noventa, dije en mi casa: "El partido y la revolución me necesitan". Ya no había dudas en mi cabeza. Yo conversaba bastante con mi esposo. No era mal esposo. Entonces, él me dijo: "Yo me ocuparé de mis hijos". [...] Cuando yo entro al partido, yo ya tenía 4 hijos, de 9 a 12 años de edad, y fue muy doloroso para mí. Nos costó mucho tomar la decisión de dejar la casa, no es fácil (Aurora, PCP-SL).

Aurora continúa en prisión. Durante la entrevista, cuando comenzamos a hablar sobre su familia se echó a llorar, reaccionando nerviosa y abrumada, pero parecía que su fuente de tensión viniera más del hecho de que alguna de sus compañeras de cárcel pudiera verla u oírla, por estar haciendo algo que la incomodaba. Miraba incesantemente hacia los lados, a pesar de que estábamos únicamente ella y yo en una pequeña biblioteca que anteriormente era una garita de seguridad. Su reacción me suscitó numerosas preguntas, como el tiempo llevaba reprimiendo ese sentimiento de abandono y culpabilidad, pensando que quizás nunca había sido capaz de elaborar esa separación ni renuncia debido a

la presión (aunque fuera tácita) del grupo y por no expresar sentimientos catalogados como "burgueses". Como se ha comentado con anterioridad, esta polarización de intereses, especialmente en momentos extremos, puede obligarlas a tomar decisiones dolorosas, cuando no sucede lo mismo con los hombres que son padres, quizás porque la presión sobre estos es más tenue. Aun así, esta mujer encarna socialmente lo que se consideraría como una "mala madre". Es decir, la obligatoria omnipresencia de la madre como única cuidadora y los criterios normativos sobre la maternidad (por parte del ámbito social y científico, entre otros) hacen que la responsabilidad del bienestar del hijo o hija recaiga sobre la mujer. Esto las dejaba en una situación de mayor vulnerabilidad, porque si previo al conflicto las madres suelen ser las únicas cuidadoras, en estas situaciones excepcionales de guerra o cárcel la situación se complica.

En el siguiente fragmento del libro *La cuarta espada*, Roncagliolo (2007: 235) entrevista a Elena Yparraguirre y le pregunta cómo fue su "proceso de abandonar a sus hijos por la causa senderista":

> Roncagliolo: He leído un poema suyo en el que les explica a sus hijos por qué los dejó para unirse a Sendero. Debió de ser una decisión difícil.
>
> Yparraguirre: En realidad, no. Llevaba años haciendo trabajo político y teniendo claro que mi vida estaría dedicada a la revolución. En cuanto la posibilidad se concretó, fue natural abandonarlo todo [...] Fue doloroso. Me tuve que amarrar el corazón con las tripas para hacerlo. Pero no fue difícil. En estos casos no funciona la voluntad, sino otras leyes.[...] Esas cosas no se conversan. Pero él [su primer marido y el padre de sus hijos] me conocía. No hacía falta dejar una nota ni nada por el estilo. Afortunadamente, él es una persona muy noble, que en todos estos años se ha portado muy bien con mis hijos y conmigo.

Esta visión maniquea de la maternidad (buenas vs. malas) vendría agravada para estas mujeres con las evidentes dificultades que estas madres tendrán para establecer vínculos afectivos tras largas condenas, apareciendo en no pocos relatos el temor por el futuro de la relación. Raquel, después de cumplir condena de 12 años, y al salir de la cárcel, narra con detalle cómo afronta, en sus palabras, las "cosas de madre". Cuando ella estaba en prisión, le permitieron estar con su hija los primeros meses y después creció fuera de ella con su madre, es decir, con la abuela:

> [...] pero yo le dije a mi mamá que yo iba a luchar. Le dejé a mi hija, mi hija lloró, me abrazó, porque sabía que no la iba a ver ya. Yo lloré, porque yo soy de sentimiento, yo lloro rápido, y entonces, cuando son cosas de madre, como a mí me ha ocurrido, más sentimental me pongo.

Además de tener que gestionar emocionalmente la separación con su hija, estos sentimientos dolorosos resurgen cada vez que le sucede lo mismo a otras compañeras madres de la cárcel, lo cual hacía que reviviera esos duros momentos. Raquel entiende que su hija establezca vínculos afectivos más estrechos con quienes ha convivido el día a día, resignándose a que el lugar que ocupe ella en la vida de su hija sea "como una amiga y no como una madre". Pero esta comprensión también conlleva un dolor que nunca desaparecerá: "Ser madre, así, es duro", afirma.

> Claro, no son apegados a nosotros, son apegadas a las mamás que lo han criado, eso es comprensible a mi modo, mi hija no está apegada a mí, sino a mi mamá. Su mamá es mi mamá, yo soy para ella una amiga (Raquel, PCP-SL).

De la misma manera, Clara constata que el trato entre sus tres hijas es diferente debido a que con la última apenas pudo convivir, únicamente los primeros meses de vida. Ella narra como a su hija pequeña la crio su hermana, es decir, la tía biológica, y después de 15 años en prisión (la misma edad de la hija) no puede pretender que "me abrace ni me dé besos como lo hace con mi hermana, que fue la que se encargó de ella todo este tiempo". Pero dice que nunca ha eludido responsabilidades y siempre ha intentado cumplir incluso cuando estaba en la cárcel, regalándole, por ejemplo, en su cumpleaños alguna cosa que hacían en los talleres.

En otros casos, aunque sea una decisión muy difícil, consideran que es mejor no seguir alimentando esos lazos afectivos debido a su particular situación penitenciaria. En el siguiente relato, Aurora, condenada a cadena perpetua, en un intento de proteger a sus hijos/as y que no les resulte tan doloroso, termina por asumir que nunca saldrá de la cárcel y les pide que no la visiten más:

> Uno de mis hijos es abogado, pero en el megaproceso no quise que participara, trataba de preservarlo. Yo quiero que sea un demócrata, que mis hijos sean un modelo a seguir por mis nietos. [...] Todos mis hijos están en Lima, menos mi primera hija, que está en Trujillo. Hace un año les dije a todos mis hijos que no vinieran más a verme, que estén más tranquilos (Aurora, PCP-SL).

Observamos que, para muchas de las madres, el sentimiento de culpabilidad ocasionado por el mandato de dejar a sus hijos/as se incrementaba debido al posterior juicio social más severo con estas mujeres que con sus compañeros varones. El hecho de que una norma haya sido interiorizada por alguien no significa que se viva "aceptando esa conducta", sino que "tendrá sentimientos de culpa si fracasa mientras vive acorde a esa norma" (Wrong, 1976: 36). Ante esta situación y sentimiento de culpa, las mujeres intentan reconciliarse consigo

mismas, argumentando que no tenían otra opción y que intentaron conseguir las mejores condiciones que podían ofrecerle a sus criaturas en ese momento. Pero cuando sus hijos/as van creciendo, esas culpas y condenas sociales que las tachan de "mujeres y madres sin sentimientos que abandonan a sus familias", también afectan y condicionan la visión que tienen sobre ellas. Estas mujeres deberán reconstruir su identidad frente a unos hijos que las cuestionan y les preguntan por aspectos relativos al conflicto, a su reclusión en la cárcel y a su manera de entender la vida.

> Con mi hija hablo mucho, nos entendemos muy bien. A los 7 años me preguntó: "¿Por qué murió papá?", y le dije la verdad, que murió en un enfrentamiento. A los 12 años me preguntó: "¿Por qué te metiste en el MRTA?". Otro día me preguntó: "¿Por qué perdisteis?". [...] Hace 2 años, mi hijo pequeño me dijo: "¿Tú estás presa porque eres mala?", a lo que mi hija, con 18 años, me contestó: "No te preocupes, mamá, mi hermanito ya lo entenderá cuando sea más mayor". Yo les voy explicando todo. Son retos para mí como madre, también como política. En mi juicio lo he dicho así, que yo sigo siendo política, socialista, pero que ya no son las mismas prácticas que antes (Laura, MRTA).

Al respecto, Pilar Coll cuenta que, con ocasión del Día de la Madre, trabajó en la cárcel el tema de la maternidad con un grupo de "arrepentidas" del PCP-SL:

> Me impresionaron los remordimientos que tenían por haber expuesto a sus hijos llevándolos como escudo a reuniones del partido y a marchas. Efectivamente, la relación con los hijos a cargo de la familia deteriora mucho la relación madre-hijos, sobre todo si son adolescentes. Les echan en cara que los abandonaron por el partido y resulta difícil rehacer la relación[109].

Cómo definen, interpretan y conciben la maternidad (tanto las que han sido madres como las que no) dependerá, además de todo lo expuesto anteriormente, de la relación que hayan tenido estas mujeres con sus propias madres. Al mismo tiempo, quienes sean madres influirán en sus hijas, forjando así una identidad maternal determinada en cada una de ellas. En efecto, tanto la madre como el padre son relevantes en la construcción simbólica de las identidades, no únicamente por los aprendizajes, prácticas y mensajes, sino por el modelo que suponen ambas figuras en nuestras sociedades. Este podría ser uno de los factores explicativos por el cual, a pesar de que en ambos grupos armados muchas mujeres desafiaban el sistema sexo-género y con ello decidieran no ser

109. Comunicación mantenida en noviembre de 2011.

madres, en muchas otras prevalecen los programas institucionalizados (en palabras de Berger y Luckmann, 2001) que se han interiorizado para desenvolverse en la vida cotidiana.

> [...] en mí siempre estaba esa, [...] pude haber tenido o no hijos o pareja, porque la mayoría de las personas integrantes de Sendero eran de no tener hijo, prefieren no tener familia, pero dentro de mí siempre había eso, que mi mamá de repente me influía, de que tenía que tener una familia, para quedarme con las cosas, o qué sé yo, me parece que dentro de mí siempre, creo que hasta ahora, o sea, tener una familia yo (Mónica, PCP-SL).

En todos los testimonios aparece especialmente la figura materna. Los relatos están marcados por las referencias a la madre, referencias que suelen ser de agradecimiento, admiración, abnegación y un amor inefable. Es este legado de cariño y sacrificio el que tendrán como ejemplo a seguir para construir su propio ideal de maternidad. Son esos mismos valores los cuales les transmitirán a su descendencia y los que guiarán sus pasos para ser, según ellas, una "buena madre". Es así como se da el proceso de identificación con su propia madre. "Mi madre lo era todo para mí. Murió hace años, pero sigo pensándola cada día. Era una mujer muy buena que sacrificó todo por nosotros, por su familia, era cariñosa y amorosa con todo el mundo" (Diana, MRTA).

La otra cara de la moneda sería cuando la influencia, el recuerdo e imagen de la madre resulta negativo, es entonces cuando se produce, por el contrario, la diferenciación con sus madres, llegando incluso en ocasiones a no querer ser madre. Estos casos principalmente los encontramos en las hijas de nuestras mujeres investigadas, como le sucedió a la hija de Elena Yparraguirre. De nuevo, en el libro de Roncagliolo (2007), este la interrogó por el reencuentro con sus hijos/as en prisión, después de haber estado muchos años de clandestinidad. Yparraguirre responde que fue terrible debido a que no pudo hablarles bien, quería haberles dicho muchas cosas, pero estaban custodiados por un oficial de la Marina de Guerra. El entrevistador continuó preguntándole si consideraba que sus hijos no comprendían lo que ella hizo, a lo cual contestó: "Es difícil para ellos. Mi hija ya es mayor, pero no quiere tener hijos, debido a la madre que tuvo" (2007: 243). Además, si sus hijos/as vivieron experiencias dolorosas con sus madres, como es la separación total, esos sentimientos saldrán a flote nuevamente cuando sean madres o padres, como le sucedió a Aurora: "Cuando han tenido sus propios hijos, han vuelto a recordar nuestra separación" (Aurora, PCP-SL).

Como argumentaba anteriormente, resulta necesario para las mujeres que fueron madres reelaborar y flexibilizar las ideas que tenían acerca de la

maternidad y la crianza con el objetivo de seguir adelante siendo madres de una manera lo menos dolorosa posible. Para las mujeres de la investigación, son los momentos más duros, especialmente cuando deben separarse de sus hijos/as, cuando más se identifican y empatizan con sus madres:

> [En la cárcel] A la hora de entregar a mi hija, cuando ya mi hija se va a despedir de todas las chicas, pues, que ya solamente podría verla una vez por semana, o una hora... al llegar afuera, pues, se me quebró la voz, y ya me puse a llorar como una niña [...] , porque, digo yo, es tan doloroso perder a una hija. [A la hora de separarse de su hija en la cárcel] se me quebró la voz, y ya me puse a llorar como una niña [...] es tan doloroso perder a una hija. Cuando yo ingresé en la prisión, cómo ha llorado mi mamá... todos los días lloraba mi mamá, me decían mis hermanos... Ahora ya me imagino, ya, si yo también lloraba por mi hija cuando se llevaron (Raquel, PCP-SL).

Igualmente, Laura, a la hora de separarse en la cárcel de su hija recién nacida, es cuando más se identificaba con su propia madre; ahora compartían una identidad maternal. Según ella, "el instinto primitivo de maternidad, quizás egoísta, dio paso a la madre desprendida que solo quiere lo mejor para sus hijos". Por lo tanto, solo otra madre, y especialmente su madre, la entendería y sabría lo que significa la maternidad.

> Lloré desconsolada, y mi madre a mi lado solo me miraba con esa ternura infinita y esa cercanía que siempre me demostró. Ella me entendía perfectamente, ella era madre y sabía el drama que estaba pasando en esos momentos. Separarme de mi hija... debía aceptarlo... No ser su madre del día a día..., no poder darle todo este torrente de amor que ella me inspira... ¡Cómo me llené de impotencia al estar presa!... (Laura, MRTA).

Pero el hecho de que se adapten a las nuevas situaciones, y tengan diferentes maneras de relacionarse, no las exime del dolor, de las dudas y tensiones a las cuales tuvieron que hacer frente como madres y militantes políticas. De hecho, un sentimiento generalizado en las que fueron madres es que, si previo a dar a luz estaban bastante convencidas de que no podrían criarlo por razones obvias de seguridad (tanto en clandestinidad como en la cárcel), esa firmeza disminuye cuando se debe concretar la separación. Aunque en aquellos momentos intentaban no ver ese hecho como un abandono de su responsabilidad materna, sino como la única opción que les dejaba su compromiso político y las consecuencias de este, con el paso del tiempo se siguen sintiendo culpables. Por eso, y debido a la falta de planificación de las organizaciones, era necesaria una interiorización por parte de quienes

las integraban para considerar ciertas cuestiones "sentimentales" (como la maternidad y la paternidad) como debilidades que sería conveniente evitar y así dedicarse por completo a la consecución de la revolución. En caso contrario, si las mujeres que fueron madres no se separan de sus familias, no se exilian o no pasan a la clandestinidad, bien fuera por impedimentos económicos o porque quieren criarlos, el desenlace suele ser trágico, tanto para ellas como para sus hijas/os, quienes, en caso de sobrevivir, en cierta manera heredarán, además de todo el sufrimiento, un gran sentimiento de culpa (Agüero, 2021).

Laura, al mirar y sentir a su hija las primeras horas de nacer, todo ese cúmulo de sentimientos hizo que llegara a poner en duda su identidad como combatiente. Como se aprecia en el relato, su hija se convierte en su mayor apoyo y esperanza para enfrentarse a los años de cárcel. Es decir, va modificando sus preferencias y su escala de valores: antes primaba su identidad como combatiente, actualmente la identidad maternal cobra mayor significado para ella:

> Debo decir que, mientras ella crecía en mi vientre, no solo mi organismo se transformaba, sino también mi conciencia. Para ese entonces mis esquemas sobre la lucha revolucionaria hacían que mis sentimientos sean contenidos y no desborden a mi razonamiento. Yo amaba intensamente a mi bebé, mas procuraba controlar y detener mis emociones (Laura, MRTA).

Cuando dio a luz, Laura salió de la cárcel temporalmente para ser ingresada en el hospital bajo estricta vigilancia policial y militar. Tras parir, solo pudo tener a su hija unas horas y, posteriormente, su familia se la llevó para cuidarla, habiendo pactado que al día siguiente se la devolverían para vivir juntas en el penal. Pero su familia consideró que la cárcel no era un buen lugar para criarla, por lo que decidieron que no la llevarían de vuelta a su celda. Laura encolerizó, para ella ese "instinto y amor maternal" transformó todo su ser, incluso el papel que otorgaba a su propia familia, que hasta ese momento eran su punto de referencia y de apoyo. Siempre se había identificado con su madre, pero, a la hora de hacerse efectiva la separación con su hija, cuestionó la legitimidad de la familia, considerando que solo ella era quien tenía la potestad para tomar decisiones al respecto. Se aprecia, pues, una fluctuación o transformación de identidad de Laura:

> No podía creer lo que estaba escuchando, y como nunca en mi vida le grité a mi madre: "¿Qué se han creído ustedes para decidir sobre mi vida y la de mi hija?, ¿dónde está mi hija?, ¡quiero a mi hija aquí, a mi lado! ¡Yo soy su madre, ella necesita de mí!, ¡yo la cuidaré!, ¿por qué se atreven a arrebatármela? ¡Mamá,

denme a mi hija!", y mis gritos retumbaron en todo el sector, asustando a las visitas y a las compañeras. Yo era incontrolable, mi irracionalidad se desbocó y pronunció palabras que nunca debí decir. Mi madre, en silencio, dejaba que mis reclamos airados se soltaran, quizás porque entendía perfectamente a su hijita, que por primera vez me vio como una madre desesperada por su hija. Sí, mi madre entendió el trance por el que pasaba y no se atrevió a decirme nada hasta que recién me calmé (Laura, MRTA).

4.6. COLECTIVIZANDO LA(S) MATERNIDAD(ES)

A pesar de la ambigüedad del concepto *maternidad*, lo que resulta evidente es que la función biológica de dar a luz (realizada por mujeres) difiere de la función social, la cual puede ser llevada a cabo tanto por hombres como por mujeres, por madres como por no madres. Es decir, que la crianza es una tarea social que debería ser compartida y no únicamente responsabilidad femenina. Así es como, siguiendo a Marta Lamas (1987), distinguiremos esta última con el término "maternazgo" (*mothering*), mientras que la función biológica sería "maternidad" (*motherhood*).

Durante el conflicto armado peruano tanto el MRTA como el PCP-SL, a diferencia de lo que habitualmente sucede en la sociedad, separaron la maternidad del maternazgo. Pero, a tenor de esta investigación, podemos decir que fue exclusivamente por cuestiones prácticas del conflicto y por el momento de excepcionalidad e incertidumbre que se vivía, no por una reflexión ni debate sobre el tema por parte de la dirección ni de las bases. Lo que hizo perder la ocasión para ahondar en el supuesto esencialismo de la maternidad como algo exclusivo de las mujeres. Y, a pesar de que desde las bases ideológicas de ambos grupos se postulaba una igualdad entre mujeres y hombres a todos los niveles, en el caso de las hijas e hijos, la responsabilidad seguía recayendo exclusivamente sobre las madres, reafirmando con ello la idea tradicional de que la obligación de la mujer es ser madre. Tanto los cuidados previos para no embarazarse como la crianza posterior fueron entendidos, por lo general, para hombres y mujeres, como exclusiva responsabilidad de las mujeres. Los hombres, en la mayoría de los casos, no ejercían ni una sexualidad ni una paternidad responsable: "Él me decía [que] para qué cuidarme y guardarme tanto, 'si estamos bien como enamorados, y estas cosas pasan, y si luego viene el bebé, ya responderán nuestras familias o la masa'" (Diana, MRTA).

Aun así, durante el periodo estudiado, no pocas mujeres, tanto del MRTA como del PCP-SL, transgredieron el ideal de maternidad tradicional, tuvieron hijos/as y debieron aprender a quererlos y a ser madres en la distancia, lo cual no fue gracias al apoyo ni a los medios materiales de sus organizaciones. Es así

como comprobamos que la división social entre la esfera privada y la pública sigue presente en las organizaciones de izquierda como las estudiadas, siendo en numerosas ocasiones la maternidad la que determina la localización de las mujeres en la primera, reproduciendo la identidad de género tradicional asimilada a través de la socialización y obligándolas a desempeñarse como cuidadoras. Ni el PCP-SL ni el MRTA desarrollaron una planificación familiar, ni si quiera eran temas que se plantearan en el interior de las organizaciones (al igual que el resto de cuestiones genéricas), como sí sucedió con otros grupos, partidos, organizaciones y guerrillas de izquierdas de la época, tanto legales como ilegales, aunque en ocasiones respondiendo a una funcionalidad de la guerra y siendo mejorables. Algunos ejemplos son las FARC colombianas, el MIR chileno o el PRT-ERP argentino.

No obstante, aunque las organizaciones incluyeran algunas medidas encaminadas hacia una visibilización genérica o planteaban ciertos arreglos encaminados a la regulación de la maternidad, en varias ocasiones seguían en la línea tradicional de división de roles de género, lo que hacía que continuara la discriminación por no afrontar el problema desde la paternidad responsable. En el PRT-ERP argentino, se planteó la problemática de los embarazos y posterior crianza en clandestinidad. El peligro al cual estaban expuestas tanto ellas como sus bebés era evidente y las mujeres militantes se encontraban en la disyuntiva de elegir entre su activismo político y no tener hijos, o reducir e incluso rechazar su militancia para cuidar a su bebé. En ningún momento se planteó una cierta conciliación familiar, reducción de la militancia o crianza conjunta por parte de los hombres militantes, era como si la maternidad y la paternidad fuera únicamente "cosas de mujeres". La solución que encontró esta organización argentina fue lanzar una advertencia de lo que tenían que hacer las mujeres a través de su órgano de propaganda llamado "Moral y proletarización": "Durante el embarazo y la lactancia la maternidad plantea obligaciones especiales. Las compañeras deben asumir esta realidad, y no creer que al ser madres podrán militar de la misma manera" (Pozzi, 2004: 224). Pero lo más interesante es apreciar cómo años después muchas personas que analizan estas decisiones siguen criminalizando y responsabilizando de la maternidad únicamente a las mujeres militantes, como se aprecia en la misma investigación de Pablo Pozzi donde considera que el PRT-ERP tuvo que tomar esas medidas porque las mujeres militantes, "parecen haber sido más intolerantes de las necesidades e intereses femeninos" que los propios hombres y, por ello, "a pesar del machismo de la organización, el PRT-ERP parece haber tenido conciencia de lo anterior como un problema serio a resolver" (ibíd.). Asimismo, este autor reflexiona sobre la supuesta "masculinidad" de las mujeres y llega a la conclusión de que, efectivamente, son más masculinas, porque además de tener dudas que las hacen elegir entre su vida política y privada,

en ocasiones reniegan de "atributos" o intereses femeninos como podría ser la maternidad (Pozzi, 2004).

Otro ejemplo del que podemos rescatar ciertas similitudes con los grupos peruanos estudiados lo encontramos en El Salvador, donde durante la guerra civil de los años ochenta y principio de los noventa, el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) trataba el tema de la maternidad con cierta ambivalencia. Si bien a las guerrilleras (rurales y urbanas) se las alentaba e incluso presionaba para que pospusieran la maternidad o no fueran madres, ya que eso conllevaría una baja, a las colaboradoras de la población civil, por el contrario, las animaban para que tuvieran mucha descendencia, y así posteriormente se integraran en sus filas (Vásquez *et al.*, 1996).

Del mismo modo, Carrie Hamilton (2013) analiza el caso de las mujeres en ETA (desde su nacimiento en 1959), donde el nacionalismo independentista ofrecía, a través de lo simbólico y de la práctica, la incorporación de la familia a la esfera política, politizando así la maternidad. En la mayoría de los casos, las mujeres tenían que sacrificar la maternidad para ser militantes o, por el contrario, abandonar el activismo una vez se convertían en madres. Sin embargo, los hombres frecuentemente eran padres y, de hecho, para muchos la paternidad era vista como la manera de dejar huella en esta vida en caso de fallecer. Esta autora concluye que el sacrificio de un hombre militante suponía la pérdida de su propia vida, mientras que el sacrificio de una mujer militante normalmente recaía en la pérdida de la relación con sus hijas/os.

Volviendo al caso peruano, tanto el PCP-SL como el MRTA únicamente exaltaron el valor simbólico de la madre, pero esto no fue algo propio de ambos grupos, ni siquiera únicamente del conjunto de la sociedad, sino que en la mayoría de países el símbolo materno es asociado a la nación con el fin de unificar y expresar los valores comunes de la ciudadanía que comparte la misma patria (Fuller, 1995). Pero se trata de una exaltación y admiración de la maternidad abstracta, que a pesar de encarnarse en las madres de militantes, carecía de realización práctica. Una manera efectiva que tuvieron las organizaciones para solventar la separación necesaria con sus hijos/as en tiempos de clandestinidad o, posteriormente, en la cárcel fue una vez más apelando a la identidad revolucionaria, es decir, incorporando a la doctrina ideológica el concepto de "maternidad extendida" (aunque no lo denominaran de esta manera), donde su responsabilidad como madres no solo estaba con sus propios hijos, sino "con todos los niños del mundo", sustituyendo así el ejercicio de una maternidad individual por una colectiva. Como señalé anteriormente, los sentimientos no podían individualizarse, debían ser colectivos, ya que si no serían catalogados como sentimientos burgueses. Esto les dará fuerzas a la hora de tener que dejar a su familia por la causa revolucionaria: "Sí, tengo 4 hijos, pero también millones de hijos, no solo de Perú, también de África y de todo el mundo", aduce Aurora (PCP-SL).

Esta visión también la encontramos en militantes hombres (a través de las entrevistas que realicé y las que hizo la CVR en el interior de las cárceles), sin que impliquen, en cambio, los conflictos vitales que acarrearía para las mujeres militantes. Y es que ese amor a la humanidad está considerado socialmente dentro de la esfera pública y, por ello, más cercano al mundo masculino. El amor femenino estaría más bien restringido al entorno familiar y, por tanto, formaría parte de la esfera doméstica o privada. Fue así como, yendo más allá, transcendiendo el amor asignado a su género y a su esfera privada, pudieron realizar (aun con muchas renuncias) ambos roles: ser mujer-madre y ser mujer-política:

> Como estoy en la cárcel desde el 85, mis papás han criado a mi hijo y agradezco a mis padres, porque, a pesar de que no puedan estar de acuerdo conmigo, siempre han dicho que he sido muy trabajadora, siempre me han respetado. [...] Lo peor con mi hijo era estar esperando tanto tiempo su visita y luego volver a verse por rejas. Era difícil antes y después, mientras nos escribíamos por carta. Gracias que hemos conversado por mallas. A pesar de que fue duro, hubo muchas alegrías también. Estando en prisión también hay cosas positivas, como que hay mucha solidaridad. [...] En los ojos de los niños he visto a mi hijo. Las masas te necesitan, necesitan tanto, son como tus hijos (Sara, PCP-SL).

Esta dimensión colectiva de la maternidad y de los sentimientos es relevante a la hora de afrontar la vida cotidiana, especialmente cuando están recluidas con largas condenas. El problema de una se convierte en el problema de todas, son un colectivo unido, en este caso, tanto las madres como las que no lo son. Debido a las circunstancias, las que fueron madres tuvieron que adaptarse y desempeñar ese papel de una forma que no era la que predicaba el ideal hegemónico y tradicional de maternidad donde la madre es vista como omnipresente e irremplazable. Tuvieron que compartir esta función con quienes se quedaron al cargo de sus criaturas, su mayor preocupación era asegurarse su cuidado, por lo que si las mujeres se quedaban embarazadas durante el conflicto eran conscientes de que debían criarlos alguien de su confianza, normalmente familiares femeninos, es decir, sus madres, tías y hermanas. El miedo e incertidumbre por lo que les pueda pasar mientras no están con ellas les angustia mucho, especialmente durante la clandestinidad y cuando se encuentran en prisión. Como apunté antes, el Estado y sus fuerzas del orden saben que son su punto débil, especialmente sus hijas/os, por lo que se convierten en objetivo fácil para hacerles daño. Laura cuenta como después de dar a luz en el hospital la sacan de la habitación y observa movimientos extraños de los policías, que habían aumentado en número. La cargan en una

camilla y la introducen en una ambulancia que había llegado al patio del hospital. En ese momento, ella piensa que le puede suceder de todo, "estábamos en pleno Gobierno aprista y la represión era terrible, muertes, desaparecidos, torturados, el conflicto armado interno hacía que el fuego cruzado afecte a todos los sectores sociales, lastime y dañe a inocentes". Es entonces cuando, después de haber permanecido en la ambulancia durante un tiempo con el motor encendido, finalmente su hermano llega diciendo que habían intercedido por ella personalidades de derechos humanos, de la política e incluso habían hablado con el director del penal y del hospital. Debido a toda esta presión social, la volvieron a llevar junto con su hija recién nacida a la habitación del hospital para que descansara un día más:

> Yo imaginaba que me llevarían a algún lugar y me arrebatarían a mi hija, que me separarían de ella o, quizás, me mataran y a mi hijita la entregan a un orfanato o, quizás, como sucedió en Argentina y Chile, en pleno gobierno dictatorial, que la entreguen a una pareja de esposos allegados al Estado y nunca más sepa de ella... Tantísimas cosas se me cruzaban por la mente, que comprimen mi corazón, y en silencio lloraba, pero, a la vez, le susurraba a mi hija: "No te preocupes, hija mía, yo estoy acá, mamá está contigo, te amo y te protegeré" (Laura, MRTA).

Además de tener que ir modificando sus concepciones previas sobre lo que es y cómo gestionar la maternidad y sus vínculos filiales, también existe un sentimiento de pérdida de los lazos de maternidad o, mejor dicho, una pérdida de lo "místico" de la maternidad. Para estas madres, dar a luz supone enfrentarse a un doble duelo porque no únicamente las han separado de sus bebés físicamente por el nacimiento, sino que, debido a las circunstancias, no podrán compartir la cotidianidad ni verlos crecer.

Los familiares juegan un papel muy importante en la reconstrucción de esa maternidad fallida o anormal, además de ser piezas claves en esa colectivización de las funciones maternas. Si bien, en ocasiones, sus hijas/os no les reconocen, la familia se convierte en la única esperanza que tienen las madres para mantener ese vínculo y esa relación viva a pesar de las dificultades. Son especialmente emotivos los relatos donde cuentan cómo los hijos las reconocen después de tiempo sin verlas. Laura narra el primer día que vio a la suya después de mucho tiempo en clandestinidad y posteriormente en prisión. Por aquel entonces (principios de la década de 1990), las visitas familiares eran únicamente de 30 minutos, una vez al mes. Ella estaba nerviosa porque no sabía cómo iba a reaccionar su hija, sabía que sus familiares le hacían llegar las cartas y cuentos que le escribía desde la cárcel, aunque era consciente de que, al principio, no podría leerlos ella misma porque no sabía leer todavía. Pero las dudas le asaltaban: ¿la

reconocería, sería indiferente a ella, la trataría con cariño o cómo sería su encuentro? Al entrar su hija en el locutorio junto con la hermana de Laura, fue corriendo hacia ella gritando: "¡Mamá!". Se besaron, acariciaron a través del cristal y comenzaron a hablar por el micrófono del locutorio, como si nunca hubieran estado separadas.

> Cuando le recomendé que cuidara a mi mamá y a su otra abuela por parte de padre, ella me contestó: "Eso ya me lo dijiste", mi rostro reflejó mi asombro. ¿Cómo puede ser si recién la veo? Entonces mi hermana me aclaró: "Ya sabe leer". Ahí entendí que las cartas que le escribí desde que ella era pequeñita y se las enviaban, se las habían dado, y ella las había leído como si yo estuviera enfrente de ella. Mi hija y yo siempre estuvimos conectadas. [...] Era como si siempre hubiésemos estado juntas, con esa confianza, con ese profundo cariño que hasta hoy nos tenemos (Laura, MRTA)

Durante su reclusión en las cárceles peruanas, muchas mujeres fueron partícipes de otras maternidades al compartir tristezas, alegrías y enseñanzas con otras compañeras que estaban pasando por su misma situación, lo que hacía que tuvieran mayor empatía y se sintieran más comprendidas. Todas coinciden en señalar que los momentos más duros vividos como madres fueron en prisión, debido a las largas condenas impuestas y su consecuente separación, lo cual repercutía en la pérdida de los lazos afectivos.

Raquel también cuenta cómo fue el primer Día de la Madre que pasó en prisión en 1993. Las autoridades únicamente autorizaron visitas familiares de diez minutos, aunque ellas protestaron e hicieron quejas formales pidiendo para ese día que la visita fuera de una hora, pero se lo denegaron. Llegaron niños y niñas de todas las edades, incluso muy pequeños, de dos y tres añitos, que no reconocían a sus mamás y las consideraban mujeres extrañas, "en algunos casos había pasado un año, desde el genocidio de 1992, sin verse". Hacía pocos días que la hija de Raquel, con pocos meses de vida, se había separado de ella para criarla definitivamente su madre fuera de la cárcel. Se sentía triste, pero prefería focalizarse en el dolor de las otras madres presas para no pensar mucho en su situación.

> Yo me acordaba de mi hija [...] Venían las chicas: "No me reconoció a mi hijo". Como era mayor, no le había reconocido. Mis amigas, una vivía en mi celda, [...] Entra en mi celda y la abrazamos, porque quería llorar, sabíamos que quería llorar, para que no tenga ese dolor en su corazón. "Llora, pues", le dijimos. La abrazamos duro, y lloró, lloró y lloró. Todos estuvimos llorando, en cada celda había una mamá, todas eran mamás, pues, todas llorando. En un grupo siempre hay una bien fuerte [...] para que nos dé ánimo a las demás,

para que nos dé aliento. Ese día de mayo, ese Día de la Madre fue muy triste para todas las presas [...] Primer año sin ver a sus hijos, pues. Fue doloroso (Raquel, PCP-SL).

Incluso quienes no fueron madres se convirtieron en "madres secundarias" o "tías". Pilar Coll dice al respecto: "Existe una gran solidaridad de las compañeras en la cárcel con los niños que están allí hasta los tres años, son innumerables las 'tías' que dan cariño y estimulan"[110]. Lola, aunque no sea madre, se considera la tía de muchas niñas y niños que han pasado por la prisión, especialmente de las compañeras con quienes compartía celda. Cuando había algún bebe, antes de que le sacaran definitivamente de la prisión, ella, junto con las demás compañeras, lo cuidaban. Recuerda con tristeza una de las visitas donde el dolor era contagioso y se daban ánimos unas a otras, pero principalmente a las que eran mamás.

Durante una visita, a un niñito le habían llevado a un cuarto solo a jugar y se puso muy nervioso. Para todos los niños, iban señoras extrañas para ellos, gritaban... todos llorábamos. Las mamás, abajo, ellas soportaban todo ese dolor, nosotros llorábamos, ellas no lloraban, tenían que ser fuertes. "Yo soy tu mamá", les decían. Lo escuchamos, en el locutorio, nosotras llorábamos, no podíamos soportar, pues, ese dolor tan grande: pensábamos las mamás: "¿Cómo estarán?" (Lola, PCP-SL).

Por lo tanto, en estos relatos se destaca el importantísimo papel de las compañeras como copartícipes de la maternidad, ayudantes en la elaboración de la identidad maternal y apoyo emocional. Para Raquel, uno de los peores momentos de su vida corresponde al día que tuvo que entregar su hija de pocos meses a su familia para que la cuidaran fuera de la cárcel. Además del momento dramático en sí, se unían las burlas de las guardias de prisión, que intentaban menoscabar más aún su ánimo. Ellas intentaban ser fuertes y no pensar en lo que perdían fuera de los muros de la cárcel, se intentaban centrar en su vida en el interior de esta, pero cuando alguna de las compañeras de celda pasaba por una situación similar, volvían a ver su dolor reflejado en ellas.

[...] todo ese día me quedé llorando, todo, de madrugada, me había quedado dormida todo el día, y como mi pecho se me había hinchado, se me salió la leche, toda la leche desparramada, tenía que botar la leche, porque ¿quién se la iba a tomar? Nadie. ¡Uy!, las chicas, todas estaban tristes, yo no quería hacer

110. Comunicación mantenida por *e-mail* en 2011.

nada, estaba toda tristona. "No te preocupes, ya se me va a pasar". Me decían: "No pienses en tu hija mucho, no pienses". Y al mes le tocaba a la otra amiga entregar a su hijo, pero ella no quiso, fue un escándalo; y también lloramos las dos juntas: "Tienes que ser fuerte, amiguita". [...] "Pero tú eres fuerte, yo no soy como tú". "Pero tienes que serlo, pues, tienes que serlo por tu hija" (Raquel, PCP-SL).

En ocasiones, esta colectivización de la maternidad va más allá de las compañeras. En el siguiente testimonio, Laura relata cómo sus compañeras le dieron protección y apoyo emocional para concluir lo mejor posible el embarazo. Y en una dimensión más amplia, también se aprecia la solidaridad del resto de personas presas para que la llevaran al hospital. Y, aunque por aquel entonces (finales de 1980) existían diferencias entre PCP-SL y MRTA, así como entre presos políticos y comunes, en este caso compartían un objetivo común y consideraban justa la protesta, ejerciendo presión sobre las autoridades penitenciarias para que trasladasen a Laura.

Fueron condiciones adversas para una mujer gestante, aun así procuramos, con apoyo de mis compañeras, que no tenga ninguna complicación durante los nueve meses. Cuando llega el día de su nacimiento, al no querer la policía trasladarme al Hospital de la Maternidad de Lima, aduciendo razones de seguridad, al enterarse el resto de los pabellones, políticos y comunes, de esta negligencia, comenzaron a protestar chancando [golpeando] las rejas y rompiendo puertas. Recién ahí las autoridades procedieron en la noche a llevarme al hospital. Por supuesto que me llevaron con tres policías, dos hombres y una mujer, para que no me fugue (Laura, MRTA).

Después de analizar las entrevistas que he hecho a hombres de ambos grupos, los testimonios que fueron recogidos por la CVR en 2002 en las cárceles a hombres y mujeres de dichos grupos, los testimonios de personas que han trabajado con presos/as, así como a través de la experiencia de estas y muchas mujeres que pasaron por situaciones análogas, podemos concluir que la maternidad no suponía lo mismo que la paternidad. En todos estos relatos, se aprecia una diferencia abismal en este sentido, especialmente la cantidad de veces que los hombres hablan de la paternidad frente a las mujeres hablando de la maternidad (aunque no hayan sido madres) y, por supuesto, la culpa que expresan verbalmente sentir, máxime si son arrepentidas, desvinculadas o inocentes. Empero, es cierto que en las entrevistas periodísticas o de la CVR quien entrevista formula las preguntas relacionadas con la maternidad a las mujeres y no sobre la paternidad a los hombres. En cualquier caso, los hombres no tenían que afrontar las mismas disyuntivas que las mujeres, es

decir, no estaban obligados a elegir entre la paternidad-familia o militancia-compromiso político. En particular era a las mujeres de alto rango a quienes se las juzgaba de manera más dura si decidían tener descendencia, considerándolo falta de seriedad y compromiso por la "causa revolucionaria", porque mantenían sentimientos burgueses que ataban a las personas. La separación de los y las hijas durante la clandestinidad o, posteriormente, en la cárcel son las situaciones más difíciles que han tenido que afrontar las mujeres que han sido madres. "El sentimiento maternal ha generado mucho sufrimiento en las madres en la cárcel por los hijos que están fuera, algo que no he sentido en los varones"[111]. Por lo tanto, la maternidad resultaba incompatible con la lucha, pero no la paternidad.

111. Pilar Coll, comunicación mantenida en 2011.

CAPÍTULO 5
EXPERIENCIAS CARCELARIAS Y EL SISTEMA PUNITIVO PERUANO

5.1. INTRODUCCIÓN

Las prisiones modernas tienen su origen, entre otras razones, en la creación de mecanismos de control social más sutil por parte del poder (Foucault, 2002). Asimismo, están relacionadas con la era moderna y el Estado-nación, aunque más tarde este modelo europeo se exportó a otras partes del mundo.

Detrás del discurso moralizador y de reinserción por parte de los distintos gobiernos mundiales se esconden cifras alarmantes que apuntan a la reincidencia (Giddens, 1998), a la no adaptación y al estigma social de la persona que permanece en prisión. No obstante, existe la idea generalizada de su necesidad y de la imposibilidad de vivir sin estas[112]. Las cárceles en todo el mundo se han convertido, además de lugares opacos donde "almacenar" a quienes no son "útiles" socialmente, en un negocio lucrativo y una fructífera fuente de ingresos[113]. El caso de los Estados Unidos, resulta paradigmático, como argumenta Wacquant (2001, 2002), que hasta la década de 1970 este país era líder en investigación e innovación criminológica, en debates sobre alternativas a las cárceles y diversas formas de reinserción social, además de existir numerosos escritos sobre prisiones por parte de las mismas personas presas, lo cual se tradujo en la reducción del número de internos y el cierre de varios centros. Pero "contrariamente a estas esperanzadoras expectativas, la población carcelaria escaló brutalmente de 380.000 presos, en 1975 a un millón en 1990" (Wacquant, 2002: 10) y desde entonces no ha parado de incrementarse[114]. La explicación del autor de este

112. Sobre los argumentos abolicionistas y las alternativas a las cárceles, véanse, entre otros, Mathiesen (2015); Hulsman (1993) y Davis (2003). Y para el caso latinoamericano: Postay (comp.) (2012).
113. Véanse también Christie (2006); Bergalli, Rivera-Beiras y Bombini (comp.) (2008) y Zaffaroni (2012).
114. Con 700 presos por cada 100.000 habitantes (entre 6 y 12 veces más que en los países europeos), los Estados Unidos son el segundo mayor encarcelador del mundo, justo por detrás de Rusia, cuyo porcentaje de presos se ha duplicado desde el colapso del Estado soviético (Wacquant, 2002: 10).

aumento reside en la sustitución de la regulación de la pobreza desde el bienestar social por su tratamiento a través del aparato de justicia penal. De hecho, las cárceles podrían ser consideradas en muchos casos como la continuación de la esclavitud legal, donde los hombres encarcelados son percibidos como delincuentes y, por ello, "desechables" y "excedentes sociales", mientras que las mujeres presas son vistas como "degeneradas" y "mentalmente desequilibradas", siendo castigadas de una manera más sutil (Davis, 2003; Gilmore, 2007). En el interior de las cárceles se violan los derechos humanos básicos (como los derechos reproductivos), especialmente si quienes están en ellas son presos y presas políticas, personas "racializadas" y pobres (Shakur, 2001; Ocen, 2012).

Aunque en la actualidad hayan cambiado las condiciones de reclusión respecto a siglos atrás, lo que permanece en el tiempo es el diferente trato a la hora de abordar el género tanto en las cárceles como en el sistema penal (Smart, 1976, 1989; Naffine, 1996). Es decir, que a través de las distintas instituciones sociales a las mujeres se las ha definido históricamente como necesitadas de protección y dependientes del hombre, lo que ha derivado en que el control, tanto formal como informal, haya sido interpretado y administrado de manera diferente según el género (Bergalli y Bodelón, 1992). Todo esto se manifiesta, en la práctica, en un enfoque claramente paternalista y proteccionista de las cárceles de mujeres (Almeda, 2002). Pero estas distorsiones androcéntricas del derecho, la ciencia y otros sistemas de saberes e instituciones sociales tienen su fundamento en la propia estructura conceptual de estos sistemas (Baratta, 2000). Igualmente, Antony (2000, 2003) afirma que la cárcel, como toda institución social, está construida desde una concepción androcéntrica. Si bien es cierto que tanto hombres como mujeres, fuera o dentro de la cárcel, tienen que actuar según sus roles de género asignados, la cárcel, al igual que la delincuencia, es tradicionalmente más aceptada para el género masculino. Esto hace que la prisión sea para las mujeres un espacio genéricamente discriminador que las trata de manera desigual respecto al significado que la reclusión tiene para ellas, pero también en "las consecuencias para la familia, la forma cómo la administración de justicia opera frente a sus conductas desviadas y a la concepción que la sociedad les adjudica" (Antony, 2003: 88). Esto también lo aprecian nuestras entrevistadas. Laura pudo comprobar este trato diferenciado en función de su género cuando estuvo recluida en la Base Naval del Callao en régimen de aislamiento total. Ella considera que su otro delito, además de ser líder del MRTA, era ser mujer:

> Pensaba que el ser mujer en ese tipo de carcelaria diseñada para vengarse de hombre a hombre hacía que sintiese la doble opresión del régimen. No solo padecía lo que el resto, sino también las humillaciones, actitudes despectivas,

arrogantes, morbosas, lujuriosas, que una siente con las miradas o los gestos y actitudes de los cancerberos (Laura, MRTA).

Larrauri (2000) advierte que esto sería el reflejo del sistema penal dominado por hombres socializados en esta cultura e impregnados, por consiguiente, de valores profundamente machistas, y aunque se pretendiera eliminar el sexismo del sistema legal o la mitad fueran juezas, debido a la estructura de la propia ley, seguiría siendo una institución patriarcal.

A pesar de que las cifras mundiales aseguran que las mujeres presas son menos de una quinta parte de la población carcelaria, es habitual imponerles penas mayores a estas ante iguales delitos cometidos por hombres (Juliano, 2009). Fernández Villanueva (1988; 2010) analizó el tratamiento judicial que reciben los procesos penales donde la protagonista es mujer, tanto sea perpetradora (para el caso estudiado de parricidio) como víctima (para el caso de violencia de género). Esta autora constató que en ambos casos los atenuantes y los agravantes eran interpretados de manera sexista y discriminatoria. Incluso, Larrauri (2010) afirma varios supuestos ratificados en diversas investigaciones: el derecho penal se aplica con mayor dureza a mujeres que no responden a los cánones convencionales de feminidad y, en especial, a las más jóvenes; en los casos donde no se impone condena de cárcel, la exculpación recae en estereotipos que mantienen las visiones tradicionales de género (como la depresión posparto, menstruación, trastorno mental) y la pena de cárcel es más severa para las mujeres.

5.2. EL CONFLICTO ARMADO INTERNO Y LAS PRISIONES PERUANAS

Según la CVR (2003), hubo aproximadamente 20.000 hombres y mujeres encarceladas entre 1980 y el 2000. La Coordinadora Nacional de Derechos Humanos del Perú (CNDDHH) afirma en su informe de 1995 que, únicamente, el 20% del total de la población recluida se encontraba con sentencia condenatoria, el 80% restante estaba en calidad de inculpado (CNDDHH, 1995)[115]. La mayor parte de esa cifra, el 66%, correspondía al primer periodo del Gobierno

115. En 1990, el Instituto Nacional Penitenciario informó que, en todo el país, existían 18.434 reclusos (14.426 inculpados y solo 4.008 sentenciados). En 1994, la cifra ascendió a 19.399, de los cuales 14.075 eran inculpados y 5.324 sentenciados. En estos casos, muchas de las personas internas que estaban en fase de procesamiento, podrían ser declarados inocentes; inclusive, existían algunas personas cuyo tiempo de prisión excedía la pena que se les podría imponer (condena anticipada). Miles de personas se encontraban en esta situación inhumana (CNDDHH, 1995). Véanse los Informes Anuales sobre la situación de los Derechos Humanos en el Perú de los años 1995, 1996 y 1997, en https://bitly.ws/3dhqY.

de Alberto Fujimori (1991-1996). Rita, la presidenta de AFADEVIG, afirma que "en los años más difíciles, hubo 800 detenidas, para que tengas idea de la cantidad de mujeres; 800 mujeres, y solo en el periodo del 94 y 95".

Una vez terminado el conflicto, según el Informe de la Defensoría del Pueblo de 2011, de las 3.015 internas repartidas por toda la geografía peruana, 74 seguían encarceladas por delito de "terrorismo" (frente a 589 hombres), el cual actualmente está integrado en los delitos llamados "contra la tranquilidad pública". Y el informe estadístico realizado por el Instituto Nacional Penitenciario (INPE) en 2022 concluye que, del total de la población peruana recluida (89.464 personas: 4.514 mujeres y 84.950 varones), únicamente continúan cumpliendo condena por terrorismo 31 mujeres (INPE, 2022). A pesar de que el número de mujeres encarceladas por delito de terrorismo y traición a la patria siempre ha sido menor que el masculino, al igual que el total de la población reclusa, las condenas han sido más altas. Este hecho de haberles impuesto mayor condena es la razón por la que algunos autores justifican una participación más activa en la ejecución de los actos de terrorismo, así como una mayor responsabilidad, siendo el 76,7% de las mujeres "sentenciadas de 5 a 20 años de privación de su libertad; mientras que solo al 54,9% de los hombres se les impuso similar periodo de encarcelación" (Chávez, 1989: 29). Pero estas teorías sobre una participación más activa y mayor responsabilidad por parte de las mujeres son solo suposiciones, como se expuso previamente, el mayor número de años de condena a ellas podría explicarse por la percepción que tienen las y los jueces del "deber ser" de la identidad femenina y por las representaciones sociales que se han generalizado de las mujeres en estos grupos armados. En el siguiente testimonio, le pregunto a Marina si cree que existe algún tipo de discriminación por el hecho de ser mujer y contesta lo siguiente:

> Me detuvieron a los 23 años. A mí me detienen con mi novio y él tiene más cargos, pero a mí me condenan 23 años, y a él y a otro compañero les condenan a 15 años. Mi abogado me contó que en el juicio él fue al baño y allá se encontró con el fiscal. Él le dijo que por qué a mí me daban 23 años y a los otros dos varones 15 años, que por lo menos me dieran también 15 años, y el fiscal dijo: "Pero ella es mujer". Por eso sí creo que haya más discriminación y nos intenten dar más condena por ser mujeres (Marina, MRTA).

Es así como, al transgredir los roles de género, las mujeres del PCP-SL y del MRTA reciben mayor castigo social que sus compañeros varones, incluso habiendo realizado la misma acción o una de menor impacto. Y esa etiqueta de "más crueles" repetida infinidad de veces puede deberse a la aplicación de estos mismos estereotipos tradicionales de género en el funcionamiento del sistema penal, que consideró de mayor gravedad sus delitos por el hecho de ser mujeres.

No debemos olvidar que, como plantea Baratta (2000), el sistema penal refleja la realidad social, pero también colabora en su reproducción. Por ello, "los elementos simbólicos de la estructura social, como los roles masculino y femenino, condicionan los elementos materiales del sistema penal", haciendo que varíe "la duración de las penas respecto de las poblaciones femeninas y masculinas" (ibíd.: 114), tal y como se ha constatado en el anterior testimonio.

El conflicto armado interno y su prolongación en el tiempo irrumpió en la sociedad peruana modificándola a nivel personal, comunitario, político y económico, entre otros, pero también afectó al sistema penitenciario y a la manera de concebir hasta entonces las cárceles. Si bien es cierto que el concepto de "presas y presos políticos" no era nuevo, ambos grupos armados (especialmente el PCP-SL) y la respuesta punitiva dada por parte de las autoridades peruanas contribuyeron a visibilizar las prisiones, desempeñando incluso un papel determinante en el devenir del conflicto (CVR, 2003; Rénique, 2003).

Desde el nacimiento de la prisión moderna, tanto en Perú como en el resto de Latinoamérica, la prisión política fue un recurso ampliamente aplicado debido a la inestable situación política de las posindependencias y la construcción de los Estados republicanos. Por tanto, inicialmente, en este tipo de carcelería estuvieron recluidos miembros de gobiernos, partidos o grupos opositores pertenecientes a capas medias y altas de la sociedad (Aguirre, 2009a). Fue con el desarrollo de los movimientos sociales, políticos y laborales, a finales del siglo XIX e inicios del XX, cuando se extendió el uso de la prisión política.

En la actualidad, y a nivel internacional, el concepto "prisioneros de guerra" está reconocido por la Convención de Ginebra, pero no sucede lo mismo con el de "presos políticos". Según Felices-Luna (2007), los Estados protegen así su *statu quo* rechazando las motivaciones y la naturaleza política de las personas encarceladas. Por eso, aunque reclamen su estatus de "políticos", excepcionalmente los gobiernos acceden a concedérselo. Este fue el caso peruano, donde la intención del Estado consistía en todo momento en no darles capacidad de interlocución ni que plantearan sus críticas y reclamos con cierta igualdad, porque eso sería una demostración de debilidad. Por su parte, los presos políticos intentarían distanciarse tanto física como simbólicamente de los presos comunes, a quienes incluso consideran inferiores moralmente. Las mujeres y hombres que entrevisté utilizan ambos conceptos, aunque en ocasiones remarcan que se consideran "presas de guerra" y no "presas políticas". "Lo que vivimos fue una guerra, por eso soy prisionera de guerra" (Mercedes, PCP-SL).

Durante los primeros años del conflicto, el aumento del número de presos y presas del PCP-SL y sus posteriores fugas hizo que, en 1982, el Gobierno de Fernando Belaúnde centralizara la reclusión de presos políticos en los penales considerados de máxima seguridad de Lima: El Frontón, Lurigancho y Santa Bárbara, este último de mujeres. Posteriormente, se construirían tres

penales políticos más a lo largo de los años ochenta y nueve más en los años noventa, entre ellos el Penal de Máxima Seguridad para Mujeres-Chorrillos II, en Lima (donde realicé algunas de las entrevistas). Las cárceles llegaron a tener una visibilidad inusitada y fueron utilizadas principalmente por integrantes del PCP-SL, quienes supieron que actuaba como "una especie de altavoz orientado hacia la prensa nacional y extranjera, pero también hacia sus propios cuadros de combate de cuyo éxito revolucionario dependía su futura libertad" (CVR, 2003: V: 458). Así es como las prisiones pasarían a ser denominadas por el PCP-SL "luminosas trincheras de combate", siendo otro campo de batalla del conflicto armado. En 1985, se amotinaron primero en el penal del Frontón, y dos meses más tarde, en Lurigancho y Santa Bárbara, con el fin de exigir que fueran considerados "prisioneros/as de guerra", reclamo que fue atendido por el Gobierno saliente de Belaúnde (Rénique, 2003). Pero este beneficio sería anulado por el siguiente Gobierno, el de Alan García, junto con otras medidas e intervenciones encaminadas a contener el poder que tenía el PCP-SL tanto dentro como fuera de la cárcel. Así fue como se llegó a un punto de no retorno donde la espiral de violencia alcanzó cotas altísimas, siendo su máxima expresión la llamada "matanza de los penales de 1986".

A nivel legal, el conflicto armado también había rebasado a los gobiernos que se sucedían sin una estrategia bien definida y sin saber muy bien a qué se enfrentaban. Belaúnde es quien estableció legalmente el delito de terrorismo, por primera vez, en 1981 a través del Decreto Legislativo Número 46, pero no será hasta 1987 cuando García lo incorpore definitivamente al Código Penal. Además, para hacer más efectiva la coordinación de los cuerpos policiales, por aquel entonces se unificaron la Guardia Republicana, la Guardia Civil y la Policía de Investigaciones del Perú para crear la Policía Nacional del Perú. Fue con la llegada de Fujimori al Gobierno y su posterior autogolpe en 1992 cuando se endurecieron y añadieron diversas leyes contra el terrorismo.

Las relaciones entre las presas y presos políticos y comunes fueron dispares a lo largo del conflicto armado, pero siempre tensas. El ingreso masivo de los primeros desestabilizó el sistema carcelario. Por lo general, estaban ubicados en diferentes pabellones y edificios, pero, a veces, con el fin de otorgarles mayor castigo, las autoridades les obligaron a coexistir con comunes en los mismos espacios, ya que sabían que al tener posturas contradictorias les causaría malestar (Caimari, 2004; Aguirre, 2003, 2009a). No obstante, "hubo ocasiones en que ambos grupos juntaron fuerzas para enfrentarse a las autoridades y demandar ciertos derechos o el cumplimiento de ciertas obligaciones" (Aguirre, 2009a: 242).

Las mujeres del PCP-SL y del MRTA trataban de distanciarse de las presas comunes, según ellas no es lo mismo "su lucha, que los delincuentes comunes" y tildaban a estos últimos de "individualistas que no miran por el bien común"

(Clara, MRTA). Las presas políticas consideraban que lo único que era peor que una presa común era otra que se hubiera desvinculado o que renegara de su organización, porque para ellas serían traidoras y "soplonas"[116].

5.3. LA RESPUESTA PUNITIVA A LAS MUJERES DEL PCP-SL Y DEL MRTA

5.3.1. RECRUDECIMIENTO DE LA VIOLENCIA DENTRO Y FUERA DE LAS CÁRCELES

A medida que se iba desarrollando el conflicto a lo largo de los años, el nivel de tensión igualmente crecía. Al desafío agresivo inicial del PCP-SL contra el Estado peruano, siguió una espiral de violencia institucionalizada desde el Estado[117]. El Gobierno de Fernando Belaúnde (1980-1985) "fluctuó espasmódicamente entre la política del avestruz (1980-1982) y el genocidio (1983-1984)" (Degregori y Rivera, 1993: 9). El suceso clave en referencia a la violencia estatal institucionalizada fue en 1982 con la declaración del estado de excepción en el departamento de Ayacucho. A esta declaración le siguieron una serie de medidas restrictivas que buscaban "pacificar la zona" a través de la creación de bases militares y puestos policiales en un momento en el que el PCP-SL ya contaba con bastantes simpatizantes en todo este departamento, tenía el control de muchas zonas rurales y, al menos, cierta neutralidad en las urbanas. Además, comenzaba a extenderse imparablemente por otros lugares como Andahuaylas y Huancavelica[118]. En esos puntos estratégicos, las fuerzas armadas actuaron con total impunidad, lo que se tradujo en un altísimo número de desapariciones, violaciones sexuales, agresiones, torturas y todo tipo de vejaciones que atentan contra los derechos humanos, las cuales fueron denunciadas durante esos años y, posteriormente, a la CVR (2003). Al inicio del conflicto es posible que la estrategia gubernamental no estuviera bien definida porque no sabían a lo que atenerse. Pero esto no quiere decir que fuera un síntoma de deficiencia en el Servicio de Inteligencia Militar y, consecuentemente, cualquier persona era

116. Las también llamadas "informantes", quienes transmiten a las autoridades la información de lo que sucede dentro de la cárcel.

117. En enero de 2012 existían 360 denuncias ante la Corte IDH contra Perú, de las cuales 68 fueron admitidas; de esta manera, Perú se convertía en el país de América con más denuncias ante este organismo. Además, nunca llegarán a archivarse por ser casos relativos a derechos humanos. Hasta febrero de 2012, de los 26 fallos de la Corte IDH, en todos perdió el Estado peruano (*El Comercio*, 13 de enero de 2012).

118. El clima de tensión que se vivía y los hechos detonantes antes de instaurar el estado de excepción en diciembre de 1982 fueron la liberación de la cárcel de Huamanga de 70 presos políticos del PCP-SL y 304 presos comunes; los enfrentamientos y las bajas en ambos lados del conflicto comenzaban a ser más que habituales, el más mediatizado fue la crónica de la muerte y posterior entierro de Edith Lagos, joven militante del PCP-SL que se convirtió en una mártir ocupando páginas enteras de diarios.

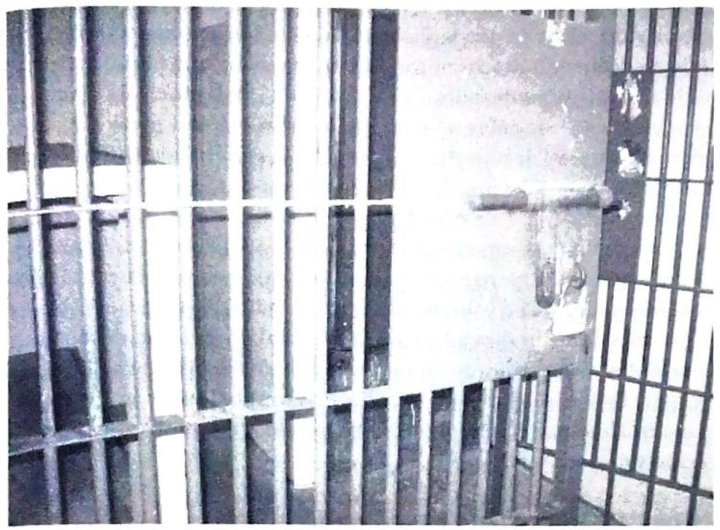
sospechosa, como han señalado otros trabajos académicos y periodísticos. Por el contrario, resulta verosímil pensar que esa fue la estrategia militar escogida, es decir, el total desprecio a la población, puesto que la consigna era clara: "Extirpar el mal de raíz". Así lo corrobora en una entrevista Luis Cisneros, quien en aquel momento era ministro de Guerra: "Para que las fuerzas policiales puedan tener éxito, tienen que comenzar a matar senderistas y no senderistas. Matan a 60 personas y a lo mejor entre ellos hay tres senderistas. Esta es la única forma de ganar a la subversión" (Gonzáles, 1983: 50).

Más tarde, el Gobierno de Alan García (1985-90) se presentaba inicialmente como más garantista de los derechos humanos a la hora de enfrentar el conflicto armado y, en efecto, llevó a cabo algunas medidas que lo confirmaban. Pero pronto cambió la estrategia, en 1986, con la llamada "matanza de los penales 1", cuando fuerzas militares ingresaron en varias prisiones donde se habían amotinado integrantes del PCP-SL y mataron a un total de casi 300 personas encarceladas. Los siguientes años la respuesta sería violenta tanto de manera legal como ilegal, a través de la creación de varios grupos paramilitares (Degregori y Rivera, 1993).

Muchas de las mujeres de esta investigación vivieron el drástico cambio de régimen penitenciario, es decir, desde la primera década del conflicto armado (de 1980 a 1990 con los Gobiernos de Belaúnde y García) hasta la llegada al Gobierno de Fujimori. El Gobierno y las medidas adoptadas por Alberto Fujimori (de 1990 a 2000) establecieron un punto de inflexión a nivel del sistema penal[119], pero también discursivo y de acción. Desde su inicio implantó numerosas restricciones a las libertades, llegando a instaurar un clima de miedo que permitió justificar cualquier medida adoptada al margen de los derechos humanos (Burt, 2009), hasta el punto de ser avaladas por un gran número de población que quería que cesara el conflicto a cualquier precio. Con el Decreto Legislativo Número 734 de noviembre de 1991, Fujimori autorizó a las Fuerzas Armadas a entrar en los penales, relegando así el trabajo realizado hasta entonces únicamente por el INPE y pasando aquellas a controlar los establecimientos penitenciarios. En 1992, después del autogolpe impuesto por Fujimori, el delito de "terrorismo" fue ampliado a través del Decreto Legislativo Número 25.475[120] y se tipificó el delito de "traición a la patria" con el Decreto Legislativo Número 25.659.

119. Véase Berdugo, Gómez y Nieto (2009).
120. Se puede consultar en línea el original del decreto de ley publicado el 5 de agosto de 1992 a través de la página de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

CELDA DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO ANEXO MUJERES DE CHORRILLOS. LIMA (CÁRCEL DE MÁXIMA SEGURIDAD)



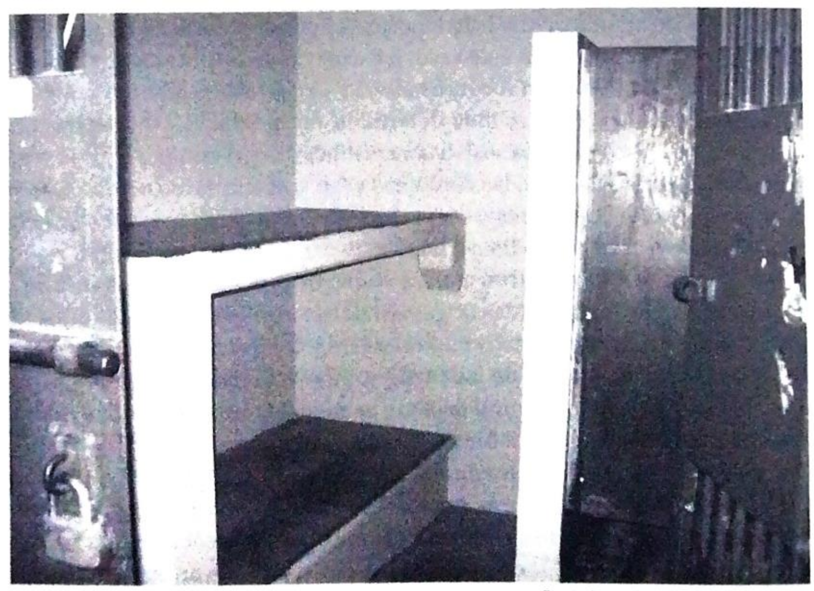
Fuente: Fotografía de Marta Romero-Delgado.

Esto supuso un cambio a nivel vital, político y penitenciario de las mujeres entrevistadas, pero también, en este caso, las experiencias difieren por múltiples factores. Las que se habían incorporado al PCP-SL o al MRTA por convicciones políticas y sociales habían sido detenidas, encarceladas y torturadas en diversas ocasiones, pero esta vez acabarían recluidas en prisión por última vez, puesto que, al cambiar las leyes, las condenas eran como mínimo de entre 10 y 20 años, aunque fueran inocentes o sospechosas, con proceso judicial o sin él, con pruebas que avalaran la condena o no. De nuevo, es importante señalar que la manera en la cual se involucraron con las respectivas organizaciones será determinante a la hora de afrontar las largas condenas carcelarias y en el impacto que tendrán estas experiencias extremas en su subjetividad.

El Estado peruano, además de los castigos punitivos materializados a nivel legal, para conseguir minar la moral de sus enemigos, tanto dentro como fuera de las cárceles, debía castigar también simbólicamente a quienes había capturado. Después de detener a ambas cúpulas del PCP-SL y del MRTA en septiembre de 1992, el primer castigo simbólico por parte de las autoridades peruanas fue la exposición mediática de sus miembros con claras intenciones de humillar (en palabras de Lindner, 2006) a quienes habían vencido en la guerra. Ante una gran expectación nacional e internacional, las autoridades hicieron aparecer a la cúpula del PCP-SL con trajes a rayas, mientras seguían gritando sus

consignas políticas, como intento de mostrar que, aunque hubieran sido derrotados/as militarmente, no había sido posible su derrota simbólica porque aún mantenían su dignidad intacta. Como colofón vino la presentación de Abimael Guzmán, que estaba metido en una jaula de zoológico; los agentes y altos cargos encargados de su detención descorrieron la tela que cubría la jaula. Un oficial de inteligencia afirmaba años después: "El servicio de inteligencia de Vladimiro Montesinos se ocupó de la puesta en escena de la presentación para convertirla en un operativo psicosocial de humillación pública. Guzmán fue exhibido con el traje a rayas de los presos de caricatura y encerrado en una jaula, como una fiera" (Roncagliolo, 2007: 191). Esta estrategia de humillación ha sido utilizada a lo largo de la historia en numerosas ocasiones y el objetivo era mandar un claro mensaje a toda la población, pero principalmente a quienes pertenecían a ambas organizaciones y todavía no habían sido capturados. Como plantea González (2008), el "proceso de naturalización consiste habitualmente en deshumanizar de manera global al contrincante animalizándolo, es decir, considerándolo como una bestia". Desde la lógica del Gobierno de Fujimori, el fin era equiparar a Guzmán con un salvaje, un subhumano que debía estar encerrado en una jaula porque carecía de empatía y humanidad.

INTERIOR DE CELDA. ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO ANEXO MUJERES DE CHORRILLOS, LIMA (CÁRCEL DE MÁXIMA SEGURIDAD)



Fuente: Fotografía de Marta Romero-Delgado.

Este nuevo régimen penitenciario de 1992 fue un régimen celular donde no solo se suprimió cualquier tipo de beneficio penitenciario, sino que conllevó un aislamiento tanto en el interior de las cárceles como de la realidad exterior. El Estado peruano trataba de desmoralizar y destruir la voluntad de las personas encarceladas, donde las condiciones de detención son "excesivamente severas, pues prácticamente no se les permite salir al patio ni hacer ejercicios físicos", instando además a abolir o restringir el uso del aislamiento en celda de castigo como sanción disciplinaria (CIDH, 2000). Esta fue la etapa carcelaria más dura y difícil para todas las entrevistadas. Cuentan que tuvieron que permanecer en este régimen cerrado por ocho años (1992-2000), convivían bajo estas condiciones hasta seis mujeres en cada celda, dos en cada "cama" de cemento y dos más en el suelo, encerradas durante 23,5 horas o incluso 24 horas al día "si se portaban mal". Únicamente podían recibir visitas de familiares directos una vez al mes, durante 30 minutos y a través de unas mallas que evitaban cualquier tipo de contacto físico[121]. Es entonces cuando se vuelven más conscientes sobre la percepción del tiempo y cómo este actúa como otro castigo más. Es por esto que debían ocupar su tiempo de alguna manera, para no "dejarse morir", ya que los primeros años de encierro no les permitieron ingresar nada en las celdas, ni libros, ni cuadernos, ni lapiceros, etc. Con anterioridad, por un periodo breve y hasta 1992, pudieron tejer, hacer costura y, cuando permitían las autoridades, leer libros, pero a partir de entonces incluso el Antiguo Testamento era considerado subversivo, y durante algunos años volvieron a prohibir todo tipo de libros o cualquier objeto de distracción. Una medida adoptada debido a que los y las presas, especialmente del PCP-SL, llegaron a tener mucho poder dentro de las cárceles del país. Hasta 1992, cuando se capturó a ambas cúpulas, cuentan las personas entrevistadas que en las cárceles se llevaba "una vida de comuna", se autofinanciaban haciendo tapices y manualidades que se vendían fuera. Las mujeres de la investigación afirman que "el régimen simplemente era para aniquilar" (Lola, PCP-SL), lo cual ha sido constatado por diversos organismos de derechos humanos[122]. El trato que les dan en las cárceles no tenía ningún objetivo rehabilitador, para "los mentores del régimen, no bastaba con la supresión de la libertad, sino que además había que castigarlos hasta el límite de su resistencia. Este sistema violó las Reglas Mínimas para el Tratamiento de Reclusos dadas por la Organización de las Naciones Unidas" (CVR, 2003: V: 463-464).

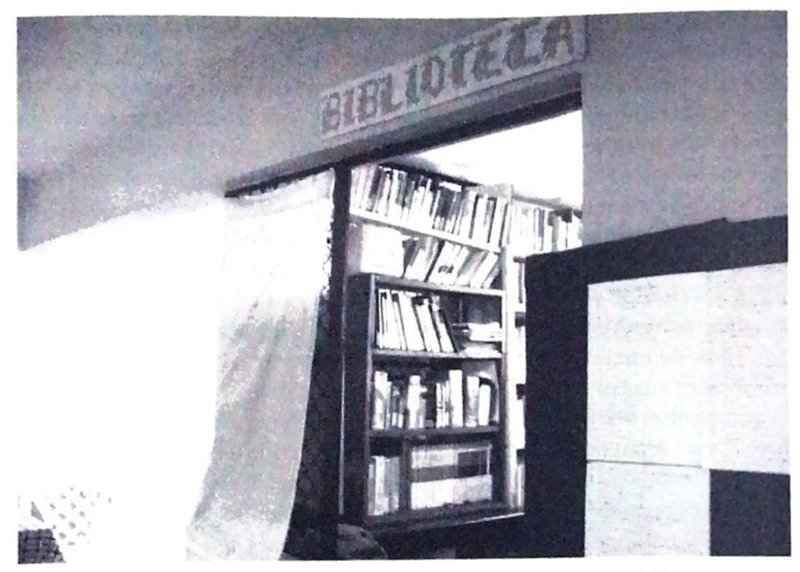
---

121. En junio de 1998, "el Estado peruano incorporó nuevas normas carcelarias para los reclusos acusados o convictos de terrorismo. Las nuevas normas permitían visitas semanales y no mensuales de los familiares y los hijos podrían visitarlos todas las semanas. Se instituyó un sistema de prerrogativas por el que se recompensaba a los reclusos con buena conducta. El aspecto más penoso del régimen carcelario, sin embargo, se mantuvo, por cuanto los convictos de terrorismo eran mantenidos incomunicados durante el primer año de reclusión, práctica que no ha cambiado aunque el acceso al patio pasó a ser de una hora, en lugar de la media hora por día que se admitía antes" (CIDH, 1999).

122. Véanse CNDDHH (1995); Coll (2002); Comisión Episcopal de Acción Social (2005) y la "Propuesta de Resolución común sobre el Perú" presentada por diputadas/os en 1997 ante el Parlamento Europeo.

[...] en el penal, tú no podías controlar el tiempo. Ellos te aplicaban un castigo, es decir, no querían que leas, no querían que tejas, no querían que tú controles el tiempo, porque sobrevivir ya era un lujo (Lola, PCP-SL).

BIBLIOTECA DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO ANEXO MUJERES DE CHORRILLOS, LIMA (CÁRCEL DE MÁXIMA SEGURIDAD)



Fuente: Fotografía de Marta Romero-Delgado.

La pérdida del control de la propia existencia, las torturas, la humillación y las vejaciones constantes durante la detención y, posteriormente, en la cárcel son un tema recurrente en casi todos los relatos de las mujeres entrevistadas. Así pues, la cárcel marcó un punto de inflexión en sus vidas, no solamente por la tensión que supone estar encerrada en un espacio reducido sin intimidad y a merced de otras personas, sino porque en su interior se vulneraron sistemáticamente sus derechos, todo ello desde la impunidad y en connivencia con los gobiernos que se sucedían y con el resto de instituciones sociales.

Estas presas relatan varios momentos donde se sintieron humilladas como mujeres, como, por ejemplo, durante las requisas o registros, que fueron bastante frecuentes. Según las leyes nacionales e internacionales, son las autoridades penitenciarias, entre las que debe haber médicos legistas, quienes debían llevar a cabo las inspecciones en los cuerpos de las mujeres, pero ellas se quejaban de que no siempre sucedía así y, en diversas ocasiones, tanto hombres como mujeres no especializados introdujeron sus manos con guantes quirúrgicos,

alegando que las presas guardaban documentos "subversivos" en la vagina. Diana narra como una madrugada, a finales de 1992, varias mujeres policía hicieron una requisa a las cuatro de la mañana y fueron por las celdas exigiendo que se desvistieran y saltaran para comprobar si caía algún documento de su cuerpo. Otra vez, les hicieron una requisa cuando se encontraban jugando en el patio al voleibol, donde apareció la directora con seis guardias que portaban varas eléctricas y las obligaron a formar y a desnudarse.

> [...] Había ancianas también. Entonces lo que hicimos fue hacer filas de cinco y nos hicieron desnudar, muchas mujeres no quisieron y les aplicaron la vara eléctrica. Luego de eso nos hicieron desnudar y en una de ellas se encontró un documento, entonces la chica asume y dice: "Bueno, señorita alcaide, si yo soy la responsable, ellas no tienen nada que ver", y ella dijo: "No, acá todas cobran", luego de eso nos hicieron girar y luego arrodillarnos (Diana, MRTA).

Otro claro ejemplo de castigo punitivo por cuestión género es la alteración de los vínculos maternales en prisión (Almeda, 2003). En Perú, hasta 1991 la maternidad dentro de las cárceles estaba fuera de cualquier tipo de control estatal, únicamente existían unas normas mínimas y el cuidado de las criaturas recaía sobre las madres reclusas, pudiendo permanecer con ellas. Al aumentar el número de mujeres en las cárceles durante el conflicto armado, se promulgó ese mismo año el Código de Ejecución Penal, por lo que la maternidad dentro de los penales comenzó a regirse por normas legales más estrictas (Boutron y Constant, 2014). Esto también fue utilizado por las autoridades peruanas como una manera de control (tanto formal como informal) de las presas del PCP-SL y del MRTA. De hecho, como ya se indicó, el régimen celular estipulaba un aislamiento total respecto a cualquier familiar y esta era una de las situaciones más difíciles de afrontar y gestionar para las mujeres entrevistadas debido al deterioro de los vínculos afectivos. La visita de hijas/os menores de 14 años se permitió cada tres meses y, dependiendo de la decisión de la directora del establecimiento penitenciario, sería posible o no tener una visita extra en algunas fechas señaladas, como el Día la Madre o el de Navidad[123].

Raquel mantuvo su inocencia de los cargos que la imputaban hasta el día que salió de la cárcel en 2004. Lo que no impidió que, debido a los 12 años que pasó en prisión, llegara a identificarse con el PCP-SL, posiblemente además de ser una estrategia para sobrevivir en la cárcel porque incorporó por convicción propia su ideario. Ella considera que Fujimori utilizó la maternidad como parte de la maniobra del Gobierno para socavar los ánimos de las presas del PCP-SL y del MRTA.

123. Las condiciones de maternidad en el régimen penitenciario peruano han cambiado considerablemente desde 2002 y, en la actualidad, las madres pueden estar con sus hijas e hijos en las celdas hasta los tres años de edad, contando con pabellones habilitados para las madres.

DIBUJOS DE PRESAS, 2001



Fuente: Anónimo.

> Fue para quebrar la moral de las mujeres, tan revolucionarias, y que… los hijos son una parte. Yo comprendí bastante en el penal de que si ellas fueron lo que fueron, yo las respeto, las quiero mucho a las chicas, perdieron a sus hijos, a su familia, pero dieron un buen ejemplo para su país, ellas dieron bastante fortaleza de querer cambiar este mundo tan horrible en el que todavía seguimos viviendo, pero que tal vez en el futuro, tenemos fe también en el futuro, de que nuestros hijos, nuestros nietos […] van a cambiar este mundo, tenemos bastante esperanza, y las chicas también (Raquel, PCP-SL).

Posteriormente, el régimen penitenciario se flexibilizó, así lo expresa Pilar Coll, quien vivió el conflicto armado realizando trabajo humanitario con hombres y mujeres encarceladas:

> Las condiciones de vida en las cárceles han sido felizmente mejoradas, pero, sin embargo, aún quedan aspectos muy duros, capaces de hacernos sentir un poco responsables por nuestros silencios, nuestros olvidos, y yo me incluyo en esto. Siento que debí haber dicho más acerca de lo que vi y escuché durante todos estos años. Y me refiero, exclusivamente, a las cárceles de máxima seguridad para mujeres acusadas de terrorismo (Coll, 2002: 42).

Aun así, en la actualidad siguen quedando reminiscencias de ese control social específico con marcas de género. Un ejemplo sería la última requisa que hubo en el penal de máxima seguridad de Chorrillos en 2010, la primera en ocho años. En este caso, el registro estuvo protagonizado por el INPE, la policía y agentes de inteligencia. Se detectaron irregularidades de todo tipo por parte de dichas autoridades penitenciarias y gubernamentales.

> Se hurgó la vagina de más de una docena de reclusas senderistas y comunes en condiciones inequívocamente vejatorias. El propósito no parece haber sido otro que la humillación de las reclusas. La única razón esgrimida por las autoridades ha sido la de recuperar un supuestamente perdido 'principio de autoridad'. No explican, sin embargo, cómo se recupera dicho principio, en caso de haberlo perdido, humillando a las reclusas (Ugaz, 2010)[124].

Es necesario remarcar que desde hacía un tiempo, el penal comenzaba a tener de nuevo algunas visitas de investigadoras que nos interesábamos por las historias de las mujeres que todavía quedaban condenadas por terrorismo dentro de la cárcel. Pero la principal sospecha sobre la intención real de este registro eran los actuales beneficios penitenciarios que correspondían por ley a las presas y que implicaría la salida inminente de algunas mujeres tras 15 o 20 años de cárcel, lo cual creó una alarma social fomentada por los medios de comunicación. Igualmente, comenzaba a tener cada vez más presencia el Movimiento por Amnistía y Derechos Fundamentales (MOVADEF), fundado el 20 de noviembre de 2009, que sigue el ideario del PCP-SL (en concreto, de la cúpula que firmó los acuerdos de paz en 1993, siendo su exponente máximo Abimael Guzmán y Elena Yparraguirre), pero esta vez llamando a una solución política del conflicto armado y, por ello, pidiendo una amnistía generalizada[125].

5.3.2. LA TORTURA DURANTE EL CONFLICTO Y SU PRÁCTICA INSTITUCIONALIZADA

La CVR contabilizó 6.443 actos de tortura, de los cuales el 75% correspondía a las fuerzas del Estado peruano, y el 23%, al PCP-SL. El porcentaje restante es atribuido al MRTA y a otros elementos no determinados. Igualmente, esta

124. Véanse los relatos periodísticos sobre la requisa de Silva-Santisteban, "Requisa: crónica de un día después", publicada el 29 de junio de 2010; y Ugaz, "Requisa psicosocial", publicado el 15 agosto de 2010, Instituto de Defensa Legal-IDL; y Torres, "Requisa en celda de Maritza Garrido Lecca fue una farsa", publicado el 19 de Julio de 2010 por el periódico *El Comercio*.

125. Sobre el MOVADEF, véanse Villasante (2012b) y Gamarra (2012). Para conocer las decisiones judiciales tomadas tras el intento de inscripción como partido político en 2012, véanse los artículos y las resoluciones comentadas en vv aa (2012).

investigación de la comisión considera que el número real de personas torturadas es significativamente mayor al registrado (CVR, 2003).

Al igual que Carrie Hamilton (2013), quien estudió las mujeres integrantes de ETA, consideré los testimonios sobre la detención y tortura no como muestras de valentía de las mujeres que enfrentan el sufrimiento, sino con el fin de analizar cómo la violencia del Estado construye sujetos "generizados" y sexualizados a través de la acción de los torturadores.

Sin distinción de rango o funciones dentro de la organización, prácticamente todas las mujeres y hombres del PCP-SL y del MRTA (o sospechosas de pertenecer), después de ser detenidos eran sometidos a torturas físicas y psicológicas. Los lugares donde los agentes policiales y militares realizaban estas prácticas sistemáticas fueron en las dependencias del Ministerio del Interior (Dirección contra el Terrorismo-DIRCOTE, DINCOTE, comisarías y jefaturas policiales), así como en las del Ministerio de Defensa (bases y cuarteles militares) (CVR, 2003)[126]. La propia situación de aislamiento y el hecho de llevar a las víctimas de tortura a lugares habilitados para ello "constituye por sí mismo un lugar y rito de impunidad" (Rivera-Beiras, 2006: 75). Según declaró Amnistía Internacional (AI) en su informe de 1994 sobre la situación peruana: "El gobierno admite que sus agentes siguen practicando torturas, y aún no conocemos ni un solo caso en el que un miembro de las fuerzas de seguridad haya sido llevado ante la justicia, ante un tribunal civil, y condenado por sus actos" (AI, 1994: 4). Más grave fue cuando, un año más tarde (en 1995), se promulgó una ley de amnistía que beneficiaba únicamente a las fuerzas armadas del Estado y concedía la amnistía general "al personal Militar, Policial o Civil que se encuentre denunciado, investigado, encausado, procesado o condenado por delitos comunes y militares por todos los hechos derivados u originados con ocasión o como consecuencia de la lucha contra el terrorismo cometido de forma individual o en grupo desde mayo de 1980 hasta la fecha de la promulgación de la presente Ley" (*El Peruano*, 1995)[127].

Como sigue ocurriendo en muchos países en la actualidad, "ningún gobierno democrático en el Perú ha tomado en serio el asunto de la tortura" y durante sus mandatos han adoptado dos posturas: simulaban que no sabían que se producían o "la han incorporado como una política de Estado conscientemente establecida" (Vich, 2002: 53). En los tres gobiernos peruanos que se sucedieron durante el conflicto armado (Belaúnde, García y Fujimori), "hay muchas pruebas que acreditan la realización de torturas como una práctica conscientemente estatal" (ibíd.). Gracias a la presión e insistencia de organismos nacionales e

126. Véase el informe del Relator Especial de la ONU sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias publicado el 23 diciembre de 1992; los informes de la ONU del Comité de Derechos Humanos (1996) y el informe del Comité contra la Tortura (1998) y CIDH (1999).

127. Véase el informe de Amnistía Internacional (1996).

internacionales de derechos humanos, la tortura fue finalmente definida y sancionada como delito autónomo en Perú en 1998[128].

A pesar de todo, y aunque exista un amplio conjunto normativo a nivel internacional, la tortura sigue más vigente que nunca debido a la impunidad que subyace en su práctica y pese a las prescripciones legales, a los mecanismos de prevención y de sanción instituidos. Como apunta Rivera-Beiras (2006), la tortura es responsabilidad no únicamente del sistema penal, sino de todo el cuerpo social. Es decir, que "la banalización de las violaciones de los derechos humanos y de la tortura y la burocratización de los derechos humanos" son dos expresiones del poder que, con "la excusa de la salvaguarda de la seguridad ciudadana, logra el consenso social acerca de la necesidad de recortar los derechos individuales y colectivos", además de instalar la idea de impunidad a representantes estatales (acusados y condenados), y una normalización de la tortura entendiéndola como un medio legítimo (ibíd.: 84-85).

A medida que avanzaba el siglo XX, y lejos de las creencias populares, son los países democráticos occidentales quienes fueron desarrollando nuevos métodos de tortura más complejos y avanzados. Esto es debido a que la presión de mecanismos internacionales de prevención de crímenes contra la humanidad y supervisión de los derechos humanos, así como grupos y organizaciones de la sociedad civil existentes en las sociedades democráticas hicieron que los gobiernos utilizasen métodos más sofisticados y sutiles de tortura a nivel internacional (Rejali, 2007)[129]. Este también es el caso del conflicto peruano, tal y como se desprende en el Informe Final (2003) de la CVR. Afirma que el fenómeno de la tortura se fue intensificando a medida que este avanzaba, advirtiendo "la forma rudimentaria de esta práctica en la década de los ochenta, sofisticándose en los noventa, a punto de casi no dejar huellas gracias a los envoltorios de jebes[130], sogas o frazadas [mantas] que amortiguaban el impacto de los golpes" (CVR, 2003: V: 464).

Otra manera de tortura indirecta era el propio sistema penitenciario. Quienes lideraron ambas cúpulas tuvieron las condiciones penitenciarias más estrictas e inhóspitas, siendo además los casos que tenían mayor visibilidad y

128. La CIDH, en su informe de 1993, reconocía que, tras numerosos testimonios y pruebas, se constata la "existencia de graves malos tratos y torturas como práctica rutinaria de los cuerpos de seguridad" (CIDH, 1993). El 21 de febrero de 1998 se tipificó el delito de tortura en el Código Penal, mediante la ley número 26.926 en el título relativo a los delitos contra la humanidad. Para ver un recorrido histórico sobre la tortura en el Perú contemporáneo, véase Agüero (2004).

129. Además, Darius Rejali (2007) desmiente la falacia histórica que asegura que donde más se torturó fue en la Alemania nazi o en Rusia, de hecho, mucho antes de la llegada de los nazis, los franceses fueron perfeccionando las técnicas de tortura en todo su imperio colonial. Igualmente, este autor afirma que, si bien en países dictatoriales se puede haber torturado en mayor número y más indiscriminadamente, son Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia los países pioneros de la tortura moderna, implementando técnicas "limpias", es decir, métodos que no dejan marcas ni cicatrices.

130. Goma elástica o caucho que se obtiene del hevea, árbol tropical de corteza gris conocido como "árbol del caucho".

repercusión mediática. Pero también intentó ser una manera de mostrar el poder perdido, encarcelándolos en centros militares con seguridad extrema. Cabe recordar que, si ya era difícil sobrevivir casi las 24 horas del día en una celda, la mayoría de las mujeres (y hombres) lo hacían compartiendo celda con más compañeras que se encontraban en la misma situación, lo que hacía que pudieran darse apoyo y minimizar los efectos psicosociales que en condiciones de aislamiento total no se dan[131]. Las personas consideradas más peligrosas por haber llegado a las cúpulas dirigentes vivieron durante años un confinamiento en prisión bajo condiciones de aislamiento absoluto. En el momento de realizarle la entrevista dentro de la cárcel en 2009, Laura llevaba 16 años en total encarcelada. Había sido detenida cuatro veces y dos de ellas encarcelada, asegura que siempre le han aplicado torturas al detenerla. En la Base Naval de la Marina de Guerra del Callao estuvo cinco años en aislamiento total, junto con otros presos, todos aislados. Posteriormente, pasó tres años en la cárcel de Yanamayo (en el departamento de Puno), ubicada a 3.800 metros sobre el nivel del mar[132]. Cuenta cómo fue su traslado a la Base Naval del Callao en 1993 por efectivos del Servicio de Inteligencia del Ejército peruano (SIE):

> Un comandante me informó de la rutina de la cárcel de la Base Naval del Callao; estaría encerrada 24 horas en esta celda de 2 por 2'5 metros y 2'5 metros de altura, con puerta de metal de aproximadamente ocho centímetros de espesor con tres candados inmensos cuyas llaves lo tenían tres diferentes personas, una de ellas, especialmente, Vladimiro Montesinos, para evitar que se abran las puertas sin que él lo sepa (Laura, MRTA).

Las mujeres entrevistadas consideran que su verdad no ha sido contada. En ocasiones relatan con detalle las humillaciones, torturas y vejaciones de las que fueron víctimas. Es evidente que, al ser testimonios de gran dureza, les resulta difícil contarlo pero sienten que deben hacerlo para que "se sepa bien lo que nos hicieron por ser mujeres y por ser luchadoras" (Lola, PCP-SL), llegando a narrar escenas traumáticas que protagonizaron y que quizás en otro momento y contexto no lo harían. En el siguiente testimonio, Diana tuvo que hacer una pausa en mitad de la entrevista y, considerando que tenía más confianza conmigo, "debía" contarme detalles que, aunque le dolieran, servirían para hacerme una idea global de su historia. Además, se observa en su testimonio como "las memorias personales de la tortura y la cárcel están fuertemente marcadas por la

131. Para saber cómo afecta a nivel psicosocial el aislamiento solitario, véase Shalev (2008).
132. Las condiciones que se dan en este tipo de cárceles también han sido consideradas por los organismos de derechos humanos como una "prisión de castigo" debido a que no reúne las condiciones mínimas para la supervivencia humana. Además de Yanamayo, otro ejemplo paradigmático es la cárcel de Challapalca, que se encuentra ubicada en una zona inhóspita, a 4.600 metros sobre el nivel del mar y con temperaturas inferiores a 0° centígrados (CIDH, 2000).

centralidad del cuerpo. La posibilidad de incorporarlas al campo de las memorias sociales presenta una paradoja: el acto de la represión violó la privacidad y la intimidad, quebrando la división cultural entre el ámbito público y la experiencia privada" (Jelin, 2002: 113).

> Para que usted pueda entender mejor mi drama le voy a explicar, aunque después de tantos años siga siendo difícil para mí recordar. Pero yo sigo con psicóloga y con medicina para la cabeza porque a mí, desde mi detención, luego en los sótanos de la DINCOTE y en la cárcel me han torturado y he quedado mal por los castigos, por los golpes. Incluso para que usted sepa, hasta me han violado los policías, me han dado golpiza, desnudado, me han puesto camisas mojadas con cucharas, me han amarrado a una silla y me han tirado para atrás, me han puesto electricidad en los pezones, me han colgado de los brazos y metido en la tinaja. [silencio] Es muy triste... [llora] todo esto incluso lo sabe mi familia y han penado mucho por toda esta situación y me sigue dando vergüenza que escuchen algo mis hijitos. Ya nunca fui la misma (Diana, MRTA).

Como vemos en este testimonio, quienes han sufrido tortura no pueden escapar de los recuerdos y del hecho de volver a revivir una y otra vez sus experiencias de detención y tortura. Además, en ocasiones se aíslan de la familia y de su entorno más próximo debido a las desconexiones emocionales y físicas (Gervais y Felices-Luna, 2010). Todas las entrevistadas fueron sometidas a un sinfín de torturas, siguiendo muchas el mismo procedimiento que a sus compañeros varones, pero también les aplicaban otras exclusivamente por ser mujeres. Según la CNDDHH (1995), existe un componente de discriminación socioeconómica que hay que tener en cuenta a la hora de analizar las torturas y el trato vejatorio, perteneciendo la mayoría de víctimas a "los sectores más pobres del país: campesinos, jóvenes de zonas periféricas de las ciudades y sospechosos de haber cometido delitos comunes. Dentro de la práctica de la tortura, con gran frecuencia se viola a las mujeres detenidas". Las numerosas denuncias registradas por la CVR y por otros organismos de derechos humanos[133] permiten afirmar que no estamos ante casos aislados, sino ante prácticas rutinarias dentro de la estrategia militar. La tortura formó parte de la estrategia tanto de las fuerzas armadas del Estado como de ambos grupos insurgentes, si bien es cierto que la ejercida por el Estado era más "sofisticada" por disponer de mayores medios y logística. En concreto, el empleo de la tortura como parte de la estrategia contrasubversiva gubernamental fue común a otros países de la región; de hecho, algunos de los altos cargos políticos (como Montesinos) y de las

133. CEAPAZ, 1993; Human Rights Watch, 1997; CIDH, 1999; CVR, 2003; AI, 2005.

fuerzas armadas fueron entrenados en la Escuela de las Américas de Panamá[134]. Fue aquí donde se diseñó y ejecutó la Operación Cóndor en 1975[135], al igual que el primer manual de torturas del que tenemos constancia, *KUBARK. Interrogatorio de contrainteligencia*, de 1963 y traducido a numerosos idiomas[136]. Existen multitud de informes y testimonios de personas que fueron víctimas de tortura a través de los métodos que se enseñaban en aquella escuela y que dan cuenta de la crueldad y el horror vivido. Un claro ejemplo sería el informe argentino *Nunca más*, realizado por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas durante la dictadura cívico-eclesiástico-militar que asoló dicho país de 1976 a 1983: "La existencia y generalización de las prácticas de tortura sobrecoge por la imaginación puesta en juego, por la personalidad de sus ejecutores y de quienes la avalaron y emplearon como medio" (CONADEP, 1984: 26).

La tortura, lejos de ser una práctica en extinción, mantiene su vigencia en todos los rincones del planeta, siendo aplicada de una manera más o menos institucionalizada y de distintos niveles de elaboración o sofisticación, lo cual podríamos decir que aparece como "índice de la degradación entre los humanos", es decir, que se degrada a la persona torturada, pero especialmente quien tortura (Bergalli, 2006: 8). El objetivo de la tortura a través de la agresión física o psíquica no solo es la extracción de información, sino el hecho de que la víctima pierda su propia identidad, quedando establecida una relación de poder donde la víctima está a entera disposición de quien le tortura. Ante una situación de tortura, se producen dos tipos de vivencias en la persona que la sufre, tanto en el momento de la experiencia como posteriormente. En el momento de la tortura, la persona experimenta una soledad extrema en muchos sentidos: soledad personal, al afectar al cuerpo, el cual es el núcleo más básico de la identidad; espacial, como es obvio; y temporal, quedando patente en todo momento que se dispone de todo el tiempo necesario para torturar. "La relación psicosocial inmediata establecida entre torturador y víctima diferencia a la tortura de otras

134. La Escuela de las Américas fue una entidad dedicada a la instrucción militar y con mucha controversia desde sus inicios. Estuvo situada en Panamá desde 1946 hasta 1984, y en la actualidad mantiene su actividad aunque con nombre y ubicación diferentes. Desde 2001 se encuentra en Georgia (EE UU) y se llama Hemisferio Occidental para la Cooperación en Seguridad (Western Hemisphere Institute for Security Cooperation -WHINSEC). Por ella pasaron unos 60.000 soldados latinoamericanos, entre ellos presidentes del Gobierno, militares y policías posteriormente acusados de crímenes de lesa humanidad, entrenados en métodos de tortura, asesinatos y prácticas que atentan contra los derechos humanos. Véase *Manual de contrainteligencia* (Escuela de las Américas, 1963), disponible en www.soaw.org, y Gill (2005).

135. El Operativo Cóndor "integraba una red de perfecta coordinación criminal entre los servicios de inteligencia, policiales y otros cuerpos represores de Chile, Argentina, Uruguay, Paraguay, Brasil, Perú y Bolivia en el Cono Sur con tentáculos que se extendían fuera de Latinoamérica para delinquir en Estados Unidos, Italia, Francia y España. El objeto del Operativo Cóndor fue secuestrar, asesinar y hacer desaparecer a los opositores políticos de las mencionadas dictaduras. Documentadas hay 377 víctimas, aunque se sabe que es un número incompleto y hay muchos más" (Garzón, 2016: XXII). Véase también Calloni (2006) y McSherry (2009).

136. Véase Haugaard (1997).

acciones de violencia represiva, y le confiere características especiales" (Dobles, 2000: 199).

A través de los testimonios de nuestras entrevistadas, así como de otros testimonios recogidos por diversas fuentes, podemos distinguir dos momentos diferenciados por sus objetivos a la hora de aplicar la tortura y tratos crueles por parte de los agentes militares y policiales durante el conflicto peruano: 1) una primera etapa donde las torturas y los malos tratos son generalizados hacia las personas detenidas en la fase de investigación prejudicial. En este caso, "el objetivo es obtener información, autoinculpación del investigado y delaciones; indirectamente, también se busca castigar e intimidar o inhibir al grupo social al que pertenece la víctima" (CNDDHH, 1995); y 2) ya en la cárcel, únicamente a modo de venganza, para humillar y dar un mensaje inequívoco sobre quiénes han ganado la guerra y tienen el poder. En ambos casos, la tortura es empleada para controlar a la población y para reprimir la disidencia. Entre otras cosas, lo que se pretende con estos métodos crueles es "castigar, intimidar, coaccionar a todo aquel que se identifica como distinto, y por ello como peligroso y prescindible, cuando no directamente eliminable" (Del Cura, 2009: 25).

Esta práctica además de la humillación, busca demostrar poder físico y simbólico sobre los enemigos del Estado, se utilizaba igualmente para la obtención de información. Se recabaron datos, nombres y coordenadas exactas de donde estaban escondidos miembros del PCP-SL y del MRTA. Aunque dado el clima de violencia, tensión social y privación de libertades, únicamente bastaba con ser sospechoso/a o estar en el momento equivocado en el lugar erróneo por lo que, como se ha explicado en otras ocasiones, hubo muchas personas detenidas y encarceladas que resultaron ser inocentes[137]. Asimismo, con la ley de arrepentimiento de 1993, autoinculparse y señalar a alguien era necesario para que no te siguieran infligiendo torturas físicas y psíquicas, además de para obtener algún beneficio penitenciario.

La situación de miedo social generalizado llegó a tal punto que muchas de las mujeres entrevistadas daban por hecho que las iban a torturar, pero era peor la incertidumbre por el futuro cercano, sabían que podían hacerlas desaparecer, como sucedió infinidad de veces. Aurora relata su detención en Huancayo "a plena luz del día" por miembros del ejército en 1993. Narra que la apresaron "con mucha brutalidad" y la llevaron a golpes a las dependencias militares.

> El mayor temor era que me desaparecieran. Me llevan a los sótanos del Pentagonito donde me torturaron. [...] Después, me hacen un juicio con jueces sin rostro y me condenan a cadena perpetua. Al principio nuestras visitas solo podían vernos

137. Véanse los informes de COMISEDH (2001) y de CEAPAZ (1993).

por locutorio. Tampoco podíamos leer, y eso es peor para nosotros como intelectuales revolucionarios (Aurora, PCP-SL).

Laura cuenta cómo, cuando la detuvieron, la llevaron maniatada y encapuchada entre varios militares que comenzaron a insultarle y decir palabras soeces y vejatorias para ofenderla como mujer. La arrastraron hasta la que sería su celda, "diseñada especialmente para un régimen unicelular y unipersonal de aislamiento absoluto", posteriormente la sentaron en el cemento donde tendría que dormir y la quitaron la venda de los ojos. Fue entonces cuando pudo distinguir unos diez militares con uniforme de comando y armamento de largo alcance, todos con pasamontañas. No era la primera vez que la detuvieron, pero según ella esta vez (año 1991) fue "mucho más duro y con mayor brutalidad". Fujimori había llegado al poder hacia un año y desde el comienzo ya había aplicado métodos diferentes respecto a sus predecesores para luchar contra el terrorismo, lo cual le hizo pensar que esta vez no saldría viva. Incluso pensó en despedirse de sus seres queridos:

En mi cabeza pasaban un sinfín de pensamientos: "¿Realmente saldré muerta de acá? ¿Puede ser tan inhumana la gente para matarnos lentamente? ¿Me volveré loca? Compañeras, compañeros, yo resistiré y triunfaré. ¡Mamá, perdona por hacerte sufrir al saber cómo me encuentro! Hija mía, te amo, no sé si volveré a verte, pero te amo y doy todo por ti; hijita, tú puedes, tú ganarás esta batalla, confía en ti misma".

Ella supo que esa detención se había producido porque una compañera suya la delató después de que el ejército también pegara y maltratara a su hijo de 3 años con el fin de obtener información, "ella había aguantado todas las torturas que le infligieron, pero cuando vio lo que le hacían a su hijo, ella cedió.... y me entregó al ejército". Es decir, que a pesar de todo el dolor causado hacia sus cuerpos, los torturadores sabían que no podrían resistirse a sus puntos débiles, normalmente familiares muy cercanos. En este caso, como Laura también es madre, es capaz de empatizar con quien la delató y comprendía el dolor que estaba sintiendo su compañera, considerando que no la puede juzgar negativamente, aunque atestigua que, en su caso, y aun con miedo, ella se hubiera quitado la vida antes de poner en riesgo la de sus familiares cercanos, especialmente a su hija:

Yo también soy madre y no me atrevo a condenar ningún tipo de conducta; yo ya antes había pensado en el supuesto caso de que a mí ello me sucediera y había tomado una decisión, mi hija no sufriría, era a mí a quien querían, pero tampoco entregaría información, pues ello traía como consecuencia detenciones,

torturas, muertes y desapariciones de otras personas; yo entregaría mi vida para evitar que mi hija y mis compañeros sean afectados. Fue una decisión racional y emocionalmente bien pensada, la vida es lo único que ya me quedaba como mío, y me desprendía de ella por amor (Laura, MRTA).

Como se aprecia en este testimonio, muchas de las mujeres de ambos grupos armados (especialmente quienes ingresaron con unas convicciones políticas sólidas), previa detención, ya sabían las consecuencias de sus actos, bien porque habían sido detenidas y torturadas otras veces, bien porque habían empleado estos métodos con otras personas que ellas conocían. Por eso, como argumenta Lira (2000), "el riesgo de ser agredida, torturada o muerta ha sido anticipado, relativamente previsto y esperado como inevitable. Esta espera implica el desarrollo permanente de contradicciones insolubles" que saben que no únicamente les afecta a ellas, sino a quienes tengan vínculos con estas. "La lealtad a su proyecto social y político implica exponerse a la destrucción o a la tortura. Esta proposición y sus derivados generan un nivel de angustia anticipatoria constante, desarrollado a partir de la consciencia que el sujeto tiene de su vulnerabilidad física y psicológica". Viéndose en tal disyuntiva debían renunciar o seguir adelante dentro de la organización, "renuncia que implicaría un alto nivel de culpa consigo mismo y los otros. Los polos de esta experiencia son ineludiblemente la angustia o la culpa frente a opciones que se dramatizan y se pueden vivenciar como insolubles" (ibíd.: 190).

Después de la detención, la mayoría pasó por las instalaciones policiales o militares donde permanecieron entre 10 y 15 días en fase de incomunicación y aislamiento. Algunas de estas torturas, tratos crueles, vejatorios y degradantes que relataron las mujeres en dependencias estatales por parte de agentes policiales o militares fueron descargas eléctricas en diferentes partes del cuerpo, especialmente en los genitales y senos; ahogamiento en agua sucia u orina; la "palanqueta" o "pollo *broster*", colocándolas en el suelo, desnudas, con los brazos hacia atrás, un torturador situaba sus piernas entre la cabeza de la torturada y la agarraba los brazos mientras que otro se sentaba en la espalda y tiraba también de los brazos como si fuera una palanca; la "tineada", suspendían sus cuerpos por las piernas y subían el cuerpo varias veces a la par que la cabeza se sumergía en una tinaja con agua u otro líquido con el fin de ahogarlas; la "colgada" o la "pita", colgadas de los brazos atados hacia atrás con gomas para no dejar las marcas y luego tiraban de las piernas hasta casi causar desmembramientos; violación sexual; escuchar a sus familiares ser víctimas de tortura, incluidos niños y niñas menores; amenazas.

Es en el proceso mismo de la detención y tortura cuando se construye la diferencia genérica a través de las acciones de los torturadores. Es decir, que en ocasiones, en el momento en que relatan los abusos de autoridad, es cuando

se perciben a sí mismas "como mujeres", no por sus anteriores identidades de género o diferencias biológicas, sino por las palabras y la acción de quienes las torturan (Hamilton, 2013). El ejemplo más claro sería la violación y otras formas de violencia sexual como práctica de tortura[138], la cual, para algunas autoras, desde la lógica patriarcal se podría interpretar como una penalización de la condición de género destinada a "feminizar" a la víctima (tanto mujer como hombre), entendiendo lo femenino como lo penetrable y sometido[139]. El uso de la violencia sexual como parte de la estrategia bélica para humillar, eliminar y vencer al enemigo constituyó una práctica sistemática durante el conflicto, especialmente en las zonas rurales de Ayacucho, donde se habían instalado cuarteles y bases militares tras la declaración del estado de emergencia en 1982[140].

La investigación realizada por Boesten (2008) sobre este tema concluye que la violencia sexual durante el conflicto armado peruano está enmarcada en códigos sociales y normas de género que hace que este tipo de violencia sea aceptada, tolerada y, a menudo, justificada tanto en momentos de guerra como de paz. En Perú, hasta 1997, los violadores que se casaban con sus víctimas estaban exentos de un proceso judicial posterior. Consecuentemente, se daba como resultado una domesticación de la violación por parte de algunas mujeres y de sus familias ante este tipo de violencia sexual perpetrada habitualmente por soldados del Ejército peruano. La "promesa de casarse", que se materializaba a través de un papel (un contrato firmado por un militar superior, el violador, la mujer y la familia de esta), significó que el abuso sexual continuaría, ahora con el "consentimiento" de la mujer. Aunque la violación de la población campesina y de quienes eran sospechosas de terrorismo fue una acción sistemática y estratégica en la zona andina, en este caso se fomentó desde las altas instancias. Mediante la incorporación de este tipo de acciones en códigos normativos y legales ya existentes, las posibles secuelas de tales eventos fueron moderados, normalizados y domesticados (Boesten, 2008: 205).

Además, las violaciones, los malos tratos y otros tipos de tortura eran acompañados de insultos humillantes y discriminaciones racistas en referencia

138. De acuerdo con la información revelada en las prescripciones de las normativas y jurisprudencia internacional, se entiende por violencia sexual aquellos comportamientos y acciones de contenido o naturaleza sexual a los que se vea sometida una persona por medio de la fuerza, amenaza del uso de la fuerza, coacción, temor a la violencia, intimidación, opresión psicológica o abuso de poder. Algunas formas de violencia sexual son la violación, la cual implica la invasión física de cualquier parte del cuerpo de una persona mediante la penetración del órgano sexual masculino, así como cualquier otra parte del cuerpo u objeto en el orificio vaginal, anal o boca; cualquier forma de abuso sexual en el que no exista invasión física; amenaza de abuso; embarazo forzado; prostitución forzada; aborto forzado; acoso sexual; amenaza de violación; mutilación; esclavitud sexual; esterilización forzada; forzamiento al exhibicionismo, desnudez forzada; forzamiento a la pornografía; humillación y burla con connotación sexual; servidumbre sexual; explotación sexual. Este detalle no es exhaustivo, dado que alguna literatura considera otras formas de violencia sexual (Aucía, 2011: 36-37).

139. Nordstrom, 1996; Taylor, 1997; D'Antonio, 2009; Hamilton, 2013.

140. Véanse Mantilla, (2005); Henríquez (2006) y Theidon (2007).

a la etnia, constatando cómo existe una estrecha relación entre el discurso y las prácticas autoritarias (sexismo, racismo, exclusión, discriminación), que a su vez cumplen el papel político de acreditarlas ideológicamente a través de la "basurización simbólica" (Silva-Santisteban, 2008). Entendiendo este concepto como "la forma como mantenemos al otro como una alteridad radical que no escuchamos, un espacio de descargo y descarga, cuerpo que debe ser evacuado del sistema de forma anónima para que todo siga funcionando" (ibíd.: 93). También se reportaron agresiones sexuales y violaciones a hombres[141], pero fueron especialmente las mujeres las víctimas, y se estima que un 83% de los casos fueron perpetrados por agentes del Estado[142] y un 11% correspondería a ambos grupos armados (CVR, 2003).

Las mujeres entrevistadas narran como, a veces, después de ser torturadas y ya en la cárcel, hablaban entre ellas sobre lo que "les habían hecho" para desahogarse y darse ánimo, ya que sentían que podían confiar en las compañeras de celda, máxime cuando todas habían pasado por lo mismo, es decir, nadie las juzgaría. Eso sí, siempre superficialmente, sin entrar en detalles y, a menudo, con metáforas para no ser del todo explícitas. Igualmente, también aceptaron dar su testimonio a la CVR, aunque, según algunas, "luego se decepcionaran"[143]. Superar estos episodios traumáticos "implica la posibilidad de elaborar una memoria narrativa de la experiencia, que necesariamente es pública, en el sentido de que debe ser compartida y comunicada a otros", que no serán los torturadores ni tampoco personas anónimas, sino quienes puedan comprender y cuidar (Jelin, 2002: 113). Lola cuenta su vivencia en este sentido.

> Nosotras en la cárcel ha sido el único sitio donde hemos hablado algo de esto, porque a todas nos pasó lo mismo y entonces nos entendíamos. Ah, bueno, y también a los señores de la comisión [CVR] cuando vinieron a por nuestro testimonio. A todas, después de apresarnos, nos llevaron a la DINCOTE. En la DINCOTE a mí me sometieron a muchas torturas; por ejemplo, cuando me estaban torturando, me ataron las manos y me jalaron de mi cabello y me dijeron:

141. Debido a las sociedades patriarcales en las cuales vivimos, las mujeres están más expuestas a ser violadas que los hombres, pero eso no significa que no suceda en el caso masculino. En el Informe final de la CVR (2003) existe un capítulo dedicado a la violencia sexual que recoge testimonios, pero "solo da cuenta de los casos en que las mujeres aparecen como víctimas, colocando como tortura aquellos crímenes sexuales en que las víctimas son varones, manteniéndolos en la invisibilidad y negando una de las dimensiones de género del conflicto armado" (Dador, 2007: 4). Véanse Dador (2007); Boesten (2008) y Leiby (2014).

142. Un libro que recopila varios artículos sobre diferentes aspectos de la violencia sexual en el marco del terrorismo de Estado argentino es Vasallo (ed.) (2011).

143. Según muchas mujeres, especialmente las que se siguen considerando parte del PCP SL, la CVR "las engañó", ya que, después de dar su testimonio, vieron aumentar su condena de prisión. Es decir, que sus testimonios fueron utilizados como pruebas en los nuevos juicios que se hicieron a partir de 2003 después del fallo del Tribunal Constitucional que declaró inconstitucionales algunos aspectos de la legislación antiterrorista promulgada en 1992 por Fujimori.

"Hoy día te vamos a tinear para que tú digas todo lo que sabes", entonces así lo hicieron, me llevaron y ahí me torturaron, me amarraron de las manos, me colgaron y... todo eso (Lola, PCP-SL).

Raquel, detenida con 23 años estando embarazada relata su detención. Se la llevaron a dependencias de la Dirección Nacional Contra el Terrorismo (DINCOTE) y ahí fue torturada por efectivos policiales, incluso la amenazaron con matar a su bebé. Además de la tortura física, la psicológica era también una práctica sistemática.

Ahí me regresaba todo el día que "te vamos a bajar [a matar] como un frijol a tu hijo", todo... era bien, bien traumante, es bien feo, más que los golpes; los golpes, tú los sientes los golpes, pero acá era todos los días que te dicen que te van a hacer esto, que te van a hacer el otro. ¡Ah, tenía pánico yo! Un pánico terrible. Entonces, [...] estaba así traumada.

Después de estar en los sótanos de la DINCOTE, la llevaron a una comisaría y entonces pudo comunicarle a su familia dónde se encontraba detenida y, gracias a ello, consiguieron que un médico legista revisara su estado físico. Al explorarle el cuerpo, el doctor se dio cuenta de las agresiones, torturas y malos tratos que la habían infligido.

El doctor fiscal dijo: "Quiero verle su espalda, [...] ah, dios mío, ¿cómo pueden...? ¿Quién le ha hecho esto?", y contestó el policía: "Acá ha venido así golpeada ya". Claro, ya me habían torturado allá [en los sótanos de la DINCOTE], "¿Qué le voy a decir a tu familia?, ¿cómo le voy a decir que está así la niña?"... Y comenzó [el médico] a apuntar todo, todo lo que me hicieron ellos, lo que me torturaron, todo.

Posteriormente, volvieron a llevar a Raquel de nuevo a dependencias de la DINCOTE y permaneció 13 días aislada en situación de incomunicación. Pasado ese tiempo, la llevaron a la comisaría donde había más presas, tanto políticas como comunes.

Y, ahí, con las chicas, imagínate, yo con piojos, cochina, porque no me bañaba hace 13 días [...] Cuando me saqué mi ropa estaba [...] carcosa [mugrienta] [...]. Y las internas comunes...: "¡Uy, tu pierna...!", y ahí recién tenía un espejo para verme todo mi cuerpo mudado de todos los colores, que yo nunca había visto los colores de un cuerpo. "¡Uy, qué malditos!, ¿quién te ha hecho esto?". "Ya, bien golpeada", le dije. Ellas me bañaron, todas me bañaron, todas (Raquel, PCP-SL).

A través de las fuentes primarias y secundarias utilizadas en esta investigación podemos concluir que, ya en la cárcel, las y los integrantes del MRTA y del PCP-SL continuaron sufriendo torturas. La diferencia estriba en que esta vez respondían únicamente como método de control, disciplina, venganza y humillación social. Según testimonian las entrevistadas, eran frecuentes las "torturas colectivas".

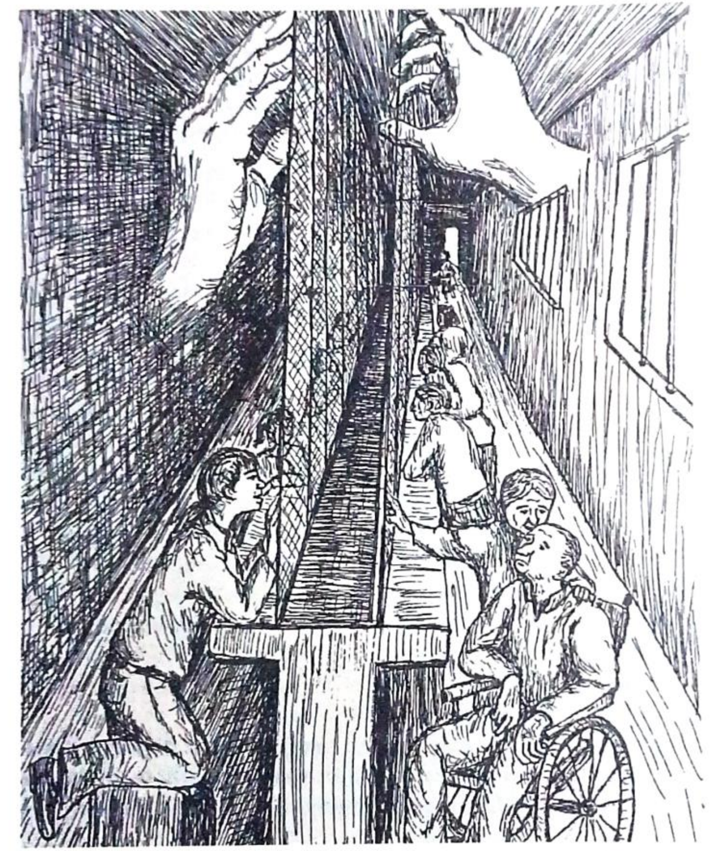
En este punto, y con el fin de contextualizar la forma de actuar por parte del Estado, conviene señalar que 1992 fue un año decisivo. La violencia en esa fecha llegó a cotas altísimas, el PCP-SL se había extendido por todo el país y cometió diversos atentados que constituían la ofensiva más intensa en la capital peruana. El MRTA, por su parte, seguía siendo minoritario, pero también actuaba en prácticamente todo el territorio. Las cárceles alcanzaban niveles preocupantemente elevados de ocupación y eran otro frente de batalla, por lo que, en esos momentos, las y los presos políticos gozaban de cierta libertad de movimiento y se autogestionaban en el interior de estas. Es decir, tenían el control en muchos ámbitos e, incluso, hacían manualidades, como tapices, pulseras, dibujos, etc., que posteriormente vendían familiares y amistades fuera de prisión. Esta actitud laxa y permisiva hacia quienes integraban ambos grupos (pero especialmente el PCP-SL) era frágil y estaba condicionada por el clima de violencia y miedo que se vivía tanto dentro como fuera de las cárceles. Además, desde la cúpula del PCP-SL, Abimael Guzmán proclamó que la "guerra popular" había alcanzado el equilibrio estratégico y muchos medios de comunicación se hicieron eco, lo que hizo que gran parte de la población e instituciones creyeran que realmente podían llegar a gobernar. No obstante, como se comprobó más tarde, esto era una falacia y una estrategia del PCP-SL.

Igualmente, en algunas entrevistas aparece esta aclaración. Al preguntarle a Lola, del PCP-SL, si consideraba que antes de arrestar a Abimael Guzmán y al Comité Central podrían haberse hecho realmente con el poder, me contestó:

> [...] eso se pensaba porque habíamos llegado a Lima, la capital, lo cual hizo temblar al país entero. Pero todavía no era el momento adecuado, puesto que no se habían concluido todas las fases de la revolución. Las fases son ataque, equilibrio estratégico y ofensiva. Pues bien, estábamos todavía en fase avanzada de ataque, pero aún en ataque.

Este es un claro ejemplo de cómo las cárceles se convirtieron en protagonistas del conflicto, todo lo que acontecía fuera, repercutía en el interior, y viceversa. "Hasta que no cayó el presidente Gonzalo y el resto de camaradas, los carceleros ni nos tocaban, nos trataban con mucho respeto y miedo al mismo tiempo. Era por miedo a represalias si subía el partido al poder, como ocurrió en China con Mao" (Lola, PCP-SL).

DIBUJOS DE PRESAS, 2001



Fuente: Anónimo.

En abril de 1992, Fujimori dio un "autogolpe" de Estado, lo que hizo que se precipitaran los acontecimientos y, en septiembre de 1992, detuvieron a ambas cúpulas del PCP-SL y del MRTA. Lo primero que hicieron las fuerzas policiales y militares fue ingresar en los penales e ir celda por celda pegando a los internos con el fin de demostrar quién había recuperado el control. Bea, del MRTA, narra cómo ese mismo día de la detención las hicieron salir a todas de sus celdas para humillarlas y, posteriormente, golpearlas y torturarlas.

> Me gritaba para que cantara el himno nacional, mientras me manoseaba y cada vez me gritaba más, como yo no quería cantar ni hablaba, entonces comenzaron

a pegarme muy duro por todo el cuerpo con un palo, y lo mismo fueron haciendo con las otras compañeras, a algunas también le daban con una vara eléctrica. Todas gritábamos de dolor y muchas lloraban, fue horrible (Bea, MRTA).

Este hecho simbólico del himno nacional no es un caso aislado ni un componente aleatorio, sino que, como subraya Marie Manrique, "al interior de la cárcel, entre las múltiples prácticas que 'demostraban' la inocencia o culpabilidad de una persona, se encuentra su relación con la bandera peruana y el himno nacional" (2014: 64), y, por lo tanto, quien merece ser castigada/o. Debido a que una de las metas fundamentales del ideario tanto del PCP-SL como del MRTA era derrocar el viejo Estado y construir una nueva nación, los símbolos patrios se convirtieron en mucho más que métodos de castigo y tanto la bandera como el himno nacional "fueron utilizados para proyectar una identidad hacia afuera de uno/a mismo/a, del pabellón y/o del penal" (ibíd.: 65). El fin último de estos símbolos era imponer a las personas encarceladas un modelo de Perú como dictaba el discurso hegemónico.

También Raquel cuenta que, un mes después de la detención de Abimael Guzmán y de la cúpula del PCP-SL, sabían que las iban a torturar. Se podían comunicar con sus compañeros, los presos políticos, quienes les habían advertido que el ejército y la policía regresarían a las cárceles para torturarlos a todos, a ellos ya les habían torturado en tres ocasiones. Por eso, cuando vinieron esta segunda vez para torturar a las mujeres ya estaban preparadas desde hacía días e incluso sabían que les iban a echar algún producto nocivo en las celdas.

Una chica nos había dado vinagre, porque nos van a echar algo, seguramente. ¡Ah!, en cada celda [...] espray lacrimógeno... [...] Sí, eso, lo echaron en cada celda, y yo estaba embarazada. ¡Ah! Mis amigas me daban para poder respirar. Y no nos querían abrir la puerta ninguno, no nos querían abrir la puerta los malditos. Las chicas lloraban y decían: "Oye, malditos, abrir la puerta, hay una embarazada aquí". Mi tripita estaba más grande y de vuelta, mi hijita se mete [...] por las costillas, por ahí se mete, se acurruca ahí bien, y yo, ¡ah!, que tosía, querían que vomitara. Me dicen: "Échate agua en la cabeza".

Después de cinco minutos tosiendo, finalmente abren la puerta y obligaron a todas las presas a salir, pero la situación empeoró porque les estaban esperando los policías armados.

¡Uy!, ¿para qué salir? Una columna de policías con su vara, puros golpes, golpes en donde te cayera; justo yo al salir afuera un policía me tira acá [le da con la porra en el pecho] y yo me cubro mi barriga, pues, porque como me diera ahí, si me cae en la barriga y se muere mi hija, mi hijita estaba más grande. Yo me cubro

la barriga y me da un palazo, que por poco me cae en el ojo, ¡pum!, me cae acá [señala su rostro] y se me hincha.

El hecho de ser mujeres en la cárcel las expone a ser torturadas física y psicológicamente como sus compañeros varones y, además, de una manera específica por su género. Pero, en ocasiones excepcionales, el hecho de ser mujer, definido desde la manera tradicional, puede ser beneficioso para ellas. Es decir, que las "tradiciones culturales y reglas sociales también pueden ser de ayuda, sobre todo para hacer frente a la muerte" (Bennet, Bexley y Warnock, 1995: 21). Tal es el caso de las mujeres cuando están siendo torturadas que apelan al imaginario materno de los policías, tratan de que estos empaticen con ellas y vean en las presas a sus propias madres con el fin de que dejen de infligirles daño: "Decíamos: '¡Miserables!, ¡malditos!, ¡no tienen madre! ¡No tienen madre!'". Igualmente, es interesante observar cómo, a través de esta definición de mujer y, sobre todo, de la condición maternal, Raquel consigue eludir la paliza que les estaban propinando los policías, debido a que corría peligro su vida y la de su bebé. Señala que esto fue gracias a una guardia que "tenía una actitud más comprensiva" hacia las presas. De hecho, a esta guardia la habían apartado de lo que estaba sucediendo para darles mayor protagonismo a otras guardias que actuaban de manera más violenta, "a ella la habían botado, la habían puesto en otro lugar porque venían otras guardias más represoras". Los policías las obligaron a que se tumbaran en posición horizontal y con la cara hacia el suelo, Raquel temía por su bebé:

> ¡Uy!, nos estaban golpeando terriblemente. A mí me tiraron, y a todas las chicas que estaban echadas les pasaban las botas por la columna, por acá [señala la espalda], las pisoteaban... ¡Y mi barriga! La guardia decía: "Hay varias chicas también embarazadas, hay quien ha dado a luz y hay también mujeres embarazadas de ocho meses, nueves meses. Hay que decirle al alcaide que las saquen a ellas y las demás que se queden".

Esta guardia insistió en que tenían que sacar a varias porque corrían peligro sus vidas, incluso había hecho una lista con el nombre de varias mujeres embarazadas y otras que recientemente habían parido. Aunque Raquel tuviera por aquel entonces casi ocho meses de embarazo, su barriga no era perceptible a la vistan lo que hacía que los policías no creyeran que estaba embarazada.

> Y yo estaba que me pisoteaban, que los muy malditos te metían el palo por tus partes [...] Cosas humillantes, para humillarnos como mujer [...] Es una cosa indignante para una mujer, y mi amiga y las demás chicas que estaban en el primer piso decían: "Oiga, maldito, que ella está embarazada". Y la guardia decía los

nombres; tal nombre dio, me sacaron a mí, sacaron a otras chicas, y con mi barriga decían [la policía]: "Pero si ella no está embarazada, pues" [...]. "Sí, tiene siete y medio de embarazo", [dijo] molesta [...] la guardia buena.

DIBUJOS DE PRESAS, 2001



Fuente: Anónimo.

Raquel temía que si decía que estaba embaraza iban a torturarla más, como había sucedido anteriormente. La "guardia buena", como la llama Raquel, también se sorprendió de que en su estado no dijera nada, pero con lo que más mostró su asombro fue con las prácticas de los policías, llegando a temer por la vida de la hija de Raquel.

"¿Por qué no has dicho que estabas embarazada?", y yo decía: "¿Para qué, señorita?, si yo decía que estoy embarazada, me iban a torturar, como ya hicieron en la comisaría". "Pero no te pueden hacer acá". "Señora, pasó por encima mía un policía". "¡Ah! Tu bebé se puede morir, se puede quebrar la columna de la bebé... ¡qué miserables que son mis compañeros!". Ella misma decía que eran miserables. Me sacaron [con la] cara hinchada, estaba así [hace el gesto] [...] por poco no se reventó mi ojo (Raquel, PCP-SL).

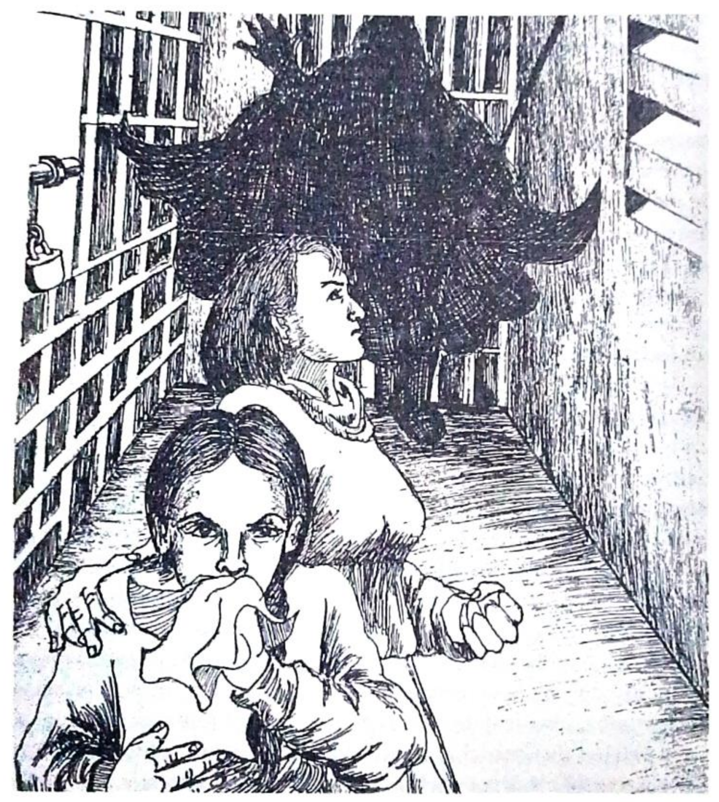
Desde las instancias de poder se intentaba evitar cualquier contacto con las presas y ser lo más distantes posibles con el fin de impedir la humanización y la empatía. Pero se daban situaciones extremas como las que acabo de presentar, que hacía que algunas guardias fueran en contra de esas normas o, al menos, trataran de eludirlas de alguna manera. Aun así, existen coincidencias en las entrevistas realizadas a la hora de valorar el trato con las guardias, también haciendo hincapié en cuestiones de género. Las mujeres mayoritariamente consideran que las mujeres guardias eran más duras y estrictas que los hombres. Diana lo resume así: "Bueno, realmente sí, realmente las policías eran más represivas. Pero nosotras, que estábamos ahí como presas políticas, digamos, sentíamos que las mujeres policías eran más represivas" (Diana, MRTA).

5.4. SOLIDARIDAD Y COLECTIVIDAD PARA AFRONTAR LOS DESAFÍOS CARCELARIOS

Como estudiaron Kordon y Edelman (2005) para el caso de la represión política argentina, las situaciones críticas "producen modificaciones en el campo de lo vincular y de lo subjetivo individual". Lo que conlleva que experiencias nuevas, máxime si son extremas y excepcionales como los casos que estamos viendo, obliguen a las personas a realizar un trabajo de elaboración. "Este trabajo implica el cuestionamiento y la recomposición de aspectos de la identidad, movimientos desidentificatorios y reidentificatorios que se tramitan simultáneamente en el plano personal y en el orden de la pertenencia y procesamiento social" (p. 487). Para muchas mujeres entrevistadas era la primera vez que habían sido torturadas o la primera vez que ingresaban en prisión. Igualmente, quienes habían estado previamente encarceladas nunca habían permanecido tanto tiempo dentro, por lo que las experiencias vividas en el interior de la cárcel producen cambios en la subjetividad de todas. En el siguiente relato, Raquel cuenta su traumática experiencia el primer día que entró, con la preocupación añadida de si su bebé seguiría creciendo satisfactoriamente debido a las torturas recibidas. Ella encontró en sus compañeras de celda más que amigas, unas hermanas en las que apoyarse que se preocupaban por ella y por su futura hija:

> [...] Lloré todo ese día, despacito, para que no me escucharan [sus compañeras de celda], pero me escuchaban de todas maneras. Claro, ellas veían que mis ojos estaban rojos y ya después me abrazaban, me daban mucho cariño, para no sentirme sola [...]. Mi barriga me dolía siempre, entonces ellas me agarraban, me frotaban para arriba para que el bebito se prenda bien: "Agárrate así", decían. Yo me agarraba ya... Me hicieron ejercicios.

DIBUJOS DE PRESAS, 2001



Fuente: Anónimo.

Como vemos, la práctica social es el punto de partida de la construcción de nuevas ideas y discursos. Debido a que tiene que estar con ellas encerradas en aislamiento y que son las únicas personas cercanas durante mucho tiempo que le muestran afecto, comienza la redefinición de nuevas representaciones sociales, modelos e ideales colectivos. Raquel se va identificando cada vez más con ellas, especialmente por la vivencia de situaciones límite, y se apoyan mutuamente

hasta el punto de poner en riesgo sus propias vidas. Afrontan los problemas en colectividad, como grupo y considerando que lo único que les queda es apoyarse mutuamente, para así hacer de amortiguador o protector en situaciones extremas. Además, afloran aspectos y recursos en las mujeres entrevistadas que previamente creían no tener, lo que hace que se replanteen su sistema de valores ante lo que están viviendo y percibiendo. Raquel sigue narrando que, cuando un comando especial de la DINCOTE acudió al penal para torturarlas, una amiga suya que estaba en la misma celda pidió que la dejaran salir para que no la golpearan a ella porque estaba embarazada. Posteriormente, el resto de compañeras de celda defendieron con sus cuerpos la barriga de Raquel con el fin de protegerla.

> ¡Uy! Yo me imaginaba cómo le iban a hacer a mi amiga, y luego [...] todas decían: "No, no vas a salir de acá, primero que nos peguen a todas". ¡Uy! Para qué, nos dieron de alma. Abrieron las rejas, ¡ah!, nos golpearon duro, duro, duro; a mí, mi cabeza, el cuerpo, las chicas me cuidaron con mi barriga. [...] y a ellas les golpearon su cuerpo; a mi amiga [de la litera] de arriba, de[sde] arriba quería tirar su palo, porque tenía un palo. ¡Ah!, le jaló de [los] pelos y la bajaron, la tumbaron de arriba, la jalaron con su pelo largo, bien bonito, la jalaron de los pelos los miserables (Raquel, PCP-SL).

Esta solidaridad es de los aspectos más remarcables que aparece en las entrevistas cuando tocamos el tema de las experiencias carcelarias. Lo cual es interesante apreciar cómo eso conlleva que la mayoría de mujeres subrayen las experiencias positivas a pesar de lo que habían vivido. La constante tensión y la pérdida total del control de sus vidas es lo que caracteriza las vivencias carcelarias. El estrés ocasionado por el encierro y por las condiciones límites pueden aflorar de distinta manera y en diversos momentos, como, por ejemplo, a través de sueños nocturnos desagradables o pesadillas. En ocasiones, debido a lo vivido en la prisión, algunas relatan las pesadillas que tenían, fruto del miedo y de la incertidumbre por sus vidas. Tal es el caso de Amanda, quien relata cómo después de la matanza de los penales de 1992, al trasladarlos a la prisión de Cachiche, se dio cuenta de un aumento de sueños de este tipo por parte de otras compañeras que sentían angustia y miedo. Se percató de que, al menos, tres compañeras se levantaban en mitad de la noche y gritaban. Los gritos y lo que hablaban entre sueños estaban relacionados con las vivencias y situaciones previas a su detención. Es decir, que aunque esas pesadillas no hicieran referencia explícita a lo que había sucedido durante ese episodio del 92, sí fue el desencadenante general de estrés y un temor inusitado por la vida. En el caso de Amanda, estos sueños aparecieron varios años después:

En el 97-98 habrá sido, hasta el 99, que yo tuve pesadillas constantes, constantes... y hasta el punto de que [...] se levantaba mi cuerpo y, así, de forma horizontal me elevaba, y después, ¡fun!, me paraba, y salía por las rejas; después, entre las rejas volando [risas]. Y daba miedo el hecho de que yo no podía controlar mi cuerpo, yo no podía decir: "Me quiero quedar aquí en la cama echada", sino que yo sentía de que, contra mi propia voluntad, se levantaba mi cuerpo, y salía...

Después de tener esas pesadillas en varias ocasiones, fue a la consulta médica para contárselo a la doctora psiquiatra, quería saber qué significado tenía ese tipo de sueños y por qué le sucedían. Pero no se sintió comprendida por la doctora y tampoco le pareció oportuno el trato recibido. Considera que no la ayudó, más bien todo lo contrario, porque le puso la "etiqueta de trastornada" en lugar de atenderla de manera más empática.

Me miró así con una cara: "Te estás trastornando, ¡ay!", y me recetó algunas cosas, y yo sentí que, en lugar de ayudarme, más bien [...] hacía que yo me sienta peor. "Me estoy volviendo loca". Eso es lo que yo pensaba... [risas] Y yo salía con esa idea, pero también decía: "Yo no estoy loca, la loca es la doctora", cómo me iba a hablar así. Además, yo he estudiado psicología y lo mínimo que he aprendido es que a una persona no se la trata de esa manera, [...] Entonces, dije: "¿Este es el trato que le van a dar a cualquiera que venga acá, cualquiera de nosotras que venga acá?" (Amanda, PCP-SL).

Con la frase "a cualquiera de nosotras le van a tratar de esa manera", Amanda se refiere a que, al igual que el resto de la sociedad, las mujeres que estaban presas por delito de terrorismo eran percibidas como locas, trastornadas o perturbadas mentales por quienes trabajaban en las prisiones. Además, hemos constatado que la percepción sobre las mujeres que se consideraban desvinculadas, arrepentidas o inocentes es diferente respecto a las que seguían considerándose parte del PCP-SL o del MRTA. Aunque es cierto que dentro de la cárcel alguna mujer podía tener algún tipo de enfermedad mental previa o desarrollarla por las experiencias límites vividas, lo que era generalmente considerado nocivo y fuente de todos los males era el hecho de vincularse a alguno de los dos grupos. Por consiguiente, la autodefinición identitaria seguía constituyendo un factor definitivo que marcaba el diagnóstico psicológico de las mujeres.

Un claro ejemplo de lo expuesto lo plantea Raquel. Ella siempre había mantenido su inocencia sobre los cargos que le imputaban (tampoco existían pruebas), pero, por todas las experiencias vividas en la cárcel, se sentía cada vez más identificada con los ideales del PCP-SL, aunque nunca hubiera sido siquiera simpatizante. Por eso, los 12 años que estuvo recluida en prisión no quiso

cambiarse de pabellón a otro que le mantuviera alejada de las mujeres que sí eran del PCP-SL. Su diagnóstico clínico fue que tenía un problema psiquiátrico: doble personalidad. Cuando las personas que integraban la CVR fueron a las cárceles en 2002 para entrevistar y recoger su testimonio, lo primero que le preguntaron fue: "¿Y usted es compañera?", porque, dependiendo de lo que respondiera, ya se harían una idea sobre ella. Raquel respondió en estos términos:

> "Bueno, sí, ya me han catalogado siempre como compañera, como nunca he salido del Pabellón B", "Ah, usted, es compañera", [...] "¿Y usted ha pasado por clínica, por la psicóloga acá? [en la cárcel]", "Ah, sí, han pasado muchas psicólogas, me han dicho que yo tengo doble personalidad": 'Ah, ya, pero es que tú tienes doble personalidad, tú tienes un problema psiquiátrico', me dice". Ya le dije: "Usted es bien graciosa, mejor dígame que no me quiere dar mis documentos bien presentados, dígame que quiere que me quede yo en los 25 años, y yo le creo. [...] Porque si es usted psicóloga, vuelva a estudiar, señorita, porque usted no parece psicóloga. Usted no me venga a tratar, yo estoy acá en el penal diez años, y yo no estoy loca —dije—, yo sé que no estoy loca porque yo también sé cuál es mi manera de pensar, mi manera de actuar (Raquel, PCP-SL).

Como se aprecia, la desconfianza en las instituciones es total. Consideran que no únicamente les juzgó un tribunal, sino que constantemente la sociedad las enjuicia y opina sobre ellas de manera negativa. Por lo tanto, se encierran más en sí mismas y con las compañeras, que para ellas es lo único que tienen. Con estos ejemplos evidenciamos que, si en periodos de paz social en las sociedades actuales existe una psicologización de la vida a todos los niveles que tiene su origen en los procesos de individualización, creando así mecanismos de despolitización (Rodríguez, 2016), en épocas de guerras o conflictos bélicos esto se agudiza. Así ocurrió en el conflicto armado peruano, donde quienes vencieron intentaban despolitizar y deslegitimar a personas de ambos grupos armados, y estigmatizaban con mayor severidad a las mujeres. Pero este señalamiento no surge de "manera espontánea, sino que necesita de la gestión de agentes estigmatizadores (especialistas o aficionados) y de un propósito estigmatizador", siendo necesario tanto conceptos clínicos y científicos como profesionales y científicos que trabajen directamente en estas áreas y que avalen los estereotipos, prejuicios y estigmas que simplifican la realidad (González, 2012: 59).

Amanda, tras sus pesadillas y su paso por la doctora, comprendió que, al no ser la única que estaba pasando por esa situación, seguramente ese tipo de sueños se debía a la tensión acumulada de las experiencias límites que estaban viviendo. Ella sabía que sus compañeras de prisión, y sobre todo de celda, al estar pasando por lo mismo, la entendían mucho mejor que la propia doctora. Es así

como relativizan los problemas, tratando de gestionarlos entre todas, incluso llegando a analizar congruente y lúcidamente lo sucedido, a la par que afrontan su realidad con optimismo.

> Y ya no tenía las pesadillas, pienso que fue un efecto de esos años, que estuvieron allí como reprimidos seguramente, que no ha había tenido un momento, una forma de desfogarme, de conversar de todo lo que habíamos pasado, porque cada una, entre nosotras, más bien nos damos valor, más bien seguir adelante, siempre activas, manteniéndonos [...] optimistas por las cosas que van a venir, más [...] que vivir el momento en sí de dolor, porque ¿a qué iba a llevar eso?, a que nos sintamos más pesimistas con lo que está pasando, es mejor vivir con las ideas que nos van a llevar a levantarnos el ánimo. Entre nosotras mismas nos alentábamos (Amanda, PCP-SL).

Son situaciones excepcionales, donde en repetidas ocasiones las entrevistadas afirmaban que no tenían la certeza de despertarse vivas al día siguiente. De hecho, este episodio podría ser entendido como una "transformación persistente de la personalidad tras experiencia catastrófica", debido a que se trata de un estrés tan extremo producido por agresiones de todo tipo, torturas, pérdida del control total de sus vidas y una exposición prolongada a situaciones amenazantes que no requiere "tener en cuenta la vulnerabilidad personal para explicar el profundo efecto sobre la personalidad" (Pérez-Sales, 2009: 405).

En prisión comparten todo, no solo las cosas materiales, que eran pocas, sino las emociones y sensaciones, tanto buenas como malas. Por lo general, se convirtieron en una gran familia:

> Yo, en la cárcel, conocí a muchas personas, personas muy valiosas para mí, personas, por ejemplo, que murieron... O sea, hemos estado tantos años, hemos pasado muchas cosas. De todas formas, en general se da un ambiente, podría decirse, pues como una familia, una gran familia, donde compartes todo, las alegrías, las penas, las tristezas, el dolor, todo el sufrimiento (Clara, MRTA).

Opinan que si no hubieran tenido una buena predisposición para convivir hubiera sido más difícil sobrevivir, sobre todo en aislamiento casi la totalidad del día. Vivían en una celda con capacidad para seis presas, el baño incorporado y donde les pasaban la comida por debajo de las rejas.

> [...] como si fuera una jaula, las 23 horas y media, media hora de patio, si es que alcanza. Si no, no tienes patio, y con una visita por locutorio, a través de unas mallas, que ni siquiera puedes lograr ver bien a tu familia, que te impiden abrazar, expresar afecto. Es una cosa bien difícil, es una vida bien dura. No, no ha

sido fácil. Y, bueno, uno recuerda esas cosas, y eso, obviamente, nunca se olvida, eso te marca, te marca la vida... Y tú... quieres a las personas que han vivido, que han compartido contigo esa vida tan dura, tan difícil (Clara, MRTA).

Para Clara esas experiencias límites son las que han hecho que incluso en la actualidad y fuera de la cárcel sigan viéndose y compartiendo actividades. Consideran que, aunque la mayoría haya salido de la cárcel, conviene recordar ese apoyo mutuo que comenzó como impuesto, pero que, con el paso del tiempo y el discurrir de los acontecimientos, se convirtió en una "amistad muy profunda".

La convivencia ha hecho que tú te generes otra familia, una gran familia, donde compartíamos todo, o sea, que llevaban un plato de comida, y tú no podías comerlo sola, tenías que compartirlo... Eh, son tus hermanas, tenías que preocuparte o, a veces, lavarles la ropa. Era un apoyo solidario entre todas nosotras. Yo creo que esta unidad ha hecho que también [...] podamos superar todas las condiciones, condiciones bien duras que hemos pasado.

Las mujeres entrevistadas sabían que el régimen penitenciario era sumamente estricto con el fin de anular incluso su identidad grupal e individual. Por ello, debían "inventarse cualquier cosa" para mantenerse distraídas y que el tiempo en prisión pasara lo más rápido posible. Son conscientes de que deben ayudarse como colectivo, porque había personas más vulnerables que no resistían las condiciones carcelarias. Pero la aparición y afianzamiento de las manifestaciones traumáticas por haber vivido algunos de los episodios que relatan serán diferentes dependiendo de varios factores: las características de los hechos violentos, la participación de la propia persona, la vulnerabilidad de cada individuo y el contexto social, es decir, la elaboración sociocognitiva a nivel político, social e histórico (Moreno, 2004). Para ellas, las mayores dificultades las pasaron durante el régimen celular del Gobierno presidido por Fujimori. Durante unos años el contacto con las otras presas era a través de delegadas de cada celda porque permanecían encerradas en ellas; las reuniones estaban prohibidas, también los libros, los lápices y el papel. Aun así, intentaban estar activas y cada una aportaba al grupo sus conocimientos, impartían clases de inglés, francés y otros idiomas que supieran; también hicieron radioteatro, contaban historias, películas, poemas. Muchas narran cómo hacían manualidades y artesanía con cualquier cosa que se encontraban, como con miga de pan, a la cual le echaban agua y un poco de detergente de ropa para que tuviera color y hacían figuras como estrellas, pétalos de flores. También utilizaban las escobas de barrer para hacer tallos, Raquel cuenta: "Hacíamos soles, rosas, a mí me regalaban más porque yo era la nueva, la embarazada: '¿Para mí? ¡Uah!', y un día dije: '¿De dónde han sacado eso?', 'Lo hemos hecho nosotros con la escoba y la miga'".

Incluso llegaron a hacer de esta manera fichas de ajedrez y de otros juegos de mesa con el fin de ocupar su tiempo con alguna distracción y actividad que las entretuviera.

> Y allí aprendimos a jugar ajedrez de celda en celda con una compañera, una contrincante [...]. Ahí aprendió todo el mundo ya a jugar al ajedrez, a damas, todo. Uf, todos empezaron a hacer sus ajedreces para estar activas porque, si no, con... nuestras cabezas, porque si pensábamos en nuestras familias nos volveríamos locas. Mi barriga iba avanzando... (Raquel, PCP-SL).

Se entremezclaban dos tipos de vínculos o lazos: los políticos y los humanos. Los primeros correspondían a las decisiones consideradas vitales por las organizaciones políticas y, por consiguiente, eran verticales. Y, por otro lado, estaban los lazos humanos, que eran horizontales y correspondían a los vínculos transversales que promovían la cooperación general sin atender a las especificidades políticas (D'Antonio, 2009). Por supuesto que estos tipos de lazos no estaban exentos de tensiones e interferencias entre sí, como veremos más adelante.

Gabriela, inocente liberada que pasó ocho años en prisión, atestigua como todo era nuevo para ella, tuvo que convivir con mujeres muy diferentes a ella y adaptarse lo mejor que pudo para pasar sus años de cárcel. En el penal trabajó como jefa de cocina, cocinaba para, más o menos, unas 400 mujeres, lo que en ocasiones hizo que, a pesar de que mantuviera clara su postura de inocencia y de no pertenencia al PCP-SL (era de lo que la acusaban), se ganara la confianza de algunas mujeres, incluso de la cúpula, las cuales gozaban de poder en la cárcel. Ella se encargaba de hacer los pedidos de comida y alguna vez le pidieron personalmente un encargo, a lo que Gabriela accedió por solidaridad entre las presas, pero también como estrategia y para demostrar que, aunque no fuera afín a sus ideas, podían confiar en ella. Además, sabía que en la cárcel se tenía que compartir todo y recuerda este aspecto como positivo, a pesar de que en la actualidad prefiera no recordar el pasado porque "según mi psicóloga, cuando tú vuelves a contar esta historia puedes volver a ponerte mal, y es cierto", pero también considera que "te ayuda a descargar":

> En el penal, de alguna manera, te encontrabas con experiencias de las cuales no habías participado, pero simplemente convivías con alguien de Sendero, y la gente de Sendero era una gente, para mí, eran personas muy sensibles, porque ellas luchaban por el pueblo, era la postura que asumían y defendían al presidente Gonzalo y hablaban de la estrategia, de la burguesía, cosas que yo nunca había escuchado, pero que simplemente allí tenías que aprender porque convivías con mujeres, mujeres de diferente carácter, de diferente forma de pensar.

> Nosotros, cuando vivíamos en la celda y para no ser una cosa muy rutinaria, a la hora del almuerzo alguien hacía la ensalada y, cuando te traían el clásico arroz con lentejas, entonces le agregábamos la ensalada y [...] comiendo compartías muchas cosas, y tratabas en ese espacio pequeño donde vivías no volverte loca (Gabriela, inocente liberada).

En ocasiones, se daban situaciones verdaderamente difíciles de afrontar de forma individual, en las que recurrían al grupo con el fin de aliviarse y disminuir la angustia. Esto se llevaba a cabo especialmente a través del intercambio verbal. Un ejemplo sería cuando, en algunas entrevistas, se mencionan los embarazos de otras mujeres durante los años de cárcel. A las mujeres con las que entablé más confianza, les pregunté acerca de estos hechos. Me confirmaron que muchas criaturas que nacían en las cárceles eran producto de violaciones dentro de estas, perpetradas por los funcionarios de prisiones. Esto era un secreto a voces, y a la propia situación hostil de la cárcel se le unía esta experiencia más difícil, por lo que muchas mujeres no tenían recursos para enfrentarse a ello ni sabían cómo gestionar lo que estaban viviendo. La respuesta, nuevamente, pasa por entender que "el problema de cada una significa un problema de todas", es decir, se colectivizan las experiencias, sean buenas o malas. En esta ocasión, cabe mencionar el caso de una mujer violada a la cual otras compañeras de celda aconsejaron que escribiera su testimonio en una carta y que, más tarde, lo leyera para las compañeras de varias celdas que se reunían habitualmente para hablar de "sus cosas". Contándolo, consideraban que se "quedaría más tranquila, porque lo sacaría de sus adentros" y así podría enfrentarse de nuevo al día a día carcelario después de lo sucedido, pero "sin tanto dolor" (Bea, MRTA).

Otras veces, las mujeres optaban por una adaptación como parte de una estrategia para sobrevivir, algunas incluso mantenían una relación sentimental con algún funcionario y, de alguna manera, se convertía en una relación "consentida". Como, por ejemplo, Gabriela me contó el caso de una mujer del MRTA que, mientras estaban en la cárcel, se quedó embarazada: "Una chica interna del MRTA se embarazó de un policía. Se embarazó porque, bueno, el coronel le daba salidas, y por ahí se encontraron y ella hacía la limpieza en las oficinas y, al final, se embarazó del policía que estaba en la puerta".

Pero, sin duda, lo asombroso del caso es que, cuando se hizo público, en un ejemplo clarísimo de violencia simbólica y patriarcal, las responsabilidades y la culpa únicamente recayeron sobre la mujer. Las instituciones argumentaron que el agente policial que custodiaba la puerta "se dejó seducir". Esta tendencia a culpabilizar a la mujer es algo que ocurre habitualmente a nivel global en casos de violación, por ejemplo, donde los prejuicios y estereotipos tradicionales de género harán que se minimice y justifique la conducta del hombre, responsabilizando y culpabilizando en parte a la mujer, lo que conlleva una revictimización.

En el caso de esta mujer del MRTA, habría además que preguntarse hasta qué punto esa relación era consentida, entendiendo que la libre elección y, por tanto, el consentimiento no es posible dentro de situaciones de indefensión, hostigamiento, coerción y abuso constante, como son las que vivían las presas privadas de libertad, llevándolas muchas veces a ser complacientes y colaboradoras por simple cuestión de supervivencia (Ruiz, 2013; Llanos, 2017).

> Eso fue un escándalo, fue un escándalo porque llegó el mayor y nos llamó a todas las mujeres del penal y nos dijo de todo, nos dijo: "Bueno, asumimos la responsabilidad, que el hombre estaba en la puerta y se ha dejado seducir por la mujer y, bueno, han tenido un hijo. Y eso es un escándalo en un penal de máxima seguridad". Pero llegó la policía, que ese día estaba de guardia, que estaba a cargo y nos dijo de todo, o sea, pasaba por la celda y nos decía: "Ustedes son así, asa", nos decía de todo. Y llamamos al alcaide y le dijimos que no era posible que una policía nos hablase de esa manera (Gabriela, inocente liberada).

5.5. ¿ES POSIBLE ROMPER EL SISTEMA PENITENCIARIO? DIFERENTES ESTRATEGIAS DENTRO DE UN MISMO ESPACIO CARCELARIO

Debido a los numerosos años de encierro, la cárcel supuso un agente de socialización de gran influencia, resultando en ocasiones una verdadera resocialización. En estas condiciones, y tras cumplir una media de 15 años de condena (algunas han pasado casi 30 años, otras siguen encerradas), las mujeres que viven estas situaciones excepcionales y complejas alteran o transforman su identidad de diferentes maneras. Algunas de las actitudes adoptadas consisten en reafirmar su identidad como activista y combatiente, pasando a considerarse presas políticas o prisioneras de guerra; otras se mantienen como independientes, pero adaptadas y con simpatías a alguna de las organizaciones; otras se desvinculan por completo, ya sean arrepentidas o desvinculadas que antes habían pertenecido a alguno de los dos grupos, o bien reivindicando su condición de inocentes. Es necesario matizar que esta clasificación no es rígida y que una sola mujer puede transitar por varias de estas posiciones durante los años de presidio.

Como ya se ha indicado antes, la maternidad (aunque también los lazos familiares en general) y los cambios que implica adaptarse a la nueva situación es de las cuestiones más difíciles de afrontar por las mujeres entrevistadas durante su reclusión. Tanto las que fueron madres como las que no tuvieron que desafiar renuncias, negaciones y pérdida de vínculos afectivos debido a que las

largas condenas carcelarias fueron y siguen siendo el principal obstáculo de la relación, para algunas incluso más que durante la etapa de clandestinidad. Es aquí donde los sentimientos de culpabilidad dejan más huella en las mujeres entrevistadas.

Quienes fueron detenidas y encarceladas sin pertenecer previamente a ninguno de los grupos armados en ocasiones pertenecían a otros grupos de la izquierda legal, asociaciones de vecinas/os, movimientos sociales, entre otros. También se daban casos en que no eran activistas o no tenían una convicción política definida. Ante estas situaciones y teniendo que afrontar muchos años de prisión, las mujeres entran en contacto con una realidad que hasta entonces desconocían. Gabriela, inocente liberada, afirma que su paso por la cárcel la transformó y, aunque nunca llegó a identificarse con el PCP-SL, al conocer un mundo diferente piensa que salió de la cárcel totalmente cambiada. Ahora se considera política, pero en el sentido más amplio de la palabra, como sujeto político, con capacidad de elección y de incidir en la sociedad, no tanto como filiación a una de las dos organizaciones, porque ella siempre ha mantenido su inocencia y su independencia política:

> Entonces, vivir ocho años en un penal político significa que tú ya has aprendido muchas cosas. Yo no entré política y salí política, debido a que tuve que convivir con gente con la cual conversaba. De alguna manera, consciente e inconscientemente, yo soy una mujer que entré al penal como ama de casa y salí de otra manera, convertida, porque conocí mucha gente importante (Gabriela, inocente liberada).

Las cárceles se convirtieron en una continuación de la batalla ideológica, militar y simbólica que se estaba librando en aquel entonces en el país, especialmente en el caso del PCP-SL, en el que parte de la estrategia era demostrar su fortaleza ideológica y moral (Rénique, 2003). La CVR encuentra en muchos relatos un denominador común de la cárcel como "escuela política y lugar de reclutamiento" para mujeres y hombres (CVR, 2003), pero igual, que antes, hay que subrayar este aspecto como activo e interrelacionado y no algo pasivo, donde resulta clave entender las distintas estrategias seguidas por mujeres y hombres con el fin de sobrevivir en prisión. Desde el otro lado, el del Estado peruano —tal y como sucedió en múltiples conflictos y guerras, en otras prisiones políticas o incluso en campos de concentración— utilizó las cárceles como estrategia de sometimiento y domesticación de sus cuerpos y conciencias para que quienes habían perdido conocieran la degradación hasta tal punto que apaciguase sus intentos de revuelta. Para ello, "el hambre, el hacinamiento, la humillación constante, la incertidumbre respecto a su destino, harían una labor lenta pero diaria para reclasificar las prioridades del prisionero" (Núñez, 2012: 308).

Gabriela relata que, cuando estaba en el Pabellón B con presas del PCP-SL, trataban de convencerla de sus ideales políticos. Asimismo, asegura que, en algunos casos, cuando venían nuevas presas, se encargaban de averiguar quiénes eran y de dónde venían, y si estaban o no definidas políticamente, "trataban de captarlas y hacerles entender su posición política, la lucha, que lo hacían por el pueblo y, en algunos casos, había gente que llegaba en nada y al final terminaba con ellas". En su caso particular, cuenta que, cuando la detuvieron, al detener también a su esposo, su familia comenzó a tener problemas económicos. Algunas mujeres del PCP-SL le daban productos de higiene a cambio de que "agitara", es decir, que hiciera trabajo político. Esta agitación política solían ponerla en marcha varias veces al día con el fin de "defender sus derechos y reivindicaciones". En algunos momentos fue como un trabajo con un horario estipulado, se agitaba a las seis de la mañana, a las doce del mediodía y a las seis de la tarde. Gabriela lo relata de la siguiente manera:

> Ellas trataban de acercarme jabón y papel higiénico, crema dental, y me dijeron: "Este para ti porque como no tienes visita". Entonces, por ahí ya empezaba el asunto, yo te doy, pero ya hay que agitar, hay que hablar, hay que cantar. Yo recuerdo que, al salir al patio, la gente trataba de captarte, de decirte, pero yo, desde un primer momento, asumí que a mí me habían señalado, me habían sindicado [otra mujer detenida que no conocía] y yo no tenía nada que ver y estaba allí tratando de soportar la situación. Y, finalmente, ellas entendieron eso y entonces me dijeron que iban a respetar mi decisión. Pero yo tampoco quería enfrentarme a todas ni tenerlas como enemigas (Gabriela, inocente liberada).

Durante el conflicto armado, tal y como sucedió fuera, las prisiones se convirtieron en un espacio de disputa territorial, simbólica y de poder que llevó al enfrentamiento entre el PCP-SL y el MRTA. Es decir, ambos grupos no batallaban únicamente contra el Estado, sino contra cualquiera que no fuera de su propia organización, especialmente en la década de 1990, cuando el clima de violencia era más intenso y la represión más aguda. Dentro de las cárceles existían acuerdos y normas, tanto formales como informales, que establecían los mismos reclusos y que dependían del estatus que tuvieran: en la pirámide de la relevancia y poder, dentro de las cárceles, se situaban las prisioneras del PCP-SL; luego estarían las del MRTA; después, las independientes y, finalmente, las desvinculadas, arrepentidas e inocentes.

Las mujeres del MRTA estaban en minoría, pero, aun así, intentaban reclamar beneficios particulares como presas políticas. Bea recuerda sus vivencias en la cárcel considerando que, a veces, actuaron sin mucha reflexión y se dejaban llevar por la situación de tensión que se vivía en la prisión. Un ambiente de hostilidad que venía de diversos frentes y no únicamente del Gobierno. No

obstante, en ocasiones, "iban todas a una", como cuando acudían las fuerzas especiales de la policía y del ejército para torturarlas. Durante su estancia carcelaria, Bea, perteneciente al MRTA, cuenta que había dos pabellones donde estaban las mujeres del PCP-SL, y solo un ala, es decir, ocho celdas, eran de mujeres del MRTA. Esa diferencia numérica las dejaba más indefensas porque no tenían tanta visibilidad como las mujeres del PCP-SL, incluso llegaron a pedir a la dirección de la cárcel un ala para que únicamente estuvieran las mujeres del MRTA.

> Ahora pienso que a veces nos enfrentábamos entre nosotros de manera inútil porque las otras prisioneras no eran el enemigo, pero la manera de funcionar de Sendero no nos parecía la correcta y, claro, como ellas eran muchas más, nosotras no existíamos. Hacíamos huelgas de hambre, así, hasta el final, para que nos hicieran caso o, si no, nos tenían que sacar en sillas de ruedas. Lo que pedíamos era un reconocimiento, era lo justo. Queríamos un pabellón para nosotras solas, tener nuestras propias cosas, que todo fuera aparte, que la gente que servía la comida también fuera tupacamarista (Bea, MRTA).

Los enfrentamientos en las prisiones eran cotidianos. Uno de esos episodios ocurrió un día en el que varias mujeres del MRTA habían firmado con pintura en el muro del patio para visibilizar su lucha y, cuando desde la dirección de la prisión pidieron explicaciones, algunas mujeres del PCP-SL que se encontraban allí dijeron que habían sido ellas las responsables de esa pintada, lo que provocó un gran enfado en las mujeres del MRTA. Así lo relata Gabriela, inocente liberada que lo estaba viviendo desde la distancia de alguien que no estaba involucrada en ninguno de los dos grupos y que no entendía esa actitud de enfrentamiento.

> Recuerdo que un día salíamos al patio y las chicas del MRTA habían firmado, [...] no sé de dónde se consiguieron pintura negra, pero habían pintado en las paredes del patio: "Viva MCD...", no sé, algunas de sus letras. Y vino el alcaide, vino la policía y les preguntó quién ha sido y las de Sendero le dijeron: "Nosotras hemos sido", y se peleaban y se pateaban duro y les metían la vara eléctrica. O sea, era una actitud de enfrentar, entonces, cosas así es lo que hemos vivido obviamente en la calle, no sé cómo ha sido, pero en ese momento en el que las cosas eran difíciles y en cualquier momento podía haber un genocidio, ellas no se detenían en pensar eso (Gabriela, inocente liberada).

Habiéndose reducido drásticamente la actividad de ambos grupos con motivo de las detenciones de las cúpulas, la siguiente y definitiva prueba con el fin de demostrar quién había ganado la guerra fue la promulgación de la ley de

arrepentimiento de 1993. Este mecanismo de control también se había dado en otros contextos parecidos con presos y presas políticas, como en el caso de Argentina durante la última dictadura cívico-eclesiástica-militar. En todos los casos, estas normas tienen como finalidad "originar una escisión en grupos según grados de colaboración con el poder" (D'Antonio, 2009: 99). Las personas que seguían encerradas quedaron divididas por módulos y pabellones, según fueran presas políticas del PCP-SL (que, a su vez, se dividían en "acuerdistas" y de "Proseguir[144]"), del MRTA, arrepentidas, desvinculadas, inocentes e independientes. La estrategia de control basada en el "divide y vencerás", incentivada con beneficios penitenciarios para quienes se separaran de ambos grupos, beneficiaba al Estado peruano, quien, asimismo, demostraba los resultados de sus leyes antiterroristas. El Estado se percató de que, además de la estrategia represiva directa, era importante implementar otros castigos más sutiles, como esta política de "neutralización y rehabilitación/reeducación" (Felices-Luna, 2007b), la cual consiguió destruir la identidad de muchas y muchos prisioneros políticos, pasando de ser sujetos políticos y activos, a transformarlos en personas pasivas y obedientes. Sin embargo, la autodefinición y la decisión de integrar una u otra categoría otorgada por las autoridades no era tan libre, puesto que había presiones de todo tipo. Desde la dirección de la prisión intentaban por todos los medios que se arrepintieran, proporcionaran información sobre los movimientos de quienes se mantenían políticamente activos y notificar los roles que tenía cada una dentro de prisión.

> En el peor de los casos, te llamaba la asistenta y te decía: "¿Tú quieres cambiar de pabellón? Entonces dime quién reza y quién no reza", y entonces, yo le decía: "No sé, yo no sé, señorita, yo no me he detenido en ver eso". "Entonces me han dicho que tú no estás bien, pues déjeme que mire" [contestó la asistenta]. Y entonces me cambiaron de pabellón (Gabriela, inocente liberada).

Se crearon pabellones gestionados por la Iglesia católica y las autoridades estatales donde podían vivir, trabajar, profesar su fe y recibir visitas las personas nombradas y autodenominadas "inocentes", así como más tarde quienes se habían desvinculado de ambos grupos armados (Manrique, 2014). Esto hizo

144. Las diferencias entre ambos consisten, principalmente, en las direcciones tomadas tras la captura de la cúpula del PCP-SL en 1992. Por un lado, están los acuerdistas, quienes estaban conformes con los acuerdos de paz de 1993 y, posteriormente, formaron las organizaciones políticas MOVADEF y FUDEPP (Frente de Unidad y Defensa del Pueblo Peruano). Por otro lado, está el grupo autodenominado Proseguir, que mantenía la continuidad de la lucha armada, a diferencia de la cúpula encarcelada, y siguen en activo en la actualidad, aunque con poca incidencia, a través de actividades como el narcotráfico, la seguridad y el transporte de la cocaína producida en varias zonas de la selva del país.

que, dependiendo de dónde estaban ubicadas físicamente las presas, así sería su futuro carcelario, la información que contendrían sus expedientes penitenciarios y la resolución de los posteriores juicios.

Para entender la complejidad de las vivencias carcelarias, hay que analizar nuevamente las relaciones de poder dentro de la prisión. En aquel momento, aunque no pertenecieran a ningún grupo armado y con ello recibieran beneficios penitenciarios, en ocasiones, les compensaba más quedarse en los pabellones de las presas políticas por los beneficios (materiales, pero principalmente simbólicos) inmediatos y, sobre todo, por hacer frente a la incertidumbre de sus vidas y de sus condenas. Por ello, en ocasiones deciden mantener su postura política por supervivencia dentro de la cárcel. Algunas entrevistadas nos cuentan como las desvinculadas o las arrepentidas eran increpadas y les asignaban los peores trabajos. Entre otras, Raquel comenta que era evidente que a estas presas "las trataban mal", tanto las guardias como el resto de presidiarias, y por eso ella misma no quería irse del Pabellón B, donde estaban las presas políticas.

> El director me llamaba para yo cambiarme de pabellón, me decía: "Si tú no eres senderista, ponte a tal lugar", en una celda donde había independientes, pero ¿qué pasaba con las independientes?, que los policías las trataban bien mal, las humillaban. Como eran personas que se habían arrepentido, no quería saber nada, [...] A cualquiera le puede pasar, porque es una cosa muy dolorosa, y yo no las digo nada, ni las humillaba, sino que me daban pena, ya, porque, cuando ellas me daban la comida, se les veía bien tristes. La policía les maltrataba mucho, ¡qué malditos!, venían a insultarlas, las decían: "Barre esto, haz esto otro" (Raquel, PCP-SL).

En estos pabellones que no correspondían a las presas políticas, los beneficios y mejoras penitenciarias consistían en actividades como poder salir a la cocina, asistir a misa religiosa, la realización de talleres y la labor pastoral, que significaba estar con grupos católicos o evangélicos. Quien no se acogiera a la ley de arrepentimiento y, por consiguiente, siguiera asumiendo una postura política, rechazaba todas esas actividades y debía permanecer en el pabellón de las presas políticas, es decir, quedarse en su celda la mayor parte del día, tener media hora de patio y, de vez en cuando, salir a algún taller. Esta última actividad significaba para ellas un punto de reunión para encontrarse con los mandos, hablar y hacer sus acuerdos políticos. Pero también presionaban y acosaban a quienes se desvinculaban: "Un día, cuando llegó la dirección de la prisión para preguntar quién se quería ir del pabellón de las políticas, se pensaban que todas las chicas iban a querer abandonarlo, pero la mayoría dijo que se querían quedar" (Lola, PCP-SL).

ESCULTURAS REALIZADAS POR LAS PRESAS. ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO ANEXO MUJERES DE CHORRILLOS. LIMA (CÁRCEL DE MÁXIMA SEGURIDAD)



Fuente. Fotografía de Marta Romero-Delgado.

La existencia de una organización política dentro de la prisión podría ser perjudicial para las presas que no se identificaban con ella, quienes pertenecen a otra o que no tuviese tanto poder. En estos casos, la identidad de estas presas condenadas por terrorismo, marginales y marginadas tiene que enfrentar no una, sino dos instituciones totales (Felices-Luna, 2007). La CVR (2003) lo denomina "doble cárcel".

Al ir bajando la intensidad del conflicto armado por estar las cúpulas de ambas organizaciones encarceladas y acogerse bastantes miembros a la ley de arrepentimiento, el poder que tienen las organizaciones políticas dentro de las cárceles también se debilita. Por ello, comienzan a plantearse diversas maneras de "romper el sistema penitenciario", ya no desde una manera literal de luchar contra el Estado y sus instituciones, como habían planteado los presos y presas políticas, sino como una manera de sobrevivir a la cárcel. Gabriela argumenta que, tras el acuerdo de paz, lo que había que hacer era "romper el régimen penitenciario", pero de una manera menos agresiva. Ella lo plantea como una cuestión de género.

Hay que pensar en una forma de cómo romper este régimen, mientras que los hombres rompían rejas y sobornaban, las mujeres daban comida; por ejemplo, la policía venía y le decía[n]: "Señorita, ¿le gusta este yogur con frutas?", entonces ella [la guardia] decía que sí y le preparaban yogur con frutas y, así ya

empezaba la cooperación. Y resulta que, bueno, [para] nosotras esa fue la forma de romper el régimen (Gabriela, inocente liberada).

Aunque en este testimonio se plantea la "ruptura de sistema" como algo exclusivo de las mujeres en contraposición a la "violencia por la que optan los hombres", es decir, desde unos estereotipos que corresponden a los tradicionales roles de género, comprobé que esa rigidez no se daba. Algunos hombres entrevistados también hablan de "romper el sistema carcelario" desde este mismo punto de vista. Es decir, no desde el enfrentamiento agresivo contra la institución, sino desde la comunicación y la actitud asertiva hacia los funcionarios y todo lo que simboliza la cárcel, lo cual, para algunos, sería interpretado como "una manera inteligente de pasar los años de cárcel". Luis, también inocente liberado, después de diez años en prisión se vio en una encrucijada: seguir aislado o romper el aislamiento. Llegó a esta conclusión porque comprendió que la lucha en la prisión siempre era por romper el aislamiento, pero no tenía por qué ser únicamente rompiendo las rejas, sino que, dependiendo de las condiciones y las dificultades, era posible encontrar otras vías de actuación y otras soluciones. Según él, una primera forma de quebrar el régimen carcelario era dialogando con las autoridades.

En provincia era más fácil, dialogaba con el director y le hacía ver qué era recomendable, que la gente estaba con ganas de hacer deporte y eso facilita la convivencia entre el interno y la autoridad, y aceptaban. Otra forma, cuando era posible, era mediante la corrupción, le dabas un sueldo al policía para salir un poquito de la celda cuando estabas encerrado y, si eso no funcionaba, le reventabas la reja, pero tenías que reventarlas... o dialogando, o coimeando [sobornando], o rompiendo la reja, tenías que romper el régimen porque nosotros no hemos nacido para ser esclavos ni hemos nacido para estar presos y hemos nacido para ser libres, y defender esa libertad aun [...] a costa de nuestra vida (Luis, inocente liberado).

Tanto este entrevistado como otros presos entendieron que, a esas alturas del conflicto armado y estando encarcelados, se encontraban ante el mismo dilema: romper el régimen hacia afuera y, a la vez, también entre ellos. A medida que fue pasando el tiempo, algunos comenzaron a sentir que quienes igualmente estaban encerrados no eran sus enemigos, porque ya era bastante estricto el sistema penitenciario como para además enfrentarse a sus compañeros por tener distinta ideología; "comíamos de la misma paila [recipiente para cocinar], teníamos el mismo frío, nos metían el mismo golpe, nos encerraban de la misma manera". Esto hizo que muchos fueran flexibilizando sus posturas ideológicas o, al menos, comenzaran a establecer una relación cordial y hablar

amistosamente con otras personas que no fueran de su misma organización: "al final, la ideología comenzó a caer por su propio peso".

> Entonces, allí ya empezamos a mantener un diálogo, comenzamos a conversar y a dialogar y cuando se abrió un poco el régimen; nuestros amigos, sobre todo de Sendero, su gente se iba, porque lo que los nucleaba a ellos era el odio, los nucleaba: "Como el policía me encierra, como el policía nos golpea, todos hacemos una causa común contra el abuso, pero si desaparece el abuso, ya no tengo forma de juntar a la gente". [...] Finalmente, entendimos todos que la mejor manera de romper un régimen era dejar nuestras parcelas, dejar de mirarnos con recelo y desconfianza. Y sí te puedo decir, en mi experiencia personal, en Cajamarca, que todos fuimos muy hermanos, todos nos unimos bastante (Luis, inocente liberado).

Pero, para muchas mujeres y hombres, sobre todo quienes ingresaron en sus organizaciones con mayores convicciones políticas, esta actitud suponía una claudicación, una traición a sus ideales y un absoluto conformismo. No es mi intención juzgar ninguna de las posturas adoptadas, lo interesante es analizar cómo tanto en las cárceles de mujeres como en las de hombres se daban ambas posturas, lo que nos ofrece nuevamente otro ejemplo en el que los roles y estereotipos tradicionales de género son impugnados. Teniendo en cuenta los valores atribuidos a la masculinidad hegemónica, se entendería que únicamente los hombres actuaran con violencia y agresividad, a la vez que, según la feminidad hegemónica, serían las mujeres las que tendrían una actitud más pasiva y de entendimiento sin recurrir a "agitar", gritar y exigir sus derechos de manera agresiva. Pero, como apareció en numerosos testimonios, tanto unos como otras recurrían a ambas estrategias antagónicas con el fin de romper el sistema penitenciario.

Un último apunte para comprender en su totalidad esta ruptura del sistema en ambas vertientes. Por supuesto que la ideología ayudó a sobrevivir a muchas mujeres (y hombres) en las cárceles, pero, de nuevo, entendiendo la ideología como algo que va más allá de las convicciones políticas de una organización en concreto, más bien como el universo cognitivo, considerado como deseable y de pertenencia, es decir, conformado por las creencias a través de las cuales se ha socializado una persona y que posteriormente ha hecho propias. Bajo este prisma, la cárcel peruana como institución total enfrentó a dos grandes grupos ideológicos que desarrollaré en los siguientes subapartados: 1) el de las organizaciones armadas, que ya tenían un trabajo político previo y durante el conflicto; 2) el del Estado peruano, que intentaría volver a "ciudadanizar" a aquellas personas que se arrepintieran de sus actos. Aquí la ideología sería la de la ciudadanía hegemónica peruana, simbolizada por la bandera peruana y el

himno nacional, teniendo además especial relevancia la ideología religiosa a través de actos y actividades litúrgicas tanto católicas como protestantes dentro de la cárcel. Para esto se crean las diferentes categorías de personas según sean desvinculadas, arrepentidas, independientes e inocentes.

5.5.1. CUANDO LA IDEOLOGÍA MARXISTA SE CONVIERTE EN UNA HERRAMIENTA PARA SOBREVIVIR AL ENCIERRO

Las presas políticas acusadas de pertenencia al PCP-SL o al MRTA, que además se identificaban e interiorizaban su ideario previamente o durante su estancia en la cárcel, gozarán de la solidaridad y de la estabilidad que les ofrece la pertenencia a una comunidad, reforzando así su identidad de combatiente. Además, con el fin de sobrellevar emocionalmente sus largas condenas, muchas consideran importante "no dar un paso atrás en sus convicciones", es decir, reafirmarse en sus elecciones vitales, afrontando sus condenas y renuncias como una parte natural y lógica de su compromiso político.

> A mí me sentenciaron a 25 años. Es sepultar en vida a una persona. Por eso, es necesario un planteamiento político, no somos criminales. Lo que han querido con estas condenas es escarmentar, han actuado con venganza, con odio. [...] Sé que hay gente que, aunque no sean comunistas, son democráticos, progresistas, y eso es muy valioso. [...] La cárcel me ha hecho más madura, en todo, también políticamente. Debe haber una solución política. Desde el año 93 que se firmó el acuerdo de paz y aquí seguimos. También se resuelve con una amnistía y todavía no llega (Valentina, PCP-SL).

El objetivo de los y las presas políticas era, como apuntó Rénique (2003), transformar las "mazmorras de la reacción" en "luminosas trincheras de combate" para desafiar el poder establecido desde su propio terreno y, así, hacer patente "su ruina moral y su inviabilidad". Este autor ha analizado el comportamiento de quienes integraron el PCP-SL en las cárceles, y concluye que la lógica senderista pasaría por demostrar su implacable voluntad de lucha, con el fin de revertir la situación de separación de la sociedad que la prisión garantizaba, y ganar al menos la batalla simbólica e ideológica. Efectivamente, para muchas de las mujeres entrevistadas, en especial para las que previamente tenían una sólida socialización política, la ideología marxista les ayudó a afrontar la situación carcelaria.

> La DINCOTE me torturó para quebrarme. Lo que ayuda es la ideología, la convicción. Fui vejada y humillada como mujer. [...] En 1988, me detienen y me llevan a Castro Castro. En 1992, a través de un genocidio hecho desde una

política de exterminio, desaparecen 120 mujeres y 350 hombres. El genocidio comenzó desde el golpe del 5 y 6; en el genocidio murieron 41 o 42 dirigentes del partido. Lo que nos ayudó a seguir también fue la convicción. [...] Me trasladan a Yanamayo, en Puno, y allí estoy diez años. Fue un sistema aislado, no pude ver a mis familiares. A mí, en el juicio del megaproceso, me aplicaron la autoría mediata, por lo que me pusieron cadena perpetua. No lo podían aplicar, pero por ser dirigente me condenaron a 18 años, que ya los cumplí (Mercedes, PCP-SL).

La ideología comunista se convierte en la principal herramienta a la hora de hacer frente a estas situaciones y, posteriormente, superar los largos años de cárcel, incluso de cadena perpetua. Fundamentalmente, cuando, como en el siguiente testimonio de Laura, tienen que enfrentarse por un tiempo indefinido al aislamiento absoluto en un espacio muy reducido. En estos casos, según ella, lo único que les ayuda es "ponerse una disciplina":

Decidí no observar más de lo absolutamente necesario mi celda, porque [en] el momento en que me memorizara sus líneas, sus manchas, sus ángulos, etc., ese mismo instante me volvería loca. Resolví sobrevivir cuerda y sana, comencé a realizar ejercicios aeróbicos, abdominales, planchas... Llegué a realizar cincuenta seguidas a pesar de la fractura de mi brazo derecho... Procuraba cansarme y eliminar todo el estrés negativo que me cargaba por el encierro; del techo por la ventanita de 15 por 15 centímetros, en el día, ingresaba un rayo de sol, y comencé a calcular la hora por la rotación y movimiento de dicho reflejo. A menudo colocaba mi cabeza en el suelo para que dicho rayito de sol ilumine mis ojos y despeje mis pensamientos (Laura, MRTA).

Como se aprecia en estas palabras de Laura, las que más convencimiento político tenían, evalúan su situación como "una consecuencia de su elección por luchar", con lo que una vez más vuelven a elegir cómo afrontar esa nueva etapa. Si consiguen que se desanimen y anularlas como persona, supondría su perdición y el Estado habría ganado de nuevo la batalla, esta vez la simbólica. Por eso, consideran que resulta necesario que, después de haberlas capturado y estando en terrero enemigo, deben seguir mostrando "su superioridad ideológica y política, su valor, su disciplina y su capacidad de entrega" (Rénique, 2003: 15). Especialmente las mujeres que pertenecen a la cúpula de ambas organizaciones tendrán que mostrarse más integras y fuertes porque serán más mediáticas y tendrán más relevancia social que otras. Así lo confirma Elena Yparraguirre en una entrevista.

Me llevaron a la isla San Lorenzo. Me di cuenta porque olía a mar. Me enmarrocaron [esposaron] mis pies, colgaron los grilletes de mis muñecas a unas

argollas pegadas a una pared, por encima de mi cabeza. Mi estadía en San Lorenzo no la conocía ni el Comité Internacional de la Cruz Roja. Mi madre me cuenta que, a diario, iba a sus oficinas y le respondían: "Su hija está en un lugar desconocido". [...] El agua la lanzaban por el hueco en el techo por tres minutos sin avisar, tiempo en que aprovechaba para guardarla en las ropas y refrescarme después. Me prohibían cantar, silbar, hablar. [...] Afuera, los marinos eran o mudos o soeces. Me comporté como una comunista y formulé un plan de trabajo diario: gimnasia, análisis político, poesía a componer en mi cabeza. Hice 17 poemas y les puse números. Bajé de 57 a 42 kilos[145].

Muchas mujeres afianzan sus convicciones políticas en la cárcel. Surge así una nueva identidad con la cual intentarán dar sentido a toda la vivencia carcelaria. Ahora son presas políticas o prisioneras de guerra. Incluso a la hora de hacer balance de los años en prisión[146] se apoyan en esa figura para autoconvencerse de "lo positivo de la cárcel" para, así, revertir no solamente las pérdidas humanas en sus filas, sino su derrota militar y política. Un claro ejemplo serían las fechas de ambas matanzas en los penales (1986 y 1992), convertidas por el PCP-SL en días para recordar a "sus mártires": el 4 de octubre, Día del Prisionero de Guerra; y el 19 de junio, declarado Día de la Heroicidad.

Fui sobreviviente en el 92, en el enfrentamiento fui herida. La idea de ese régimen penitenciario [con Fujimori] era convertirnos en subhumanos, porque el hombre es un ser social y fuimos separados de la sociedad, de la familia, no nos permitían abrazarnos. [...] Es una experiencia muy rica y positiva. Compartiendo alegría y tristeza (Valentina, PCP-SL).

5.5.2. CUANDO SER DESVINCULADA, ARREPENTIDA, INDEPENDIENTE O INOCENTE SE CONVIERTE EN UNA ESTRATEGIA PARA VOLVER A LA 'CIUDADANÍA PLENA'

Estas categorías, aunque sean diferentes en cuanto a la definición, los objetivos, el momento histórico y las consecuencias, se convierten en el intento de retorno a la ciudadanía plena antes de salir definitivamente de prisión. Es el Estado peruano quien plantea estas divisiones, pero apoyado o presionado por asociaciones de derechos humanos y de familiares, y por una parte de las personas encarceladas. Por consiguiente, los objetivos e intereses eran muy diferentes entre sí, no únicamente entre las categorías analizadas, sino dependiendo de

145. Entrevista: "La novia de Abimael", revista *Caretas*, 2007, nº 1974.
146. El balance de sus vidas, así como la evaluación de sus experiencias, será analizado con detalle en el siguiente capítulo.

quién las usara. El trasfondo sería volver a "ciudadanizar"' a quienes hubieran sido sospechosos de integrar el PCP-SL o el MRTA (inocentes) o quienes se arrepintieran de sus actos (arrepentidas/os o desvinculadas/os). Aquí la ideología sería la de la ciudadanía hegemónica peruana, vehiculizada en la bandera peruana, el himno nacional y la religiosidad, mayoritariamente católica, pero también protestante.

El caso paradigmático es el de las personas inocentes, ya que es un concepto único y que no se ha dado con anterioridad en otros conflictos armados. Según Ernesto de la Jara (2001: 23), los inocentes son "personas arrancadas de sus casas, encarceladas, humilladas, exhibidas, torturadas y, al final, después de semanas, meses o años de prisión, la mayoría liberadas" debido a que eran inocentes. En efecto, la inocencia fue una producción conjunta donde no hubo una figura dirigente que sobresaliera, sino que hubo una creación dinámica, que incluía declaraciones estratégicas o silencios cómplices, para que algunas personas pudieran solicitar, y a veces recibir, el indulto (Manrique, 2014: 67). Contando con la Comisión Ad Hoc (CAH), creada de 1996 a 1999 por el Gobierno de Alberto Fujimori tras presiones nacionales e internacionales, posteriormente, con el Gobierno de transición de Valentín Paniagua y, después, con el de Alejandro Toledo, fueron indultadas por su inocencia 789 personas bajo esta figura. Recibían el indulto reconociéndoles su inocencia y, "después de una revisión minuciosa de sus expedientes y un proceso multifacético (no necesariamente ligado a los procedimientos característicos de una investigación penal) fueron respaldados en esta aseveración" (ibíd.: 58). En todo este proceso de concesiones de indultos y de declaraciones de inocencias, también estuvieron presentes los estereotipos y prejuicios de género. De hecho, una de las razones por las que más mujeres hayan obtenido el indulto es que "tuvieron mayores posibilidades que los hombres de ser vistas como utilizadas por sus parejas heterosexuales, precisamente debido a estereotipos de género" (ibíd.: 67), y, consecuentemente, la comisión consideraría poco probable que las mujeres se unieran a alguno de los dos grupos armados.

Muchas de las mujeres que pasaron por la cárcel, y que previamente no se habían integrado en ninguno de los dos grupos armados, cuentan cómo les costó adaptarse porque todo era nuevo para ellas. Aun así, aprendieron a sobrevivir basándose en su experiencia propia y en la de sus compañeras de prisión. Les sorprende la resistencia y la fortaleza de las presas políticas, sobre todo quienes sobrevivieron a la matanza de los penales de 1992. Gabriela, inocente liberada, relata sus percepciones al respecto:

> Bueno, nosotras sí aprendimos muchas cosas de la gente acusada de Sendero que asumía una postura política. Nosotros aprendimos la sobrevivencia, no entendíamos cómo mujeres que habían estado en Castro Castro [cárcel mixta] y,

luego, en este penal de Chorrillos habían podido sobrevivir tanto, y eso fue una experiencia que nos ayudó mucho a sobrevivir en la cárcel (Gabriela, inocente liberada).

Ese aprendizaje del que habla Gabriela también está presente en muchos testimonios, aprendieron que, si había mujeres que resistían y sobrevivían al régimen penitenciario, ¿por qué ellas no? Los primeros días de encierro no sabían bien cómo actuar y muchas pensaban que sería imposible resistir ni siquiera una hora con la celda cerrada, pero, efectivamente, tuvieron que adaptarse y vivir largos años. Incluso, debieron afrontar que su vida ya no les pertenecía, llegando a asumir que podía suceder cualquier cosa, como, por ejemplo, morir en la cárcel. Para todas fueron experiencias muy difíciles y fuertes, pero de constante aprendizaje.

Pero no todas las opiniones sobre las experiencias carcelarias son positivas y algunas mujeres remarcan las tensiones existentes entre los diferentes "estatus" de las presas. Cristina, también inocente liberada, acusada de pertenencia al PCP-SL, relata cómo, en su opinión, las presas políticas no gestionaron bien los recursos y en ocasiones hasta "abusaron de su poder" dentro del penal:

Cuando daban alimentos, cuando se conformaron grupos, ha habido pillajes, peleaban por el alimento, se quitaban los sitios, se peleaban por cuestiones [...] de comida, despreciaban a las [presas] comunes. No, no han sabido llevar bien, no han tenido un manejo correcto de una política, porque todo es política, política de ventas, política de industria, política en todos los terrenos (Cristina, inocente liberada).

Además, algunas consideran que no tenía sentido agitar porque discutían sin motivo, siempre iban en contra de la policía y no acataban las órdenes que les daban las autoridades. Lo cual hacía poner en peligro al resto de reclusas, incluso a los bebés que se encontraban en la prisión. Así lo testimonia Araceli, acusada de pertenecer al PCP-SL: "Ellas [las mujeres del PCP-SL] me dijeron: 'Ahora que tú tienes tu sentencia, agita por el acuerdo de paz, porque tú estás de acuerdo con la paz', y yo decía: 'Sí, con la paz si estoy de acuerdo, pero yo no quiero agitar, yo, por favor, ya no quiero agitar'" (Araceli, inocente liberada).

Cristina, la hermana de Araceli, también es crítica al respecto. Al intentar mejorar las condiciones penitenciarias de su hermana, Cristina terminó también en la cárcel desde 1991. Ambas salieron a principios de la década del 2000. Cristina considera que había que actuar "de manera más inteligente" porque, como estaban en clara desventaja, al final siempre iban a salir perdiendo y lo único que conseguirían serían golpes. No entendía la manera de razonar de quienes no pensaban como ella, no comprendía para qué hacer manifestaciones, "pero

si te mataban, de qué y contra qué y quién, si tú ya estas presa, ¿no es cierto?". Ella considera que son cuestiones lógicas debido al desequilibrio de fuerzas por estar privadas de libertad y, por eso, las presas políticas incurrirían en contradicciones y veía mal su actuación.

> Otro ejemplo te voy a decir. Cuando yo estaba en el pabellón, se dividió Sendero, estaban Proseguir y los acuerdistas de paz, ¿qué pasó? A mí me daba la risa, porque decían: "Nosotros estamos en contra de que se obligue a cocinar, porque los que cocinamos tenemos que tener un sueldo", pero ¡qué sueldo vas a tener si a ti te llevan a la cocina!, quién te va a cocinar con mayor garantía para que no te metan un vidrio y para qué voy a discutir, me cocino mi comidita y para qué vamos a estar discutiendo. Son cuestiones tan triviales, y más cuando es en beneficio para ti, pero y qué recibíamos: golpes, palos, todo era eso, todo era negativa (Cristina, inocente liberada).

Tampoco existe un perfil homogéneo entre las desvinculadas, arrepentidas, independientes e inocentes. A través de las historias personales de las mujeres y los hombres que formaron parte de ambas organizaciones o que terminaron involucrados de manera directa o indirecta, podemos comprender cómo ha sido su trayectoria y cómo se ha formado su subjetividad. Mónica ejemplifica el caso totalmente contrario al de las presas políticas, es decir, al llegar a la cárcel, cree que ya no tiene sentido la organización y ya no se identifica como mujer combatiente, por lo que intenta desvincularse como sea. Para ella, su principal motor de incorporación fue la cercanía y el trabajo que realizaron con el campesinado. Pero, al terminarse eso tras su encierro, considera normal abandonar el PCP-SL; según ella, la lucha ya no estaba ahí: "Yo pienso que [lo que] más me ha unido [es] esa parte de la convivencia con los campesinos, el trabajo; mas no, de repente, una cuestión ya netamente ideológica. [...] Entonces, en prisión, era para nada, había que seguir con la necesidad. Para mí era absurdo, ya no había sentido, tuve que organizarme" (Mónica, PCP-SL).

Mónica considera que tuvo que adaptarse a la vida en la cárcel únicamente para sobrevivir, a lo que ella llama "organizarse", pero con expectativas de rehacer su vida una vez estuviera fuera de prisión. Además de este factor, mientras continuaba recluida en la cárcel, conoció en el 2000 a un hombre soltero, y que también estaba cerca de cumplir su condena, con quien comenzó una relación sentimental y un proyecto de vida donde la opción política resulta antagónica. Su intención era "mirar al presente" y comenzar una vida nueva después de salir de la cárcel.

CAPÍTULO 6

EL BALANCE DE SUS VIDAS. PERSPECTIVAS PERSONALES Y POLÍTICAS

6.1. INTRODUCCIÓN

A lo largo del libro se han ido incluyendo en las distintas secciones algunas de las reflexiones de las mujeres sobre maternidad, renuncias y experiencias carcelarias, entre otras. En este último capítulo se trata de sintetizar esos balances retrospectivos sobre sus vidas y, en concreto, los referidos a cómo vivieron el conflicto armado, cuáles han sido los aprendizajes a nivel vital, los aplazamientos de todo tipo que tuvieron y tienen que seguir realizando, y sus expectativas futuras personales y políticas.

Como se vio a lo largo del libro, no hay una única manera de ser mujer ni de ser combatiente, para lo que influye cómo hayan vivido, crecido, y por qué se han integrado en el PCP-SL o en el MRTA. De igual manera, no es apropiado comparar las experiencias vividas de las mujeres desde la idealización de la vida civil en contraposición a las experiencias bélicas. En este sentido, los estereotipos existentes entre la vida civil (en supuestos momentos de paz) contrapuestos a la vida militar (durante una guerra o conflicto armado) se mantienen intactos. Frecuentemente, la primera suele conllevar, además, una idealización de la infancia, la adolescencia, el mundo laboral, las relaciones interpersonales, etc., tendiendo a una homogeneización de estas vivencias. Por otro lado, estas experiencias no dejan de estar marcadas por un cierto etnocentrismo, en las que las mejores aspiraciones y opciones se asociarían a la vida en las zonas urbanas en las que se da una supuesta modernidad (Ibarra, 2007).

El proceso de resocialización que supuso para muchas mujeres de la investigación la época de clandestinidad (en campamentos de la sierra y la selva o en zonas urbanas) y, posteriormente, la prisión, modificó sus vínculos entre ellas y el mundo. Tenían que adaptarse de la mejor manera a multitud de cambios en muy poco tiempo, desde cambios materiales (como horarios, normas,

la manera de alimentarse), hasta la manera de relacionarse con el resto de sus compañeras y compañeros, la identificación o no con los valores del grupo, el arrepentimiento, cuestionamiento o afianzamiento de sus convicciones políticas; y, por supuesto, a las abruptas transformaciones en los lazos con las familias de origen.

Hay una disparidad de opiniones y sentimientos en el balance que hacen estas mujeres de estas experiencias. Las hay que consideran que su tiempo estuvo bien invertido, les tocó tomar decisiones difíciles en un momento determinado de la historia peruana y debieron actuar en consecuencia. Sin embargo, otras consideran que perdieron demasiado y el resultado no fue el esperado. En cualquier caso, todas consideran que tuvieron que asumir mayores retos y costos por el hecho de ser mujeres y, aunque hubo momentos de una crudeza inigualable y algunas sigan estando encarceladas, intentan mirar al presente y al futuro con cierto optimismo, rescatando ciertos aprendizajes vitales.

6.2. COSTOS, RENUNCIAS Y APLAZAMIENTOS

Con el fin de normalizar los costos, renuncias y aplazamientos realizados por las mujeres, es decir, los aspectos considerados negativos derivados de su ingreso (con mayor o menor capacidad de elección) en ambos grupos, era importante apelar antes, durante y con posterioridad al conflicto armado a la necesidad de actuar en conjunto y dotarle de sentido a sus vidas y a sus decisiones. Todo esto estaba previsto y definido en las bases teóricas de ambas organizaciones, es decir, no era producto únicamente de la elaboración de cada persona ni era algo casual o fortuito. Eso sí, para que fuera efectivo requería de una aceptación e integración en sus vidas.

En el PCP-SL hablan de "costos" o de la "cuota" como conceptos irremediables derivados de la lucha. En un manuscrito senderista de 1985, Abimael Guzmán define la cuota como "el sello de compromiso con nuestra revolución, con la Revolución Mundial, con esa sangre del pueblo que corre en nuestro país [...] la cuota es una pequeña parte de la revolución peruana y de la Revolución Mundial (Guzmán, citado en Gorriti, 2009: 179). Igualmente, en la "Entrevista del siglo" (1988), Guzmán declara:

> Marx, pues, nos ha armado, así como Lenin y, principalmente, el presidente Mao Tse-Tung, nos enseña lo que es cuota, lo que es aniquilar para preservar, lo que es mantener la bandera en alto, pase lo que pase. [...] ¿Hemos pasado momentos difíciles? Sí, pero ¿qué ha demostrado la realidad? Que, si se persiste, se mantiene la política al mando, se mantiene la estrategia política, se

mantiene la estrategia militar, se tiene un plan claro, definido, entonces se avanza, y se es capaz de enfrentar cualquier baño de sangre" (Arce y Talavera, 1988: 20).

Es aquí donde se exalta y se apela a la "heroicidad de los mártires", que dan su vida por la "causa revolucionaria". Las mujeres de la investigación tienen presente estos costos como inevitables, entre los que se cuenta incluso dar la propia vida. Puesto que han sobrevivido para contarlo, adquieren otras dimensiones subjetivas igualmente importantes para ellas como es el sufrimiento de otras personas cercanas y queridas: "Los costos son el sufrimiento del pueblo, los muertos y el dolor de la propia familia" (Aurora, PCP-SL).

Por mucho sufrimiento que hayan experimentado durante la época de clandestinidad, y por muchos años que hayan pasado dentro de prisión (o continúen todavía en ella), consideran que esos costos eran "parte de la lucha" y dieron la vida por lo que creían: "No estoy de acuerdo con la sentencia que me han impuesto, pero sabía que hay costos. [...] He sido detenida dos veces, la primera me sentenciaron a cuatro años, y la segunda, a 14 años. Pero, haciendo balance y teniendo en cuenta el costo, pesa lo positivo" (Sara, PCP-SL).

En el ideario del MRTA también aparecen menciones a la "cuota de sacrificios necesaria para implantar el socialismo en el país", lo cual es, además de ratificado por los teóricos clásicos marxistas (como en el caso del PCP-SL), igualmente tenido en cuenta por parte de Ernesto "Che" Guevara. Para él los sacrificios individuales cobran sentido únicamente si se lucha colectivamente para que termine ese sufrimiento social, entendiendo que "todos y cada uno de nosotros paga puntualmente su cuota de sacrificio, conscientes de recibir el premio en la satisfacción del deber cumplido, conscientes de avanzar con todos hacia el hombre nuevo que se vislumbra en el horizonte" (Guevara, 2004: 424). Las mujeres del MRTA también tienen presente estos sacrificios para alcanzar su objetivo final, que trasciende los intereses individuales y personales.

> "¿Por qué tienen que darse las cosas así, por qué tengo que separarme de mis padres, dejar mis estudios, mis proyectos familiares, mis amistades...?". Me interrogaba, y a la vez me contestaba: "Porque el amor (a mi pueblo y a mi familia) a menudo exige sacrificios" [...] siempre los que encabezan son los que más privaciones, sacrificios o limitaciones personales tienen; esta confrontación con el Estado de injusticias hacía que dejemos nuestras prioridades personales en segundo plano, si queríamos el triunfo pronto, más debía ser nuestro empeño y dedicación, y procurar que sean más y más los que nos acompañen (Laura, MRTA).

Tanto dentro como fuera de la cárcel, estas mujeres tienen que reconstruir su vida después de todo lo vivido. Experiencias que, quizás, todavía no han

podido gestionar o integrar completamente, pero que siempre las acompañarán. En ocasiones, algunas de las experiencias nunca llegaron a imaginarlas, a pesar de que tuvieran preparación o convicción ideológica previa sobre las posibles consecuencias y sacrificios de debían hacer; aseguran que la realidad es muy distinta cuando se experimenta en primera persona. Hay secuelas difíciles de afrontar, dolores que siempre llevarán consigo e incluso culpa por haber sobrevivido ellas para contarlo, mientras que otras personas cercanas, amistades y familiares no pueden hacerlo. Todo esto les hará cuestionarse sus vidas y las elecciones que tuvieron que realizar. A veces, se vislumbra cierta amargura por un desenlace del conflicto que no fue positivo para ellas y por lo que, por tanto, no se alcanzaron los objetivos marcados a nivel político y militar. Consecuentemente, esos sacrificios y pérdidas que han hecho a lo largo de los años duelen más. Para algunas, podría ser considerado como una decepción personal y colectiva a la vez.

> Por supuesto que una guerra tiene sacrificios. He visto muchos compañeros morir delante de mí sin poder hacer nada, así, impotente; se fue gente muy querida y luego es duro afrontar más sufrimiento, propio y de nuestros familiares, torturas, vejaciones, encarcelaciones en regímenes inhumanos... Ahora ya fuera [de la cárcel] me pregunto si todo esto valió la pena. Y también me pregunto por qué yo seguiré viva y por qué no me tocó morir como otros (Clara, MRTA).

Las renuncias y las pérdidas que más pesan son las referentes a los vínculos familiares, en concreto, quienes fueron madres, que son las que señalan las dificultades y frustraciones que experimentaron con sus hijas/os y a la hora de vivir la maternidad. Temían en todo momento por sus vidas, no los vieron crecer y no pueden rehacer los vínculos perdidos. Siempre vivían con la incertidumbre y el miedo a que pudieran matarlos, ser coaccionados, amenazados y, en definitiva, hacerles daño u otro tipo de perjuicio mientras ellas estaban en la clandestinidad o en la cárcel.

Asimismo, algunas de las mujeres que no fueron madres hacen hincapié en que les hubiera gustado vivir esa experiencia, pero ya no tendrán esa oportunidad porque "no se puede volver atrás en el tiempo" (Bea, MRTA). Y, aunque también hay otras que no fueron madres por "decisión propia", todas tuvieron que elegir entre una vida familiar o una vida política.

Aunque no sea el único, la maternidad es un aspecto esencial a la hora de analizar las postergaciones o los proyectos que se vieron truncados. Cuando realicé la entrevista a Amanda, en 2009, había salido hacía pocos años de prisión y tenía que replantearse su vida de nuevo, "comenzar de cero". Debía hacer planes que, quizás, no se iban a materializar nunca, como tener descendencia debido a su edad (41 años). Aun así, no pierde la esperanza y mantiene

una actitud optimista planteándose otra serie de expectativas en caso de que no poder tener su propia familia: "Debe ser algo lindo tener tu propia familia, pero si no se concreta... hay otras cosas gratas, gratificantes, que también [...] van a llenar la vida o mi propia vida, y llenarla de objetivos, de expectativas, siempre continuar con optimismo mirando siempre el futuro" (Amanda, PCP-SL).

Como vemos, lo que consideraban prioritario era actuar en consecuencia con sus convicciones políticas y no permanecer impasibles ante la realidad del país. Las que, previo al ingreso en el grupo, tenían mayor convicción política comprendieron y sopesaron las posibles consecuencias que tenían sus actos. De nuevo, las ideas marxistas consiguen despejar las dudas y justificar las decisiones adoptadas.

6.3. BALANCE GENERAL Y APRENDIZAJES VITALES CON MOTIVO DEL CONFLICTO Y DEL INGRESO EN EL PCP-SL Y EN EL MRTA

En la actualidad, las situaciones de las mujeres de la muestra son dispares y dependen de sus trayectorias vitales, siendo determinante su paso por la cárcel. Las que continúan en prisión cumpliendo condena serán las que tengan que afrontar menos cambios a nivel externo, lo cual no significa menos tensiones ni conflictos internos, ya que deben encontrar día a día las motivaciones para seguir viviendo en prisión.

Quienes suelen extraer aprendizajes favorables y positivos (o, al menos, así lo verbalizan) son las mujeres que tuvieron mayor capacidad de decisión sobre su incorporación, que pudieron sopesar las ventajas e inconvenientes y que más se identificaron a todos los niveles con el proyecto político, tanto del PCP-SL como del MRTA.

Aurora considera que, previo al ingreso en el PCP-SL, ya tenía capacidad crítica y analizaba lo que debía transformarse y avanzar más en la sociedad. Pero fue dentro de la organización cuando puso en práctica sus convicciones de clase y de género, lo cual, según ella, la ayudó a desarrollarse como persona y como mujer.

> Cada vez más, me volví muy crítica con mis vecinas y con las costumbres que se habían impuesto a las mujeres a lo largo de generaciones. Y, en ese sentido, yo llevé a la práctica lo que llevaba pensando tiempo y es que siendo mujer podrías asumir igualmente poder en cualquier campo, porque la mujer tiene capacidad para hacer todo lo que se propone (Aurora, PCP-SL).

Mercedes también subraya la condición de género para explicar que no únicamente se las excluye más socialmente, sino que el castigo también es

mayor por el hecho de ser mujer. Por eso considera que el trabajo político que se hizo desde el PCP-SL ha servido, porque, además, no lo hacían pensando en ellas a nivel individual, sino colectivamente, por un bien común: "Lo que hemos hecho claro que sirve, ha sido con desinterés absoluto".

> Lo que han hecho con nosotras es un exterminio sofisticado, sistemático, psicológico. Porque, como mujeres, hemos llegado a la llaga misma, por eso hacen un estereotipo, porque hemos sido más osadas, a su juicio. Al partido se han incorporado más mujeres [...] Lucho por mi beneficio penitenciario, lucho por los pobres, entrego mi vida por construir una nueva sociedad. Todo ello enaltece como persona y como mujer (Mercedes, PCP-SL).

Nuevamente observamos que, cuanta más convicción política tengan y más hayan hecho suyo el proyecto ideológico de sus organizaciones, también mayor será la naturalización del conflicto, el paso a la clandestinidad, las experiencias carcelarias y, por ello, intentarán extraer mayores logros obtenidos de una situación que entienden que era inevitable para ellas y el país. Muchas se consideran parte de un engranaje más grande, debiendo asumir esa posición política porque así lo exigía el momento histórico que les tocó vivir y, por eso, se sienten orgullosas de haber entregado su vida para intentar construir otro modelo de sociedad. En este sentido, las organizaciones son percibidas como "escuela", donde reafirmarán sus convicciones, en un proceso vital que no fue al azar: "Ahora puedo analizar mi proceso, nunca fue improvisado, vino madurándose [...] Yo me levanto y lucho como mujer revolucionaria, como nación oprimida" (Sara, PCP-SL).

En sus reflexiones está presente el desarrollo de su capacidad crítica que les ayudó y les sigue ayudando en su vida: "Después de incorporarme al MRTA, el espíritu crítico me ayudó a preguntarme, a escuchar. [...] En todo este tiempo, no me arrepiento de lo que hice. No tengo nada de que arrepentirme, fue enriquecedor. Volvería a repetir porque me ha hecho crecer" (Marina, MRTA).

Valoran como un gran logro el trabajo político que se realizó con sectores populares, tanto en zonas rurales como urbanas. Para Sara, se avanzó en el problema de la tierra gracias al PCP-SL. Ella considera que, en los lugares donde se había implantado el partido, "había un nivel alto de organización", realizaban trabajo colectivo, "sembraban para sus faenas, nadie se quedaba sin culturalizar. Las mujeres planteaban también sus problemas". Lo más positivo para ella es haber estado en las bases de apoyo: "Yo trabajé en una base de apoyo en la sierra del Perú. Había comités populares, donde era un nuevo Estado en pequeño, eran las mismas masas las que hacían todo. Yo fui testigo de cómo las masas han participado" (Sara, PCP-SL).

Aunque la finalización del conflicto no hubiera alcanzado las metas de ambas organizaciones, muchas de las mujeres entrevistadas intentan revertir ese

sentimiento de fracaso y extraen lo positivo de sus experiencias vitales: "A pesar de que fue duro, hubo muchas alegrías también. Estando en prisión también hay cosas positivas, como que hay mucha solidaridad" (Sara, PCP-SL).

Esta formación política de la organización como escuela está presente tanto en mujeres urbanas como en las rurales, la cual muchas agradecen porque, según ellas, las ayudaba a entender mejor el mundo y los conflictos sociales. Comprendieron que ellas solas no podrían conseguir nada, y únicamente teniendo esas ideas tampoco transformarían la realidad, por lo que debían pasar a la acción, integrarse en el PCP-SL o en el MRTA y, desde ahí, cambiar lo que no "funcionaba bien en la sociedad". Así lo expresa Valentina:

> La persona tiene que cambiar, tiene que cambiar su manera de pensar, pero yo sola no soy nada. Siempre me preguntaba: "¿Cómo se cambia el sufrimiento del pueblo? Fue a través del Partido Comunista, con ideología, con política es como se transforma la sociedad. […] Como joven me di cuenta que así era, hice mía su ideología (del PCP-SL). El hecho de tener una manera de ver la vida, el Partido Comunista me ha hecho ver con optimismo el futuro. El comunismo se dará, el pueblo seguirá luchando. […] He sido y soy consecuente. Yo, desde mi posición, he podido luchar por mi situación como mujer, he aprendido a actuar con desinterés (Valentina, PCP-SL).

Muchas descubrieron nuevas formas de organización y de colectividad. Eran maneras diferentes de actuar a las que estaban habituadas, tanto en los campamentos como en las cárceles. Esto les sorprende gratamente y hace que extraigan un balance positivo y que consideren que "mereció la pena luchar". En esta línea, Valentina le da un sentido a todo el sacrificio realizado y a todo el dolor sufrido, lo cual considera que la ha hecho madurar y la ha fortalecido a nivel personal y político.

> Mi experiencia como prisionera política, como prisionera de guerra, es buena. La cárcel me ha dejado experiencias muy ricas. Como la colectividad. Lo malo, desde la detención, han sido las vejaciones por las que hemos pasado. Considero que mi vida está bien invertida. […] La cárcel, mi experiencia, me ha fortalecido, soy más firme. Seguiré luchando por mi pueblo. Siento que tengo una concepción más amplia por mi pueblo. Ahora estoy más convencida, más fortalecida (Valentina, PCP-SL).

Sin embargo, otras mujeres consideran que no todo fue positivo y se llegaron a desilusionar por las expectativas o ideas que tenían de la organización. Algunas entrevistadas cuentan cómo fueron testigos de abusos de poder por parte de compañeros/as y superiores. Aunque también recalcan que había personas

muy válidas, que si, además, eran dirigentes y estaban al mando de un gran número de combatientes, marcaban la diferencia. Y también achacan su desilusión a la situación extrema y sumamente dura del conflicto, especialmente porque muchas de ellas no estaban acostumbradas a vivir las dificultades de vida surgidas durante la época de clandestinidad o cumpliendo condena en prisión.

Para todas siempre existe un intento por mirar hacia delante, aunque haya sido muy duro el pasado. Intentan extraer los aprendizajes y las lecciones de vida. Laura cuenta cómo, a pesar de tantas experiencias negativas, la manera de sobreponerse a todo lo vivido es extrayendo lo que te hayan podido aportar esas experiencias. Una de las peores experiencias de su vida fue cuando estuvo cinco años recluida en la Base Naval del Callao —durante el Gobierno de Fujimori—, en régimen de total aislamiento, en una celda de 2 x 2 y encerrada las 24 horas del día. Haciendo un balance, considera que la absoluta soledad "me hizo redescubrir y revalorar el amor, que era y es lo que puede dar fuerza interior a cualquier persona; lo racional solo analiza, organiza y concluye lo que las emociones y sensaciones experimentan". Fue una tarea ardua que requiere tener templanza para "no perder la cabeza", pero gracias a esa fuerza pudo sobrevivir. Lo que rescata y considera que más ha aprendido en ese tipo de cautiverio, planteado como una forma extrema de control y una medida punitiva deshumanizadora, ha sido tener "paciencia y serenidad".

> En ese aislamiento una aprende a conocerse, confiarte como amiga, confidente, autoridad, a menudo yo misma me llamaba la atención por algún error [...] generalmente, opté por despersonalizar mis emociones, es decir, alejarme de lo que me sucedía y verlo como si le sucedía a una amiga a la cual debía aconsejar desapasionadamente, creo que muchos de esos consejos repercutieron positivamente en mi vida (Laura, MRTA).

Muchas consideraban el conflicto como algo ineludible donde las circunstancias hicieron que el intento de resolución pasara por la lucha armada: "Sí, claro, me han quitado mi juventud, han sido muchos años, pero entiendo también que se ha vivido una época de guerra, pues... y la guerra es así" (Bea, MRTA).

De esta forma, y para quienes se insertan dentro de este pensamiento, las autocríticas son escasas y los reproches no suelen dirigirse a las directivas, sino a la inevitabilidad del conflicto. Y puesto que finalmente sucedió de esa manera, intentan ver lo positivo de su experiencia. Amanda comenta que son experiencias que "nunca ha vivido nuestro país, que son experiencias nuevas, entonces son cosas que se van aprendiendo", y por eso sabía las posibles consecuencias.

> Antes de tomar cualquier decisión, uno siempre tenía, tiene, que evaluar los pros y los contras. Y el hecho de decidirse por incorporarse a una lucha, y saber que esa lucha, si es justa, entonces, también uno tiene que tener consciencia del costo que le va a demandar. Yo sabía que, al tomar esta decisión, yo podría.... seguramente, estar andando por ahí algunos días más y, de pronto, por ahí aparecer muerta o que, de pronto, también me iban a detener en cualquier momento, era cualquiera de las dos posibilidades la que más se podía presentar, la más remota era que quedara libre, que siga... (Amanda, PCP-SL).

Y como ella tampoco contemplaba el exilio porque no tenía los medios económicos ni los logísticos, sabía que lo más factible era que fuera detenida, por eso considera que no tenía sentido pensar esas ucronías. Estas decisiones, acertadas o no, por lo general suelen recordarlas y narrarlas como aquel entonces, sin apenas variación; es decir, continúan convencidas de lo que hicieron. Incluso, a la hora de tomar las decisiones más difíciles, concluyen afirmando que era lo mejor que pudieron hacer porque no tenían otras alternativas posibles o mejores. Estas ucronías narrativas podríamos analizarlas en un sentido más amplio, tal como hicieron Braudel (1968) y Portelli (1988), donde no únicamente se perciben como los posibles hechos planteados por cada una de nuestras entrevistadas, sino que se hace referencia a las elaboraciones y (re) construcciones de sus memorias a la hora recordar lo sucedido, las cuales no siempre tienen por qué coincidir con lo acontecido en realidad.

En este sentido, se podría considerar que existe una ausencia narrativa en muchas de las mujeres entrevistadas: el arrepentimiento. Este arrepentimiento sí que se hace presente en la interacción con el resto de la sociedad, con "los otros", donde aparece o se menciona la posibilidad de haber tomado decisiones equivocadas. Al ser las vencidas del conflicto y al existir una historia oficial que las retrata como "malas y crueles", se espera de ellas que se arrepientan por los actos cometidos. En este sentido, ellas opinan que, cuando alguien se arrepiente de algún aspecto de su vida, es porque ha hecho algo indebido, algo que fuera en contra de sus principios, valores y manera de pensar. A diferencia de esto, creen que han sido consecuentes con sus ideales, con sus sueños y anhelos.

> Yo no tengo nada [de] qué arrepentirme, y, como te dije, me ha tocado vivir una época en la historia del Perú, y como persona, como ser humano, como ciudadana peruana, he cumplido mi papel. [...] ¿de qué me podría arrepentir?, uno debe sacar lección, y seguir, seguir adelante, pues, yo salí diciendo: "Tengo que estudiar, tengo que tener una profesión, esfuerzo, pero tengo mi profesión" [...] al igual que mi papá, mi papá era abogado laboralista, defendía los sindicatos, a los obreros, a los campesinos (Rita, AFADEVIG)

A un nivel más individual, y a modo de gestión de ese arrepentimiento, podríamos decir que este está relacionado también con el pensamiento contrafactual (concepto muy próximo al de ucronías narrativas), es decir, imaginar alternativas y otras opciones a hechos ya pasados. Las investigaciones empíricas sobre el pensamiento contrafactual concluyen que, generalmente, a través de este tipo de pensamiento se experimentan sensaciones de decepción y contrariedad, pero también pueden tener algunos efectos beneficiosos (Kahneman y Tversky, 1982; Roese y Olson, 1995). Para entender estos testimonios y los balances retrospectivos realizados por estas mujeres, tendríamos que señalar que, aunque las vidas vividas y las vidas narradas no sean lo mismo, están "estrechamente interrelacionadas y son interdependientes". Por eso, las condiciones dadas, "sean las que fueren, son cosas que le pasaron a uno, llegaron sin ser invitadas y no quisieron irse cuando uno quería que se fueran, mientras que las 'narraciones de la vida' representan las versiones que las personas extraen de su propios hechos e incumplimientos" (Bauman, 2001: 17). Es en todo este proceso, consciente o inconscientemente, cuando la propia persona reinterpreta de manera dinámica y nunca acabada sus decisiones, expectativas, deseos e incluso la identidad personal y social.

Amanda reflexiona acerca de la elección que realizó hace tiempo de ingresar en el PCP-SL. Debido al alto coste que le supuso, y para que no duela tanto, intenta minimizar su acción individual. Se autopercibe como una pieza más del gran entramado porque "a cualquiera le hubiera tenido que suceder", remarcando que tiene sentido cómo ella lo hizo, es decir, de manera colectiva, por lo que las posibles alternativas que pudo haber vivido, así como las consecuencias, pasan a un segundo plano.

> Ahora, si me preguntas en perspectiva, cómo veo eso, desde aquí hacia atrás, yo pienso que estaba bien lo que yo decidí, porque era lo que correspondía en ese momento. Era lo necesario, porque si no hubiese sido yo, hubiesen sido otras personas, y muchas otras [...] Entonces, a cualquiera le hubiera tenido que suceder, en este caso, soy una de las que ha afrontado eso. [...] lo que se ha hecho, no se ha hecho en vano. Yo eso sí que lo tengo bien claro, no me arrepiento de nada (Amanda, PCP-SL).

En contraste a estos testimonios, también encontramos algunos donde no consideran que la incorporación les aportase nada bueno a sus vidas, todo lo contrario. Eso sí, igualmente intentan ver ciertos aprendizajes, pero más bien como prueba personal ante las experiencias extremas que tuvieron que afrontar. Principalmente, destacan los relatos carcelarios que, al considerarse una de las peores etapas vividas, con el fin de elaborarlo

emocionalmente, intentan extraer "alguna lección de vida", lo cual les ayudará a superar posteriores retos y dificultades vitales. Asimismo, el conocimiento de otras realidades totalmente diferentes a la suya, y el hecho de haber sobrevivido a momentos realmente extremos, les hizo valorar más la vida y su existencia.

Raquel, aunque mantuviera su inocencia durante todo su cautiverio en prisión (12 años), terminó por hacer suya la ideología del PCP-SL. Las vivencias experimentadas con las presas del PCP-SL, especialmente con las de su celda, la ayudaron a sobrellevar su pena (carcelaria y simbólica), especialmente a la hora de afrontar su maternidad. Su primer juicio fue en 1994 y la condenó un "tribunal sin rostro" a 25 años de prisión. Más tarde, un tribunal ordinario ratificó que tenía que cumplir 18 años en prisión. Pero junto con sus abogados consiguieron que su caso se abriera y tuvo un último juicio en 2003, obteniendo entonces la libertad. Cuando le dieron la palabra para expresarse, siguió manteniendo su inocencia respecto a los cargos que le imputaban y, aunque no sabía si en este juicio le darían la libertad o seguiría encarcelada, quiso que el tribunal comprendiera sus percepciones y el balance que realizaba de sus más de diez años en prisión. Raquel contó cómo se sentía y a lo que había tenido que renunciar en su vida, particularmente el ver crecer a su hija.

En estos casos, lo que esperaban por parte de las mujeres del MRTA y del PCP-SL era que mostraran ese arrepentimiento, al cual me he referido antes. Aunque en el momento del juicio habitualmente ya sabían la trayectoria que había llevado esa prisionera a través de las sesiones con la psicóloga y otros profesionales que trabajaban dentro del penal. Además, sería determinante cómo se autodefinía la propia mujer dentro de las opciones posibles: presa política, desvinculada, arrepentida, independiente o inocente. Por ello, Raquel argumentó que, debido a su inocencia, no se arrepiente de nada, "yo no me voy a arrepentir de haber estado detenida ni echar la culpa a nadie". Sin embargo, también replicó que, a pesar de no pertenecer al PCP-SL, agradecía haber conocido las ideas comunistas porque aprendió mucho.

> Lloré amargamente, eh, son tres cosas que he llorado: por mi detención, por mi familia, que me han arrancado, y por mi hija. Tenía que hablar, sacar lo que yo quería decir, lo que sentía por las chicas, por mí misma, y para yo salir como debo de ser, porque, si no hubiera dicho eso, hubiera estado yo toda cabizbaja, humillada. Pero lo que yo he dicho, para mí, pienso que me da la fortaleza. Salgo afuera, mis amigos me dicen [que] cómo fue, les cuento todo, para que mis amigos no me den la espalda; todos me respetan hasta ahora. Mis amigos conocen que he estado 12 años presa, pero me saludan, nunca he tenido problemas (Raquel, PCP-SL).

El testimonio de Raquel también revela la percepción de adquirir fortaleza y respeto por parte de los otros, lo cual supone una dignificación que ella considera sumamente importante.

Como vemos, a pesar de todos los años de violencia, los reproches, las pérdidas y las renuncias, el balance general intenta que sea positivo. Lo que destacan tanto para bien como para mal es el lado humano, es decir, los vínculos y lazos emocionales con otras personas, ya fueran familiares o no. Estos sentimientos hacia otras personas tienen las dos caras: la negativa, porque se han tenido que separar, gestionar las incomprensiones y desprecios, e incluso verlos morir; y, por otro lado, lo positivo ha sido y continúa siendo el cariño desinteresado por parte de familiares, así como la solidaridad y la amistad creada de las situaciones más extremas, como fue el paso por las cárceles. Un ejemplo lo podemos encontrar en el siguiente testimonio de Marina, la cual, en el momento de la entrevista en 2009, llevaba 15 años encarcelada. Marina considera que lo más duro es la experiencia carcelaria, porque además su familia sentía vergüenza de la situación de su hija y llegaron a ocultar que se encontraba en la cárcel; pero, aun así, la fueron a visitar hasta el día de hoy. Esto es lo que rescata de su experiencia y lo que le da fuerzas para seguir adelante: el sentido de familia, tanto de sangre como la que estableció en la cárcel con sus compañeras.

> Cuando peor lo pasamos fue con Fujimori. Hemos tenido que vivir con nuestros captores, hemos tenido que aprender a convivir. Me faltan ocho años para salir, ya que me dieron 23 años, antes me habían dado cadena perpetua. [...] La cárcel trae mucho dolor, sobre todo para la familia. Mi padre ocultaba que yo estaba presa, siempre decía que estaba fuera, que me había casado. Pero no todo es oscuro en la cárcel, acá he podido vivir, al menos, un socialismo al cual aspiro. A pesar de todo lo horrible, las personas es lo que queda y he sentido que la cárcel es la familia. Mi papá, todavía con 85 años, sigue viéndome cada 15 días. Pienso que las cosas pasan por algo (Marina, MRTA).

Podríamos plantear que estas mujeres, al haber perdido demasiado (a nivel militar y simbólico, muertes, torturas, humillaciones), lo único que no pueden "permitirse" perder y que nadie les puede arrebatar son sus ideales, de ahí que en algunos casos los sigan defendiendo con tanta vehemencia. Elena Yparraguirre, en su entrevista en la *Revista Caretas* (2007), a la pregunta sobre sus responsabilidades en torno a "las decenas de miles de muertos" contesta:

> La única manera de llegar a palacio [de Gobierno] era a través de la lucha armada. La violencia era una necesidad. Nuestros blancos eran los poderosos, pero reconozco que todo se descontroló. Fue una cuota de la guerra. [...] Cometimos

errores, pero valió la pena la revolución, porque el Estado peruano era una porquería y era la única manera de acabar con las diferencias. Nuestros seguidores fueron cerca de 70.000 personas a inicios de los años noventa, lo cual hizo imposible que pudiéramos manejar a todos los miembros que desataron el terror en Lima y [en] los principales departamentos andinos, con bombas, apagones y asesinatos selectivos a las más altas autoridades. Les enseñaron a usar armas antes de entender la ideología político-ideológica.

Estos planteamientos hacen valorar otra gran ausencia narrativa como es la responsabilidad que esas decisiones personales tienen no únicamente en la propia vida, sino en conjunto, como colectivo. Cuando los costes y sacrificios únicamente se ven desde el ángulo personal o del grupo propio, se corre el riesgo de, incluso con el transcurrir de los años, no ver en perspectiva global la responsabilidad que ha tenido una organización que, desde sus interlocutores y dirigentes, hablaba de la necesidad de matar a miles de personas, lo cual siempre es en detrimento de quienes son más vulnerables. Este discurso sigue estando interiorizado por parte de muchas personas que pertenecieron al PCP-SL y al MRTA, pero también por militares y policías de los gobiernos peruanos que estuvieron involucrados, así como por parte de civiles que hicieron suyo el discurso ineludible de la guerra.

La falta de responsabilidad también puede entenderse a través del concepto de *articulación* de Grossberg (1992), que es el proceso de vincular prácticas y efectos, al mismo tiempo que se comprende que los efectos surgidos de esas prácticas puedan divergir de las mismas. Bauman (2001) va más allá y argumenta que la articulación es una actividad en la cual todas las personas participamos continuamente, porque, si no, la experiencia no se convertiría en narración. Consecuentemente, las historias narradas articulan las vidas individuales abriendo determinadas posibilidades y cerrando otras. Esto es aplicable a todo el conjunto de la sociedad, de manera más o menos evidente, entendiendo que "la articulación de narraciones de la vida es la actividad a través de la cual se insertan en la vida el sentido y la finalidad" (p. 24).

Muchas de las mujeres entrevistadas no guardan buen recuerdo de cuando la CVR fue a las cárceles a recabar testimonios. La misma visión negativa del trabajo de la CVR (aunque por otros motivos) la encontramos en muchos militares, especialmente en altos mandos y estrategas de las fuerzas armadas[147]. Resulta paradójico que estas dos posiciones antagónicas, que corresponden con quienes ganaron y quienes perdieron militarmente el conflicto,

147. Véase la opinión de estos integrantes de las fuerzas armadas sobre lo que sucedió durante el conflicto armado y a modo de respuesta al Informe Final de la CVR (2003) publicado por la Asociación Defensores de la Democracia Contra el Terrorismo (ADDCOT, 2006) y titulado: *Terrorismo en el Peru, 1980-2000. Versión de los militares que lo combatieron*.

errores, pero valió la pena la revolución, porque el Estado peruano era una porquería y era la única manera de acabar con las diferencias. Nuestros seguidores fueron cerca de 70.000 personas a inicios de los años noventa, lo cual hizo imposible que pudiéramos manejar a todos los miembros que desataron el terror en Lima y [en] los principales departamentos andinos, con bombas, apagones y asesinatos selectivos a las más altas autoridades. Les enseñaron a usar armas antes de entender la ideología político-ideológica.

Estos planteamientos hacen valorar otra gran ausencia narrativa como es la responsabilidad que esas decisiones personales tienen no únicamente en la propia vida, sino en conjunto, como colectivo. Cuando los costes y sacrificios únicamente se ven desde el ángulo personal o del grupo propio, se corre el riesgo de, incluso con el transcurrir de los años, no ver en perspectiva global la responsabilidad que ha tenido una organización que, desde sus interlocutores y dirigentes, hablaba de la necesidad de matar a miles de personas, lo cual siempre es en detrimento de quienes son más vulnerables. Este discurso sigue estando interiorizado por parte de muchas personas que pertenecieron al PCP-SL y al MRTA, pero también por militares y policías de los gobiernos peruanos que estuvieron involucrados, así como por parte de civiles que hicieron suyo el discurso ineludible de la guerra.

La falta de responsabilidad también puede entenderse a través del concepto de *articulación* de Grossberg (1992), que es el proceso de vincular prácticas y efectos, al mismo tiempo que se comprende que los efectos surgidos de esas prácticas puedan divergir de las mismas. Bauman (2001) va más allá y argumenta que la articulación es una actividad en la cual todas las personas participamos continuamente, porque, si no, la experiencia no se convertiría en narración. Consecuentemente, las historias narradas articulan las vidas individuales abriendo determinadas posibilidades y cerrando otras. Esto es aplicable a todo el conjunto de la sociedad, de manera más o menos evidente, entendiendo que "la articulación de narraciones de la vida es la actividad a través de la cual se insertan en la vida el sentido y la finalidad" (p. 24).

Muchas de las mujeres entrevistadas no guardan buen recuerdo de cuando la CVR fue a las cárceles a recabar testimonios. La misma visión negativa del trabajo de la CVR (aunque por otros motivos) la encontramos en muchos militares, especialmente en altos mandos y estrategas de las fuerzas armadas[147]. Resulta paradójico que estas dos posiciones antagónicas, que corresponden con quienes ganaron y quienes perdieron militarmente el conflicto,

147. Véase la opinión de estos integrantes de las fuerzas armadas sobre lo que sucedió durante el conflicto armado y a modo de respuesta al Informe Final de la CVR (2003) publicado por la Asociación Defensores de la Democracia Contra el Terrorismo (ADDCOT, 2006) y titulado: *Terrorismo en el Perú, 1980-2000. Versión de los militares que lo combatieron*.

tengan algo en común, que sería esa falta de responsabilidad por parte de ambas posiciones.

No obstante, conviene examinar críticamente las comisiones de la verdad porque pueden plantear problemas de imparcialidad al ser encargadas por órganos extrajudiciales, pero contando con el respaldo de los Estados (Hayner, 2011). Por eso, una de sus funciones consiste en reducir el número de mentiras permitidas que puedan circular en el discurso hegemónico (Ignatieff, 1996). A pesar de todo lo dicho, se han convertido en un importante mecanismo de justicia transicional para investigar patrones de violencia durante un periodo concreto. De igual modo sucede con el caso peruano y, aunque el Informe final de la CVR (2003) contenga "debilidades, errores y vacíos, prácticamente inevitables en un encargo de tal envergadura, el trabajo de la CVR debe ser respaldado" (Montoya Rojas, 2005: 292). Clara, del MRTA, también tiene una opinión negativa sobre la comisión:

> Me entrevistaron todo, [...] Sí... eran psicólogos, porque se pensaban que nosotros estamos mal de la cabeza, [...] por tanto tiempo [en] la prisión. Yo le dije —porque yo tenía mi opinión— que [...] yo no estaba de acuerdo con la Comisión de la Verdad, porque son personas que realmente no van del pueblo, solamente del Estado (Clara, MRTA).

La memoria de estas mujeres ha sido silenciada por la historia hegemónica. El principal problema es que, al silenciar unas memorias, no supone que estas desaparezcan, sino que siguen latentes en otros lugares. Los nudos de esos recuerdos y la manera en la cual se elaboran continúan ahí con la misma fuerza, creyendo que únicamente existe una historia, planteada además desde una altivez que se podría considerar necesaria para ellas mismas porque es lo único que les hace mantener la dignidad después de haberlo perdido todo. Es así como muchas de las mujeres de la investigación consideran que la verdad histórica solo la saben ellas. "La Comisión de la Verdad tenía su objetivo. Hemos peleado para que se ajuste a la verdad, pero no querían la participación de familiares. Y, a pesar de todo, no nos hemos negado a dar testimonio. Pero esa no es la auténtica verdad histórica, la verdad histórica solo la sabemos nosotros" (Mercedes, PCP-SL).

Es en el momento de narrar sus vidas y lo sucedido cuando las mujeres entrevistadas están reelaborando y reidentificando sus experiencias frente a "la otra"; en este caso, quien las entrevista. Este proceso está relacionado con las vidas narradas y las ucronías anteriormente descritas, siendo la persona entrevistada a través de su subjetividad quien selecciona unas vivencias y silencia otras organizando su discurso, el cual está, a su vez, limitado y condicionado por estructuras culturales y sociales que ordenan las estructuras narrativas y los valores del relato (Pujadas, 2000).

6.4. EXPECTATIVAS, SUEÑOS Y FUTURO DESEADO

En Perú, el fracaso militar de los grupos armados y la poca incidencia en políticas para mujeres que se vincularon a estos grupos conllevó que la participación en la lucha armada tuviera un impacto mínimo sobre el acceso a la plena ciudadanía para estas mujeres (Felices-Luna, 2007a). Las expectativas de futuro, al igual que el balance general que realicen de su vida, vendrán marcadas por las vivencias que especialmente tuvieron (o siguen teniendo) en la cárcel durante su larga estancia. Es decir, dependiendo de las trayectorias, rupturas y posibles reconstrucciones de sus identidades. Aunque, en un primer momento, podríamos pensar que las expectativas de futuro difieren mucho entre las mujeres que siguen dentro de la cárcel respecto a las que no, a la hora de narrar sus perspectivas y deseos o sueños venideros todas intentan pensar positivamente, a pesar de que las que se encuentran intramuros mantienen una situación de incertidumbre al estar pendientes de otros juicios, lo que sería una cadena perpetua encubierta, como le sucede a Aurora. "Me gustaría mucho estar con mis hijos y con mis nietos. Quiero pintar, dedicarme al arte. También me gusta la danza, la música; eso, en general, dedicarme al arte. Tengo expectativas y esperanza, pero mejor no pienso" (Aurora, PCP-SL).

Esta diferencia entre las duraciones esperadas y las duraciones reales (Merton, 1992), entre sus anhelos y lo que en realidad puede llegar a materializarse, es la que hace que se centren aún más en su condición política y en que remarquen con mayor fuerza su identidad de "presa política" o de "mujer revolucionaria", posiciones e identidades donde parece que se sienten más cómodas y están más acostumbradas. Esto se podría plantear como una estrategia de resiliencia. "Voy a luchar por mi derecho como mujer libre, que nos reconozcan como presas políticas que somos. Actualmente no estamos por hacer la guerra, pero eso no implica que no sigamos luchando, porque yo voy a seguir asumiendo mi papel como mujer revolucionaria" (Aurora, PCP-SL).

Como vemos, el optimismo por el futuro en muchas ocasiones también lo atribuyen a la ideología marxista. Es decir, que si no se han alcanzado las metas que se habían propuesto en un primer momento como colectivo, estas se reelaboran para que el futuro, aunque demasiado abstracto, tenga sentido. Hobsbawm (1999) indicó con acierto que el comunismo no se basaba en la conversión de las masas, sino en una fe instrumental, un conjunto de creencias, donde "el presente solo tenía valor como medio para alcanzar un futuro indefinido". Es decir, que "por la misma naturaleza de su ideología, el comunismo pedía ser juzgado por sus éxitos y no tenía reservas contra el fracaso" (p. 492).

> El hecho de tener una manera comunista de ver la vida es lo que me da fuerzas, es el Partido Comunista el que me ha hecho ver con optimismo el futuro. El

> comunismo se dará, el pueblo seguirá luchando. [...] Estamos luchando por nuestra libertad, es una lucha dura. Hay cadenas perpetuas, condenas de 35 años. Pero seguiremos porque es nuestro derecho a la libertad (Valentina, PCP-SL).

Frente a ese fracaso del futuro a corto plazo por haber perdido el conflicto, se plantea un futuro a largo plazo que, además, es indeterminado, "el tiempo nos dará la razón", opinan muchas de las entrevistadas. Sara, aunque continúa en prisión, prefiere no mirar al pasado con rencor o con algún tipo de negatividad, vislumbra el futuro con la experiencia acumulada y el posterior aprendizaje de todo lo vivido, afirmando que "lo mejor está por llegar".

> No miro al pasado mal, con rencor, miro al futuro. [...] Lo que he aprendido, lo que he servido, sí ha valido. [...] El tiempo nos dará la razón, en este milenio que es de libertad, ese camino está hecho por millones de hombres, sí vale la pena luchar. Sobre todo cuando hay tantas compañeras que son un ejemplo a seguir y, además, yo sigo viva (Sara, PCP-SL).

Durante el tiempo que viví en Perú, ya se hablaba de un movimiento pro amnistía por parte de personas afines al PCP-SL con el fin de obtener una amnistía general que dejara en libertad a las personas encarceladas de los grupos armados, militares, Alberto Fujimori y otros representantes estatales. MOVADEF se dio a conocer en 2009, pero se fraguaría, según Villasante (2012b), durante las negociaciones del llamado "acuerdo de paz" de 1993 entre la cúpula del PCP-SL y representantes del Gobierno de Fujimori. Finalmente, fue en 2012 cuando se intentó inscribir en el Jurado Nacional de Elecciones como partido político, pero fue rechazado por este. Tanto en la cárcel como fuera de ella, algunas mujeres me comentaban diferentes aspectos relacionados con este movimiento, aunque sin concretar nombres:

> Yo creo que es importante que se dé una amnistía, para que así haya una reconciliación verdadera. [...] ¿Cómo es posible, si todavía no se han terminado los problemas de la guerra, cómo se puede hacer un museo de la memoria?, o qué quieren escribir, quieren hacer su propia memoria, totalmente tergiversado, como lo han hecho la Comisión de la Verdad (Lola, PCP-SL)

Se puede apreciar lo difícil que resulta abordar el tema de la memoria y la reconciliación en este país, donde cada persona entiende esas palabras de una manera diferente. De nuevo, se imponen la lucha discursiva y la dialéctica, son las pugnas por las memorias o, en palabras de Jelin (2002), "memoria contra memoria". Es entonces cuando el espacio de la memoria se convierte en un

espacio de lucha política. La "memoria contra el olvido" o "contra el silencio" esconde lo que en realidad es una oposición entre distintas memorias rivales (p. 6). Rita, presidenta de la asociación AFADEVIG, cuenta que, con motivo del juicio a Fujimori en 2007, fueron varios abogados internacionales y uno de ellos hizo unas declaraciones que le parecen acertadas y que, además, según ella, vendrían a reforzar la idea de la necesidad de una amnistía.

> Vinieron los abogados norteamericanos, otro creo que era sueco, pero hay un abogado que me pareció interesante, porque dice [que], a veces, cuando hay una guerra, una guerra civil, siempre hay un grupo de personas que quiere justicia, y hay otros que quieren paz, pero nunca pueden darse las dos cosas juntas, justicia y paz. Justicia quiere decir que a todos los metan a [la] cárcel y eso siempre va a generar enconos, el resentimiento, porque siempre va a ver eso. Y paz, pues ya, que se acabe todo, y que todos se queden así, impunes. Yo creo que es importante que se dé una amnistía, para que así haya una reconciliación verdadera (Rita, AFADEVIG).

La actividad política venidera de las mujeres entrevistadas dependerá de varios factores. En el caso del PCP-SL, sí que hay una estrategia política a seguir cuando salen de la cárcel, la cual está promovida por la dirección y es seguir teniendo integrada la red de familiares y expresos/as del PCP-SL a través de la asociación AFADEVIG y pedir una amnistía general. Las mujeres del MRTA, sin embargo, no tienen tan claro o definido su futuro político, algunas se involucrarán en partidos de la izquierda legal o bien en algún movimiento social. La mayoría está inserta o conoce el Colectivo Hijos del Perú, el cual se autodefine en su página de internet como "una organización joven y de 'jóvenes', hacen parte de ella hijos, hijas, hermanos y hermanas de presos políticos, desaparecidos, asesinados, excarcelados, y torturados del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru" (Hijos de Perú, enero del 2007). Clara todavía piensa sus expectativas políticas con cierta cautela, pero haciendo hincapié en la necesidad de otras formas de participación que, a su vez, integren diversos reclamos sociales.

> No sé, sí que considero que es necesario tomar partido en algo, participar de alguna manera política, pero no sé bien, pienso en algo más desde los movimientos barriales, movimientos de mujeres, algo como confluencias progresistas que puedan transformar la sociedad, pero que dé protagonismo al pueblo, no sé bien cómo sería, pero algo así (Clara, MRTA).

Otras, aunque sigan manteniendo en mayor o menor medida sus convicciones ideológicas, prefieren no involucrarse a nivel político. En esta línea se expresa Bea, quien afirma que, "sin dejar mis convicciones políticas", su acción

en el presente y en el futuro sería diferente, porque "se debe de aprender del pasado", especialmente en el tema de la violencia, para que la juventud no cometa sus mismos errores. Este tema juvenil aparece en su relato de diversas maneras, en un primer momento, cuando reflexiona sobre sí misma como joven que se integró en el MRTA porque fue "coherente con sus ideales" y, por otro lado, cuando ella ya no se considera protagonista (ni joven) y piensa con esperanza en las nuevas generaciones.

> En aquel momento sí que consideré que se daban en el país las condiciones necesarias para la lucha armada... también era más joven. Pero no sé si ahora, con la edad que tengo, no sé si me volvería a meter en lo mismo, ahora veo que se derramó mucha sangre, porque ¿quién ha dado la mayor cantidad de sangre? El pueblo peruano, pues, él es quien ha sufrido, sus hijos, que somos todos. Entonces pienso que, por el beneficio el pueblo, de la sociedad peruana en su conjunto y de la nación, hay que buscar una solución conjunta. Y en eso tienen mucho que decir las nuevas generaciones, los jóvenes son los protagonistas ahora, nosotros los tenemos que acompañar, pero es importante que no cometan los mismos errores que nosotros (Bea, MRTA).

Si estando en la cárcel se autodefinieron como desvinculadas o arrepentidas, entonces intentarán estar lo más lejos posible de todo lo relacionado con su organización. Cuando salen de prisión, tanto estas últimas como las que no son activas políticamente, pero mantienen sus convicciones, y las que siguen participando de alguna manera se enfrentan a una realidad bastante desoladora. Todas saben que son las olvidadas, pero además son las señaladas y, por muchos años que hayan pasado, tendrán que hacer frente al estigma social. En ocasiones, incluso viene por parte de la familia que, por diversos motivos, no quieren tener más contacto con ellas y, a veces, tampoco les dejan vivir en la casa familiar, aunque sea temporalmente. Pero es especialmente el resto de la sociedad y los medios de comunicación quienes las señalan, máxime si sus casos han sido más mediáticos, como, por ejemplo, el caso de Lori Berenson. Esta estadounidense fue condenada a 20 años de prisión por pertenencia al MRTA y en 2010 obtuvo la libertad condicional, pero, debido a la alarma y conmoción creada por los medios de comunicación y los vecinos del barrio donde iba a vivir, retrasaron su salida casi tres meses después. Lo que relatan todas las entrevistadas que ya han salido de la cárcel es que no saben qué hacer con su vida, por eso acuden a alguna asociación de familiares o de derechos humanos para informarse. Lo que consideran apremiante es tener un lugar donde vivir y un trabajo, porque, además, aunque hayan terminado su condena, la mayoría debe seguir pagando en concepto de "reparación" y, en caso de no cumplir en el plazo estipulado, el Estado le confisca el dinero de sus cuentas bancarias o de las de sus familias.

El estigma por ser expresas terroristas no es únicamente social. A nivel legal también se dan las condiciones necesarias para que no se reintegren en la sociedad peruana. Un ejemplo sería la ley de 2012 que establece la inhabilitación definitiva para el personal docente y administrativo de instituciones educativas públicas y privadas relacionadas con delitos de terrorismo y apología del terrorismo[148].

Este fue el caso de Amanda, quien cuenta que, incluso anterior a la existencia de dicha ley, tuvo una experiencia de rechazo contra ella cuando trabajaba como psicóloga en un colegio de alto poder adquisitivo. No sabe cómo sucedió, pero las madres y padres obtuvieron una copia de su expediente penitenciario, lo cual también deja en entredicho la vulneración de privacidad por parte de las instituciones gubernamentales. Incluso pensó en denunciarlo porque la filtración de documentos oficiales está prohibida por ley, pero, por no tener más problemas, finalmente aceptó su despido.

> Yo, hasta ahorita, no sé cómo, pero, según el director, hay un grupo de padres de familia que empezaron [...] a circular... que si fulana de tal ha estado detenida, o sea, que han sacado todo el expediente, todo, todo... El juicio en sí, no solamente que he estado sentenciada a tanto, sino todo lo que me han preguntado y lo que yo he respondido [...] el director dijo que para evitar problemas con los padres de familia, porque son ellos los que pagan el colegio, pues me dijo que daban por cancelado mi contrato (Amanda, PCP-SL).

Lo que les preocupaba a estos padres y madres era que fuera una mala influencia para sus hijas/os. Los comentarios y opiniones eran "¿qué le va a enseñar?, "puede estar manipulando a nuestros hijos". Ella considera que, en realidad, no existe posibilidad alguna de readaptación y rehabilitación de las reclusas, uno de los fines o cometidos de la pena según dispone el artículo 139º inc. 22º de la Constitución peruana.

> Es una formalidad eso de la rehabilitación, porque la práctica, en los hechos... siempre sigue la discriminación [...] Yo creo [que] deberían de verme por el

148. El 26 de diciembre de 2012 se promulgó la "Ley que establece medidas extraordinarias para el personal docente y administrativo de instituciones educativas públicas y privadas, implicado en delitos de terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas". Esta ley además dispone la creación de un registro de personas condenadas o procesadas por los delitos anteriormente descritos y modifica los artículos 36 y 38 del Código Penal peruano. Fue ampliada en 2019 a través del Decreto de Urgencia nº 019-2019 para conseguir la inhabilitación definitiva, y con ello "separar definitivamente o destituir al personal docente o administrativo que cuenta con sentencia consentida o ejecutoriada" porque el Estado consideraba que la ley anterior del 2012 había tenido problemas para su aplicación debido a que existían "verdaderos obstáculos para lograr la separación definitiva de docentes y administrativos y generar un ambiente idóneo para la formación de los estudiantes" (*El Peruano*, 2019: 2).

desempeño, todos los padres que yo he atendido se han ido muy agradecidos, los niños, también; yo trabajo con niños, es inicial, 3, 4 y 5 años, también sienten bastante apego, les gusta porque lo que la psicología [...] hace es jugar con ellos, y los juegos que hay allí [a] los niños les gusta (Amanda, PCP-SL).

Después de tantos años encarceladas, muchas comentan que no saben bien qué hacer con sus vidas fuera de las rejas, ya que, por muy duro que fuera, llegaron a acostumbrarse. Tanto las que se quedan dentro como las que salen fuera de prisión tienen sentimientos contradictorios. Al haber tenido experiencias tan intensas, la confianza que generan entre ellas es inmensa y, por un lado, se alegran por las que se van, pero, por otro, les aflige la separación.

Las que ya han salido siempre narran su preocupación por el futuro laboral, porque, a pesar de que hayan cumplido una larga condena, no han podido estudiar ni trabajar[149]. Generalmente, tienen pocas opciones de trabajo, el cual suele ser muy precario, informal, por muchas horas y por poco salario.

No, lamentablemente, acá en el Perú, si tú no estudias una profesión, como, por ejemplo, ingeniería, no tienes muchas oportunidades. Entonces, me sería muy difícil conseguir un trabajo porque, soy realista, ya tengo mi edad, hasta terminar mi carrera me demandaría otro tiempo; a mi edad dónde voy a conseguir que me contraten, por eso tengo que chambear [trabajar] en lo que salga, incluso mi familia me tiene que apoyar a veces; ellos no tienen mucho, pero yo menos (Bea, MRTA).

Sienten mucha presión y consideran un gran desafío su retorno a la vida civil, lo que también hace que, en ocasiones, baje su autoestima. Raquel pensaba que, después de su último juicio de 2003, la iban a ratificar los 25 años de condena. Pero, esta vez, la justicia consideró que su caso carecía de una sólida fundamentación probatoria y jurídica; además, ella siempre había mantenido su inocencia. Por ello, la dejaron en libertad tras 12 años.

¡Uy! No pensaba que fuera a salir en libertad y cuando me dieron la libertad... me puse a llorar, porque, qué voy hacer, no pensé, me olvidé de la libertad, qué es la libertad ahora. En qué trabajaré, en qué estudiaré, ¡uy!, no sé hacer nada, no sé nada, en 12 años ha cambiado un montón la vida; en la computadora y no sabía nada, ella [su hija] sabía más que yo, todos sabían más que yo. Yo estaba

149. En 2003, durante el Gobierno de Alejandro Toledo, se aprueba el Decreto Legislativo 927 que "Regula la ejecución penal en materia de delitos de terrorismo", el cual establece que los condenados por delito de terrorismo podrán acogerse a dos beneficios penitenciarios: libertad condicional o semilibertad y redención de la pena por el trabajo y la educación. A partir de 2009, el Gobierno de Alan García, a través de la Ley 29.423, deroga todos los beneficios penitenciarios para personas condenadas por "terrorismo" expresados en el anterior Decreto Legislativo 927.

que me quedaba inútil, porque allí no te daban estudio, [...] estudiaba educación allá con mis amigas, las que eran ya profesoras, traté de estudiar eso (Raquel, PCP-SL).

También deberán readaptar, entre otros aspectos, la concepción del tiempo que tenían hasta entonces. Transitan de un extremo al otro, dentro de la cárcel disponen de todo el tiempo, aunque sin poder ocuparlo en ninguna actividad, pero, cuando salen de allí, sucede lo contrario, especialmente si tienen familia. Deben responsabilizarse de multitud de cuestiones y situaciones cotidianas que no hacían desde hace años. Al no facilitar la reinserción social, tampoco cuentan con asistencia o apoyo por parte de las autoridades ni existen políticas públicas orientadas al regreso a la sociedad tras el abandono de la cárcel. Raquel lo expresa de la siguiente manera: "Al salir te dan un golpe, un golpazo, porque tienes que trabajar tus 12 horas, y trataba de sacar algo, para darle a mi hija, y yo a veces también le doy a mi mamá algo de platita". Desde que salió de la cárcel, y después de varios años trabajando entre 10 y 12 horas diarias, considera que, debido a todos los gastos que tiene que afrontar, no consigue ahorrar ni siquiera para pagar problemas de salud que tiene. Por eso, prefiere pensar en qué oportunidades podrá ofrecerle a su hija.

Porque tengo las muelas picadas, mi hermana siempre nos ha cuidado las muelas, pero ahora yo tengo que cuidarme las mías y las de ella [su hija] [...] Mis metas se han truncado, sí, se han truncado las mías, por lo menos que no se trunquen las de mi hija. Por eso, tengo la intención de salir de este país, para hacer algo de platita, porque con el sueldo miserable que se gana en Perú no queda, no tienes para nada (Raquel, PCP-SL).

En este sentido, todas intentarán restablecer o mejorar los vínculos familiares y de amistad que se perdieron durante la etapa carcelaria, algunas incluso antes, en clandestinidad. Como vemos, las que son madres, además de intentar mejorar su relación con sus hijas e hijos, intentarán darles las oportunidades que ellas no tuvieron.

Que mis hijos sean profesionales, ese es mi futuro ahora. Yo puedo trabajar en lo que sea necesario para que mis hijos puedan estudiar algo. Yo no tuve esa oportunidad y quiero hacer algo bueno por ellos porque hemos estado mucho separados. No me importaría ir a Cuzco o moverme donde fuera necesario, pero mis hijos tienen que ser alguien y hacer más cosas que su madre (Diana, MRTA).

Pero no siempre es posible, en ocasiones, cuando salen de la cárcel, también tienen que hacer frente a los cambios originados en la familia: hay quienes

las rechazan, algunos han muerto por distintas causas, otros viven en diferentes lugares y las hijas/os han crecido haciendo su propia vida. Sin embargo, si no son muy mayores, pueden intentar restablecer de alguna manera esos lazos filiales. Para Mónica, lo más importante es su hija, a quien tuvo en la cárcel y por eso está mucho más unida a ella que a su otro hijo.

> Lo más importante es que mi hija sabe que la quiero un montón y ella también, y, cuando la llamo por teléfono, es como si siempre estuviera a su lado [...] Mi mamá siempre está pendiente [de] que le llame; a veces viene acá, o sea, tenemos una buena relación, a pesar [de] que no nos hemos criado juntos. Y a mi hijo le he vuelto a ver después de 17 años, desde esa fecha que se quedó con sus dos meses ya no le he vuelto a ver, hasta que ya [he] salido [en] libertad (Mónica, PCP-SL).

CONCLUSIONES

MÁS DE CUATRO DÉCADAS DESPUÉS DEL INICIO DEL CONFLICTO ARMADO

A pesar de que hayan pasado casi 24 años de la finalización oficial del conflicto armado interno peruano, las consecuencias de este todavía siguen presentes en el país en diferentes niveles y dimensiones sociales. La actualidad sigue impregnada por distintos sucesos que ocurren y que están igualmente relacionados con aquel periodo. Aunque, a grandes rasgos, estuvo marcado por una serie de acontecimientos de auge y declive de la violencia, después de la detención de ambas cúpulas en 1992 se mantenían activos algunos remanentes del PCP-SL en ciertas zonas de las provincias fronterizas de Ayacucho, Junín, Huancavelica, Apurímac y Cusco. Por un lado, un grupo de Proseguir, bajo el mando de Óscar Ramírez, Feliciano, —quien había pertenecido al Comité Central del PCP-SL— fue detenido en 1999 en el VRAEM, en la selva central peruana. Cerca de esta zona permanecía otro grupo dirigido por Florindo Flores, Artemio, en el Valle del Alto Huallaga (VAH) hasta 2012, cuando fue capturado después de 28 años como jefe militar del Comité del Huallaga. Este último remanente, muy debilitado tras la captura de Artemio (y que posteriormente dejaron las armas para secundar la solución pacífica), sí era reconocido como seguidor del PCP-SL por la cúpula dirigente, a diferencia de la de Proseguir. En la actualidad, esta facción que opera en el VRAEM es la que sigue activa, pero con muy poca incidencia debido a que en 2013 la policía asesinó a dos de sus altos mandos, los camaradas Alipio y Gabriel. Durante muchos años, esta situación ha invisibilizado otra de las grandes consecuencias de la violencia posconflicto y que ha sido menos investigada tanto por la academia como por periodistas, y es la triste realidad que siguen viviendo las comunidades rurales más golpeadas por el conflicto. Como ha analizado Caroline Yezer (2013), una vez terminado el conflicto en el 2000, las rondas campesinas fueron desmilitarizadas y desarmadas en las zonas rurales, pero "las vejaciones cometidas por el Estado peruano contra los civiles campesinos continuaron" (Yezer, 2013: 245). Primero, bajo presiones y

amenazas directas e indirectas para que no dieran su testimonio a la CVR o para que sus declaraciones no perjudicaran a las Fuerzas Armadas y a la Policía del Estado que operaron durante el conflicto. Y, desde los años posteriores a la CVR (a partir de 2003), continuó el hostigamiento por la llamada "guerra contra las drogas", tras el aumento de producción de coca y de la cantidad de traficantes de cocaína en la zona a partir del 2000.

Durante estos años, los medios de comunicación, las fuerzas armadas y algunos políticos han avivado cada cierto tiempo el fantasma del senderismo y su posible reconstrucción cada vez que anunciaban algún suceso relativo a los remanentes del PCP-SL en el VRAEM. Pero fue a raíz del intento de inscripción del MOVADEF como partido político en 2012 cuando mayor temor social hubo. El Gobierno de aquel entonces, presidido por Ollanta Humala, intentó frenar lo que muchos calificaron como el regreso definitivo del senderismo, incorporando al Código Penal el delito de negacionismo en temas vinculados a la acción terrorista[150]. El negacionismo surgió a nivel internacional como concepto y pena punitiva para sancionar los crímenes de lesa humanidad; en el caso peruano, sin embargo, únicamente se está tratando de la parte que viene de los grupos alzados en armas y no por parte del Estado, es decir, de la Policía y las Fuerzas Armadas peruanas (Diez Canseco; Tapia, en *La República*, 2012). En efecto, esta ley instituye "el negacionismo de los crímenes del Estado recortando el derecho a la opinión y la discusión que el propio proceso de construcción de la memoria histórica requiere" (Ilizarbe, 2015: 246). A pesar de su controversia y de su oposición por organismos nacionales e internacionales, el proyecto de ley contra el negacionismo de actos cometidos por grupos subversivos fue aprobado en diciembre de 2012 por amplia mayoría. En la actualidad, esta ley no ha recibido la aprobación definitiva en el Congreso, pero en 2017 se endureció la ley de apología contra el terrorismo, que se hace extensiva a las redes sociales, entre otras cuestiones. Lo que es indudable es que la censura y la limitación de la libertad de expresión (únicamente de un lado) se han hecho evidentes en diversos ejemplos[151], por lo que resulta difícil seguir investigando, debatiendo,

150. La norma establece de seis a 12 años de cárcel para todo aquel que niegue el delito de terrorismo y que, a su vez, incite a cometer actos terroristas. Fue una ley muy polémica, ya que deja algunos vacíos y no garantiza el respeto de las libertades constitucionales de la población peruana. Además, la negación hecha a través de medios de comunicación tendrá una pena de 15 años y multa, pero no especifica si esta última será para el condenado o para el medio (Benítez, en RPP, 2012). También podría prohibir expresiones legítimas, como, por ejemplo, criticar una sentencia judicial relativa a actos terroristas o publicar una entrevista a personas condenadas por terrorismo (Human Rights Watch, 2013).

151. Algunos son las conferencias "I Coloquio internacional sobre género y violencia política" de 2014 y el coloquio internacional "Violencia de Estado en el Perú. Del conflicto armado interno (1980-2000) a la 'Generación del Bicentenario' (2021)" de 2022; las películas *Tempestad en los Andes*, de Mikael Wiström en 2015, y *Las huellas del Sendero*, de Luis Cintora, en 2016; y las obras de arte *Cuando la gráfica es amarga. Historia, memoria y opinión gráfica*, de Álvaro Portales, en 2016, y las tablas de la colección *Piraq Causa* donadas al Museo de Arte de Lima (MALI) por una asociación estadounidense en 2018.

opinando o simplemente reflexionar sobre la etapa de violencia política si no se continúa una línea estrictamente oficialista. Los criterios que se siguen para censurar resultan cada vez más dudosos y difusos, abarcando cualquier área de conocimiento, como pueden ser conferencias, películas y obras de arte.

Pero parece ser que el negacionismo viene de quienes apenas han rendido cuentas con la justicia por los crímenes de lesa humanidad perpetrados y, en la actualidad, pretenden quedarse libres de culpa y responsabilidad (Sastre y Ulfe, 2022). No obstante, en estas últimas décadas han sido relevantes los juicios que se han reabierto contra militares y altos cargos del Gobierno, especialmente los correspondientes a la etapa de Gobierno de Alberto Fujimori. Recordemos que, durante su mandato, la ley de amnistía de 1995 exculpó a todos los militares y policías involucrados en crímenes de lesa humanidad, quedando impunes durante muchos años. Finalmente, se reabrieron algunos de los casos desde 2002 a través de la justicia ordinaria por mandatos judiciales previos que ya habían sido condenados por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). El último informe realizado por Naciones Unidas, a través de una comisión sobre desapariciones forzadas o involuntarias en terreno, concluyó que, según el Gobierno, "entre 2002 y enero de 2016, se han recuperado 3.410 cuerpos, de los cuales 1.973 fueron identificados y 1.804 fueron restituidos a sus familiares. Sin embargo, alrededor de la mitad de los cuerpos exhumados e identificados eran casos de ejecuciones sumarias" (ONU, 2016: 7). A pesar de que algunos casos hayan sido archivados y otros nunca se abrirán, está habiendo avances en materia de derechos humanos, aunque sea a pesar de las cúpulas militares y de las élites del país, las cuales siguen poniendo un sinfín de trabas para que nunca se demuestre su responsabilidad en las atrocidades cometidas como parte de su estrategia bélica. Ya en 2004, Rodrigo Montoya señalaba que

> [...] en las fuerzas armadas y policiales y en la clase política (APRA, Acción Popular y fujimorismo, principalmente) ha sido más importante ocultar sus millares de violaciones de derechos humanos que reconocer sus responsabilidades. En el otro lado, miles de senderistas y emerretistas han muerto, están presos, están desaparecidos y otros están en las cárceles pagando sus delitos (2005: 292).

Algunos de estos procesos judiciales ocurridos en los últimos años que están relacionados con masacres y crímenes de lesa humanidad perpetrados por las fuerzas del Estado, especialmente por militares, son los que se detallan a continuación.

El expresidente Alberto Fujimori fue juzgado en 2008 por la CIDH ante gran expectación nacional e internacional debido a que se convirtió en el

primer presidente de Gobierno que fuera juzgado en su propio país por genocidio y crímenes de lesa humanidad. Fujimori fue condenado a 25 años de prisión en 2009, considerado máximo responsable del Grupo Colina, escuadrón de la muerte creado por su Gobierno. También fueron condenados Vladimiro Montesinos[152], tres exgenerales del Ejército y varios miembros del Grupo Colina a penas de entre 15 y 25 años de prisión. Entre otros, este grupo paramilitar perpetró la matanza en el vecindario limeño de Barrios Altos[153], en 1991, y en la Universidad La Cantuta[154]. En 2013, el entonces presidente Humala rechazó la petición de indulto para Fujimori por motivos de salud, presentada por sus familiares. Y, aunque ha habido nuevos intentos de indultarle (como el que le concedió en 2017 el presidente Pedro Kuczynski y que solo duró unos meses), ha sido en diciembre de 2023 cuando el Tribunal Constitucional de Perú aprobó su excarcelación del Penal Barbadillo de la Dirección Nacional de Operaciones Especiales (DINOES)[155], a pesar de que la CIDH ordenó lo contrario en 2022. Finalmente, Fujimori salió en libertad gracias al actual Gobierno de Dina Boluarte, en un claro desafío a la CIDH por contravenir las resoluciones dictadas por este organismo internacional. A pesar de ello, sigue teniendo otros juicios por crímenes de lesa humanidad pendientes que podrían aumentar su condena inicial.

Otro caso importante ha sido el de la base militar Los Cabitos, la sede del comando político-militar de Ayacucho del Ejército peruano. El juicio comenzó en 2011, aunque en 2005 se formuló denuncia penal contra todo el Estado Mayor de Los Cabitos, así como contra el jefe del comando. En este juicio, centrado solo en 1983, siete oficiales militares estaban procesados, acusados de crímenes contra la humanidad, detención arbitraria y retención ilegal de un detenido, vejaciones, secuestro agravado, tratos humillantes, lesiones agravadas y desaparición forzada (Burt y Rodríguez, 2012). Se exhumaron más de un centenar de restos óseos humanos y se hallaron cuatro hornos que habrían servido para la incineración de cadáveres de personas ejecutadas extrajudicialmente, además de identificar a personas enterradas en la fosa común del cuartel (ONU, 2016).

---

152. Montesinos fue el capitán del Ejército peruano hasta que le expulsaron porque se descubrió que ejercía como agente encubierto de la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés) de los EE UU desde 1974. Posteriormente, fue el principal asesor presidencial del Gobierno de Alberto Fujimori en sus dos mandatos (1990-2000). Además, fue el jefe del Servicio de Inteligencia Nacional del Perú (SIN) y consejero de Seguridad del Gobierno. En la actualidad, cumple condena desde 2001 en la peruana Base Naval del Callao, acusado de corrupción, narcotráfico, liderar grupos paramilitares y crímenes de lesa humanidad, entre otros.

153. Para saber más sobre este caso, véanse Rivera (2010); Quispe y Bustamante (2011) y la página web de APRODEH especializada en el caso.

154. Véanse CIDH (2006b); APRODEH y REDINFA (2008) y la página web especializada en este caso: La Cantuta en la boca del diablo, en https://enlabocadeldiablo.lamula.pe.

155. Este cuartel de la Policía Nacional de Perú (PNP) cuenta con instalaciones deportivas como pista de fútbol, de tenis, piscina y zona de entrenamiento. Fujimori dispone de 800 metros cuadrados de forma exclusiva entre espacios abiertos y cerrados.

En 2017 fueron condenados dos de los altos oficiales del Ejército que estaban imputados y, en 2022, se colocó la primera piedra de lo que será el Santuario de la Memoria de la Hoyada.

A raíz de las denuncias de esterilizaciones forzadas durante el Gobierno de Alberto Fujimori[156], el Ministerio de Justicia creó durante el Gobierno de Ollanta Humala (2011-2016) el Registro Nacional de Víctimas de Esterilizaciones Forzadas. Se ha intentado reabrir el caso en numerosas ocasiones contra Fujimori y tres de sus exministros de Salud. A finales de julio de 2016, de nuevo la denuncia fue desestimada y archivada por la fiscal. Uno de los principales problemas ha sido que, a pesar de que fuera un plan sistemático por parte del régimen de Fujimori durante la década de 1990, no ha sido incluido en el informe de la CVR (2003), lo que dificulta el reconocimiento de las víctimas y su reparación.

La "masacre de Accomarca"[157] (departamento de Ayacucho) fue perpetrada en 1985 por el Ejército peruano. El saldo fue de 61 personas asesinadas, según cifras oficiales, 23 de ellos niñas y niños, aunque los familiares creen que fueron hasta 71, pero nunca se pudo determinar al quedar los restos carbonizados. El juicio penal por el caso comenzó en 2010. Y la sentencia definitiva e histórica (era la primera vez que un tribunal civil se pronunciaba sobre los crímenes perpetrados por el Ejército peruano durante el conflicto armado) llegó en septiembre de 2016. Se condenó a 10 de los 16 soldados de rango medio y alto inculpados a entre 10 y 25 años de prisión, así como a pagar una reparación económica a cada una de las víctimas y supervivientes.

De igual manera, en 2016, el Poder Judicial condenó a 22 años de prisión a Vladimiro Montesinos y a Nicolás Hermoza Ríos (exjefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas) por considerarlos culpables del caso "sótanos del SIE" (Servicio de Inteligencia del Ejército). En dichos sótanos, ocultos en el Cuartel General del Ejército, conocido como "Pentagonito", situado en un barrio de Lima, se ha podido comprobar que se torturó y asesinó a dos estudiantes y un profesor universitario en 1993. Igualmente, se confirmó que Fujimori, el SIE y el SIN (Servicio de Inteligencia Nacional) utilizaban estas instalaciones como centro clandestino de detención y tortura probando, además, la existencia de otro horno utilizado para quemar cuerpos humanos y no dejar pruebas. El Equipo Peruano de Antropología Forense (EPAF) lamentó que no hubiera mayor

156. Se trataba de la anticoncepción quirúrgica voluntaria (AQV), dentro del "Programa nacional de salud reproductiva y planificación familiar" (PNSRPF), que Fujimori presentó en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en 1995 en Pekín. Entre los años 1996 y 2000, durante su mandato se esterilizó de manera forzada a más de 276.272 mujeres (y también a un número reducido de hombres). Entre ellas, 2.074 mujeres denunciaron haber sido esterilizadas sin su consentimiento o sin ser debidamente informadas del procedimiento, por el cual murieron 18 de ellas (Demus *et al.*, 2009). Para más información, véanse Burneo (2008); Novoa (2014) y Chirif (ed.) (2021).

157. En la siguiente página de internet está compilada toda la información sobre el caso: https://bitly.ws/3ezc3.

voluntad política para esclarecer los hechos, porque en la sentencia no se habló de autores materiales y no se hizo lo suficiente para encontrar a los militares de alto rango que continúan fugados desde que terminara el Gobierno de Fujimori en el 2000.

Por otro lado, la llamada "matanza de los penales 1", de 1986, volvió a ser noticia en 2013 porque el Tribunal Constitucional peruano estableció que el proceso judicial de la cárcel El Frontón (donde murieron 133 presos) estaba sujeto a prescripción debido a que no constituía un delito de lesa humanidad. Pero este tribunal omitió la "sentencia dictada en 2000 por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso Durand y Ugarte, en la cual se ordenó que Perú investigara estos sucesos y juzgara a los responsables" (Human Rights Watch, 2014: 103). En 2016, a pesar de las presiones en contra, la fiscal del Estado reabrió el caso solicitando prisión de hasta 30 años para 35 exmarinos, seis oficiales y 29 suboficiales. Para entonces, únicamente se habían entregado a los familiares los restos de 21 presos recluidos en El Frontón. Estas familias inauguraron en 2016 un mausoleo situado en un cementerio del distrito de Comas (Lima) con el fin de enterrar los cuerpos que el Estado les devolviera, acción que fue interpretada por la mayoría de medios de comunicación y una parte de la población como una provocación y apología del terrorismo. A finales de 2018 se procedió a la demolición del mausoleo junto con los huesos de ocho miembros del PCP-SL que albergaba en aquel momento.

La primera sesión del juicio oral por las violaciones sexuales realizadas en las bases militares de Manta y Vilca, Huancavelica (de 1984 a 1994) tuvo lugar en 2016. En el proceso se juzgaba a 11 militares que sirvieron en estas bases, siendo calificados por la Fiscalía Superior como delitos de lesa humanidad. Pese a que existen más de 5.000 casos registrados de mujeres violadas durante el conflicto armado interno peruano y 147 hijas/os producto de esos delitos, este juicio alentó la expectativa de avanzar en el proceso de judicialización de las graves violaciones a los derechos humanos en Perú (APRODEH, 2016). En octubre de 2016 se dictó la primera sentencia por violación sexual durante el conflicto armado, aunque, en este caso, únicamente se condenó a un autor mediato, pero no se condenó a ninguno de los autores inmediatos a pesar de que su responsabilidad estaba suscrita por varias pruebas. En 2018 tuvo lugar la primera sentencia condenatoria a miembros del Ejército (un oficial y dos agentes de Inteligencia) que en 1992 detuvieron, torturaron y violaron a una estudiante de la Universidad Nacional La Cantuta. Fueron condenados a penas de prisión de hasta 16 años y el pago de una gran cantidad de dinero en concepto de reparación civil a la víctima.

Como se aprecia en estos y muchos más casos abiertos, la sociedad peruana sigue fracturada y todavía queda un largo recorrido para la reconciliación

nacional. Empero, Perú no es un caso aislado, este proceso de memoria histórica siempre resulta complejo tras haber vivido momentos tan traumáticos como los sucedidos durante el conflicto armado, por lo que las sociedades se tienden a polarizar entre el olvido y la memoria, lo que dificulta la construcción de una memoria colectiva y común (Jelin, 2007). Conceptos como verdad colectiva, reconciliación y reparación no son neutros, resultando difícil "desarrollar sentidos mínimos comunes", porque en estas divergencias "muchas veces públicas, subyacen significados distintos de justicia y también visiones y recuentos diferentes de lo que fue la guerra" (Ilizarbe, 2015: 237). En este país, el desencuentro entre los distintos discursos acerca de la reconciliación y las prácticas de reconciliación local son bastante llamativos y han permanecido inamovibles a lo largo de los años. Dos ejemplos de discursos totalmente opuestos sobre la reconciliación los encontramos, por un lado, en algunos miembros de la élite política y militar, y, por el otro, en las comunidades rurales ayacuchanas, que son quienes han experimentado con mayor intensidad la violencia, pero también quienes tienen mayor predisposición a un entendimiento y comprensión de todas las partes (Theidon, 2004).

En este sentido, tampoco ha ayudado el clima de inestabilidad política y social de las décadas posteriores al conflicto armado. Después del mandato de Ollanta Humala (2011-2016), en siete años ha habido seis presidentes del Perú: Pedro Pablo Kuczynski (2016-2018), Martín Vizcarra (2018-2020), Manuel Merino (2020), Francisco Sagasti (2020-2021), Pedro Castillo (2021-2022) y Dina Boluarte (2022-actualidad), la cual sigue en funciones y sin convocar elecciones. De estos expresidentes citados, excluyendo a Sagasti, todos tienen cuentas pendientes con la justicia, han sido procesados o bien están a la espera de juicio, incluyendo a la actual gobernante, Dina Boluarte. Alejandro Toledo y Pedro Castillo compartían prisión con Alberto Fujimori hasta que este fue excarcelado a finales de 2023.

Asimismo, la intensificación de la crisis institucional democrática a partir de 2016 se ha puesto de manifiesto en diversos enfrentamientos entre los distintos poderes públicos y las masivas protestas sociales en todo el país. Situación que, unida a la gran caída del producto interno bruto (PIB) en 2020, como consecuencia de la pandemia[158], fue el detonante para que, a finales de dicho año, la juventud peruana saliera a protestar masivamente por la destitución irregular del entonces presidente Martín Vizcarra. El uso desproporcionado de la fuerza por parte de las fuerzas del orden se saldó con cientos de personas heridas, detenciones arbitrarias y el asesinato a manos de la policía de dos estudiantes, Inti Sotelo y Bryan Pintado. Poco después, en 2021, cuando Perú conmemoraba

158. Antes de la pandemia, Perú tenía una de las tasas de crecimiento económico mayor de la región latinoamericana (Banco Mundial, 2020).

el 200 aniversario de su independencia, se produjo un recrudecimiento de las protestas, el descontento social y la desafección hacia los políticos y las instituciones.

La actual crisis viene además motivada fundamentalmente por los hechos acaecidos a finales de 2022, cuando el entonces presidente, Pedro Castillo, disolvió el Congreso de la República e intervino el Ministerio Público y el Poder Judicial para reorganizarlos, actuación que fue condenada por las instituciones del Estado acusándolo de dar un autogolpe, por lo que fue depuesto de la presidencia y acusado con cargos penales. Su sucesora fue la vicepresidenta electa, Dina Boluarte. Esto conllevó numerosas acciones colectivas de protesta, llegando a registrarse, solo entre el 7 de diciembre de 2022 y el 20 de febrero de 2023, 1.327 protestas (882 movilizaciones, 195 concentraciones y plantones, 10 vigilias y 240 paralizaciones) y 60 marchas por la paz, con un saldo de víctimas mortales de 59 civiles y siete agentes de las fuerzas del orden (un PNP y seis militares) (Defensoría del Pueblo, 2023). El informe de la CIDH (2023) recoge "violaciones de derechos humanos como consecuencia del uso desproporcionado de la fuerza en casos concretos, inclusive de forma indiscriminada contra la población; ataques a periodistas y detenciones masivas de personas manifestantes" (p. 7). Además, se contabilizaron hechos violentos, vandalismo, saqueos, ataques y bloqueos a infraestructuras públicas y privadas, así como a medios de comunicación.

Todo esto, unido a la inestabilidad del país por la ingobernabilidad, hizo que se acrecentara la criminalización de la protesta, hasta tal punto de reavivar y ampliar el concepto peyorativo de "terruco/a" como insulto y, a pesar de que inicialmente designara a las personas pertenecientes al MRTA o al PCP-SL, "contribuyó decisivamente, durante los años de la guerra sucia e incluso en tiempos más recientes, a estigmatizar a distintos sectores de la población peruana, incluyendo a defensores de derechos humanos, familiares de detenidos y otras víctimas de la violencia política, y personas de origen indígena en general" (Aguirre, 2011: 103). Por lo tanto, esta denominación no es nueva, y una vez terminado el conflicto armado interno se ha utilizado en repetidas ocasiones; una de las primeras fue al expresidente Alejandro Toledo, pero principalmente ha servido para descalificar e injuriar a defensoras y defensores socioambientales[159]. Un informe elaborado por la ONU (2023) plantea su

159. Desde comienzos del siglo XXI, los mayores conflictos sociales que se han dado en Perú (al igual que en el resto de América Latina) son en su mayoría de carácter socioambiental o ecoterritorial, es decir, por la defensa de los derechos vinculados a los recursos naturales, al acceso y al control de la tierra. El territorio se ha convertido en un bien de mercado donde el extractivismo neoliberal queda principalmente en capitales privados peruanos y extranjeros que se lucran a través de proyectos de megaminerías y empresas de hidrocarburos, entre otras, que arrasan con todo a su paso sin respetar a la población local, principalmente pueblos originarios (Silva-Santisteban, 2017).

preocupación respecto al terruqueo, ya que argumenta que la definición imprecisa de terrorismo establecida en las leyes peruanas puede llevar, en la práctica, a la arbitrariedad y al abuso. "La ambigüedad de la legislación fomenta el llamado 'terruqueo', una práctica que consiste en asociar a personas que ejercen sus derechos a la protesta, expresión, pensamiento, reunión y participación política con comportamientos o ideas afines al terrorismo, con el fin de invalidar su discurso" (p. 4).

Además, estas prácticas de criminalización y de instrumentalización del terrorismo se implementan de manera deliberada sobre personas, movimientos o expresiones de cambio que son percibidos como potenciales amenazas al modelo neoliberal. Un claro ejemplo fue la utilización política del terrorismo en la campaña presidencial peruana de 2021 y la brutal campaña de terruqueo con el fin de desprestigiar a Pedro Castillo, sus aliados políticos y sus seguidores, siendo los partidarios de la derecha, principalmente del fujimorismo, los emisores de estos mensajes (Mendoza, 2022). Pero el terruqueo no se queda únicamente en la descalificación del enemigo político; además de revivir el pasado reciente de conflicto armado, también deshumaniza a las personas manifestantes (CIDH, 2023). Este es el clima que se vive actualmente en Perú, donde las detenciones arbitrarias, irregularidades durante el proceso de detención, prisión provisional con pruebas vagas o falsedades están permitidas, y todo con tal de criminalizar la disidencia social y política. Y para ello imponen una "memoria salvadora" (Stern, 2009) fabricada por el régimen fujimorista donde se justifica cualquier violación de derechos humanos por parte del Estado con el fin de pacificar el país. Será a través de esa acción salvadora como se podrá construir una sociedad exitosa, por lo tanto, lo conveniente será no reabrir las viejas heridas del conflicto (Degregori, 1989). Nuevamente, en una fusión del pasado con el presente, en abril de 2023, solo horas antes de que Amnistía Internacional presentara el informe anual de Perú sobre los derechos humanos y la violación de estos durante el actual Gobierno de Boluarte en el LUM, el Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social (museo abierto en 2015 con el fin de recordar y no repetir el conflicto armado), se procedió a la clausura de este por parte el Gobierno regional de Lima en complicidad con el Gobierno nacional.

Aunque la CVR no lograra el objetivo de la reconciliación, desveló y puso el tema de las discriminaciones y la violación de derechos en la agenda política a través de su Informe Final (2003). Esto supuso un avance en materia de derechos humanos en Perú, pero todavía queda un largo recorrido en la (re)construcción de la memoria histórica del país andino. Debido a que la correlación de fuerzas existentes entre quienes ganaron la guerra y quienes la perdieron es asimétrica, sigue habiendo algunas voces incómodas que todavía no son tenidas en cuenta. Esto explicaría por qué cuando se publicó un artículo (Romero-Delgado

y Fernández Villanueva, 2011), a modo de resumen, sobre los primeros resultados obtenidos en mi trabajo de campo para mi tesis doctoral surgieron algunas críticas. La inicial respuesta fue generalmente de sorpresa al investigar ese tema y, desde la línea de investigación propuesta, con la recurrente pregunta de: "¿Eres peruana?". También recibí algunas críticas no tan constructivas. Pero lo más positivo de esa experiencia fueron los mensajes y comentarios alentadores, tales como: "He leído con interés y con gusto tu trabajo de investigación y me ha parecido interesante y objetivo. [...] He sacado copias de tu trabajo, pero de momento no me atrevo a llevarlas a la cárcel. Es nueva la directora y podría tener un problema si ven el título al revisar mis papeles. Les cuesta entender que se trata de una investigación y no de una apología"[160]; "El aporte que ustedes hacen en este artículo es bien importante"[161]. De igual manera, muchas personas anónimas de Perú, tanto del mundo académico como fuera de él, me animaban a seguir investigando y consideraban que era interesante, útil y necesaria una investigación de este tipo.

Sin duda, resulta complejo procesar emocionalmente la cantidad de violencia desplegada durante el conflicto armado, y es, quizás, gracias a la distancia de la investigadora extranjera como he podido llegar a concluir esta investigación. No obstante, eso no significa que no me duela y que no me dejen sobrecogida los testimonios y relatos que he escuchado a lo largo de todos estos años. Por supuesto que me han conmovido hasta el extremo de pensar en abandonar la investigación, porque, a pesar de que lo sucedido en Perú no lo haya vivido en primera persona, el hecho de trabajar durante muchos años con personas vulnerables y expuestas a la violencia en diferentes contextos, así como haber vivido yo misma ciertas experiencias violentas, me ha llevado a sentir de manera muy cercana el sufrimiento por el cual han pasado muchas de las personas afectadas directamente por el conflicto armado peruano. Consecuentemente, mi intención ha sido analizar y comprender los problemas humanos desde un profundo respeto, entendiendo que en este camino resulta necesario escuchar todas las voces, y no silenciar una parte (no es casual que sea la parte que ha sido vencida militarmente). Pero resulta apremiante que esas "identidades impertinentes"[162], esas voces que nunca son oportunas o que se intentan esconder sean integradas en el proceso de memoria histórica y colectiva de la sociedad peruana. Entendiendo que, "mientras no haya un espacio para hablar de por qué tantos peruanos marginados apoyaron a Sendero y, en algunos casos, siguieron siendo militantes aun durante la represión militar, habrá una historia reprimida que generará rencor en aquellos

160. Comunicación mantenida por *e-mail* con Pilar Coll, 16 de noviembre de 2011.
161. Comunicación mantenida por *e-mail* con Steve Stern, 12 de junio de 2012.
162. En alusión al título de mi tesis doctoral, iniciada en 2006 y defendida en la Universidad Complutense de Madrid en 2017.

pueblos que sufrieron a manos de los miembros de las fuerzas armadas" (Theidon, 2004: 257). Para concluir, deseo señalar que me siento en deuda y agradecida con todas las personas de Perú, a quienes he conocido personalmente y a quienes no, porque he aprendido muchísimo sobre la vida (y la muerte) en esta investigación que me ha ocupado gran parte de mi vida.

EPÍLOGO

ADELA CEDILLO

Las mujeres de Sendero Luminoso y del MRTA es una de las investigaciones más completas y rigurosas que se han realizado sobre las mujeres que pertenecieron a las organizaciones armadas clandestinas de Perú entre las décadas de los ochenta y noventa del siglo XX. Su relevancia radica no solo en la originalidad del tratamiento del tema y la solidez metodológica, sino también en su contribución fundamental para promover el cambio de paradigma con el que se ha interpretado el conflicto armado interno peruano hasta el día de hoy. Es preciso ver el caso peruano a la luz de otras experiencias latinoamericanas para entender por qué dicho cambio es necesario.

La Guerra Fría en América Latina estuvo caracterizada por la aparición de decenas de organizaciones de este tipo, las cuales emergieron en un contexto geopolítico determinado por una intensa lucha político-ideológica entre los bloques capitalista y socialista, así como por numerosas revoluciones, guerras de liberación nacional y tentativas insurreccionales en la mayoría de los países del sur global. En América Latina, la Guerra Fría también implicó el ascenso de dictaduras militares y gobiernos autoritarios y la intervención sistemática del Gobierno de Estados Unidos en apoyo a tales regímenes, en contraposición a las aspiraciones democráticas y progresistas de amplios sectores sociales en cada país.

El fin de la Guerra Fría en la región coincidió con las llamadas transiciones democráticas, que no solo reinstauraron los procesos electorales, sino que obligaron a los gobiernos emanados de estas a plantearse un ajuste de cuentas con el terror estatal del pasado inmediato. Argentina se convirtió en el país más avanzado en el terreno de la llamada justicia transicional, ya que las autoridades adoptaron un marco basado en el Estado de derecho, que desplazó el discurso de la "lucha contra la subversión" de la dictadura y permitió llevar a juicio a los miembros de las juntas militares en 1985.

A pesar de que algunas administraciones argentinas mostraron afinidad con la llamada teoría de los dos demonios, que sostenía que tanto la dictadura como las organizaciones revolucionarias dañaron a la sociedad, la batalla cultural por la definición del pasado fue ganada por las organizaciones de derechos humanos, como las emblemáticas Madres y Abuelas de la Plaza de Mayo. Estas agrupaciones demostraron que la suspensión del Estado de derecho llevó al aparato de seguridad nacional a cometer violaciones sistemáticas y masivas contra los derechos humanos, constitutivas de crímenes de lesa humanidad. Por ende, la calidad de víctimas de los guerrilleros torturados, ejecutados, desaparecidos o sometidos a procesos judiciales irregulares se superpuso a su condición de combatientes. Se reconoció, así, el derecho de las víctimas a la verdad, el enjuiciamiento y castigo a los victimarios, la reparación del daño a los agraviados directos y a sus deudos y el establecimiento de garantías de no repetición de esos crímenes. Prevaleció como mantra colectivo la consigna: "¡Nunca más!", que fue también el título del informe elaborado por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (1984), que tuvo las funciones de una comisión de la verdad. Con el paso de los años, el periodo al que las juntas militares habían denominado "proceso de reorganización nacional" fue renombrado oficialmente como "terrorismo de Estado".

En mayor o menor medida, los países latinoamericanos que experimentaron conflictos armados internos atravesaron procesos semejantes: reconocimiento de la necesidad de ajustar cuentas con el pasado, establecimiento de comisiones de verdad, apertura de procesos judiciales contra los represores, reparación del daño a las víctimas y creación de un nuevo marco discursivo para interpretar la violencia política. Sin embargo, uno de los casos que se alejó del precedente argentino y del discurso de la universalidad de los derechos humanos fue el peruano.

En la etapa posterior al conflicto armado interno, la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) responsabilizó a Sendero Luminoso de ser el causante del 54% de un total estimado de 69.280 víctimas del conflicto, mientras que atribuyó a las fuerzas de seguridad tan solo el 37% (el MRTA fue responsabilizado del 1,5%). Estas cifras, además de haber sido objeto de disputa desde el punto de vista estadístico (Rendón, 2019; Manrique-Vallier y Ball, 2019), colocan a Perú como el único país de la región donde la letalidad de los insurgentes presuntamente superó a la del Estado, conclusión difícil de aceptar, puesto que las organizaciones armadas clandestinas estuvieron lejos de alcanzar a las fuerzas armadas en número de combatientes, armas, recursos y presencia territorial.

Aun si esa no era la intención de la CVR, la idea de que Sendero Luminoso fue el principal causante de la violencia ha derivado en un marco de memoria que condena, rechaza y desacredita todo lo relacionado con esta organización, entendida únicamente como un grupo terrorista que dañó a la sociedad peruana

en su conjunto. De esta manera, el conflicto armado interno es reconocido oficialmente como el periodo del terrorismo y las atrocidades cometidas por el Estado son, de algún modo, disculpadas, vistas como un mal necesario para detener un mal mayor, pero de ninguna forma son etiquetadas como "terrorismo de Estado." Esta perspectiva niega rotundamente los derechos humanos de los guerrilleros, como si se tratara de entes que deben ser colocados en un vacío extralegal. La hegemonía de este discurso está tan extendida que incluso aquellos que lo cuestionan son objeto del curioso fenómeno peruano conocido como el "terruqueo", que consiste en hacer extensivo el estigma que pesa sobre los guerrilleros hacia todos aquellos que no se mantengan en una línea exclusiva de condena moral, acusándolos de hacer apología del terrorismo.

Marta Romero-Delgado tomó el riesgo profesional de estudiar a las protagonistas silenciadas del conflicto, demostrando que es posible y necesario tomar distancia del marco de memoria oficial impuesto como camisa de fuerza para entender el contexto de violencias múltiples que dieron lugar a las insurgencias populares y, sobre todo, a la participación extensiva de las mujeres en ellas. Esta obra, escrita bajo un marco teórico feminista y una perspectiva crítica de género, disecciona la subjetividad política de mujeres que han sido ampliamente estigmatizadas y degradadas y las coloca en un espacio que las rehumaniza y que permite comprender su agencia, sus motivaciones y sus sueños emancipadores, contrariamente al estereotipo dominante que las presenta como "crueles, perversas y antinaturales". El enfoque de la autora de ninguna manera busca restar responsabilidad histórica y moral a las guerrilleras por su participación en la guerra; su objetivo es entender la complejidad de las circunstancias en que cientos de ellas se politizaron, se radicalizaron y se incorporaron a la lucha armada.

Este estudio contiene muchas aportaciones notables para entender las dinámicas de género en el interior de las organizaciones armadas. En la cotidianidad de la militancia, las mujeres construyeron espacios en los que cuestionaron los roles tradicionales de género y adquirieron posiciones de poder, lo cual tuvo un efecto multiplicador, pues la guerrilla se convirtió en una opción atractiva para trascender la opresión patriarcal. Esta obra también nos permite vislumbrar la manera en que las mujeres hicieron frente a los temas asociados con la diversidad sexual, los lazos familiares, la maternidad y la configuración de una identidad de militante femenina, que iba más allá del estereotipo de la combatiente masculinizada. Lo único que el lector especializado podría echar de menos es una reflexión sobre la interacción entre las mujeres mestizas urbanas o semiurbanas y las indígenas rurales, pero el análisis de las cuestiones étnicas escapa a los fines de la obra.

La guerra y la cárcel fueron experiencias que transformaron y devastaron a las mujeres militantes, confrontándolas con el abismo entre sus expectativas

emancipadoras y los resultados de su lucha. La autora muestra que no hubo una forma única de procesar lo vivido, pues, mientras algunas se mantuvieron firmes en sus convicciones, otras se arrepintieron. Sin embargo, el estigma prevaleció para unas y otras, no hubo una opción que les permitiera reincorporarse a la sociedad de un modo que respetara sus derechos más elementales o que reconociera que si bien algunas de ellas fueron victimarias, también fueron víctimas de una violencia estatal injustificable, que incluyó la tortura física, psicológica y sexual, y condiciones carcelarias que conllevaron tratos crueles, humillantes y degradantes, orientados a destruir su subjetividad.

Tanto la lucha como la derrota militar, política y, en ocasiones, moral de estas mujeres, aunada a su marginalización extrema, no habían sido objeto de un estudio profundo y revelador hasta ahora. Esta obra tiene la virtud de obligarnos a ver a las mujeres bajo una perspectiva compleja, matizada y respetuosa; nos recuerda que el contexto de guerra no cancelaba su dignidad o sus derechos humanos y nos conmina a buscar un entendimiento del conflicto que no disocie la aparición de insurgencias populares de las condiciones de opresión y violencia que experimentaban la población indígena y la campesina, principalmente en la región andina. Ciertamente, Sendero Luminoso terminó —de una forma, a múltiples niveles, transgresora— atacando a sectores de esa misma población, pero frecuentemente se soslaya que lo hizo en respuesta a las campañas contrainsurgentes, no por una cuestión de maldad intrínseca o por el fanatismo ideológico de sus líderes, como lo plantea cierta historiografía oficialista. Además, como muestra la autora, las interpretaciones basadas en los supuestos rasgos psicológicos y biológicos de los combatientes han propiciado que las mujeres militantes sean juzgadas con mayor dureza, con estereotipos de género que las esencializan, las cosifican, las retratan como seguidoras de los hombres o víctimas de las circunstancias.

Las mujeres de Sendero Luminoso y del MRTA es una obra indispensable para comprender la experiencia peruana lejos del estigma y el terruqueo, así como para conocer a las mujeres anónimas que protagonizaron estos hechos, las cuales han sido mayormente borradas de la historia, en aras de un énfasis exagerado en la figura del líder senderista Abimael Guzmán y su culto a la personalidad. La sociedad peruana aún necesita ajustar cuentas con ese pasado con miras a alcanzar la justicia, la verdad y la reconciliación, pero no a partir de un marco interpretativo que justifique la violencia de Estado, sino de uno que explique las violencias derivadas de las intersecciones entre las estructuras y jerarquías de clase, etnia y género. Esta obra contribuye notablemente a esa tarea.

ACRÓNIMOS

AFADEVIG	Asociación de Familiares de Desaparecidos y Víctimas de Genocidio, Perú
AI	Amnistía Internacional
ANFASEP	Asociación Nacional de Familiares Asesinados, Secuestrados y Desaparecidos del Perú
APRA	Alianza Popular Revolucionaria Americana
APRODEH	Asociación Pro Derechos Humanos
CEAPAZ	Centro de Estudios y Acción para la Paz
CGTP	Confederación General de Trabajadores del Perú
CIA	(Central Intelligence Agency) Agencia Central de Inteligencia, Estados Unidos
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CNDDHH	Coordinadora Nacional de Derechos Humanos del Perú
COMISEDH	Comisión de Derechos Humanos, Perú
CONADEP	Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, Argentina
CVR	Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú
DINCOTE	Dirección Nacional Contra el Terrorismo, de la PNP
DINOES	Dirección Nacional de Operaciones Especiales
DIRCOTE	Dirección Contra el Terrorismo (antiguo nombre de la DINCOTE)
EE UU	Estados Unidos de América
ELN	Ejército de Liberación Nacional, Perú
EPAF	Equipo Peruano de Antropología Forense
FER	Frente de Estudiantes Revolucionarios, Perú
FIR	Frente de Izquierda Revolucionaria, Perú
FOCEP	Frente Obrero Campesino Estudiantil y Popular, Perú

FREDEPA	Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho
GEIN	Grupo Especial de Inteligencia, PNP
ILA	Inicio de Lucha Armada
INPE	Instituto Nacional Penitenciario, Perú
MFP	Movimiento Femenino Popular, Perú
MIR	Movimiento de Izquierda Revolucionaria, Perú
MOVADEF	Movimiento por la Amnistía y Derechos Fundamentales
MRTA	Movimiento Revolucionario Túpac Amaru
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PCP-BR	Partido Comunista del Perú-Bandera Roja
PCP-PR	Partido Comunista del Perú- Patria Roja
PCP-SL	Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso
PCUS	Partido Comunista de la Unión Soviética
PIB	Producto interno bruto
PNP	Policía Nacional del Perú
PPCH	Partido Comunista Chino
PRT-ERP	Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo, Argentina
PUCP	Pontificia Universidad Católica del Perú
REDINFA	Red para la Infancia y la Familia
SIE	Servicio de Inteligencia del Ejército Peruano
SIN	Servicio de Inteligencia Nacional del Perú
UNMSM	Universidad Nacional Mayor de San Marcos
UNSCH	Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
USAID	(United States Agency for International Development) Agencia para el Desarrollo Internacional, Estados Unidos
VAH	Valle del Alto Huallaga
VRAEM	Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro

BIBLIOGRAFÍA

AGÜERO, J. C. (2004): "El Perú y la tortura. Una constante en conflicto armado interno, autoritarismo y democracia", *Ius et Veritas*, 14(29).

— (2021): *Los rendidos: sobre el don de perdonar*, Lima, IEP.

AGUIRRE, C. (2003): "Mujeres delincuentes, prácticas penales, y servidumbre doméstica en Lima, 1862-1930", en O'Phelan, S. (comp.), *Familia y vida cotidiana en América Latina, siglos XVIII-XX*, Lima, IFEA, Instituto Riva Agüero, PUCP.

— (2009a): "Cárcel y sociedad en América Latina: 1800-1940", en Kingman, E. (ed.), *Historia social urbana. Espacios y flujos*, Quito, FLACSO.

— (2009b): "¿De quién son estas memorias? El archivo de la Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú", *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, 46(1).

— (2011): "Terruco de m… Insulto y estigma en la guerra sucia peruana", *Histórica*, 35(1).

— (2013): "Punishment and extermination: the massacre of political prisoners in Lima, Peru, June 1986", en Johnson, E.; Salvatore, R. y Spierenburg, P. (eds.), *Murder and Violence in Modern Latin America*, Londres, Wiley-Blackwell.

AHMED, S. (2004): *The cultural politics of emotion*, Edimburgo, University Press.

ALCALDE, C. (2014): *La mujer en la violencia. Pobreza, género y resistencia en el Perú*, Lima, IEP.

ALCEDO, M. (1996): *Militar en ETA: historias de vida y muerte*, Donostia, Haranburu.

ALMEDA, E. (2002): *Corregir y castigar*, Barcelona, Bellaterra.

— (2003): *Mujeres encarceladas*, Barcelona, Ariel.

ALMOND, G. y VERBA, S. (1970): *La cultura cívica. Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*, Madrid, Fundación FOESSA.

ALTHUSSER, L. (1974): *Escritos (1968-1970)*, Barcelona, Laia.

ÁLVAREZ, S. (1998): "Los feminismos latinoamericanos se globalizan en los noventa: retos para un nuevo milenio", en Tarrés, M. L. (coord.), *Género y cultura en América Latina*, Ciudad de México, Colegio de México.

— (1999): "Advocating feminism: The Latin American Feminist NGO 'Boom'", *International Feminist Journal of Politics*, 1(2).

AMES, R. (2003): "Después de la CVR, ¿qué?", *Cuestión de Estado*, 32.
AMNISTÍA INTERNACIONAL, AI (1994): *Perú: el Comité contra la Tortura de Naciones Unidas examina el espantoso historial de torturas de Perú*, informe del Servicio de Noticias 248/94. Disponible en https://bitly.ws/3cwik.
— (1996): *Perú: expertos de la ONU condenan las Leyes de Amnistía* [informe]. Disponible en https://bitly.ws/3cwiP.
— (2003): *Perú. La legislación antiterrorista y sus efectos: una asignatura pendiente de la transición a la democracia*, informe AMR 46/001/2003. Disponible en https://bitly.ws/3cwj6.
— (2005): *Las graves violaciones de los derechos humanos durante el mandato de Alberto Fujimori (1990-2000)* [informe]. Disponible en https://bitly.ws/3cwkI.
AMORÓS, C. (2005): *La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias... para las luchas de las mujeres*, Madrid, Cátedra, Universitat de Valencia.
ANDREAS, C. (1985): *When women rebel: the rise of popular feminism in Peru*, Nueva York, Lawrence Hill.
— (1999): "It's right to fight. Women insurgents in Peru", en Dombrowski, N. A. (ed.), *Women and war in the twentieth century: enlisted with or without consent*, Nueva York, Garland Publishing.
ANDÚJAR, A. *et al.* (comps.) (2005): *Historia, género y política en los 70*, Buenos Aires, Feminaria, UBA.
ANGELL, A. (1984): "El gobierno militar peruano de 1968 a 1980: el fracaso de la revolución desde arriba", *Foro Internacional*, 25, 1(97).
ANSIÓN, J. *et al.* (1992): "'La escuela en tiempos de guerra. Una mirada a la educación desde la crisis y la violencia', CEAPAZ, TAREA, IPEDEHP", Lima, *Educación*, 1(2), pp. 232-233.
ANTONY, C. (2000): *Las mujeres confinadas. Estudio criminológico sobre el rol genérico en la ejecución de la pena en Chile y América Latina*, Santiago de Chile, Editorial Jurídica de Chile.
— (2003): "Panorama de la situación de las mujeres privadas de libertad en América Latina desde una perspectiva de género", en Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (ed.), *Violencia contra las mujeres privadas de libertad en América Latina*, Washington, Due Process of Law Foundation.
APRODEH (1994): *Informe sobre la situación de los DD HH y las libertades fundamentales en el Perú durante el año 1994*. Disponible en https://bitly.ws/3cwun.
APRODEH, REDINFA (2008): *Podrán matar las flores, pero nunca las cantutas. Los familiares del caso La Cantuta: Actores en el proceso de búsqueda de verdad y justicia*, Lima, APRODEH.
ARCE, L. y TALAVERA, J. (1988): "La entrevista del siglo", *El Diario*, 31 de julio, año IX, 496.
ARETXAGA, B. (1988): "The death of Yoyes: cultural discourses of gender and politics in the Basque Country", *Critical Matrix: The Princeton Journal of Women, Gender and Culture*, 1.
ARÉVALO, R. A. y GONZALES, S. H. (2022): "Discriminación y violencia a la comunidad LGTBI: Revisión de redacciones periodísticas", *LEX, Revista de Investigación en Ciencias Jurídicas*, 16(5).

ASENCIOS, D. (2013): *Múltiples rostros, un solo sendero: aproximaciones a las motivaciones y militancia de jóvenes encarcelados de Sendero Luminoso en Lima, 1989-1992* [tesis de magíster], Lima, PUCP.
AUCÍA, A. (2011): "Género, violencia sexual y contextos represivos", en Vassallo, M. (ed.), *Grietas en el silencio. Una investigación sobre la violencia sexual en el marco del terrorismo de Estado*, Rosario, CLADEM.
AVILÉS, J. y HERRERÍN, A. (eds.) (2008): *El nacimiento del terrorismo en Occidente. Anarquía, nihilismo y violencia revolucionaria*, Madrid, Siglo XXI.
BADINTER, E. (2011): *La madre y la mujer*, Madrid, La esfera de los libros.
BALBI, C. R. (2012): *Género y violencia: Sendero Luminoso y la mujer*, inédito.
BALBUENA, L. (2007): "Violencia y agencia femenina. ¿Puede el terror empoderar a la mujer?", en Barrig, M. (ed.), *Fronteras interiores: identidad, diferencia y protagonismo de las mujeres*, Lima, IEP.
BARATTA, A. (2000): "El paradigma del género. De la cuestión criminal a la cuestión humana", en Birgin, H. (comp.), *Las trampas del poder punitivo. El género del derecho penal*, Buenos Aires, Biblios.
BARRIG, M. (1986): "Democracia emergente y movimiento de mujeres", en Ballón, E. (ed.), *Movimientos sociales y democracia: la fundación de un nuevo orden*, Lima, DESCO.
— (1993): "Liderazgo femenino y violencia en el Perú de los 90", *Debates en Sociología*, 8.
— (1996): "Los nudos del liderazgo", *Márgenes. Encuentro y Debate*, año IX, 15.
BARRIG, M. y FORT, A. (1987): *La ciudad de las mujeres pobladoras y servicios: el caso de El Agustino*, Lima, SUMBI.
BAUMAN, Z. (2001): *La sociedad individualizada*, Madrid, Cátedra.
BEAUVOIR, S. (2008 [1949]): *El segundo sexo*, Madrid, Cátedra, Universitat de València.
BECK, U. y BECK-GERNSHEIM, E. (2003): *La individualización: el individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*, Barcelona, Paidós Ibérica.
BÉJAR, H. (1973): *Las guerrillas de 1965: balance y perspectivas*, Lima, PEISA.
— (2009): "Comentarios a los cuentos feos de Enrique Mayer", *Argumentos*, 4. Disponible en https://bitly.ws/3cwzQ.
BENNET, O.; BEXLEY, J. y WARNOCK, K. (eds.) (1995): *Armas para luchar, brazos para proteger. Las mujeres hablan de la guerra*, Barcelona, Icaria, Panos Institute.
BERDUGO, I.; GÓMEZ, M. C. y NIETO, A. (2009): "El sistema penal y penitenciario peruano. Reflexiones político-criminales", *América Latina Hoy*, 28.
BERGALLI, R. (2006): "Presentación", en Bergalli, R. y Rivera-Beiras, I. (coords.), *Torturas y abuso de poder*, Barcelona, Anthropos.
BERGALLI, R. y BODELÓN, E. (1992): "La cuestión de las mujeres y el derecho penal simbólico", *Anuario de Filosofía del Derecho*, 9.
BERGALLI, R.; RIVERA-BEIRAS, I. y BOMBINI, G. (comps.) (2008): *Violencia y sistema penal*, Buenos Aires, Ediciones del Puerto.
BERGER, P. y LUCKMANN, T. (2001): *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires, Amorrotu.
BESCANSA, C. y JEREZ, A. (2012): Dentro y fuera de la red: perspectivas políticas y generacionales. Investigación cualitativa. Madrid: Instituto de la Juventud.

Betrisey, D. (2006): "Mujeres indígenas y participación política en América Latina", en vv aa, *La mujer como sujeto de la acción política*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces.
Billig, M. (1991): *Ideology and Opinions: Studies in Rhetorical Psychology*, Londres, Sage.
Blair, E.; Londoño, L. M. y Nieto, Y. (2003): *Mujeres en tiempos de guerra. Informe de investigación*, Medellín, INER, Universidad de Antioquia.
Blanco, H. (1974): *Tierra o muerte: las luchas campesinas en Perú*, Ciudad de México, Siglo XXI.
Blondet, C. (1995): "El movimiento de mujeres en el Perú 1960-1990", en Cotler, J. (ed.), *Perú 1964-1994: economía, sociedad y política*, Lima, IEP.
Boesten, J. (2008): "Marrying your rapist: domesticated war crimes in Peru", en Pankhurst, D. (ed.), *Gendered peace: women's struggles for post-war justice and reconciliation*, Nueva York, Routledge.
Bonilla, H. y Drake, P. (ed.) (1989): *El APRA, de la ideología a la praxis*, Lima, Centro Latino Americano de Historia Económica y Social.
Bourdieu, P. (1991): *El sentido práctico*, Madrid, Taurus.
— (1998): *Sobre la televisión*, Barcelona, Anagrama.
— (1999): *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*, Barcelona, Anagrama.
— (2003): *Cuestiones de sociología*, Madrid, Istmo.
— (2007): *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama.
— (dir.) (2010): *La miseria del mundo*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
Boutron, C. y Constant, C. (2014): "Être mère en prison au Pérou: droit ou double peine?", *Champ Pénal/Penal Field*, vol. XI. Disponible en https://bitly.ws/3cwF6.
Braudel, F. (1968): *La Historia y las Ciencias Sociales*, Madrid, Alianza Editorial.
Burga, M. y Flores Galindo, A. (1980): "Feudalismo andino y movimientos sociales (1866-1965)", en vv aa, *Historia del Perú*, Tomo XI, Lima, Juan Mejía Baca.
Burneo, J. (2008): *Esterilización forzada en el Perú: delito de lesa humanidad*, Lima, DEMUS. Disponible en https://bitly.ws/3cwGV.
Burt, J. M. (2009): *Violencia y autoritarismo en el Perú: bajo la sombra de Sendero y la dictadura de Fujimori*, Lima, IEP, Asociación SER.
— (2010): "Los usos y abusos de la memoria de María Elena Moyano", *A Contracorriente*, 7(2).
Burt, J. M. y Rodríguez, M. (2012): "'Ya te fregaste, estás en el cuartel'. Juicio por el Caso Cabitos: Crónicas de las audiencias en Ayacucho (Parte II)", Noticias SER.pe. Disponible en https://bitly.ws/3cwIG.
Butler, J. (2010): *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, Madrid, Paidós.
Cabruja, T. y Fernández Villanueva, M. C. (2011): "Psicologías feministas: perspectivas críticas, posmodernas y radicales", en Ovejero, A. y Ramos, J. (coords.), *Psicología social crítica*, Madrid, Biblioteca Nueva.
Caimari, L. (2004): *Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en la Argentina, 1880-1955*, Buenos Aires, Siglo XXI.
Cajías, M. y Pozzi, P. (coords.) (2015): *Cultura de izquierda, violencia y política en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO.

CALDERÓN, F. y DOS SANTOS, M. (comps.) (1987): *Los conflictos por la constitución de un nuevo orden*, Buenos Aires, CLACSO.
CALLONI, S. (2006): *Operación Cóndor: pacto criminal*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales.
CARO, R. (2006): "Ser mujer, joven y senderista: memorias de género y pánico moral en las percepciones de Sendero Luminoso", *Allpanchis*, 67.
CENTRO DE ESTUDIOS Y ACCIÓN PARA LA PAZ, CEAPAZ (1993): *Situación de la violencia en el Perú y la práctica de la tortura*, Lima, CEAPAZ.
CHÁVEZ, D. (1989): *Juventud y terrorismo. Características sociales de los condenados por terrorismo y otros delitos*, Lima, IEP.
CHIRIF, A. (ed.) (2021): *Perú: Las esterilizaciones forzadas en la década del terror. Acompañando la batalla de las mujeres por la verdad, la justicia y las reparaciones*, Lima, IWGIA, DEMUS.
CHRISTIE, N. (2006): *La industria del control del delito. ¿La nueva forma del Holocausto?*, Buenos Aires, Editores del Puerto.
CIRIZA, A. (2000): "La formación de la conciencia social y política de las mujeres en el siglo XIX latinoamericano. Mujeres, política y revolución", en Azurduy, J.; Sáenz, M. y Roig, A. (ed.), *El pensamiento social y político iberoamericano del siglo XIX*, Madrid, Trotta, CSIC.
COLL, P. (2002): "Luchando contra el olvido", en vv aa, *Rompiendo el silencio: las voces de las mujeres en la búsqueda de la verdad*, Foro Público, Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo de 2002, Lima, USAID.
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, COMISEDH (2001): *Memoria para los ausentes. Los desaparecidos en el Perú 1982-1996*, Lima, COMISEDH.
COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN DEL PERÚ, CVR (2003): *Informe final*, Lima, CVR. Disponible en www.cverdad.org.pe.
COMISIÓN EPISCOPAL DE ACCIÓN SOCIAL, CEAS (2005): *Perú: Informe sobre la situación penitenciaria*, Lima, CEAS.
COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, CIDH (1993): *Informe sobre la situación de los derechos humanos en Perú*. Disponible en https://bitly.ws/3cwUP.
— (2000): *Segundo informe sobre la situación de los derechos humanos en el Perú*. Disponible en https://bitly.ws/3cwVh.
— (2023): *Situación de derechos humanos en Perú en el contexto de las protestas sociales*, OEA. Disponible en https://bitly.ws/326Gy.
COMISIÓN NACIONAL SOBRE LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS, CONADEP (1984): *Nunca Más. Informe de la Comisión Nacional sobre la desaparición de personas*, Buenos Aires, Eudeba.
COMTE, A. (1899 [1854]): *Catecismo positivista*, Madrid, SGEL.
CONNELL, R. (1995): *Masculinities*, Berkeley, University of California Press.
CONNELLY, M. (1983): "Influencia del pensamiento de Mao en América Latina", *Estudios de Asia y África*, 18, 2(56).
CONSTANT, C. y ROJAS, H. (2011): "La visita íntima homosexual femenina: perspectivas sociológica y jurídica", *Constitucional y Procesal Constitucional*, 129.
CONTRERAS, C. (1996): *Maestros, mistis y campesinos en el Perú rural del siglo XX*, Lima, IEP.

Coordinadora Nacional de Derechos Humanos del Perú, CNDDHH (2006): *Salud mental comunitaria en el Perú: Aportes temáticos para el trabajo con poblaciones*, Lima, Ministerio de Salud, Proyecto AMARES.
Coral, I. (1991): "La mujer en el contexto de violencia política", en Henríquez, N. y Alfaro, R. M. (comps.), *Mujeres, violencia y derechos humanos*, Lima, IEPALA, Calandria.
— (1999): "Las mujeres en la guerra: impacto y respuestas", en Stern, S. (ed.), *Los senderos insólitos del Perú: guerra y sociedad, 1980-1995*, Lima, IEP, UNSCH.
Córdova, P. y Gorriti, C. (1989): *Apuntes para una interpretación del movimiento de mujeres: los comedores populares y los comités del vaso de leche*, Lima, SUMBI.
Coronel, J. (1996): "Violencia política y respuestas campesinas en Huanta", en Degregori, C. I.; Coronel, J.; Del Pino, P. y Starn, O, *Las rondas campesinas y la derrota de Sendero Luminoso*, Lima, IEP.
Corte Interamericana de Derechos Humanos, Corte IDH (2000): *Caso Durand y Ugarte vs. Perú*. Disponible en https://bitly.ws/3cxcZ.
— (2006): *Caso La Cantuta vs. Perú*. Disponible en https://bitly.ws/3cxd5.
Cosme, C. *et al.* (2007): *La imagen in/decente. Diversidad sexual, prejuicio y discriminación en la prensa escrita peruana*, Lima, IEP.
Cotler, J. (1986): "La radicalización política de la juventud popular en el Perú", *Revista CEPAL*, 29, Santiago de Chile, ONU.
— (1988): "Los partidos políticos en la democracia peruana", en Pasara, L. y Parodi, J. (comps.), *Democracia, sociedad y gobierno en el Perú*, Lima, CEDYS.
Coward, R. (1983): *Patriarchal precedents: sexuality and social relations*, Londres, Routledge & Kegan Paul.
Crabtree, J. y Thomas, J. (eds.) (1999): *El Perú de Fujimori: 1990-1998*, Lima, IEP, Universidad del Pacífico.
Crisóstomo, M. (2016): "Violencia contra las mujeres rurales: una etnografía del Estado peruano", *Cuaderno de Trabajo*, 34, Lima, PUCP. Disponible en https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/69766
Cuba, L. (2012): *Entre orgullos y resistencias: una aproximación al movimiento LGBT en el Perú*, Lima, Programa Democracia y Transformación Global.
D'Antonio, D. (2009): "Rejas, gritos, cadenas, ruidos, ollas. La agencia política en las cárceles del Estado terrorista en Argentina, 1974-1983", en Andújar, A. *et al.* (comps.), *De minifaldas, militancias y revoluciones: exploraciones sobre los 70 en la Argentina*, Buenos Aires, Luxemburg.
Dador, M. J. (2007): *El otro lado de la historia. Violencia sexual contra hombres*, Lima, Consejería en Proyectos (PCS).
Daeschner, J. (1993): *La guerra del fin de la democracia. Vargas Llosa versus Alberto Fujimori*, Lima, Peru Reporting.
Davies, C.; Brewster, C. y Owen, H. (2006): *South American Independence: gender, politics, text*, Liverpool, Liverpool University Press.
Davis, A. (2003): *Are prisons obsolete?*, Toronto, Open Media.
De Benedette, L. y Sosa, L. (2002): Desde la distancia. Cartas a un compadre estadounidense, Ayacucho, s/e.

De la Cadena, M. (1992): "Las mujeres son más indias: etnicidad y género en una comunidad del Cusco", *Isis Internacional*, 16.
— (1997): "Matrimonio y etnicidad en comunidades andinas (Chitapampa, Cusco)", en Arnold, D. (comp.), *Más allá del silencio. Las fronteras de género en los Andes*, La Paz, ILCA.
De la Jara, E. (2001): *Memoria y batallas en nombre de los inocentes. Perú, 1992-2001*, Lima, IDL.
De la Puente, L. (1964): "La Revolución peruana. Concepciones y perspectivas", *Monthly Review*, noviembre de 1965, 17(6), pp. 12-28. Disponible en https://bitly.ws/3cxmp.
Defensoría del Pueblo del Perú, DP (2011): *Informe 154: El sistema penitenciario: Componente clave de la seguridad y la política criminal. Problemas, retos y perspectivas*. Disponible en https://bitly.ws/3cxo8.
— (2015): *Informe 173: Feminicidio íntimo en el Perú: análisis de expedientes judiciales (2012-2015)*. Disponible en https://bitly.ws/3cxpP.
— (2016) Informe 175: *Derechos humanos de las personas LGBTI: necesidad de una política pública para la igualdad en el Perú*. Disponible en https://bitly.ws/3cxqc.
Degregori, C. I. (1986): *Sendero Luminoso: I. los hondos y mortales desencuentros, II. Lucha armada y utopía autoritaria*, Lima, IEP.
— (1989): *Qué difícil es ser Dios. Ideología y violencia política en Sendero Luminoso*, Lima, El Zorro de Abajo.
— (1990): *El surgimiento de Sendero Luminoso. Ayacucho 1969-1979*, Lima, IEP.
— (2000): "Discurso y violencia política en Sendero Luminoso", *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*, 29(3).
— (2004): "Heridas abiertas, derechos esquivos: reflexiones sobre la Comisión de la Verdad y Reconciliación", en Belay, R.; Bracamonte, J.; Degregori, C. I. y Joinville, J. (eds.), *Memorias en conflicto. Aspectos de la violencia política contemporánea*, Lima, IFEA, IEP.
Degregori, C. I. y Rivera, C. (1993): *Perú 1980-1993: fuerzas armadas, subversión y democracia. Redefinición del papel militar en un contexto de violencia subversiva y colapso del régimen democrático*, Lima, IEP.
Del Cura, J. (2009): "Prólogo. La tortura en el Estado español", en Makazaga, X., *Manual del torturador español*, Tafalla, Txalaparta.
Del Pino, P. (1999): "Familia, cultura y 'revolución'. Vida cotidiana en Sendero Luminoso", en Stern, S. (ed.), *Los senderos insólitos del Perú: guerra y sociedad, 1980-1995*, Lima, IEP, UNSCH.
Della Porta, D. (2013): *Clandestine political violence*, Nueva York, Cambridge University Press.
— (ed.) (2014): *Methodological practices in social movement research*, Óxford, Oxford University Press.
Delphy, C. (1985): *Por un feminismo materialista: el enemigo principal y otros textos*, Madrid, Horas y Horas.
DEMUS, APRODEH, CRR, CLADEM (2009): Denuncia ante la CIDH por el *Informe nº 209-2008-JUS/CNDH-SE/CESAPI del Estado peruano (Caso Esterilizaciones Forzadas)*. Disponible en https://bitly.ws/3cxtZ.

DIANA, M. (2006): *Mujeres guerrilleras*, Buenos Aires, Booket.
DIETRICH, L. (2014): "La 'compañera política': mujeres militantes y espacios de 'agencia' en insurgencias latinoamericanas", *Colombia Internacional*, 80.
DOBLES, I. (2000): "Apuntes sobre psicología de la tortura", en Martín-Baró, I. (comp.), *Psicología social de la guerra: trauma y terapia*, San Salvador, UCA.
DORAIS, G. (2012): "La crítica maoísta peruana frente a la reforma agraria de Velasco (1969-1980)", Documento de trabajo 167, Lima, IEP. Disponible en https://bitly.ws/3ehSP.
DUBET, F. (2010): *Sociología de la experiencia*, Madrid, Editorial Complutense, CIS.
DURKHEIM, E. (2001 [1893]): *La división del trabajo social*, Madrid, Akal.
DUSSEL, E. (2000): "Europa, modernidad y eurocentrismo", en Lander, E. (comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires, CLACSO.
ENGELS, F. (1996 [1884]): *El origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado*, Madrid, Editorial Fundamentos.
ESCOBAR, A. y ÁLVAREZ, S. (1992): *The making of social movements in Latin America: identity, strategy and democracy*, Boulder, Westview Press.
FAVRE, H. (1987): *Perú: Sendero Luminoso y horizontes oculto*, Ciudad de México, UNAM.
FEDERICI, S. (2010): *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*, Buenos Aires, Tinta Limón.
— (2018): *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*, Madrid, Traficantes de Sueños.
FEINSTEIN, T. (2014): "Competing visions of the 1986 Lima Prison Massacres: memory and the politics of war in Peru", *A Contracorriente*, 11(3).
FELICES-LUNA, M. (2007a): "The involvement of women in anti-establishment armed groups: deviance in the service of a citizenship enterprise", *Champ Pénal/ Penal Field*, vol. IV. Disponible en https://bitly.ws/3cxC3.
— (2007b): "Neutralization, Rehabilitation or Responsibilization of Dissident, Subversives and Terrorist", actas del coloquio "Le pénal aujourd'hui: pérennité ou mutations", Équipe de Recherche sur la Pénalité y Centre International de Criminologie Comparée, Montreal, Canadá. Disponible en https://bitly.ws/3cxE8.
FERNÁNDEZ VILLANUEVA, M. C. (2000): "Sexo rasgos y contextos: una visión crítica de la agresividad y su relación con el género", en Hernando, A. (ed.), *La construcción de la subjetividad femenina*, Madrid, Almudayna.
— (2007): "Violencia y agresiones: pinceladas para una nueva perspectiva psicosocial interaccionista", en Romay, J. (coord.), *Perspectivas y retrospectivas de la psicología social en los albores del siglo XXI*, Madrid, Biblioteca Nueva.
— (2010): "La equidad de género: presente y horizonte próximo", *Quaderns de Psicología*, 12(2).
— (2011): "Ni 'almas bellas' ni 'guerreros justos': mujeres implicadas en violencia política", *Cuestiones de Género. De la Igualdad y la Diferencia*, 6.
FERNÁNDEZ VILLANUEVA, M. C. *et al.* (1998): *Jóvenes violentos. Causas psicosociológicas de la violencia en grupo*, Barcelona, Icaria.

Fernández Villanueva, M. C.; Fernández, A. y Orts, P. (1988): *La mujer ante la Administración de Justicia: el caso del parricidio*, Madrid, Ministerio de Cultura, Instituto de la Mujer.
Flores Galindo, A. (1987): *Buscando un inca: identidad y utopía en los Andes*, Lima, Instituto de Apoyo Agrario.
— (1999): *La tradición autoritaria: violencia y democracia en el Perú*, Lima, IEP.
Flores, J. (1977): *La explotación del caucho en el Perú*, Lima, UNMSM.
Foucault, M. (2002): *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Buenos Aires, Siglo XXI.
Franco, J. (1992): "Gender, death and resistence: facing the ethical vacuum", en Corradi, J.; Weiss, P. y Garretón, M. (eds.), *Fear at the edge. State terror and resistance in Latin America*, Berkeley, University of California Press.
Fraser, N. (2015): *Fortunas del feminismo: del capitalismo gestionado por el Estado a la crisis neoliberal*, Madrid, Traficantes de Sueños.
Freire, P. (1968): *La educación como práctica de la libertad*, Santiago de Chile, ICIRA.
Freud, S. (1992 [1921]): *Obras completas. Volumen XVIII*, Buenos Aires, Amorrortu.
Fuller, N. (1993): *Dilemas de la feminidad. Mujeres de clase media en el Perú*, Lima, PUCP.
— (1995): "Acerca de la polaridad marianismo-machismo", en Arango, G.; León, M. y Viveros, M. (ed.), *Lo femenino y lo masculino: Estudios sociales sobre las identidades de género en América Latina*, Bogotá, Third World Editions, Uniandes, Programa de Estudios de Género, Mujer y Desarrollo, Universidad Nacional de Bogotá.
— (ed.) (2004): *Jerarquías en Jaque. Estudios de género en el área andina*, Lima, Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, CLACSO.
Galer, N. y Núñez, P. (ed.) (1989): *Mujeres y comedores populares*, Lima, SEPADE.
Galtung, J. (1995): *Investigaciones teóricas. Sociedad y cultura contemporáneas*, Madrid, Tecnos.
Gálvez, A. (2012): *Aún suenan tambores*. Disponible en https://bitly.ws/3ehTo.
Gamarra, J. (2010): *Generación, memoria y exclusión: la construcción de representaciones sobre los estudiantes sobre los estudiantes de la Universidad de Huamanga-Ayacucho 1959-2006*, Ayacucho, UNSCH.
— (2012): "MOVADEF: radicalismo político y relaciones intergeneracionales", *Revista Argumentos*, 5. Disponible en https://bitly.ws/3cxRI.
García, A. (2001): *Vaso de leche. Memoria de mujeres*, Lima, CEDAL.
García, P. (1998): *Fronteras, colonización y mano de obra indígena, Amazonia andina (siglos XIX-XX). La construcción del espacio socioeconómico amazónico en Ecuador, Perú y Bolivia (1795-1948)*, Lima, PUCP, UB.
Garrido, B. y Schwartz, A. (2008): "Las mujeres en las organizaciones armadas de los '70. La militancia en montoneros", Revista Género, 8(2).
Garzón, B. (2016): *Operación Cóndor, 40 años después*, Buenos Aires, Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos, UNESCO.
Gentry, C. (2021): *Disordered violence. How gender, race and heteronormativity structure terrorism*, Edimburgo, University Press.
Gervais, C. y Felices-Luna, M. (2010): "Footprints to freedom: journeys of state-driven torture, liberation and justice", *Journal of Prisoners on Prisons*, 19(2).

GIBAJA, P. (1983): *Movimiento Campesino Peruano (1945-1964). Algunos elementos de análisis preliminares y una aproximación bibliográfica*, Lima, CEPES.
GIDDENS, A. (1998): *Sociología*, Madrid, Alianza.
GIL, R. (2007): "¿Métodos, modelos y sistemas familiares o historia de la familia?", en Robichaux, D. (comp.), *Familia y diversidad en América Latina: estudios de casos*, Buenos Aires, CLACSO.
GILL, L. (2005): *Escuela de las Américas: entrenamiento militar, violencia política e impunidad en las Américas*, Santiago de Chile, LOM.
GILMORE, R. (2007): *The golden gulag: prisons, surplus, crisis and opposition in globalizing California*, Berkeley, University of California Press.
GLENDINNING, A. (2004): *Packaging patriarchy: the advertising of Sendero Luminoso* [tesis de máster], Florida State University.
GOFFMAN, E. (2001): Internados: ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales, Buenos Aires, Amorrotu.
GOLDSTEIN, J. (2001): *War and gender: how gender shapes the war system and vice versa*, Cambridge, Cambridge University Press.
GONZÁLEZ, R. (2008): "Atribuciones naturalizadoras: notas en torno a algunos procesos de estigmatización", en González, R.; Lozano, B. y Castien, J. I. (coords.), *Psicosociología del estigma. Ensayos sobre la diferencia, el prejuicio y la discriminación*, Madrid, Universitas.
— (2012): "Más allá de la psicologización: estigmatizaciones naturalizadoras individuales y colectivas", *Teoría y Crítica de la Psicología*, 2.
GOOSSES, A. (2001): "La Tierra gira masculinamente, compañero. El ideal de masculinidad del guerrillero", en Helfrich, S. y Sandoval, M. (eds.), *Género, feminismo y masculinidad en América Latina*, El Salvador, Böll.
GORRITI, G. (2009): *Sendero: Historia de la guerra milenaria*, Lima, Planeta.
GRANADOS, M. J. (1999): *El PCP Sendero Luminoso y su ideología*, Lima, Servicios Gráficos.
GROMPONE, R. (2005): "Modernidad, identidades políticas y representación: cuatro décadas y un desenlace abierto", en Vich, V. (ed.), *El Estado está de vuelta: desigualdad, diversidad y democracia*, Lima, IEP.
GROSSBERG, L. (1992): *We gotta get out of this place: popular conservatism and postmodern culture*, Nueva York, Routledge.
GUARDIA, S. B. (2002): *Mujeres peruanas. El otro lado de la historia*, Lima, Minerva.
— (ed.) (2005): *Escritura de la historia de las mujeres en América Latina. El retorno de las diosas*, Lima, Minerva.
— (2006): *José Carlos Mariátegui: una visión de género*, Lima, Minerva.
GUERRERO, V. (2006): "El cuerpo muerto y el fetiche en Sendero Luminoso: el caso de Edith Lagos", 29 marzo. Disponible en https://bitly.ws/3cB7N.
GUEVARA, E. (1972): *Escritos y discursos. Tomos I, II y III*, La Habana, Instituto Cubano del Libro.
— (2004): *Obras escogidas*, Santiago de Chile, Resma. Disponible en https://bitly.ws/3cB8F.
GUINÉ, A. (2016): "Encrucijada de guerra en mujeres peruanas: Augusta La Torre y el Movimiento Femenino Popular", Millars, *Espai i Historia*, 41(2).

Gutiérrez, G. (1972): *Teología de la liberación: perspectivas*, Salamanca, Sígueme.
Guzmán, A. y Yparraguirre, E. (2014): *Memorias desde Némesis (1993-2000)*, Buenos Aires, Punto de Encuentro.
Halberstam, J. (2008): *Masculinidad femenina*, Barcelona, Egales.
Hamilton, C. (2010): "Towards a historiography of gender and 'terrorism'", *Zeitgeschichte*, 37(2).
— (2013): *Women and ETA: the gender politics of radical basque nationalism*, Manchester, Manchester University Press.
Haraway, D. (1995): *Ciencia, cíborgs y mujeres. La reinvención de la naturaleza*, Madrid, Cátedra.
— (1999): "Las promesas de los monstruos: una política regeneradora para otros inapropiados/bles", *Política y Sociedad*, 30.
Haugaard, L. (1997): "Declassified army and CIA manuals used in Latin America: an analysis of their content", CEME, Centro de Estudios Miguel Enríquez, Archivo de Chile, en rrojasdatabank.info [Internet]. Disponible en https://bitly.ws/3cBdJ.
Hayner, P. (2011): *Unspeakable truths. Transitional justice and the challenge of truth commissions*, Nueva York, Routledge.
Hays, S. (1998): *Las contradicciones culturales de la maternidad*, Barcelona, Paidós Ibérica.
Heilman, J. P. (2010): *Before the Shining Path: politics in rural Ayacucho, 1895-1980*, Stanford, Stanford University Press.
Hennessy, R. (1992): *Materialist feminism and the politics of difference*, Nueva York, Routledge.
Henríquez, N. (2006): *Cuestiones de género y poder en el conflicto armado en el Perú*, Lima, CONCYTEC.
— (2007): "Género y poder en el conflicto armado", en Barrig, M. (ed.), *Fronteras interiores*, Lima, IEP.
Herrera, M. y Montalvo, J. (2003): "Crímenes de homofobia en el contexto de la violencia política en el Perú: 1980-2000", en oocities.org [Internet]. Disponible en https://bitly.ws/3cBhh.
Hobsbawm, E. (1999): *Historia del siglo XX*, Buenos Aires, Grijalbo Mondadori.
Hochschild, A. R. (eds.) (2008): *La mercantilización de la vida íntima. Apuntes de la casa y el trabajo*, Madrid, Katz.
Holgado, I. (2002): *¡No es fácil! Mujeres cubanas y la crisis revolucionaria*, Barcelona, Icaria.
Huguet, M. (2011): "De Nápoles a Beijing (1799-1995). Dos siglos de mujeres y paz", *Cuestiones de Género. De la Igualdad y la Diferencia*, 6.
Hulsman, L. (1993): "El enfoque abolicionista: políticas criminales alternativas", en vv aa, *Criminología Crítica y Control Social. El Poder Punitivo del Estado*, Rosario, Juris.
Human Rights Watch (1997): "Tortura y persecución política en el Perú", en pagina-libre.org [Internet]. Disponible en https://bitly.ws/3cBkh.
— (2000): *Informe anual sobre la situación de los Derechos Humanos en el mundo. Perú*, HRW. Disponible en https://bitly.ws/3cBm3.
— (2014): *Informe mundial 2014. Eventos de 2013*, en solidarios.org.es [Internet]. Disponible en https://bitly.ws/3cBmw.

IBARRA, M. E. (2007): *Transformaciones identitarias de las mujeres como resultado de su participación política en las guerrillas y en las acciones colectivas por la paz en Colombia* [tesis doctoral], Madrid, UCM.
IGNATIEFF, M. (1996): "Articles of faith", *Index on Censorship*, 5.
— (1998): *El honor del guerrero*, Madrid, Taurus.
ILIZARBE, C. (2015): "Memoria, olvido y negacionismo en el proceso de recomposición política en el Perú de la posguerra del siglo XXI", en Huber, L. y Del Pino, P. (comps.), *Políticas en justicia transicional. Miradas comparativas sobre el legado de la CVR*, Lima, IEP.
INFANTE, C. (2007): *Canto Grande y las Dos Colinas. Del exterminio de los pueblos al exterminio de comunistas en el penal Castro Castro, mayo 1992*, Lima, UNMSM, UNSCH.
INSTITUTO DE DEFENSA LEGAL, IDL (2008): "A la cárcel inocentes indultados y sus defensores", *Revista IDL*, 185. Disponible en https://bitly.ws/3cBoo.
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA, INEI (2018): "Primera encuesta virtual para personas LGBTI, 2017. Principales resultados", Lima, INEI. Disponible en https://bitly.ws/3cBoL.
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO, INPE (2022): *Informe sobre la población reclusa 2022*, en siep.inpe.gob.pe [Internet]. Disponible en https://bitly.ws/3cBqc.
INSTITUTO DE OPINIÓN PÚBLICA DE LA PUCP (2012): *Percepción de la población general hacia la población trans y gay/HSH, en las regiones de Lima, Callao, Ica, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Ucayali y San Martín*, Lima, IOP-PUCP.
INTERNATIONAL COMMISSION OF JURISTS, ICJ (2007): *Yogyakarta Principles. Principles on the application of international human rights law in relation to sexual orientation and gender identity*, UNHCR, Refworld. Disponible en https://bitly.ws/3cBrF.
IRIGARAY, L. (1992): *Yo, tú, nosotras*, Madrid, Cátedra.
IZQUIERDO, M. J. (1998): "Los órdenes de la violencia: especie, sexo y género", en Fisas, V. (ed.), *El sexo de la violencia*, Barcelona, Icaria.
JARA, U. (2007): *Ojo por ojo. La verdadera historia del Grupo Colina*, Lima, Página Uno.
JAVE, I.; CÉPEDA, M. y UCHUYPOMA, D. (coords.) (2014): *Entre el estigma y el silencio: memoria de la violencia entre estudiantes de la UNMSM y la UNSCH*, Lima, IDEHPUCP, Konrad-Adenauer-Stiftung.
JELIN, E. (1994): "Las familias en América Latina", *Isis Internacional*, 20.
— (2002): *Los trabajos de la memoria*, Madrid, Siglo XXI, Social Science Research Council.
— (2007): "Public memorialization in perspective: truth, justice and memory of past repression in the Southern Cone of South America", *The International Journal of Transitional Justice*, 1(1).
— (2011): "Subjetividad y esfera pública: el género y los sentidos de familia en las memorias de la represión", *Política y Sociedad*, 48(3).
JIMÉNEZ, B. (2000): *Inicio, desarrollo y ocaso del terrorismo en el Perú: el ABC de Sendero Luminoso y el MRTA*, Lima, Sanki.
— (2008): "Las falacias de Umberto Jara", en elpacificador2008 [blog]. Disponible en https://bitly.ws/3cC26.
JOO, G. (1999): *Las mujeres inocentes acusadas de terrorismo*, Lima, IDL.

JULIANO, M. D. (2009): "Delito y pecado: la transgresión en femenino", *Política y Sociedad*, 46(1-2).
KAHNEMAN, D. y TVERSKY, A. (1982): The simulation heuristic, en Kahneman, D.; Slovic, P. y Tversky, A. (eds.), *Judgment under uncertainty: heuristics and biases*, Nueva York, Cambridge University Press.
KAMPWIRTH, K. (2007): *Mujeres y movimientos guerrilleros. Nicaragua, El Salvador, Chiapas y Cuba*, Ciudad de México, Plaza y Valdés, Knox College.
KIRK, R. (1993): *Grabado en piedra. Las mujeres de Sendero Luminoso*, Lima, IEP.
KOLLONTAI, A. (1907): "Los fundamentos sociales de la cuestión femenina (extractos)", en marxists.org [Internet]. Disponible en https://bitly.ws/3cC3s.
— (1921 [2015]): "El comunismo y la familia", en marxists.org [Internet]. Disponible en https://bitly.ws/3cC4t.
KORDON, D. y EDELMAN, L. (2005): "Crisis social, grupalidad espontánea y dispositivos grupales", en Kordon, D.; Edelman, L.; Lagos, D. y Kersner, D., *Efectos psicológicos y psicosociales de la represión política y la impunidad. De la dictadura a la actualidad*, Buenos Aires, Asociación Madres de Plaza de Mayo.
KRISTEVA, J. (1987): *Historias de amor*, Ciudad de México, Siglo XXI.
LAGARDE, M. (2005): *Cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, Ciudad de México, UNAM.
LAHIRE, B. (2007): "Infancia y adolescencia: de los tiempos de socialización sometidos a constricciones múltiples", *Revista de Antropología Social*, 16.
LAMAS, M. (1987): "Maternidad y política", en Navas, M. C. (coord.), *Feminismo y sectores populares en América Latina. Ponencias presentadas a las Jornadas Feministas de noviembre 1986*, Ciudad de México, EMAS, CIDHAL, Centro de Estudios de la Mujer de la UNAM, GEM, APIS.
LANG, S. (1997): "The NGOization of Feminism", en Scott, J.; Kaplan, C. y Keates, D. (eds.), *Transitions, enviroments, translations. Feminism and international politics*, Londres, Routledge.
LARRAURI, E. (2000): *La herencia de la criminología crítica*, Madrid, Siglo XXI.
— (2010): "Control informal: las penas de las mujeres", Jornadas Encarceladas/ Emakume Atxilotuak. Disponible en https://bitly.ws/3cCgn.
LAURETIS, T. (2000): *Diferencias. Etapas de un camino a través del feminismo*, Madrid, Horas y Horas.
LAVRIN, A. (1985): *Las mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas*, Ciudad de México, FCE.
LEIBY, M. (2014): "Documentando la violencia sexual en los conflictos armados. El caso peruano", *Memoria. Revista sobre Cultura, Democracia y Derechos Humanos*, 14.
LELIÈVRE, C.; MORENO, G. y ORTIZ, I. (2004): *Haciendo memoria y dejando rastros. Encuentros con mujeres excombatientes del nororiente de Colombia*, Bucaramanga, Fundación Mujer y Futuro, UNIFEM.
LENIN, V. I. (1976): *Tres artículos de Lenin sobre la guerra y la paz*, Pekín, Ediciones en Lenguas Extranjeras.
LINDNER, E. (2006): *Making enemies: humiliation and international conflict*, Westport, Praeger Security International.

LIRA, E. (2000): "Psicología del miedo y conducta colectiva en Chile", en Martín-Baró, I. (comp.), *Psicología social de la guerra: trauma y terapia*, San Salvador, UCA.
LLANOS, B. (2017): "Testimonio y memoria en Argentina y Chile: la sobreviviente frente a los derechos humanos", en Rosti, M. y Paleari, V. (eds.), *Donde no habite el olvido: Herencia y transmisión del testimonio: perspectivas sociojurídicas*, Milán, Ledizioni.
LOMBROSO, C. (1903): *La donna delinquente. La prostituta e la donna normale*, Torino, Bocca.
LONDON, L. (1995): *Memoria de la resistencia*, Madrid, Ediciones del Oriente y el Mediterráneo.
LONDOÑO, L. M. (2005): "La corporalidad de las guerreras: una mirada sobre las mujeres combatientes desde el cuerpo y el lenguaje", *Revista de Estudios Sociales*, 21. Disponible en https://bitly.ws/3cCit.
LONDOÑO, L. M. y NIETO, Y. (2006): *Mujeres no contadas. Proceso de desmovilización y retorno a la vida civil de mujeres excombatientes en Colombia*, Medellín, Universidad de Antioquia.
LÓPEZ, S. (1997): *Ciudadanos reales e imaginarios. Concepciones, desarrollo y mapa de la ciudadanía en el Perú*, Lima, Instituto de Diálogo y Propuestas.
LUGONES, M. (2008): "Colonialidad y género", *Tabula Rasa*, 9.
LUNA, L. G. (1996): "Aspectos políticos del género en los movimientos por la sobrevivencia: el caso de Lima, 1960-1980", en Luna, L. G. y Vilanova, M., *Desde las orillas de la política*, Barcelona, SIMS.
— (2002): "La historia feminista del género y la cuestión del sujeto", *Boletín Americanista*, 52.
— (2009): *Familia y maternalismo en América Latina. Siglo XX*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
LUST, J. (2013): *La lucha revolucionaria: Peru, 1958-1967*, Barcelona, RBA.
— (2015): "Un análisis de las causas de la derrota del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru: 1982-1997", en Cajías, M. y Pozzi, P. (coords.), *Cultura de izquierda, violencia y política en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO.
LYNCH, N. (1990): *Los jóvenes rojos de San Marcos. El radicalismo universitario de los años setenta*, Lima, El Zorro de Abajo.
MACASSI, I. (coord.) (2005): *La violencia contra la mujer: feminicidio en el Perú*, Lima, Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.
MAGALLÓN, C. (2012): "Representaciones, roles, y resistencias, de las mujeres en contextos de violencia", *Revista Crítica de Ciências Sociais*, 96.
MALCOLM, F. (2003): *Campesino y nación: la construcción de México y Perú poscoloniales*, Ciudad de México, CIESAS, El Colegio de San Luis, El Colegio de Michoacán.
MANNARELLI, M. E. (2004): *Pecados públicos: la ilegitimidad en Lima, siglo XVII*, Lima, Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.
MANRIQUE, M. (2014): "Generando la inocencia: creación, uso e implicaciones de la identidad de 'inocente' en los periodos de conflicto y posconflicto en el Perú", *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*, 43(1).

– (1987): "Política y violencia en el Perú: la violencia, una constante en la historia del Perú", *Márgenes: Encuentro y Debate*, 2.
– (2002): *El tiempo del miedo: la violencia política en el Perú, 1980-1996*, Lima, Fondo Editorial del Congreso del Perú.
– (2009): *¡Usted fue aprista! Bases para una historia crítica del APRA*, Lima, PUCP, CLACSO.
MANTILLA, J. (2005): "The Peruvian Truth and Reconciliation Commission's Treatment of Sexual Violence Against Women", *Human Rights Brief*, 12.
MARIÁTEGUI, J. C. (1920): *La señora Lloyd George, la justicia y la mujer. Obras completas (1920-1930). Tomo XV: Cartas de Italia*, en marxists.org [Internet]. Disponible en https://bitly.ws/3cCqa.
– (1924): *Las reivindicaciones feministas. Obras completas (1920-1930). Tomo XIV: Temas de educación*, en marxists.org [Internet]. Disponible en https://bitly.ws/3cCqx.
– (1991 [1914]): *Contigo, lectora. Causerie. Escritos Juveniles. La Edad de Piedra, Tomo II, Crónicas*, Lima, Biblioteca Amauta.
MARREROS, J. (2022): *HomoGénesis. Una historia del movimiento homosexual de Lima en los años 80*, Lima, Gafas Moradas.
MARTÍN-BARÓ, I. (2000): "La violencia política y la guerra como causas del trauma psicosocial en El Salvador", en Martín-Baró, I. (comp.), *Psicología social de la guerra: trauma y terapia*, San Salvador, UCA.
MARTÍNEZ, P. (2009): *Género, política y revolución en los años setenta. Las mujeres del PRT-ERP*, Buenos Aires, Imago Mundi.
MARX, K. (2000): *El Capital (obra completa). Crítica de la economía política*, Madrid, Akal.
MARX, K. y ENGELS, F. (1973): *Obras escogidas. Tomos I, II y III*, Moscú, Progreso.
MATHIESEN, T. (2015): *The politics of abolition. Revisited*, Londres, Routledge.
MATOS MAR, J. (comp.) (1976): *Hacienda, comunidad y campesinado en el Perú*, Lima, IEP.
– (1986): *Desborde popular y crisis del Estado. El nuevo rostro del Perú en la década de 1980*, Lima, IEP.
MATOS MAR, J. y MEJÍA, J. M. (1980): *La reforma agraria en el Perú*, Lima, IEP.
MAYER, E. (2009): *Cuentos feos de la reforma agraria peruana*, Lima, IEP, CEPES.
MAZURANA, D. (2015): "Mujeres, niñas y grupos armados de oposición no estatales", en Cohn, C. (ed.), *Las mujeres y las guerras*, Barcelona, Bellaterra.
MCCLINTOCK, C. (1998): *Revolutionary movements in Latin America: El Salvador's FMLN and Peru's Shining Path*, Washington, US Institute of Peace Press.
MCSHERRY, P. (2009): *Los Estados depredadores: la Operación Cóndor y la guerra encubierta en América Latina*, Montevideo, Banda Oriental.
MEAD, M. (1994): *Masculino y femenino*, Madrid, Minerva.
MENDOZA, M. (2022): "La utilización política del terrorismo en la campaña presidencial peruana de 2021", *Universitas-XXI*, 36.
MENÉNDEZ, S. y POTTHAST, B. (coords.) (1996): *Mujer y familia en América Latina, siglos XVIII-XX*, Málaga, AHILA.
MERCADO, R. (1967): *Las guerrillas del Perú. El MIR: de la prédica ideológica a la acción armada*, Lima, Fondo de Cultura Popular.

Merton, R. (1992): "Las duraciones esperadas socialmente: un estudio de caso sobre la formación de conceptos en sociología", en Ramos, R. (ed.), *Tiempo y sociedad*, Madrid, CIS.
Meza, C. y Hampe, T. (comps.) (2007): *La mujer en la historia del Perú (siglos XV al XX)*, Lima, Fondo Editorial del Congreso del Perú.
Mignolo, W. (2003): *Historias locales/diseños globales: colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*, Madrid, Akal.
Miloslavich, D. (ed.) (1993): *María Elena Moyano: en busca de una esperanza*, Lima, Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.
Ministerio Público, Fiscalía de la Nación del Perú (2022): *Informe: Características criminológicas de las muertes dolosas de personas LGTB en el Perú, 2012-2021*, Lima, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Disponible en https://bitly.ws/3cCCr.
Mogrovejo, N. (2000): *Un amor que se atrevió a decir su nombre. La lucha de las lesbianas y su relación con los movimientos feminista y homosexual en América Latina*, Ciudad de México, Plaza y Valdés, CDAHL.
Molina, M. E. (2006): "Transformaciones histórico-culturales del concepto de maternidad y sus repercusiones en la identidad de la mujer", *Psykhe*, 15(2).
Montoya, R. (2012): *Gendered scenarios of revolution: making new men and new women in Nicaragua, 1975-2000*, Tucson, University of Arizona Press.
Montoya Rojas, R. (2005): *Elogio de la antropología*, Cusco, INC, UNMSM.
— (2011): "Cuando la cultura se convierte en política", *Revista Andaluza de Antropología*, 1.
— (2012): "Para un horizonte de izquierda", *Diario La Primera*, 7 de enero, Lima, Perú.
— (2013): "Interculturalidad, racismo y negociaciones interculturales", *Diversitas*, 1(1).
Moore, H. (2009): *Antropología y feminismo*, Madrid, Cátedra.
Moreno, F. (2004): "Reflexiones sobre el trauma psicológico y la violencia política: de las guerras centroamericanas de los 80 al 11 de marzo de 2004", *Clínica y Salud*, 15(3).
— (2009): "Violencia colectiva, violencia política, violencia social. Aproximaciones conceptuales", en Markez, I.; Fernández, A. y Pérez-Sales, P. (coords.), *Violencia y salud mental. Salud mental y violencias institucional, estructural, social y colectiva*, Madrid, Asociación Española de Neuropsiquiatría.
Movimiento Femenino Popular, MFP (1974): *El marxismo, Mariátegui y el movimiento femenino*, Lima, Centro Femenino Popular. Disponible en https://bitly.ws/3cCGX.
Muraro, L. (1994): *El orden simbólico de la madre*, Madrid, Horas y Horas.
Murillo, C. (2006): "Rebeldes. Introducción", en D'Atri, A. (ed.), *Luchadoras. Historias de mujeres que hicieron historia*, Buenos Aires, Ediciones del IPS.
Naffine, N. (1996): *Feminism and criminology*, Filadelfia, Temple University Press.
Nakano, E.; Chang, G. y Rennie, L. (ed.) (1994): *Mothering: ideology, experience and agency*, Nueva York, Routledge.
Nash, M. (1994): "Experiencia y aprendizaje: la formación histórica de los feminismos en España", *Historia Social*, 20.

— (1999): *Rojas. Las mujeres republicanas en la Guerra Civil*, Madrid, Taurus.
NASH, M. y TAVERA, S. (ed.) (2003): *Las mujeres y las guerras: el papel de las mujeres en las guerras de la Edad Antigua a la Contemporánea*, Barcelona, Icaria.
NORDSTROM, C. (1996): "Rape: Politics and theory in war and peace", *Australian Feminist Studies*, 11(23).
NOVOA, Y. (2014): *El archivamiento del caso "esterilizaciones forzadas": una mirada desde el derecho penal*, Lima, IDEHPUCP.
NÚÑEZ, M. (2012): "La doma de los cuerpos y las conciencias, 1939-1941. El campo de concentración de Porta Coeli (Valencia)", *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, 10.
OCEN, P. A. (2012): "Punishing pregnancy: race, incarceration, and the shackling of pregnant prisoners", *California Law Review*, 100. Disponible en https://bitly.ws/3cDv8.
ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, ONU (1996): *Observaciones finales del Comité de Derechos Humanos: Perú. 25/07/96. CCPR/C/79/Add.67*. Disponible en https://bitly.ws/3cDvE.
— (1998): *Informe del Comité contra la Tortura*, Documentos Oficiales de la Asamblea General, suplemento 44 (A/53/44), Nueva York.
— (2005): *Compilación de observaciones finales del Comité de Derechos Humanos sobre países de América Latina y el Caribe (1977-2004)*, Santiago, Universidad de Chile, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Disponible en https://bitly.ws/3cDwf.
— (2016): *Informe del Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias sobre su misión al Perú*, Asamblea General de Naciones Unidas. Disponible en https://bitly.ws/3cDwB.
— (2023): *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos por parte del Perú*. Disponible en https://bitly.ws/3cDxd.
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, OMS (2022): *Directrices sobre la atención para el aborto. Resumen ejecutivo*. Disponible en https://bitly.ws/3cDxq.
OSBORNE, R. (2009a): *Apuntes sobre violencia de género*, Barcelona, Bellaterra.
— (2009b): "La sexualidad como frontera entre presas políticas y presas comunes bajo los nazis y el franquismo", *Política y Sociedad*, 46(1-2).
PALMER, D. (ed.) (1992): *The Shining Path of Peru*, Londres, Hurst & Co.
PALOMAR, C. (2004): "'Malas madres': la construcción social de la maternidad, *Debate Feminista*, 30.
PARASHAR, S. (2020): *Women and militant wars: the politics of injury*, Londres, Routledge.
PARLAMENTO EUROPEO (1997): *Propuesta de Resolución común sobre el Perú*, 16 de julio. Disponible en https://bitly.ws/3cDyQ.
PATEMAN, C. (1995): *El contrato sexual*, Barcelona, Anthropos.
PEDERSEN, D. *et al.* (2001): *Violencia política y salud en las comunidades altoandinas de Ayacucho, Perú*, Lima, Grupo de Acción Comunitaria.
PENNANO, G. (1988): *La economía del caucho*, Iquitos, CETA.
PÉREZ-SALES, P. (2009): "Trastornos adaptativos y reacciones de estrés", en Palomo, T. y Jiménez, M. A. (ed.), *Manual de psiquiatría*, Madrid, Ene.

— (ed.) (2006): *Trauma, culpa y duelo. Hacia una psicoterapia integradora*, Bilbao, Desclee de Brouwer.
PINZAS, A. (2001): *Jerarquías de género en el mundo rural*, Lima, Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.
PISANO, M. (2007): "Las rebeldías silenciadas. Identidades", *Revista Interdisciplinaria de Estudios de las Mujeres y el Género*, 4.
POLAY, V. (2007): *En el banquillo. ¿Terrorista o rebelde?*, Lima, Canta Editores.
POLLOCK, G. (1988): *Vision and difference: femininity, feminism and histories of art*, Nueva York, Routledge.
PORTELLI, A. (1988): "Uchronic dreams: working class memory and possible worlds", *Oral History*, 16(2).
PORTOCARRERO, G. (1998): *Razones de sangre. Aproximaciones a la violencia política*, Lima, PUCP.
— (2012): *Profetas del odio. Raíces culturales y líderes de Sendero Luminoso*, Lima, PUCP.
PORTUGAL, A. (2008): *Voices from the war: exploring the motivation of Sendero Luminoso militants, CRISE Working Paper*, 57, Óxford, University of Oxford.
POSTAY, M. (comp.) (2012): *El abolicionismo penal en América Latina: imaginación no punitiva y militancia*, Buenos Aires, Editores del Puerto.
POZZI, P. (2004): *Por las sendas argentinas: el PRT-ERP, la guerrilla marxista*, Buenos Aires, Imago Mundi.
PUJADAS, J. J. (2000): "El método biográfico y los géneros de la memoria", *Revista de Antropología Social*, 9.
QUECHUA, V. M. (1995): *Perú... 13 años de oprobio*, Lima, Tetis Graf.
QUIJANO, A. (1995): "Raza, etnia y nación en Mariátegui: cuestiones abiertas", *Estudios Latinoamericanos*, 2(3).
— (2000): "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina", en Lander, E. (comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires, CLACSO.
— (2005): "El 'movimiento indígena', la democracia y las cuestiones pendientes en América Latina", *Polis, Revista Latinoamericana*, 10. Disponible en https://bitly.ws/3cGAg.
QUIROZ, A. (2013): *Historia de la corrupción en el Perú*, Lima, IEP, IDL.
QUISPE, F. y BUSTAMANTE, R. (2011): *Derechos humanos y lucha contra la impunidad: el caso Fujimori*, Madrid, Dykinson.
RAPP, R. (1979): "Anthropology: a review essay", *Signs*, 4(3).
REJALI, D. (2007): *Torture and democracy*, Princeton, Princeton University Press.
RENDÓN, S. (2013): *La Intervención de los Estados Unidos en el Perú: desde el proyecto del protectorado hasta los Wikileaks*, Lima, SUR.
RÉNIQUE, J. L. (2003): *La voluntad encarcelada. Las "luminosas trincheras de combate" de Sendero Luminoso del Perú*, Lima, IEP.
— (2006): "De la 'traición aprista' al 'gesto heroico': Luis de la Puente Uceda y la guerrilla del MIR", *Ecuador Debate*, 67. Disponible en https://bitly.ws/3cGC8.
REYNAGA, G. (1996): *Cambios en las relaciones familiares campesinas a partir de la violencia política y el nuevo rol de la mujer. Documento de Trabajo, 75. Serie Talleres, 3*, Lima, IEP. Disponible en https://bitly.ws/3cGCy.

— (2013): *Exclusión social y cultural en la educación superior: caso Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSCH)* [tesis doctoral], Lima, PUCP.
REYNAUD, E. (1988): *Les femmes, la violence et l'armee*, París, Fondation pour les Etudes de Defense Nationale.
RICH, A. (1980): "Compulsory heterosexuality and lesbian existence", *Signs*, 5(4).
— (1996): *Nacemos de mujer: la maternidad como experiencia e institución*, Madrid, Cátedra.
RIVERA, C. (2003): "La violencia política en el Perú 1980-2000", en Maduako, A.; Rivera, C.; Tovar, P. y Deheza, I., *Género, conflicto armado y políticas de Estado: un análisis comparativo de Colombia, Nigeria y Perú*, Departamento de Resolución de Conflictos, Uppsala, Uppsala University.
— (2013): "La justicia colosal", *Ideele Revista*, 232. Disponible en https://bitly.ws/3cGDR.
RIVERA CUSICANQUI, S. (comp.) (1996): *Ser mujer indígena, chola o birlocha en la Bolivia poscolonial de los 90*, La Paz, Ministerio de Desarrollo Humano.
— (2014): "La noción de 'derecho' o las paradojas de la modernidad postcolonial: indígenas y mujeres en Bolivia", en Espinosa, Y.; Gómez, D. y Ochoa, K. (ed.), *Tejiendo de otro modo. Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala*, Popayán, Universidad del Cauca.
RIVERA-BEIRAS, I. (2006): "La impunidad de la tortura y las obligaciones de los estados en el marco internacional y estatal", en Bergalli, R. y Rivera-Beiras, I. (coords.), *Torturas y abuso de poder*, Barcelona, Anthropos.
ROCHABRÚN, G. (1988): *Márgenes, 3: izquierda, democracia y crisis en el Perú*, Lima, Sur.
RODRÍGUEZ, R. (coord.) (2016): *Contrapsicología: de las luchas antipsiquiátricas a la psicologización de la cultura*, Madrid, Dado.
ROESE, N. y OLSON, J. (1995): *What might have been: the social psychology of counterfactual thinking*, Nueva Jersey, Erlbaum.
ROJAS, I. (1999): *Los inocentes que quedan, ¿o los que se quedan?*, Lima, IDL.
ROJAS, L. (coord.) (2015): *Neoliberalismo en América Latina. Crisis, tendencias y alternativas*, Asunción, CLACSO.
ROLDÁN, J. (1990): *"Gonzalo": el mito. Apuntes para una interpretación del PCP*, Lima, CONCYTEC.
— (2015): "De estudiante a guerrillera: la llamaban Elvira. Se autollamaba Ana", *Pacarina del Sur*, 6(22). Disponible en https://bitly.ws/3cGFJ.
ROMERO-DELGADO, M. (2010): *Participación de las mujeres en la violencia política: aproximaciones al significado de la guerra para las mujeres integrantes de grupos armados durante del conflicto armado interno peruano (1980-2000)* [Diploma de Estudios Avanzados (DEA), programa de doctorado de Psicología Social, inédito], Madrid, UCM.
— (2014): "¿Quién decide qué investigar? A propósito de las representaciones sociales sobre las mujeres en los grupos armados peruanos", en Betrisey, D. y Merenson, S. (ed.), *Antropologías contemporáneas. Saberes, ejercicios y reflexiones*, Buenos Aires, Miño y Dávila.

— (2015): Voces y memoria de mujeres combatientes peruanas, en López, E.; Romero, J. y Del Castillo, A. (coord.), *Voces e imágenes de la historia reciente de América Latina*, Managua, UNAN.
— (2017): *Identidades (im)pertinentes: analizando la guerra desde la teoría feminista. El caso de las mujeres del Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso y del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru* [tesis doctoral internacional], Madrid, UCM.
Romero-Delgado, M. y Fernández Villanueva, M. C. (2011): "Mujeres en la 'guerrillas' peruanas de finales de siglo XXI", *Cuestiones de Género. De la Igualdad y la Diferencia*, 6.
Roncagliolo, S. (2007): *La cuarta espada. La historia de Abimael Guzmán y Sendero Luminoso*, Buenos Aires, Debate.
Rostworowski, M. (2000): *Estructuras andinas del poder. Ideología religiosa y política*, Lima, IEP.
Rothwell, M. (2013): *Transpacific revolutionaries: the Chinese Revolution in Latin America*, Nueva York, Routledge.
Rovira, G. (1999): *Mujeres de maíz. La voz de las indígenas de Chiapas y la rebelión zapatista*, Barcelona, Virus.
Rowbotham, S. (1980): *La mujer ignorada por la historia*, Madrid, Tribuna Femenina.
Rubin, G. (1975): "The traffic in women: notes on the 'political economy' of sex", en Reiter, R. R. (ed.), *Toward an anthropology of women*, Nueva York, Monthly Review Press.
Ruiz-Bravo, P. (2004): "Andinas y criollas: identidades femeninas en el medio rural peruano", en Fuller, N. (ed.), *Jerarquías en jaque. Estudios de género en el área andina*, Lima, Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, CLACSO.
Ruiz, M. (2013): "Las prisioneras: a la búsqueda de la memoria perdida de Punta de Rieles", *Contemporánea. Historia y problemas del Siglo XX*, 4(4).
Sánchez, L. (1977): *Nuestras vidas son los ríos...: historia y leyenda de los González Prada*, Lima, UNMSM.
Sandoval, C. (2004): "Nuevas ciencias. Feminismos cíborg y metodología de los oprimidos", en vv aa, *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras*, Madrid, Traficantes de Sueños.
Sandoval, P. (2005): *Radicalismo estudiantil y los orígenes de la universidad clasista "popular"*, Lima, IEP.
Sastre, C. F. y Ulfe, M. E. (2022): "Debates museográficos en la era del negacionismo y la posverdad: dos casos peruanos", *Critical Reviews on Latin American Research. CROLAR*, 10(1).
Schild, V. (1998): "New subjects of rights? Women's movements and the construction of citizenship in the 'new democracies'", en Álvarez, S.; Dagnino, E. y Escobar, A. (eds.), *Cultures of politics/politics of cultures: revisioning Latin American social movements*, Boulder, Westview Press.
Scott, J. (2008): *Género e historia*, Ciudad de México, FCE, UACM.
Segato, R. (2011): "Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico descolonial", en Bidaseca, K. y Vázquez, V. (comps.), *Feminismos y poscolonialidad. Descolonizando el feminismo desde y en América Latina*, Buenos Aires, Godot.
Shakur, A. (2001): *Assata: an autobiography*, Nueva York, Lawrence Hill Books.

SHALEV, S. (2008): *Libro de referencia sobre aislamiento solitario*, Óxford, Centre for Criminology, University of Oxford. Disponible en https://bitly.ws/3cGNq.
SILLIMAN, J. (1999): "Expanding civil society: shrinking political spaces. The case of women's nongovernmental organizations", *Social Politics*, 6(1).
SILVA-SANTISTEBAN, R. (2008): *El factor asco. Basurización simbólica y discursos autoritarios en el Perú contemporáneo*, Lima, Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.
— (2017): *Mujeres y conflictos ecoterritoriales. Impactos, estrategias, resistencias*, Lima, Entrepueblos, AIETI, DEMUS, CMP Flora Tristán, CNDDHH.
SJOBERG, L. y GENTRY, C. (2007): *Mothers, monsters, whores. Women's violence in global politics*, Londres, Zed Books.
SMART, C. (1976): *Women, crime and criminology: a feminist critique*, Londres, Routledge.
— (1989): *Feminism and the power of the law*, Londres, Routledge.
STALLINGS, B. y KAUFMAN, R. (eds.) (1989): *Debt and democracy in Latin America*, Boulder, Westview.
STERN, S. (1999): "Introducción a la Parte II", en Stern, S. (ed.), *Los senderos insólitos del Perú: guerra y sociedad, 1980-1995*, Lima, IEP.
— (2009): *Recordando el Chile de Pinochet. En vísperas de Londres 1998*, Santiago, Universidad Diego Portales.
STOLLER, I. (1996): *Partisanas*, Madrid, Virus.
STROCKA, C. (2008): *Unidos nos hacemos respetar. Jóvenes, identidades y violencia en Ayacucho*, Lima, UNICEF, IEP.
SULMONT, D. y PANFICHI, A. (2003): *Encuesta nacional sobre exclusión y discriminación*, Lima, DEMUS.
TAIBO, C. (1992): "Política de bloques y crisis en el sistema soviético", en Taibo, C. (coord.), *¿Un nuevo orden internacional? Una introducción a los problemas internacionales en el final del siglo*, Madrid, Ediciones de la Torre.
— (1994): *La disolución de la URSS: una introducción a la crisis terminal del sistema soviético*, Barcelona, Ronsel.
TARROW, S. (1997): *El poder en movimiento. Movimientos sociales, acción colectiva y política*, Madrid, Alianza.
TAYLOR, D. (1997): *Disappearing acts: spectacles of gender and nationalism in Argentina's dirty war*, Durham, Duke University Press.
TEIVAINEN, T. (2003): *Pedagogía del poder mundial. Relaciones internacionales y lecciones del desarrollo en América Latina*, Lima, CEDEP.
THEIDON, K. (2004): *Entre prójimos: el conflicto armado interno y la política de la reconciliación en el Perú*, Lima, IEP.
— (2007): "Género en transición: sentido común, mujeres y guerra", *Análisis Político*, 60.
TILLY, C. (2004): "Terror, terrorism, terrorists", *Sociological Theory*, 22(1).
— (2007): *Violencia colectiva*, Barcelona, Hacer.
TÖNNIES, F. (1947 [1887]): *Comunidad y sociedad*, Buenos Aires, Losada.
TORRES, F. (2010): "Requisa en celda de Maritza Garrido Lecca fue una farsa", *El Comercio*, 19 de julio. Disponible en https://bitly.ws/3ehUy.

TORTOSA, J. M. (1998): "La construcción social de la belicosidad viril", en Fisas, V. (ed.), *El sexo de la violencia*, Barcelona, Icaria.
TOURAINE, A. (1989): *América Latina. Política y sociedad*, Madrid, Espasa Calpe.
TOVAR, T. (1985): *Velasquismo y movimiento popular: otra historia prohibida*, Lima, DESCO.
TRISTÁN, F. (1977 [1843]): *Feminismo y utopía: unión obrera*, Barcelona, Fontamara.
TROUILLOT, M. R. (1995): *Silencing the Past. Power and the production of history*, Boston, Beacon Press.
TSE-TUNG, M. (1976): *Obras escogidas de Mao Zedong*, Pekín, Ediciones en Lenguas Extranjeras. Disponible en https://bitly.ws/3ehVe.
TUBERT, S. (1993): "La construcción de la feminidad y el deseo de ser madre", en González de Chávez, M. A. (comp.), *Cuerpo y subjetividad femenina. Salud y género*, Madrid, Siglo XXI.
TÜRKERI, Z. (2016): *Un verano kurdo. Historias de resistencia al ISIS, a la ocupación y al exilio*, Madrid, Traficantes de Sueños.
UGAZ, P. (2010): "Requisa psicosocial", *IDL-Reporteros*, 15 agosto. Disponible en https://bitly.ws/3cGVd.
VALCÁRCEL, A. (1997): *La política de las mujeres*, Madrid, Cátedra.
VALDERRAMA, M. (1978): "Movimiento campesino y la reforma agraria en el Perú", *Nueva Sociedad*, 35.
VALDÉS, T. y GOMÁRIZ, E. (coord.) (1993): *Mujeres latinoamericanas en cifras: Perú*, Madrid, Instituto de la Mujer, FLACSO.
VAN DIJK, T. A. (2008): "Semántica del discurso e ideología", *Discurso & Sociedad*, 2(1).
VARGAS, V. (2008): *Feminismos en América Latina. Su aporte a la política y a la democracia*, Lima, Programa Democracia y Transformación Global.
VÁSQUEZ, N.; IBÁÑEZ, C. y MURGUIALDAY, C. (1996): *Mujeres-montaña. Vivencias de guerrilleras y colaboradoras del FMLN*, Madrid, Horas y Horas.
VASSALLO, M. (2009): "Militancia y transgresión", en Andújar, A. *et al.* (comps.), *De minifaldas, militancias y revoluciones: exploraciones sobre los 70 en la Argentina*, Buenos Aires, Luxemburg.
— (ed.) (2011): *Grietas en el silencio. Una investigación sobre la violencia sexual en el marco del terrorismo de Estado*, Rosario, CLADEM.
VEGA-CENTENO, I. (1991): *Aprismo popular. Cultura, religión y política*, Lima, CISEPA-PUCP y TAREA.
— (2000): *¿Imaginario femenino? Cultura, historia, política y poder*, Lima, Escuela Para el Desarrollo (EPD).
VEGA, J. J. (1972): *Micaela Bastidas y las heroínas tupamaristas*, Lima, Universidad Nacional de Educación La Cantuta.
VERNEUIL DE GONZÁLEZ PRADA, A. (1947): *Mi Manuel*, Lima, Cultura Antártica.
VICH, V. (2002): *El caníbal es el otro. Violencia y cultura en el Perú contemporáneo*, Lima, IEP.
VIDAURRÁZAGA, T. (2007): *Mujeres en rojo y negro. Memoria de tres mujeres miristas (1971-1990)*, Buenos Aires, América Libre.
— (2012): "¿El hombre nuevo?: Moral revolucionaria guevarista y militancia femenina. El caso del MIR", *Nomadías*, 15.

VILLASANTE, M. (2012a): "Dossier. Violencia de masas del Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso y campos de trabajo forzado entre los Asháninka de la selva central", *Memoria. Revista sobre Cultura, Democracia y Derechos Humanos*, 9. Disponible en https://bitly.ws/3cGXq.

— (2012b): "Fujimoristas y neosenderistas contra la democracia y el Estado de derecho", *Memoria. Revista sobre Cultura, Democracia y Derechos Humanos*, 9. Disponible en https://bitly.ws/3cGY6.

VILLAVICENCIO, M. (1992): *Del silencio a la palabra: mujeres peruanas en los siglos XIX-XX*, Lima, Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.

VITERNA, J. (2013): *Women in war. The micro-processes of mobilization in El Salvador*. Nueva York, Oxford University Press.

VON TSCHUDI, J. (2003): *El Perú. Esbozos de viajes realizados entre 1838 y 1842*, Lima, PUCP.

VRIJER, P. (2007): *La lucha guerrillera en el Perú. Los vibrantes años sesenta*. Disponible en https://bitly.ws/3ehW4.

VV AA (2012): "Dossier. El caso MOVADEF", *Gaceta Constitucional*, 49, Lima, Gaceta Jurídica S. A.

WACQUANT, L. (2001): *Las cárceles de la miseria*, Madrid, Alianza.

— (2002): "Voces desde el vientre de la bestia americana", en Burton-Rose, D.; Pens, D. y Wright, P. (ed.), *El encarcelamiento de América. Una visión desde el interior de la industria penitenciaria de EE UU*, Barcelona, Virus.

WAYLEN, G. *et al.* (eds.) (2013): *The Oxford handbook of gender and politics*, Nueva York, Oxford University Press.

WEBER, M. (1993 [1922]): *Economía y sociedad*, Madrid, Fondo de Cultura Económica de España.

WHITEHEAD, A. (1984): "Men and women, kinship and property: some general issues", en Hirschon, R. (ed.), *Women and property, women as property*, Londres, Croom Helm.

WITTIG, M. (2006): *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*, Madrid, Egales.

WRONG, D. (1976): *Skeptical sociology*, Nueva York, Columbia University Press.

YAÑEZ, A. M. (2003): *Del olvido a la memoria. Mujeres peruanas 1860-1930. Historia gráfica*, Lima, Movimiento Manuela Ramos.

YEZER, C. (2013): "Del machismo y el machu-qarismo: derechos humanos en un Ayacucho desmilitarizado", en Del Pino, P. y Yezer, C. (eds.), *Las formas del recuerdo: etnografías de la violencia política en el Perú*, Lima, IEP, IFEA.

YOUNGERS, C. y PEACOCK, S. C. (2002): *La Coordinadora Nacional de Derechos Humanos del Perú: un estudio de caso de construcción de una coalición*, WOLA. Disponible en https://bitly.ws/3cH3T.

Yparraguirre, E. (comp.) (2009): *Abimael Guzmán Reinoso. De puño y letra*, Lima, Manoalzada.

ZAFFARONI, E. R. (2012): *La cuestión criminal*, Buenos Aires, Planeta.

ZÁRATE, C. (2008): *Silvícolas, siringueros y agentes estatales: el surgimiento de una sociedad transfronteriza en la Amazonia de Brasil, Perú y Colombia, 1880-1932*, Bogotá, Universidad Nacional.

En 1980, Sendero Luminoso declaró la guerra al Estado peruano, a la que se sumaría, actuando por separado y desde distintos planteamientos ideológicos y estratégicos, el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru en 1984. Un conflicto que se prolongó durante dos décadas, dejando a su paso miles de víctimas, cuyas heridas continúan abiertas, con memorias, verdades e historias aún por rescatar y dar a conocer. Es el caso de las mujeres que estuvieron vinculadas directa o indirectamente a ambos grupos armados, en las que sus experiencias y testimonios han sido soslayados, cuando no despreciados, por algunas investigaciones y buena parte de la opinión pública, reforzando el estereotipo que las caracteriza como "crueles, perversas y antinaturales" o como combatientes masculinizadas. Este libro presenta un completo y novedoso estudio de las voces silenciadas de algunas de estas mujeres, que busca analizar y comprender su participación en estas organizaciones, sus motivaciones y experiencias vividas en el conflicto, durante su encarcelamiento o tras su liberación. ¿Cómo conformaron su identidad militante? ¿Cuáles son sus percepciones del conflicto y sus consecuencias? ¿Cómo afrontaron los vínculos familiares, la cuestión de la diversidad sexual o la maternidad? Desde una perspectiva crítica y feminista, y sin tratar de descargar de responsabilidad su participación en la guerra, su propósito es dar a conocer el contexto, atravesado de violencias múltiples, en las que estas mujeres se politizaron, se radicalizaron y se incorporaron a la lucha armada.

Marta Romero-Delgado es doctora internacional en Sociología y Antropología por la UCM, y profesora de dicha universidad. Sus líneas de investigación se centran en feminismos diversos y descoloniales; violencias, conflictos y movimientos sociales; derechos humanos y pensamientos críticos.



22 € ISBN: 978-84-1352-952-3